

00162<sup>25</sup>

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA.

U. N. A. M.

1993.



# EL CONVENTO DEL CARMEN DE SAN ANGEL

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRIA EN ARQUITECTURA RESTAURACION DE MONUMENTOS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1993

ARQ. N I L E O R D O R I K A B E N G O E C H E A



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

INTRODUCCION	.....	1
I. ANTECEDENTES HISTORICOS.	.....	4
-Origen de la Orden del Monte Carmelo y nacimiento del Carmen Descalzo en el siglo XVI.	.....	5
-Expedición a la Nueva España.	.....	8
-Primera Fundación Carmelita en la Nueva España.	.....	10
-Fundaciones Carmelitas en la época virreinal.	.....	12
-Reglas, costumbres y espíritu de los Carmelitas.	.....	16
II. SAN ANGEL.	.....	20
-Antecedentes históricos y la influencia del Carmen en su desarrollo.	.....	21
-Sede de hechos históricos y personajes ilustres.	.....	27
-Caminos y transportes a San Angel.	.....	31
IIO. EL COLEGIO Y CONVENTO DE SAN ANGELO MARTIR.	.....	35
-Adquisición de los terrenos.	.....	36
-Localización, extensión y límites. La huerta del Colegio.	.....	42
-Fundación del Colegio de San Angelo Mártir.	.....	49
-La Construcción del Convento y la Iglesia.	.....	51
-Otras construcciones en los terrenos de la huerta.	.....	55
-Fray Andrés de San Miguel.	.....	61
-Cambio de nombre del Colegio.	.....	71
IV. ARQUITECTURA CARMELITANA.	.....	74
-Reflejo del espíritu carmelita en la Arquitectura. Constituciones.	.....	75
-La creación del Estilo Carmelitano.	.....	79
-Diferentes tipos de edificios. Santos Desiertos.	.....	83
-Tipología de la Arquitectura Carmelitana.	.....	88
-Plantas de las iglesias conventuales.	.....	88
-Alzado interior.	.....	89
-Cubiertas.	.....	90
-Fachadas.	.....	90

-Claustros.	.....95
-La Espadaña.	.....95
-Criptas.	.....96
-Localización, Huertos, Jardines, Ermitas.	.....96
V. ANALISIS DE ESPACIOS Y ELEMENTOS DEL CONJUNTO CONVENTUAL.	.....98
-Planta de Conjunto.	.....99
-El Atrio.	.....101
-El Templo.	.....103
-Planta.	.....103
-Cubierta.	.....107
-Alzado.	.....108
-Capilla de los Indios o de la Virgen del Carmen.	.....112
-Capilla del Señor de Contreras.	.....114
-Fachadas.	.....116
-La Espadaña.	.....118
-La Cripta y Capilla Mortuaria.	.....119
-El Convento:	.....123
-Planta baja.	.....123
-Planta alta.	.....133
-Cotejo de dimensiones reales con las Ordenanzas.	.....137
VI. EVOLUCION A TRAVES DEL TIEMPO.	.....139
-Siglo XVII.	.....140
-Siglo XVIII.	.....141
-Siglos XIX y XX.	.....143
VII. SITUACION ACTUAL.	.....172
-La edificación conventual y su entorno inmediato.	.....173
-Degradación del entorno urbano.	.....181
VIII. CONCLUSIONES.	.....185
-Participación de las asociaciones vecinales e iniciativa privada.	.....188
-Proposiciones generales para la regeneración del entorno urbano.	.....191
1-Desalojo de las terminales de microbuses.	
2-Desalojo del comercio ambulante y su reubicación en terrenos específicos.	.....193

3-Reestructuración del sistema vial a partir del saneamiento del tránsito de superficie mediante un paso subterráneo a lo largo de la avenida Revolución.	..... 195
4-Ensanchamiento de la Calle de Altamirano en el tramo comprendido entre las avenidas Revolución e Insurgentes.	..... 200
5-Convertir en zonas peatonales el área de las glorietas del Dr.Galvez, situada entre las avenidas Revolución e Insurgentes con estacionamiento público de automóviles en nivel subterráneo.	..... 200
6-Reglamentación específica del uso del suelo.	..... 202
7-Control de anuncios y rótulos comerciales.	..... 203
8-Desplazamiento de la estación del Metro San Angel fuera de la zona histórica.	..... 203
9-Precisar normas que regulen las construcciones de la zona y controlar en base a un estudio preliminar las alturas y diseño de fachadas de cada predio en particular.	..... 205
-Proposiciones generales para el rescate del Monumento y su entorno inmediato.	..... 207
-Adquisición de inmuebles y proposición de reuso.	..... 207
-Rescate de la manzana en que se encuentra ubicada la edificación conventual.	..... 211
-Proposiciones generales de restauración.	..... 213
-Funcionamiento.	..... 213
-Criterio de restauración.	..... 214
-Sección A y B.	..... 217
-Sección C.	..... 221
-Sección D.	..... 224
-Sección F.	..... 226
-Sección G.	..... 227
-Sección H.	..... 227
-Edificación del Gran Tanque	..... 228
-Restitución de aplanados en fachadas.	..... 228

IX. PLANOS RECONSTRUIDOS. .... 231

-Plano del Colegio de Santa Ana en 1679, Planta baja.	..... 232
-Plano del Colegio de Santa Ana en 1679, Planta alta.	..... 233
-Plano del Colegio de Santa Ana en el siglo XVIII, Planta baja.	..... 234

-Plano del Colegio de Santa Ana en el siglo XVIII. Planta alta.	.....235
-Plano del Convento del Carmen. Estado actual. Planta baja.	.....236
-Plano del Convento del Carmen. Estado actual. Planta alta.	.....237
-Plano del Convento del Carmen. Proposición. Planta baja.	.....238
-Plano del Convento del Carmen. Proposición. Planta alta.	.....239
-Plano Fachada Poniente en las diferentes épocas.	.....240

X. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA.	.....241
------------------------------	----------

## INTRODUCCION

La presencia de tan importante monumento, como es el Convento del Carmen, en la zona que por tantos años he habitado me hizo sentir el compromiso de estudiarlo.

Me llamaban la atención además de la gran afluencia de gente con gran arraigo al lugar que acudían al templo, la austeridad de su arquitectura y el entonces incomprensible esquema arquitectónico de la edificación conventual tan fragmentada y diversificada en usos.

La inicial investigación sobre el mismo que ponía de manifiesto sus grandes valores e importancia histórica, acrecentó mi interés por el monumento y sus posibilidades de rescate. Sin embargo, el conocimiento sobre el Colegio de San Angelo resultaba incompleto y escasas las fuentes para una investigación sobre el mismo.

Son pocos los autores que se han ocupado de esta interesante edificación; los más lo han enfocado desde el punto de vista puramente histórico, proporcionando solo algunos datos y fechas de importancia.

Obra de singular valor y trascendencia es sin duda, la versión paleográfica del Manuscrito de fray Andrés de San Miguel, autor a la vez del Colegio de San Angelo, realizada por el historiador Eduardo Báez Macías. Ha sido ésta, una fuente inagotable de datos que me ha permitido profundizar en la concepción original y la edificación del Convento del siglo XVII, las Constituciones que normaron su traza y en la voluntad formadora tanto de la Orden de los Descalzos como del propio arte. Los planos que de dicho Convento nos legara el insigne tracista han hecho posible el entendimiento de la edificación original y a partir de ésta, las transformaciones posteriores.

Muy interesante resulta también el estudio que sobre la arquitectura Carmelitana, fuerte corriente estilística del siglo XVII, realizara el historiador español José Miguel Muñoz Jiménez, en el que se ocupa de las características arquitectónicas de los conventos carmelitanos y entre ellos concede especial importancia, al de Nuestra Señora Santa Anna - así conocido en épocas pasadas - situando a nuestro Colegio dentro de un panorama internacional de arquitectura carmelitana.

Estos trabajos se ocupan de la edificación del siglo XVII, pero no he logrado encontrar ninguna obra que estudie

el Colegio de San Angelo durante el siglo XVIII, época de su mayor esplendor y mucho menos que se ocupen de su evolución posterior.

La biblioteca que perteneciera al convento, considerada como una de las mas importantes de la época virreinal, sin duda debió contener los datos que hubiésemos deseado conocer, pero desafortunadamente gran parte de su contenido se perdió.

De gran utilidad ha sido también el libro de Francisco Fernandez del Castillo "Apuntes para la historia de San Angel y sus alrededores" que ha permitido conocer la importancia de este monumento en la formación del pueblo de San Angel y en su desarrollo. De él se han tomado la mayoría de los datos referidos al entorno del Colegio, y otros del edificio mismo.

En este trabajo se pretende dar un panorama completo de la edificación conventual y su entorno, desde su fundación hasta nuestros días y con ello plantear las posibilidades para su recuperación.

De gran ayuda han sido también en esta tarea, la descripción que sobre el Colegio de Nuestra Señora Santa Anna, realizada a mediados de la segunda mitad del siglo XVII, fray Isidoro de la Asunción, visitador de la Orden del Carmen y el plano prospectivo del Huerto de los Carmelitas de San Angel, aproximadamente de 1684, encontrado recientemente en el Archivo General de Indias y que ha venido a ratificar algunas de las hipótesis aquí sustentadas.

Siendo los límites de la extensa huerta carmelitana, muy vagos para algunos autores y erróneos para otros, se ha logrado en este trabajo, establecer con absoluta precisión los límites de dicha huerta en base a planos originales encontrados en la mapoteca Orozco y Berra y confirmados en situ, rastreando los vestigios que de la barda original quedan todavía.

Asimismo se ha logrado conocer la forma que presentaba el conjunto conventual a fines del siglo XVII y cuán apegada fue la edificación inicial al plano de fray Andrés de San Miguel, detectando la ubicación, forma y proporción de los espacios originales de mayor importancia y otros como son el pórtico ordinario, la enfermería y su oratorio, totalmente desconocidos hasta el momento.

De la misma forma, estudiando los documentos encontrados en los archivos de la que fuera Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y los planos facilitados tanto por este organismo como por el Instituto Nacional de Antropología e Historia,

además de diversas investigaciones de campo, ha sido posible detectar la secuencia evolutiva que fué teniendo la edificación en los siglos siguientes, los cuerpos que le fueron agregados y los que fueron transformados, así como el destino para el que fueron erigidos. Considero que son varias las incógnitas que se han esclarecido a lo largo de este trabajo.

Se ha tratado asimismo de reconstruir en planos la evolución y forma que debió guardar el Colegio en sus diferentes épocas, aclarando que, cuando se hace mención a lo contenido en los planos que registran ésta hipótesis reconstructiva, se cita en el margen derecho del texto, el plano correspondiente.

Se han enfocado también, las graves mutilaciones y el desmembramiento del conjunto conventual a partir de las leyes de Reforma, así como la situación en la que se encuentra en la actualidad.

El conocimiento completo del monumento en sus diferentes etapas, permite la correcta valoración del mismo y sin duda abre posibilidades más amplias para su rescate y restauración. Esta podrá ser más apegada a la forma real que presentaban sus espacios y volúmenes en la época de mayor florecimiento.

Por otra parte pretendo que este trabajo represente un paso adelante para futuras investigaciones sobre conventos carmelitanos de la Nueva España como son el de nuestra Señora del Carmen en Atlixco, el de San Angelo en Salvatierra y el de Nuestra Señora de la Soledad en Morelia entre otros, y que el esfuerzo en él realizado sirva para apoyar el recate del monumento más significativo de San Angel, valioso testimonio de su historia y parte del patrimonio monumental de la Nación.

**ANTECEDENTES**

**HISTORICOS**

## ORIGEN DE LA ORDEN DEL MONTE CARMELO Y NACIMIENTO DEL CARMEN DESCALZO EN EL SIGLO XVI.

Los orígenes de la "Orden de los Hermanos de la Bienaventurada María del Monte Carmelo", se remontan a los tiempos del profeta Elías, a quien la tradición carmelitana considera, junto con la Virgen María, su padre espiritual. Otros historiadores difieren al señalar su inicio en el siglo IX antes de Cristo con el profeta Eliseo. Lo cierto es que ambos monjes que vivieron en el Monte Carmelo, fueron patronos de los eremitas que alababan su ejemplar vida religiosa, modelo de santidad y perfección.

Estos anacoretas sucesores de Elías y Eliseo llevaban una vida contemplativa de gran recogimiento espiritual dentro de sus cuevas, que raras veces abandonaban para realizar algún acto en común.

Los hermanos de la Orden Carmelita prueban su origen históricamente desde el año 1156 en que Bertoldo de Calabria, peregrino del Santo Sepulcro, junto con otros cruzados europeos y los allí existentes, funda en el Monte Carmelo situado en Tierra Santa, cerca de Haifa, una confradía de ermitaños occidentales que vivirían en comunidad sin que por ello abandonarían sus grutas. Por el año 1209, el beato Alberto, patriarca latino de Jerusalén, les da la Regla de la Orden que sería observada después de la publicación del Concilio de Letrán.

Las reglas eran entonces muy severas, pues obligaban a los eremitas a llevar una vida contemplativa en soledad absoluta y con grandes mortificaciones. Estaban dedicados a la oración y al estudio de las Sagradas Escrituras reduciendo al mínimo el apostolado exterior.

Mas las continuas vejaciones y persecuciones que sufrían por parte de los mahometanos y sarracenos que se habían apoderado nuevamente de Palestina, llegando incluso a incendiar el Monasterio del Monte Carmelo, dieron lugar a que los eremitas huyeran a Europa esparciéndose por tierras que mas tarde serían España, Italia, Inglaterra, Alemania y Francia donde hicieron nuevas fundaciones.

En estas condiciones, los eremitas se vieron en la necesidad de adaptarse al nuevo tipo de vida religiosa que imperaba en Europa. Es Simón Stock, religioso carmelita inglés, quien en el siglo XIII funda la Orden Regular.

Las estructuras de la Regla fueron modificadas tomándose como base la impuesta por Santo Domingo seguramente porque

fueron los dominicos los encargados de adaptarla; de esta manera pasaron a ser otra de las órdenes mendicantes, llamadas así porque se sostenían con la aportación de los fieles a los que prestaban servicios como auxiliares, bien de párrocos u obispos. Esto obviamente los obligaba a vivir en las cercanías o dentro de las mismas ciudades.

En 1247, el Papa Inocencio IV aprobó la Regla adaptada mitigando su rigor, la cual rigió durante tres siglos la forma de vida de los carmelitas. ( 1 )

La disolución de costumbres que a fines del siglo XIV y durante el XV invadió a la sociedad europea, cundió también a las órdenes monásticas y por consiguiente a la del Monte Carmelo, mas expuesta a ella por el rigor de sus severísimas reglas, difíciles de observar.

Fueron muchas las causas de este deterioro tales como el cisma dentro de la propia Iglesia, que a fines del siglo XIV se dividiría ocasionando el relajamiento de la disciplina religiosa y una pérdida de poder del Papa. Aunado a ella, la Guerra de los Cien Años entre Francia e Inglaterra, traería un sinnúmero de problemas. La epidemia de la peste negra por los años de 1348 causó asimismo gran mortandad en Europa, minando considerablemente las órdenes religiosas; los campos de cultivo fueron abandonados y mucha gente sin verdadera vocación, se refugió dentro de los conventos. Cabe apuntar que también en ésta época empezaban en las universidades a poner en duda los dogmas de fé y las verdades religiosas.

La decadencia de la observancia de la Orden, que había terminado para el siglo XV con el esplendor de la vida contemplativa de los eremitas del Carmen, dió lugar a que en 1435 el Papa Eugenio IV, así como Pio I en 1459, modificaran las reglas haciéndolas mas suaves y llevaderas.

Casi un siglo después, ante la constante declinación de la Orden, Teresa de Cepeda y Ahumada sostiene una verdadera lucha contra la herejía y en medio de las mayores dificultades y persecuciones, inicia en España el rescate del antiguo espíritu eremítico.

Santa Teresa de Jesús que tenía experiencias místicas decide en una de ellas renovar la Orden.

El Concilio de Trento a mediados del siglo XVI que asimismo se proponía reformar la vida de la Iglesia, motivó sin duda a la Santa a realizar cambios profundos en la disciplina interna de la Orden, se retornaría a la clausura total, a la perpetua abstinencia y a la oración continua. Era su objetivo buscar la perfección mediante la estricta observancia de los evangelios, de acuerdo a la regla primitiva del Carmelo.

Así la Reforma de la Orden en el año 1565, se debe a la sublime doctora de Avila quién junto con San Juan de la Cruz logra hacer volver a la Orden al primitivo rigor de pobreza, penitencia y recogimiento de sus fundadores. Dicha Reforma no se limitó únicamente a la rama femenina del Carmelo, sino que se implantó también en la rama de los varones.

Los cambios en la disciplina interna fueron tan fuertes, que la Santa de Avila, pidió la separación total de sus conventos del resto de la Antigua Orden del Carmen, siendole concedida dicha petición por el Papa Clemente VIII en 1593. Este hecho daría lugar a la división de los carmelitas en dos ramas: los mitigados o de la antigua observancia conocidos como "calzados" y los "descalzos" o reformados que seguían las reglas mas estrictas. (2)

A pesar de la dureza de las reglas recobradas que obligaban a una vida de penitencia y ascetismo, la Orden de los Descalzos fué creciendo en número, llegando a contar para fines del siglo XVIII, siete mil conventos con ciento ochenta mil religiosos de ambos sexos.

Fueron los Descalzos, los que de acuerdo a los deseos de Santa Teresa, vendrían a misionar a la Nueva España.

## EXPEDICION A LA NUEVA ESPAÑA.

Eran muchos los deseos de la Orden Reformada de misionar en la Nueva España, mas esto fué causa de grandes polémicas. La parte -- tradicional carmelitana, que a fines del siglo XVI era la inmensa -- mayoría, argüía que la Orden recibida de manos de San Alberto tenía como finalidad alcanzar la perfección mediante una vida contemplativa de retiro absoluto, excluyendo por consiguiente todo contacto -- con el exterior; sin embargo contaban con la posibilidad de hacer -- fundaciones en lugares alejados del mundanal espíritu.

La facción de los Carmelitas Descalzos, que era solamente una de las veintinueve Provincias que integraban la Antigua Orden del Carmen, estaba animada por el gran celo de Santa Teresa de Avila en la persecución de herejes y la conversión de almas a la fé cristiana.

Alegaban que la Reforma tenía como finalidad por un lado, la -- oración y el recogimiento, y por otro la tarea de la salvación de -- las almas mediante la evangelización.

Pugnaban pués, por ir como misioneros a la Nueva España. Para ese -- te propósito, ayudaban algunas concesiones que les habían sido -- dadas en la Reforma, como la autorización de llevar a cabo fundaciones -- en poblados y ciudades, la disminución del tiempo de silencio -- absoluto y el permiso de tomar los alimentos en comunidad pero en -- completo silencio.

En el capítulo de 1583 en Almodobar del Campo, se les concede finalmente autorización para misionar. El padre Jerónimo Gracián -- de la Madre de Diós era entonces el Provincial de la Orden de los Carmelitas Descalzos, el primero de la Reforma que dependía a su -- vez del Padre General fray Juan Bautista Rubio de Ravería y fué uno de los mas fervientes impulsores del trabajo misional. (3)

El padre Jerónimo Gracián comisiona a fray Juan de la Madre de Diós, entonces en Lisboa, para elegir a once Carmelitas que lo acompañen en su tarea de evangelización en las Indias. Allí mismo elige unos cuantos y se traslada a Alcalá de Henares y a Sevilla después, con el fin de seleccionar a los restantes y partir de esta hacia la Nueva España.

El grupo de los escogidos se concentra en el convento de los Remedios en Sevilla donde hacen los últimos preparativos.

Así, el 11 de julio de 1585, parte del puerto de San Lucar de Barameda, la primera expedición carmelita, integrada por once religiosos. El grupo de los fundadores estaba integrado por cinco sacerdotes, tres coristas y tres legos cuyos nombres eran:

- 1.- Fray Juan de la Madre de Diós, que traía el título de vicario provincial, viniendo a la cabeza del grupo.

- 2.- Fray Pedro de los Apóstoles. Originario de Bonilla.
- 3.- Fray Pedro de San Hilarión " " Valdepeñas.
- 4.- Fray Ignacio de Jesús " " Toledo.
- 5.- Fray Bautista de la Magdalena " " Porto Alegre.
- 6.- Hermano fray José de Jesús Ma. Natural de Lisboa.
- 7.- Hermano fray Juan de Jesús María " " Sevilla.
- 8.- Hermano fray Hilarión de Jesús " " Prado Luengo.
- 9.- Hermano fray Arsenio de San Ildefonso " " Iznatoraje.
10. Hermano fray Gabriel de la Madre de Diós " Baeza.
11. Hermano fray Anastasio de la Madre de Diós de Baeza. (4)

Todos los gastos requeridos por esta primera expedición de carmelitas descalzos, incluidos vestidos, alimentos, colchones, cobijas etc., fueron costeados por la Corona.

Nunca salía para las Indias una embarcación sola, debido al gran peligro que representaban tanto naufragios y tormentas, como el acoso de los piratas que con frecuencia atacaban las naves. A esto se puede sumar las plagas y epidemias que los aquejaban por las precarias condiciones de higiene existentes.

Grupos de 30 y hasta 90 naves de diferentes capacidades, solían integrar las flotas que partían al Nuevo Mundo. Al frente de ellas, la nave capitana los guiaba, comandada por un general del Ejército Real que designaba el Rey y su Real Consejo de Indias; en el caso de los carmelitas, la flota venía bajo el mando de Don Juan de Guzmán.

A los carmelitas les tocó viajar en la nave denominada Nuestra Señora de la Concepción, coincidentemente en compañía del Marqués don Alvaro Manrique Zuñiga, que sería Virrey de la Nueva España durante los años 1585 a 1590.

Que duros debieron ser estos primeros viajes para los frailes; travesías tan largas conviviendo hacinados en las pequeñas naves, lo mismo con ladrones, que con traidores y homicidas, en condiciones totalmente insalubres y con escasez de alimentos y agua dulce. No cabe duda que los religiosos siempre demostraron tener mucha entereza y reciedumbre.

Al fin llegaron a San Juan de Ulúa el 27 de septiembre de 1585, de donde partieron a Veracruz para proveerse de animales de carga y cabalgaduras que les permitieran cruzar los caminos de las serranías que los conducirían a la capital de la Nueva España.

El 17 de Octubre de 1585, entraron a la ciudad de México por la calzada de Guadalupe en compañía del Virrey don Alvaro Manrique Zuñiga, siendo recibidos con grandes muestras de entusiasmo.

## PRIMERA FUNDACION CARMELITANA EN LA NUEVA ESPAÑA.

Debemos recordar que cuando la Orden de los Carmelitas Reformados llegó a la Ciudad de México en las postrimerias del siglo XVI, la conquista espiritual de la Nueva España se encontraba ya muy avanzada.

Las principales órdenes mendicantes de franciscanos, agustinos y dominicos, así como jesuitas y mercedarios que se habían adelantado en su tarea evangelizadora, habían sembrado toda la región de importantes fundaciones.

La Orden de los Descalzos no tenía intenciones de quedarse en la ciudad. Su objetivo era la evangelización de Nuevo México y zonas aledañas; fundarían un convento en la capital, para de ahí partir al Norte y fundar nuevas misiones.

Pero las autoridades tenían otros planes para ellos. El gran prestigio de que gozaba la Orden de los Descalzos, en contraste con el relajamiento que ya presentaban otros grupos religiosos fué sin duda, la causa de que desde España llegaran instrucciones de retenerlos en la ciudad y no permitir que siguieran adelante.

Así pues, inicialmente fueron instalados en las casas del Marqués del Valle, en el corazón mismo de la ciudad. Allí permanecieron cerca de dos meses, hasta que les fué asignada la ermita de San Sebastián situada en el barrio de San Sebastián Atzacualco al noroeste de la ciudad, uno de los cuatro barrios en que estaba dividida la ciudad para el control de los naturales.

Esto no fué muy del agrado de los religiosos franciscanos que a la sazón estaban encargados de la ermita, ya que no obstante ceder las instalaciones, tendrían también que entregar la administración de los indios, que sin duda les acarreaa ciertos ingresos.

Después de algunas discusiones, en el mes de enero de 1586, con cedioles el Virrey permiso para fundar, siendo ratificado una semana después por el arzobispo Pedro Moya de Contreras y así, el 18 de enero tomaron posesión, llevando al día siguiente "que fué domingo" en procesión al Santísimo desde el Convento de Santo Domingo. Esta fué la primera fundación de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. (5)

Los nuevos frailes pidieron a los indios principales del barrio permiso para misionar en su territorio, y de inmediato iniciaron su tarea, que realizaron con gran eficiencia, llegando incluso a aprender el nahuatl, lengua de los naturales.

El barrio estaba formado por siete o más pueblecitos, siendo cerca de ochocientos los naturales que debían de atender.

Fué lamentable el estado en que los carmelitas recibieron la ermita y sus anexos, pero al cabo de algunos años, aunque con ciertas dificultades, mediante las limosnas que recibían, sumadas a su trabajo personal como albañiles, lograron construir el convento con el número de celdas necesario que les permitiera vivir cumpliendo la Regla de su Orden y observar la clausura apropiada.

Finalmente edificaron también la Iglesia bajo la advocación de San Sebastián, patrono de los cereros, para los fieles que tenían asignados y fué todo el conjunto conventual cabeza de Provincia de San Alberto de Indias.

En este barrio permanecieron los Descalzos durante 22 años, en los que llevaron a cabo con gran celo una serie de importantes fundaciones que tuvieron su mayor esplendor en el siglo XVII y parte del XVIII, llegando a reunir en un momento dado a más de quinientos religiosos; más los carmelitas nunca abandonaron su inicial propósito y muchos partieron de aquí a misionar a las Californias. Portadores de la fé y notables conocimientos científicos, se sabe que llegaron a remotos lugares, dejando crónicas de sus peligrosas navegaciones y descubrimientos.

En 1607 habiendo sido elegido Provincial de la Orden el Padre fray Juan de Jesús María, uno de los primeros fundadores y religioso de grandes virtudes, se dispuso que no era conforme a las reglas de la Orden el administrar parroquias, y que por el contrario era conveniente volver al espíritu contemplativo y de reclusión de sus fundadores. Evangelizar implicaba salir de la clausura y no permitía el recogimiento absoluto y la oración, camino que conducía a la perfección.

Escribió pues a España al Padre General de la Reforma fray Nicolás de Jesús, quién acordó de conformidad y les mandó la orden de abandonar la parroquia; a ello se opuso el Virrey en turno Don Juan de Mendóza y Luna, Marqués de Montes Claros, pero su sucesor el Virrey Don Luis de Velasco al iniciar su segundo periodo, hizo valer la orden y así fué entregado el convento con toda discreción y ante notario el 3 de febrero de 1607, a los religiosos agustinos. (6)

Al enterarse de esto los indígenas del barrio, armaron un gran alboroto oponiéndose a esta decisión, organizando tumultos que se repitieron en varias ocasiones. Esto es una demostración, del gran cariño a que se hicieron acreedores los frailes descalzos, el cual habían ganado por la fiel observancia de pureza y virtud de la regla.

Al abandonar San Sebastián, los carmelitas reformados terminaron casi por completo con su finalidad misionera en la Nueva España.

## FUNDACIONES CARMELITAS EN LA NUEVA ESPAÑA.

En el corto plazo en que los reformados del Monte Carmelo permanecieron en San Sebastián, demostraron su gran vigor llevando a cabo un sinnúmero de fundaciones, muchas de las cuales hacían en casas que compraban e improvisaban como monasterios.

El poco tiempo que tenían de haber llegado a la Nueva España y la rapidez con que se sucedieron las fundaciones, permite pensar que no podían tener los recursos suficientes para iniciar nuevas edificaciones, lo que también explica que al poco tiempo de ser adquiridas fueran siempre reconstruidas.

Siguiendo un orden cronológico, las fundaciones fueron las siguientes:

En el mismo año en que se establecieron en San Sebastián, fundaron en Puebla, segunda Ciudad de la Nueva España, el convento dedicado a Nuestra Señora de los Remedios, del cual tomaron posesión el 16 de julio de 1586, poniendo el Santísimo el 13 de septiembre del mismo año.

Tres años mas tarde, el 28 de septiembre de 1589, fundan el de Nuestra Señora del Carmen en Villa del Carrión ahora Atlixco, en la casa que compraron a Hernán de Perez de Olarte por la cantidad de \$ 4000.00 pesos. Se colocó la primera piedra con licencia del Ilustre. Señor Don Diego Romano Obispo de Tlaxcala y del Virrey Villa Manrique. Se puso el Santísimo un mes después, el 21 de octubre, siendo primer Prior fray Alonso de Jesús.

Fundación de Nuestra Señora de la Soledad en Valladolid que más tarde sería Morelia. Esta se efectua en una ermita de adobe de Alonso de Cázares ante notario público con licencia del Arzobispo Señor Don Alonso Guerra, de la cual toman posesión, comenzando la construcción el 1 de septiembre de 1593 y colocando el Santísimo el 31 de octubre del mismo año.

También en 1593, fundan en Guadalajara el convento de Nuestra Señora de la Concepción del cual toman posesión el 30 de diciembre habiendo colocado con anterioridad el Santísimo Sacramento, el 27 del mismo mes. Sin embargo, este convento, por el mal estado de su construcción y falta de fondos suficientes, tuvieron que abandonarlo en 1616. Se volvió a fundar en 1639 para abandonarlo de nuevo en 1643. Posteriormente en 1747, casi un siglo después, tiene lugar una tercera fundación.

Datos tomados de Béz Macías Eduardo. Obras de fray Andrés de San Miguel. De Carmelitas Libro de las Fundaciones de los Padres Carmelitas Descalzos de la Nueva España.

- Cuatro años más tarde en Celaya fundan Nuestra Señora del -- Carmen, tomando posesión el 13 de julio y colocando el Santísimo el 10 de agosto de 1597.

- Se menciona también, que para 1597 tenían los carmelitas en la Ciudad de México una casa bajo la advocación de San Juan Bautista a la que a veces nombran como beatorio y que trataron de adaptar como Colegio de Artes y Teología aunque para 1600 no quedaban en ella mas que dos sacerdotes y un lego.

Lo que es evidente según la Crónica del Carmen, es que en 1601 fundaron el primer Colegio de carmelitas en la capital, bajo la advocación de San Angelo. Esta casa se encontraba muy cerca del Colegio de la Compañía de Jesús, lo que causaba grandes molestias a los jesuitas; por esta razón permanecieron allí solamente hasta el año 1609, en que por orden del visitador fray Tomás de San Vicente, la abandonaron para cambiarse a las casas que compraron a Juan Maldonado de Montejo en la calle de Jerónimo López, que despues se lla maria calle del Esclavo.

Las nuevas instalaciones tampoco fueron satisfactorias pues -- quedaban por una parte cerca del Convento de Santo Domingo y por -- otra, de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús por lo que ambos -- se opusieron al noviciado.

Posteriormente el Colegio lo cambiaron a San Angel aunque estas casas siguieron siendo de su propiedad hasta 1833.

A principios del siglo XVII, en el año de 1606, fundan los -- reformados el Desierto de los Leones, dedicado a la Virgen del Car -- men .

Recordando sus orígenes en los que el profeta Elías pasaba en completa meditación orando y haciendo penitencia, conservaron la -- idea del retiro en los "Santos Desiertos". Querían construir edifi -- cios que propiciaran el retiro espiritual y la vida contemplativa, -- eligieron para ello la boscosa zona de Santa Fé, alejada de toda vi -- da mundana; sin embargo años más tarde tendrían que abandonarla -- pues las condiciones inclementes del clima y la gran humedad que -- prevalecía dentro del convento fueron la causa de que muchos frai -- les enfermaran, llegando incluso a morir algunos de ellos.

Este fué el primer convento en América dedicado enteramente a la vida contemplativa.

- En 1613 se hace la fundación del Colegio de San Angel dedica -- do posteriormente a Nuestra Señora Santa Ana, que es objeto de nues -- tro estudio y por lo tanto hablaremos con más amplitud posteriormen -- te.

- En 1643 se funda en Queretaro otro convento dedicado a la -- reformadora de la Orden Santa Teresa de Jesús, en las casas que -- fueran de Francisco Medina y su esposa Isabel Gutierrez. Este con -- vento, que era de religiosas, fue reconstruido en 1717 por Doña María

Antonia Rodríguez de Pedrozo, Marquesa de Selva Nevada, con el quinto de sus bienes, que según inventario importaban \$ 26,000.00 pesos.

- En 1644 fundan en Salvatierra otra casa dedicada también a San Angelo. Originalmente ésta se llevó a cabo en un pueblo abandonado llamado San Andrés, en el Valle de Cuacindeo, donde dió licencia el Arzobispo Ilstmo. Juan de Moñozca y el Virrey Don Sarmiento y Sotomayor, conde de Salvatierra. Celebróse la primera misa el 25 de noviembre de 1644, pero siendo el lugar totalmente insano, en 1645 se cambiaron un poco más arriba, recibiendo el nombre que aun conserva en honor del Virrey.

- Casi medio siglo después, en 1689, fundan en el pueblo de Toluca el Colegio de San Joaquín que se construyera en 1696.

- En 1698 fundación en Toluca dedicada a la Purísima Concepción de la Virgen María.

- Solo un año después, en 1699, fundan en Oaxaca el de la Santa Cruz.

- En pleno siglo XVIII se levantaron cuatro edificios Carmelitas: en Orizaba en 1735 para honrar a Santa Teresa de Jesús.

- En San Luis Potosí en 1738 dedicado a San Elías.

- En 1745 fundarían en Tehuacan estado de Puebla, bajo la protección de la Virgen del Carmen.

- Comenzando el siglo XIX, trasladan a Tenancingo el Santo Desierto de Santa Fé, en el año 1801.

Durante el Virreinato, todos estos colegios y conventos constituían la Provincia de San Alberto de Indias, de Carmelitas descalzos.

La fábrica y mantenimiento de estos conventos se hizo posible debido al gran número de haciendas que los carmelitas poseían en diferentes estados de la República y que les permitieron un gran desarrollo económico.

La Orden de los Descalzos siempre buscó la manera de sostenerse por sí misma, es decir, de ser totalmente autosuficientes mediante la práctica de diferentes oficios. Unas veces como agricultores, otras como ganaderos y otras más como en el caso de Salvatierra, desempeñándose como escribanos públicos.

Dentro de sus planes, nunca estuvo permitido el recibir tributos de los naturales para el sostenimiento de la Orden. Esto no quiere decir que dejasen de recibir donaciones o limosnas por los sacramentos que impartían, pero no dependían de ello para extender sus fundaciones por diferentes partes del país.

Para 1823, la Orden del Carmen poseía 16 conventos que ya hemos mencionado y 27 haciendas o fincas rústicas, además de 237 urbanas, percibiendo de todas ellas cantidades muy considerables.

Las principales haciendas eran las de Chichimequilla y Santa María en Queretaro, dedicadas a la labranza; la de San Elías y otras más en Salvatierra, Guanajuato, cuyas grandes extensiones agrícolas eran muy apreciadas en toda la región. Peña Pobre y Santa Rita en Celaya y otras más en Maravatío, estado de Michoacán. En San Luis Potosí estaban la del Pozo del Carmen y Peotillo, inminentemente ganaderas. La hacienda de Chapulco que dependía del convento de Tehuacán en el estado de Puebla. La de San Juan de la Cruz en el Estado de México donde se cultivaba principalmente el trigo, y las de Santa Catarina Cocoapa y San Nicolás, en la jurisdicción de Lerma. Estaban además las huertas del colegio de San Angel con extensión de tierras en el Olivar de los Padres y las de San Joaquín en la Ciudad de México. Asimismo, el convento de religiosas de Santa Teresa la Antigua tenía 39 fincas y el de Santa Teresa la Nueva 12 fincas, que daban un producto bastante apreciable.

La Orden del Carmen, además de ser muy rica en haciendas rústicas y huertas urbanas, llegó a tener posesiones considerables en vasos sagrados y alhajas. En una crónica de la fiesta que se celebraba en honor del Patronato de la Virgen de Guadalupe, se menciona que iba... "la mística doctora Santa Teresa con el hábito de tizú de plata guarnecido de diamantes y rubíes y la borla de bonete toda de perlas netas, gruesas, que valuaron su adorno en más de \$ 100,000.00 pesos"

(7)

Aunque dicha crónica pudiera ser exagerada, nos dá una idea del alcance de sus posesiones. Sin embargo, la del Monte Carmelo, fué una Orden que observó rigurosamente sus reglas, dando muy poco de qué hablar, y sus religiosos estuvieron considerados como de los más -- virtuosos, preparados y prudentes.

## REGLAS, COSTUMBRES Y ESPIRITU DE LOS CARMELITAS.

Para entender mejor el espíritu de los carmelitas reformados, que fueron creadores y a la vez usuarios del Colegio del cual ahora nos ocupamos, creo necesario hacer una pequeña explicación de la forma en la que estaba constituida la Orden y mencionar algunas de las estrictas reglas y costumbres que regían su vida cotidiana.

La Orden reformada del Monte Carmelo, estaba constituida por diferentes Provincias, estando gobernada cada una de ellas por un vicario provincial que respondía al Provincial General de la Orden en Madrid, España.

Para formar una Provincia se requería un número determinado de fundaciones. Las primeras en suelo mexicano, que fueron como ya dijimos la del Convento de San Sebastián, Puebla y Atlixco, estuvieron inicialmente sujetas a la Provincia de Andalucía, pero una vez conseguido el permiso para fundar los conventos de Valladolid y Guadalajara se completaron los requerimientos para formar una nueva Provincia que sería la de San Alberto de la Nueva España, nombrando en el Capitulo General de Madrid de 1594 a su primer Provincial fray Eliseo de los Mártires, prelado de destacada trayectoria dentro de la Orden. (1)

No pudiendo llegar éste a México sino hasta fines de 1595, después de sufrir muchas vicisitudes, convocó al primer capítulo Provincial para enero de 1596 en el Convento de San Sebastián. (2)

Era costumbre de la Orden celebrar periódicamente capítulos a los que asistían los priores de todos los conventos que pertenecían a cada Provincia.

A partir de 1597, los capítulos se fueron reuniendo cada tres años. Una vez erigido el Colegio de San Angel del pueblo de Tenanitla, todos se llevarían a cabo en la Sala Capitular de este Convento.

En los capítulos se elegía en forma secreta al Provincial de la Orden, que era la jerarquía máxima y a sus cuatro definidores, los priores de los conventos que pertenecían a la Provincia y los rectores de los colegios de San Joaquín y San Angel. También elegían a su procurador, que era representante de la Provincia de San Alberto en España y tenía derecho de voto en el Capítulo General de la Orden. No siempre estos capítulos fueron pacíficos, pudiendo más, en alguna ocasión, las pasiones humanas. En el capítulo celebrado en el año de 1622, a causa de las rivalidades y diferencias para elegir Provincial, se suscitaron varios pleitos, en que los frailes de San Angel asaltaron de noche el Convento del Carmen del centro de México. (3)

La vida espiritual de los religiosos quedaba a cargo del Prior, que era el principal del convento y a él seguían el superior y el alcalde que cuidaban del buen comportamiento de los mismos, viviendo todos en absoluta clausura.

La administración de los bienes estaba a cargo del Procurador de la Orden, único que tenía permiso para salir del convento cuando fuera necesario, mientras el prelado se preocupaba de que nada faltara dentro del inmueble.

El maestro de profesos formaba a los que acababan de salir del noviciado. Pasado un tiempo los novicios eran presentados ante la comunidad religiosa, que decidía si eran admitidos dentro de la misma.

Cuando un novicio llegaba al Convento, se desprendía tanto de su ropa de civil, que cambiaba por su hábito, como de su nombre de pila, escogiendo otro, con el cual sería conocido por toda la comunidad. Su hábito consistía en una túnica de lana rasposa con capucha de color marrón oscuro, un escapulario y una capa también marrón para los días de gran frío. Tenían de igual forma una capa blanca para los actos litúrgicos.

Existían además los hermanos legos que no aspiraban a ordenarse sacerdotes, sino que dedicaban sus esfuerzos a asuntos de otra índole, como tareas domésticas; recogían limosnas para el sostenimiento de la comunidad y eran además los encargados de viajar a los puertos cuando llegaban las flotas que traían carga para la Orden.

Los donados compartían con los legos algunas tareas ordinarias y tenían además otros quehaceres más rudos. Llevaban a cabo entre ellos toda clase de oficios domésticos: panaderos, lavaderos, sastres, hortelanos, etc.

Cada determinado tiempo los visitaba el barbero, el herrero, el tejedor, el leñador, etc., y para sus construcciones contaban con mano de obra de los indios.

Cada institución, fuera colegio o convento, tenía sus propias autoridades que respondían al Provincial de la Orden, gozando de independencia para la administración de sus propios bienes, que periódicamente eran inspeccionados por sus superiores o el Obispo.

Desde su llegada a la Nueva España, el Provincial en turno, fray Eliseo de los Mártires, tuvo un gran cuidado de que se cumplieran las reformas de la Orden.

"Las leyes que regían la vida de los Descalzos estaban contenidas en los siguientes documentos: la regla; las constituciones que son una aplicación de la regla a la vida

conventual; el ordinario que se refería de modo aun más concreto a ciertos actos de la vida en los conventos; el ceremonial donde se detallaban los ritos propios de la Orden y por último las costumbres santas instruían a los reformadores acerca de usos y constumbres en los Santos Desiertos". (4)

Las constituciones carmelitas ordenaban que todos sus religiosos, sin distinción de origen ni de categoría, deberían de entregar sus bienes al arca común, que se cerraba con tres llaves, guardada cada una de ellas por un religioso distinto. Lo contenido en ésta arca, que se abría solo en presencia forzosa de los tres carmelitas, se sacaba para los gastos del Convento.

Las leyes primitivas de la reforma eran muy estrictas y rigurosas, en cuanto a la vida espiritual de los frailes e imponían en todas y cada una de sus fundaciones, sin exceptuar al Colegio de San Angel, en el que prevalecía un profundo recogimiento y un absoluto silencio dentro del recinto.

Cada tres horas hacían oración y meditación dentro de sus celdas o en la capilla: la prima, la sexta, la nona, la completa, etc.

Hacían tres comidas al día; desayuno, comida y cena, pero su dieta era verdaderamente frugal. Les estaba prohibido cualquier clase de carne; su dieta era basada en leche, requesón, harinas, nueces y toda clase de frutas y vino. Practicaban además más grandes ayunos.

Sus comidas, precedidas de una oración, las llevaban a cabo en el refectorio en un absoluto silencio, en el que escuchaban las lecturas de las Sagradas Escrituras, que un Descalzo leía en presencia de una calavera que les recordaba su corta existencia.

Después de la comida, sí tenían un rato de distracción, que consistía en caminar en contacto con la naturaleza, aunque sin hablar mas que lo meramente indispensable. Fué una característica de los carmelitas el buscar este contacto con la naturaleza.

A la huerta solo iban a cultivar o en festividades especiales en plan de paseo y en las que sí podían hablar, pero en voz baja y les estaba permitido además, algunos juegos como el de la cámara de los secretos.

Los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Alberto no hacían sus estudios en un solo lugar, sino que el noviciado lo llevaban a cabo en Puebla, pasaban después al coristado de México, luego al colegio de Artes o de Filosofía de San Joaquín, de ahí al Colegio de Dogma de Nuestra Señora Santa Ana de San Angel, y por último iban a Toluca a estudiar Teología Moral.

Durante el tiempo que los estudiantes permanecían en el Colegio de San Angel, eran entrenados en la oratoria sagrada, obligándolos a practicar en voz alta de manera que perdieran su timidez. Para ello los hacían hablar en el púlpito que habían construido en el puente de la huerta, donde el ruido de la caída del agua los obligaba a hablar con fuerza, de manera que pudieran ser escuchados por el resto de la comunidad.

Una vez que terminaban los estudios de Teología Moral en Toluca, y cumplido el tiempo requerido para el noviciado, se ordenaban en el lugar que cada uno escogía, que generalmente era el altar de la cripta que está abajo del Altar Mayor (donde se encontraban enterrados los restos del capitán Baldivia). Decir la primera misa en una cripta subterránea cerca del osario de los carmelitas era símbolo de desprendimiento de este mundo.

El primer Prior de la casa de San Angel antes de ser Colegio, fué fray Pedro de la Concepción.

**SAN ANGEL**

## ANTECEDENTES DEL PUEBLO DE SAN ANGEL Y LA INFLUENCIA DEL CARMEN EN SU DESARROLLO.

La zona de la ciudad que hoy conocemos con el nombre de San Angel, donde se encuentra enclavado el antiguo Colegio del Carmen, debe su nombre, como veremos más adelante, a la edificación de dicho convento; es por ello que he considerado necesario estudiar los antecedentes no solo del Convento, sino también del entorno que lo rodea, ya que están íntimamente ligados con la fundación y evolución del cenobio en cuestión.

Sus orígenes se remontan a época prehispánica, siendo pocos los datos que se tienen de este asentamiento ó barrio indígena, conocido con el nombre de TENANITLA ó TENANITLAN.

En las referencias más antiguas de que se tiene noticia, se le denomina como TENANTITLAN ó ATENANTITLAN, que viene de las voces nahuatl:

TENANTIA -- rodear de murallas ó TENAMITU muralla de piedra.

TLA ----- cerca o junto. (8)

Su significado será entonces "el lugar junto a la muralla de piedra", evidentemente relacionado con su ubicación a orillas del pedregal de lava que se fué conformando desde hace más de dos milenios por las erupciones del Xitle.

Otros importantes asentamientos prehispánicos de esta región surponiente, como fueron Cuicuilco y Copilco, quedaron sepultados bajo las capas de lava de las periódicas erupciones de este volcán de la Sierra del Ajusco.

No sabemos si el pequeño asentamiento de Tenanitla quedó por su ubicación a salvo de la lava, o si fué fundado posteriormente donde la lava quedara detenida por el río de la Magdalena. De lo que sí se tiene conocimiento es que fué un barrio de escasa importancia que pertenecía a Coyohuacan.

En el plano más antiguo que se conoce de la Ciudad de México a partir de la conquista, que es el atribuido a Alonso de Santa Cruz, pero que en realidad es un códice indígena aproximadamente de 1555, aparece localizado dicho asentamiento, con cuatro o cinco casuchas y el glifo de Tenanitla.

Se dice que el Emperador Moctezuma II mandó trasladar de Tenanitlan a Tenochtitlan la piedra de los sacrificios. (9)

8 F. Fernández del Castillo. Apuntes para la historia de San Angel y sus alrededores p. 11 de Partículas Nohas por J.F. Ramírez. Anales del Museo Tomo VII.

9 Hans Ienz. Pasos y Viajes a San Angel en el Siglo XIX.

Al decir de Fernandez del Castillo, el dato más antiguo que se tiene de Tenanitla considerado ya como pueblo, pero aún dependiente de Coyoacán, se encuentra en un manuscrito relativo a este último en el Archivo General de la Nación:

"Este día 18 de febrero de 1554 se hizo la partición de los terrenos del barrio de Atenatitlan según lo habían pedido ante el Gobernador Don Juan de Guzmán Itzolinque y los alcaldes don Antonio y don Juan de San Lázaro; el repartimiento se hizo estando presentes los naturales del barrio de Palpam; el que midió fué el alguacil del barrio de Hueyppulco (hoy Huipulco) Francisco Metzui, el alguacil del barrio de Actipa, Martín Tepantemoc y Manrique de Zayuacan, la medida fué la braza de diez piés que es la que acostumbra este pueblo"..... "los principales del pueblo eran Francisco Chihuaecihuitli, Juan Toval y Juan Icnoyotl que cuidaban las tierras del Cacique Gobernador y de los naturales también de Tenanitla, Alonso Tepaneco, Miguel Izqui, Francisco Xico y Pedro Tzotole".

A raíz de la conquista, Hernán Cortés se estableció en Coyoacán, pasando a ser ésta la Capital de la Nueva España y formándose en 1552 el primer Ayuntamiento bajo la presidencia de Pedro de Alvarado.

Toda esta extensión de terrenos le fueron cedidos a Cortés por orden del Emperador Carlos V, pasando Coyoacán a formar parte del Marquesado del Valle, al cual pagaban tributo los naturales.

Fué la Orden Dominica, por instrucciones de Cortés, la encargada de la evangelización de la zona, realizando gran número de fundaciones para cristianizar a la población circundante. La primera de ellas se llevó a cabo en 1529 bajo la advocación de San Juan Bautista, en el corazón mismo de Coyoacán, donde edificaron el hermoso Convento que hoy conocemos fraccionado.

Enseguida hacen los historiadores, mención de "la casa de San Jacinto de Coyoacán", que sin duda debió ser la del barrio de Tenanitla. Originalmente, los dominicos levantaron solamente una pequeña ermita de adobe, que dedicaron a Nuestra Señora del Rosario, edificando posteriormente la iglesia, que se menciona ya como parroquia desde 1580, con el pequeño convento anexo que aun podemos visitar. En 1596 se puso la iglesia bajo la advocación de San Jacinto en honor del entonces recién canonizado conde de Kontzka quien fuera incansable compañero de Santo Domingo de Guzmán en su tarea apostólica. Por este motivo, algunos años más tarde empezarían a llamar al pueblo "San Jacinto Tenanitla".

En 1535 fundaron los dominicos entre otras, la pequeña iglesia de San Sebastián en el barrio de Chimalistac; ésta, por la forma que presenta, hace pensar que haya sido incluso una capilla abierta. Unos años más tarde, dependiendo seguramente de San Jacinto, fundarían la capilla de la Purísima Concepción en el Barrio de Tlacopac, a la que por mucho tiempo se conoció con el nombre de la Purísima.

El barrio de Tenanitla colindaba al Oriente con las extensas huertas de Chimalistac, que eran propiedad de Itzolinque, cacique de Coyoacán, quien prestara gran ayuda a Cortés durante la conquista de México.

Al ser bautizado dentro de la iglesia católica, tomó el nombre de Don Juan de Guzmán de Itzolinque. Este hombre, poseedor de grandes riquezas y extensiones, perdió todo cuanto tenía durante la conquista, al serle donado a Cortés el Señorío de Coyoacán. Sin embargo éste, que le estaba profundamente agradecido por haberle salvado la vida en la batalla de Cuauhnahuac y por otros servicios que le había prestado, decidió devolverle todas sus tierras nombrándole además, Gobernador de Coyoacán. Esta donación quedó confirmada en la Real Cédula expedida en Zaragoza por el Emperador Carlos V y la Reina madre Doña Juana el 6 de enero de 1534. (10)

Itzolinque poseía además por adquisiciones posteriores y por su mujer, grandes extensiones de tierra, siendo Chamalístac y Acuilco sólo dos de los veintiún barrios que le pertenecían. Doña Mencia de la Cruz, que era el nombre que tomó al bautizarse la esposa de Don Juan, era nieta de Netzahualpilli, Rey de Texcoco y tenía en su haber grandes extensiones de terrenos, casas y palacios en Texcoco, Xochimilco, Huichilopolcho, que hoy conocemos como Churubusco, y en Tizapán.

De todas sus tierras recibía Itzolinque vasallaje y tributos que constan en la memoria de tasación de sus propiedades, confirmada por la Real Audiencia en 1560.

Don Juan convocó a las autoridades principales de la Villa de Coyoacán para darles a conocer la tasación antes mencionada. Transcribo parte de la misma por considerar interesante los tributos a que era acreedor:

"Yo Don Juan Gobernador de este Pueblo de Coyoacán, hago saber a todos los caciques y principales de mi gobierno, como por voluntad del Exmo. Señor Virrey y de nuestro padre Vicario está mandado que según tasación de los naturales se me ha de dar el sustento necesario. Conforme a mi calidad que está mandado cada día se me ha de dar: 3 gallinas y 2 chiquihuites de maíz y 400 cacaos y 200 dulces y un pan de sal y una porción de tomates y pepitas y los sirvientes que llaman tapizques y ocho molederas y 6 cargas de leña y 5 cargas de zacate, y este se ha de entender cada día por ser muy necesario. Así mismo, es de saber que me han de cultivar las tierras que aquí se refieran que son cuatro, la primera Ocozapam, la segunda Milcalco, la tercera Corotlehueco, la cuarta en Touzco".

(11)  
Esto era solamente una parte de lo que recibía de los naturales.

10 F. Fernández del Castillo. Apuntes para la Historia de San Angel y sus alrededores 1914 p.23

11 Ibid. p.25 Del Archivo General de la Nación.

Posteriormente quedaría Coyoacán dividida en tres cabeceras con Gobernador y República de indios que serían San Angel, Tacubaya y San Agustín de las Cuevas, formando además parte de su jurisdicción muchos otros asentamientos que se convirtieron en los barrios de los Reyes, la Candelaria, San Pablo, Santa Ursula, San Lucas, Santa Cruz, Xoco, San Antonio Panzacola, Axotla y Chimalistac entre otros. (12)

Años más tarde, se ratificaría por nueva Cédula expedida en el Pardo, el 18 de diciembre de 1573, la devolución de los bienes de Don Hernán Cortés a Don Juan Itzolinque como reconocimiento de sus servicios:

"Quien por recompensa de ellos dió y señaló a Itzolinque por ser de suyo propio y de su patrimonio, la plaza del dicho pueblo de Coyoacán, con la huerta que tiene asentada a la linde de varios árboles frutales y las tierras que corren de dicho pueblo por el poniente hasta la cumbre de los montes que se hallan a su frontera y por la parte norte desde el camino que va para la Ciudad de México hasta la vertiente de los montes que estan a la parte sur, las que den en cuatro por todos sus montes, agua, entradas y salidas según como la tenían en tiempo de su gentilidad". (13)

Don Juan Itzolinque murió en junio de 1573 antes de que esta Cédula llegara a México y no fué del conocimiento de sus descendientes sino hasta 1583 en que fué obedecida y cumplida.

Además de poderoso y valiente, debió ser Itzolinque, a juzgar por sus acciones, hombre noble y de clara inteligencia. Al aliarse con los españoles, aceptó tanto su civilización como su religión, pues enseguida aprendió a escribir y solicitó se le pusiera policía y regidores y "dedicar el diezmo a la fábrica de iglesias pues los obispos aun proveen de minitros y siempre sus iglesias serán muy pobres si esto no se hace". (14)

Don Juán fué a su vez buen protector de su pueblo, pues trató siempre de proteger a los naturales, controlando los abusos que en muchas ocasiones se cometían con ellos. Fué esto motivo de que la Reina Doña Juana, en 1538, expidiera una Real Cédula firmada en Valladolid, en que concedía a los indígenas el derecho de poder llevar a cualquier juicio o audiencia su intérprete a que presenciara, si lo que decían los otros era traducido con toda fidelidad.

Don Juan Itzolinque y Doña Mencia tuvieron dos hijos: don Lorenzo, que siguió de Gobernador de Coyoacán y don Fernando. El primero tuvo a su vez cuatro hijos siendo el mayor don Felipe de Guzmán, que fué nombrado a temprana edad Gobernador cacique el 30 de junio por el Virrey Don Martín de Enriquez.

12 Joseph Villaseñor y Sanchez Madrid 1746 Teatro Mexicano p. 69

13 F. Fernandez del Castillo, Apuntes para la Historia de San Angel y Sus Alrededores 1914, p.28

14 Ibid. p. 29 de Archivo General de la Nación.

Fué precisamente en estos tiempos en que fuera Gobernador de Coyoacán don Felipe de Guzmán, que se realizó la venta de los extensos terrenos de Temalistiaca, que significa "rueda de piedra ó escudo blanco" y que hoy conocemos como Chimalistac. Poco después se levantaría en ellos el Colegio de los Carmelitas Descalzos.

Para la ubicación del Convento se eligió la parte más alta de los terrenos, que colindaba precisamente con el pueblo de Tenanitla. En ella se llevó a cabo la fundación del Colegio, en el año 1613, que dando bajo la advocación de San Angelo Martir. El 29 de Junio de 1615 se pondría la primera piedra para su construcción, que duró tan solo dos años.

Mudados los Descalzos al nuevo Colegio, los trabajos continuaron en los puentes y represas del río que cruzaba sus tierras, así como en los anexos que requerían como cuartos de mozos, caballerizas y la barda que circundaba la huerta.

La edificación del templo quedaría pendiente hasta 1624, habiéndose terminado dos años después.

El pueblo de Tenanitla que como dijimos carecía de importancia, estaba básicamente formado por jacales que se extendían hacia el norte y el oriente de la plaza de San Jacinto, quedando el Panteón a espaldas del templo.

El pequeño convento de San Jacinto, que más bien tuviera categoría de casa, tenía a su cargo los servicios parroquiales que pronto fueron absorbidos por el convento de San Angel. Dicho sea de paso que San Jacinto fué abandonado por los dominicos en 1754 después de haber tenido serias disputas con los frailes carmelitas. (15)

La magnificencia y extensión del Colegio de los Descalzos fué creciendo en importancia. El estupendo clima de la zona y la abundancia de agua debida a los ríos que atravesaban sus terrenos, sumados al esfuerzo y tenacidad de los frailes, hicieron florecer sus huertos convirtiéndolos en verdaderos bosques de árboles frutales. Famosos fueron los duraznos, las peras y los perones de San Angel y otras especies frutales desconocidas en el México del siglo XVII.

Las fiestas de la Virgen del Carmen que se celebraban en el mes de Julio, con las procesiones de la Virgen por fuera del Convento, las misas solemnes y otros oficios religiosos, daban vida y animación al pueblo. Todo ello dió lugar a que con el tiempo la gente se refiriera a la villa con el nombre del Colegio, de ahí que hasta nuestros días lo conocamos como el pueblo de San Angel; tres décadas después el templo cambiaría su advocación por la de Santa Ana, pero al pueblo, que ya tenía arraigado el nombre, se le siguió llamando San Angel.

Definitiva fué la influencia del Colegio Carmelita en el desarrollo del poblado. San Angel, por su localización cercana a las montañas pobladas de pinos, gozaba de un clima muy saludable; embellecido por el verdor de las huertas, apacible durante el año y animado en época de fiestas, pronto se convirtió en lugar propicio para el descanso y veraneo.



PLAZA DE SAN JACINTO  
MEXICO

PLAZA DE SAN JACINTO  
MEXICO

PLAZA DE SAN JACINTO  
MEXICO

## PLAZA DE SAN JACINTO

Así comenzaría la edificación de casas y fincas veraniegas. Sus propietarios, animados con el ejemplo de los frailes y contando incluso con su asesoría, pronto se aficionaron a la horticultura, convirtiendo también sus solares en hermosas huertas y floridos jardines que se hicieron famosos por la gran variedad y belleza de sus flores.

Debió de convertirse San Angel en un pueblo muy animado en época de vacaciones con la gran afluencia de familias acomodadas de capital; se hicieron famosas, según nos relatan los historiadores, las amenas tertulias familiares, los bailes campestres y los de la plaza de San Jacinto, los paseos en burro a "El cabrío" y a la cascada del río de la Magdalena.

A las fiestas del mes de Julio, sucedían la del Señor de Contreras, que el tercer domingo de Agosto es todavía sacado al atrio del templo y recibido con fuegos artificiales. La del "Jueves de las Amapolas" que se celebra el jueves siguiente al de Semana Santa y en el que el Santísimo es llevado en procesión solemne por el atrio, al tiempo que desde las azoteas y del coro derramaba la gente, pétalos de amapolas.

Celebrábase también la fiesta popular de la Exposición de la Flor con romería y carros alegóricos. Pronto surgieron la feria, los fuegos artificiales, las peleas de gallos, la lotería y los juegos de azar; contó incluso San Angel en el siglo pasado con una pequeña plaza de toros.

#### SEDE DE PERSONAJES ILUSTRES Y HECHOS HISTORICOS.

Ilustres personalidades de la época empezaron a frecuentar primero el Colegio y después el poblado. Entre ellos podemos nombrar al Arzobispo y Virrey don Juan de Palafox y Mendoza, quien siendo gran amigo de los carmelitas, pasó a mediados del siglo XVII largas temporadas en el convento de los Descalzos. Fué también huésped del Convento, el Arzobispo y Virrey don Diego Osorio de Escobar y Llamas. Años más tarde el Arzobispo y Virrey don Alonso Nuñez de Haro y Peralta pasaría los veranos en el pueblo de San Angel, instalándose en la casa del Mayorazgo de Pagoaga, anteriormente del Marqués del Apartado, atendiendo desde allí los asuntos que se le presentaran.

Otro Virrey que sin duda durante el siglo XVIII imprimió gran relevancia al poblado de San Angel como lugar de veraneo, fué el Conde de Revillagigedo, que paraba en casa de don Francisco Martínez de Aguirre, el que con tal motivo mandó arreglar su casa. Se dice que una gran fiesta fué ofrecida en su honor, en los jardines de la casa de don Francisco Chavarría, ubicada en la plaza que actualmente conocemos como la de los Licenciados.

Al frecuentar el Virrey durante los veranos el pueblo de San Angel acompañado de su corte y amigos, comenzaron los nobles a edificar sus propias casas de campo.

Entre ellas podemos citar la Casa Blanca de los condes de Oploca, en la calle del Arbol, rodeada de una mágica leyenda; cerca a ella la de los marqueses de Sierra Nevada; la villa de las Rosas; la conocida como del Obispo de la Madrid, por haber vivido es te posteriormente en ella; la de los marqueses de Agreda en la plaza de San Jacinto, más conocida como la casa del Mirador o del Risco, famosa por su interesante fuente de platos de porcelana hoy convertida en museo; la anexa a ella, hoy destinada a biblioteca por voluntad de don Isidro Fabela y donde he escrito gran parte de esta tesis.

Más abajo, al borde de la Plaza del Carmen, la casa de los mariscales de Castilla, conocida como la casa del Encaje por el hermoso trabajo de la cornisa superior. Junto a ella la del Moyorazgo de Pagoaga. No puedo dejar de mencionar la hacienda de Goicoechea del Conde de Medina Torres, donde pasara larga temporada la Marquesa Calderón de la Barca; fué a principios de siglo un hotel de veraneo, después sede de la Universidad Iberoamericana y hoy la conocemos como el restaurante San Angelinn.

Si analizamos estas casas que todavía hoy permanecen bien conservadas en el corazón de San Angel, podremos observar que su arquitectura no es de ninguna manera ostentosa, sino bien podría calificarse de sencilla o provinciana; aunque algunas gozan de cierto señorío, presentan todas fachadas enlucidas de argamesa. Nunca encontraremos portadas de piedra labrada, salvo en el caso de la casa de don Luís Montes de Oca, quien adosara a su casa ubicada en la plaza de los Licenciados, la portada del Hospital Real, cuando este fué destruido en 1933 para ser ampliada la avenida de San Juan de Letrán.

Todas estas casas, con su arquitectura provinciana y sus hermosos jardines, las estrechas calles empedradas, los frondosos fresnos, las plazas y las plazuelas, imprimen a San Angel todavía hoy, un caracter pueblerino muy particular.

Durante el siglo pasado, San Angel creció mas aún; se edificaron nuevas casas y otras fueron remodeladas. En 1856, le fué concedido al Padre Rafaél Checa permiso para vender una parte de la huerta localizada junto al Arenal, misma que fué fraccionada en lotes de treinta y seis varas de frente por doscientos de fondo. Al mismo tiempo y en la misma forma, fué fraccionada la parte de en frente que pertenecía a la Hacienda de Guadalupe y a todo lo largo del Arenal fueron edificadas nuevas casas en solares formados por dos o más lotes de los mencionados.

Entre ellas podemos nombrar la quinta de la señora Dolores Fontecha de Rivas que fué construida donde fuera la perería o peronería del Convento, la de don Antonio Alvarez Rul, y la de la señora G. de la Cortina de Alvarez Rul, la casa de Cumplido, que después perteneciera a la señora Paz de Fernandez del Castillo, de quien tomó posteriormente el nombre la avenida de la Paz, la del licenciado don Salvador Cancino y la de doña Dolores Saenz de Lavie.

En la acera de enfrente quedaría la casa de la Dinamita, conocida por la leyenda que le diera su nombre y la del arquitecto Manuel Calderón, abuelo del arquitecto Javier García Lascurain, quien me ha proporcionado muchos de estos datos.

La mencionada Plaza de los Licenciados, tomó su nombre por vir en uno de sus lados varios abogados famosos como don José del Villar y Bocanegra, don Andrés Fernandez de la Madrid y don Rafael Martínez de la Torre, defensor de Maximiliano y de la causa de las Madres de la Caridad.

Pocos años más tarde, con las Leyes de Reforma, serían expropiados el Convento del Carmen y su extensa huerta, siendo finalmente vendidos los terrenos y creandose la llamada Colonia del Carmen donde todavía se conservan muchos vestigios que pertenecieron al Convento como son la Cámara de los Secretos, muchos tramos de la barda de "cinco varas de alto por término medio" que delimitaba la huerta, habiendo quedando en la mayoría de los casos según he podido comprobar como muro medianero entre una casa y otra; se conservan también los tres puentes del río que atravesaba el huerto incluyendo el del púlpito y la glorieta del gran fresno, después conocida como glorieta de la Josefina. Por cierto que en este fraccionamiento edificó también su casa el arquitecto don José Luis Cuevas, cercana a la de su suegro don Salvador Cancino, ubicada exactamente esta última donde ahora se encuentra el monumento a Alvaro Obregón. Quedan también como recuerdo los nombres de sus calles: la del Prior, la del Secreto, la del Carmen, el callejón del Huerto, etc.

San Angel, a través de los años, ha sido además testigo de importantes hechos históricos. Nombraremos, sin detenernos, algunos de ellos:

En 1847 durante la invasión norteamericana a México, se libró una importante batalla en Padierna, misma que el General Santa Anna presenciaria desde una loma sin prestar ayuda a sus compatriotas, retirándose en cambio a San Angel, para asistir a un banquete en la casa del Mayorazgo de Fagoaga.

La batalla fué perdida, y el 21 de Agosto la división Tuwing arribó a San Angel, instalando sus tropas repartidas en la Casa Blanca, en la del Risco desde cuyo mirador habían presenciado la batalla entre ellos don Manuel Payno, y principalmente en el Convento del Carmen donde permanecieron largo tiempo. Por cierto que en la casa del Mirador curaban a los heridos don Gabino Barreda y don Juan Navarro.

Durante la batalla perdió la vida, dando muestra de verdadera valentía el General Frontera, por lo que actualmente una de las calles de San Angel, lleva su nombre.

El batallón de San Patricio, que formara parte de las tropas americanas formado por setenta y un irlandeses, se negó a pelear contra los mexicanos, con los cuales compartía la religión católica;

fueron hechos prisioneros y acusados de traición, murieron la mayoría de ellos ahorcados en el mismo pueblo de San Angel, y los pocos condonados fueron duramente castigados.

Otro hecho notable fué a principios de este siglo la muerte del General Alvaro Obregón, Presidente de la República en aquel entonces, quien asistiendo a un banquete dado en su honor en el restaurante de "La Bombilla", fué balaceado por León Toral. El famoso restaurante estaba ubicado en el parque que actualmente lleva su nombre, donde también fué construido un monumento en su honor. Aña diremos que la Delegación a la cual pertenece el pueblo de San Angel, lleva también el mismo nombre.

En el transcurso de los años un gran número de personajes ilustres han sido huéspedes temporales de este pueblo, tales como don Porfirio Díaz, que fué alojado en la casa de doña Refugio Goribar de Cortina, donde cuarenta años después sería también recibido el Presidente, don Miguel Alemán. Otro huésped distinguido de la misma casa de la Dinamita fué el Cardenal Piazoza, Prior de la Orden del Carmen.

Renombrados científicos, hombres de letras, políticos, artistas y religiosos han vivido por largo tiempo en este pueblo de San Angel, defendiendo sus valores y luchando por la conservación del mismo. Entre ellos se puede citar a don Isidro Fabela, distinguido político y diplomático que cediera su casa del Risco para museo y biblioteca pública.

Don Luís Montes de Oca, a quién mencionamos con antelación y que fuera ministro de Hacienda y fundador de las Sociedad de Amigos de San Angel y don Julián Carrillo que fuera el primer Presidente de esta Sociedad.

Don Manuel Cossío Villegas, don Alfonso Caso, don Manuel Gomez Morín, ilustre Rector de la Universidad Nacional de México.

Don Federico Gamboa, ministro de Relaciones Exteriores y embajador de México en diferentes países, autor además del libro "Santa" cuya trama se ubica en la plaza de Chimalistac, don Francisco Fernández del Castillo, historiador e investigador, Diego Rivera y Juan O'Gorman, grandes pintores de nuestro tiempo, don Carlos Lazo en la calle de Reforma, el maestro Calderón en la calle de Rafael Checa, el arquitecto Javier García Lascuráin en la avenida Revolución, don José Luis Cuevas en Carmen número uno, todos estos en terrenos que formaban parte de las huertas.

Se conservan todavía en San Angel, gran parte de sus tradiciones, sobre todo las religiosas que ya mencionamos, como son las fiestas de la Virgen del Carmen, con sus procesiones por el pueblo, los fuegos artificiales y la consiguiente feria que se instala en la plazuela de Dr. Galvez, cercana al Convento, y los puestos de antojitos en la avenida Revolución.

Se siguen conmemorando en la misma forma la fiesta del Señor de Contreras y la del Jueves de las Amapolas y es un hecho que los vecinos de los pueblos circundantes que aun conservan viva la fé y sus tradiciones, acuden año con año a las fiestas y muchas practicas espirituales del templo del Carmen.

También sigue efectuandose la Exposición de la Flor con la participación de muchos floricultores y el consabido concurso de pintura.

Nuevas actividades se han sumado a estas viejas tradiciones, volviéndose características del lugar, como son el bazar de los Sabados al que acuden un gran número de artesanos del país a vender sus mercancías. Asimismo la exposición y venta al aire libre de variadas obras pictóricas en las plazas de San Jacinto y del Carmen, vienen a enriquecer el interés turístico de la zona.

#### CAMINOS Y TRANSPORTES A SAN ANGEL.

San Angel, alejado dieciseis kilometros de la antigua ciudad de México y situado a los pies del Ajusco, presenta su topografía un marcado declive que desciende hacia el Oriente; esto origina que sus calles, que no obedecen a una traza regular, sean aun más accidentadas, acentuando a mi modo de ver su imagen pintoresca. Se dice que en otro tiempo, debido a su ubicación, era posible divisar desde San Angel, las torres de la catedral metropolitana.

Desde época prehispánica y a lo largo de muchos años, el único camino para llegar a San Angel era a través de Coyoacán; viniendo de la calzada de Tlalpan, pasaba dicho camino frente a la hacienda del Altillo y de la capilla de San Antonio en Panzacola y luego bordeando las huertas de Chimalistac y la de los Descalzos, subía por el Arenal hasta la plaza de San Jacinto. Muy comentada era la preciosa vista "del caserío de San Angel con las esbeltas cúpulas del Convento del Carmen" desde la capilla de Panzacola.

Años más tarde, un segundo camino permitiría llegar en hora y media al pueblo de San Angel:

"Saliendo de la Ciudad de México muy en breve me hallé en la calzada de álamos que conduce a San Angel ..... este delicioso camino de tres leguas es un álbum pintoresco que excede toda ponderación, alfombrado verde esmeralda que circunda a México ..... calzadas de álamos y sauces que atraviesan por en medio de los campos de trigo y maíz ..... en primer término el grupo de árboles de Chapultepec ..... más allá eran las lomas de Tacubaya y al fondo el lomerío de Santa Fé ..... y al último cerrando este magnífico paisaje se divisaban las altas montañas de la cordillera dejando ver los pinos y árboles de sus cimas". (16)

De Tacubaya se llegaba a Mixcoac, y después de tocar el pueblo de Tlacopac, entraba por la calle de Reina a San Angel para arribar a la Plaza de San Jacinto, lugar de partida y llegada de carruajes y diligencias.

Muy difícil nos resulta en estos tiempos en que dichos poblados han quedado conurbados con la gran Metrópoli, imaginar esta gran planicie desprovista de edificios y automóviles y mucho más con los altos índices de contaminación alcanzados, pensar que la Catedral pudiese ser vista a tal distancia.

Por otro lado, también es cierto que este camino que don Manuel Payno describe tan poéticamente, presentaba dificultades para ser transitado, sobre todo en la época de lluvias en que se formaban grandes charcos y enormes surcos por las ruedas de los carruajes; los asaltos a las diligencias durante el trayecto también eran frecuentes en esta época.

Las diligencias de dieciseis asientos tiradas por cuatro caballos fueron durante muchos años el modo de transporte a San Angel; en ellos viajaban reunidos personajes de diferentes clases sociales en perfecta armonía. "El Omnibus" como llamaban a la diligencia, salía diariamente para Coyoacán y San Angel, de la esquina del Colegio de Niñas en la calle de Bolívar, y volvía el mismo día, costando tan solo un peso todo el trayecto. (17)

A mediados del siglo pasado, el crecimiento demográfico de la ciudad obligó a aumentar el transporte público y habiendo introducido ya al país, don Ramón Guzmán, las vías férreas, fué posible reforzar el transporte a San Angel implantando los simpáticos tranvías tirados por mulitas. Debieron ser estos muy pintorescos por lo que he podido captar; de aproximados seis metros de largo, tenían cupo para veinticinco pasajeros, estando los de primera pinta dos de color amarillo y de verde los de segunda. Cuenta el arquitecto García Lascaraín que sus asientos eran de bejuco y armazón de madera de caoba. La terminal de estos era en la estación del Ferrocarril del Valle en la calle de Balderas.

Posteriormente se instalaron los tranvías eléctricos cuyo recorrido similar al anterior, iniciaba en la garita de Belém para dirigirse a Chapultepec donde doblarían hacia el sur, atravesando Tacubaya por la antigua avenida Primavera, hoy Patriotismo, hasta arribar a Mixcoac, luego Tlacopac y finalmente San Angel. El camino en este tramo de Tacubaya a San Angel era conocido como calzada San Angel y tenía al centro un terraplén bastante elevado que permitía absorber todos los desniveles para el correcto funcionamiento de las vías férreas; después la conoceríamos como avenida Revolución.

La existencia de dicha calzada contribuyó a que fueran valerosos los terrenos intermedios entre los diferentes poblados, propiciando el crecimiento de la Ciudad de México hacia el Sur; así se formaron las colonias de San Pedro de los Pinos, Guadalupe Inn, etc.

Finalmente, la presión del crecimiento urbano en las primeras décadas de nuestro siglo, condujo a la apertura de una nueva calzada que sería trazada iniciando desde la colonia Roma hasta la avenida de la Paz, nombre que tomó la calle de Arenal. Tenía al centro un hermoso camellón arbolado por el cual transitaban ciclistas y jinetes.

Esta "Nueva Calzada" que después recibiría el nombre de avenida de los Insurgentes, terminaba exactamente en la Colonia del Carmen y para ser precisos, remataba en la casa del arquitecto don José Luis Cuevas; es decir que todavía permanecía completo el fraccionamiento que fuera construido sobre el huerto del Colegio de los Carmelitas.

La edificación conventual había sido abandonada y agresivamente mutilada. Las vías del Ferrocarril del Valle que conducían a Chalco atravesaban ya sus terrenos; poco después se ensancharía esta vía para dar paso a la prolongación de la avenida Revolución.

En la década de los cuarenta, concibiéndose ya la Ciudad Universitaria, se prolongaría la avenida de los Insurgentes para conectarse con Tlalpan y la carretera a Cuernavaca; atravesando la colonia del Carmen, partiría definitivamente lo que fuera el poblado de San Angel. Actualmente, la fracción que quedó al oriente de esta avenida parece más bien pertenecer a Chimalistac y Coyoacán por haber quedado geográficamente ligada a ellas; son muy pocos los habitantes que recuerdan que en un tiempo, sus predios pertenecieron al pueblo de San Angel y muchos menos los que tienen conocimiento de que formaban parte de la Huerta de los Descalzos.

Así, de ser un bello y tranquilo poblado terminal, San Angel ha quedado conurbado a la gran metrópoli, pasando a convertirse en una colonia intermedia atravesada por dos importantes vías de intenso flujo vehicular.

A pesar de estas agresiones, el corazón de San Angel, gracias al esfuerzo de sus habitantes que de tiempo atrás se han preocupado por su preservación, conserva en buen estado la arquitectura de sus casonas, las calles empedradas y sus hermosas plazas de frondosos árboles, siendo aún una de las zonas más bellas de la ciudad. Se conservan también, como expliqué anteriormente, muchas de sus tradiciones vinculadas a las fiestas religiosas.

A través de los años se ha tratado de proteger a la zona con diferentes decretos presidenciales, como el del 5 de octubre de 1935, en

que fué declarada San Angel ZONA TIPICA E HISTORICA. Posteriormente el 11 de Diciembre de 1986, el Sr. Presidente Miguel de la Madrid, de acuerdo a la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, declaró a San Angel ZONA DE MONUMENTOS HISTORICOS EN LA VILLA DE ALVARO OBREGON.

Sin embargo, dichos decretos no han sido suficientes para detener las agresiones de que ha sido objeto, ni el franco deterioro en el que ha caído gran parte del mismo. Por ello considero que debe ser debidamente atendido y devueltas en la medida de lo posible sus características originales.

San Angel como sitio histórico de gran contenido cultural representa un valor que debe conservarse.

**EL COLEGIO Y CONVENTO  
DE SAN ANGELO MARTIR**

## ADQUISICION DE LOS TERRENOS.

Se hizo mención con anterioridad que los terrenos de las huertas de Chimalistac, donde se fundó el Colegio de San Angel, habían sido adquiridos en la época en que fué cacique don Felipe de Guzmán Itzolinque.

Durante muchos años por tradición se creyó que dichos terrenos habían sido donados a los carmelitas por el mencionado cacique don Felipe de Guzmán, cumpliendo los deseos de su abuelo don Juan Itzolinque, anterior cacique Gobernador de Coyohuacan. Así lo afirman además varios historiadores, como son fray Pablo Antonio del Niño Jesús(1) y don Manuel Rivera Cambas en su libro "México Pintoresco, Artístico y Monumental".

A este respecto, don Francisco Fernández del Castillo tuvo a bien realizar una investigación que descarta esta idea tan generalizada. En el Archivo General de la Nación encontró la escritura de donación que con fecha 11 de Mayo de 1597, fué llevada a cabo por don Andrés de Mondragón y doña Elvira Gutierrez a la Orden del Carmen, en la que claramente se afirma que don Andrés "con sus propios dineros compró de don Felipe de Guzmán las dos de tres partes de una huerta que el dicho Felipe tenía en el pueblo de Coyoacán llamada Temalistiaca"..... por la cantidad "de mil cuatrocientos pesos de oro común de a ocho reales cada peso que por ella dió". (2)

Don Andrés de Mondragón, que era cirujano y barbero de las cárceles secretas del Santo Oficio de la Inquisición, asistía a los reos enfermos después de sufrir tormentos y estaba casado con la mencionada doña Elvira Gutierrez. Fueron pues ellos quienes compraron las dos terceras partes de la huerta de Chimalistac para después donarlas a los Descalzos.

Sin embargo por otra parte, en el Libro de los Capítulos y Definitorios, refiriéndose al primer intento de fundación del Colegio se menciona:

"Tenían la intención de establecerlo, en una media huerta que el cacique don Felipe de Guzmán les había donado, instituyendo una capellanía en el barrio de Chimalistac, Coyoacán. No llegó a funcionar en ella debido a las dificultades provocadas por los curas de Coyoacán, prefiriendo los regulares arrendar la huerta y trasladarse a México. (3)

1 La cruz VI. Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen.

2 F. Fernández del Castillo. Apuntes para la Historia de San Angel. p. 57 36

3 Legajo sobre las fundaciones del Archivo Carmelita de México. Prelado que tuvo el Colegio de San Angel.

Lo que en mi opinión resulta factible es que originalmente don Felipe de Guzmán Itzolinque, quién como ya dijimos poseía grandes extensiones de tierras y siempre protegió a los Carmelitas, debió en efecto de donar a estos religiosos una pequeña parte de la huerta y pocos años después don Andrés de Mondragón compró a este mismo cacique las dos terceras partes restantes de dicha huerta para ser donadas a los Descalzos.

Lo que también queda claro, es que don Juan Itzolinque, el anterior cacique de Coyoacán, nunca llegó a conocer a los Carmelitas, pues habiendo muerto en el año de 1573, faltaban doce años para que los Descalzos llegaran a la Nueva España.

También se tienen noticias de que doña María Agustina de Chilapa, india noble, esposa de don Felipe de Guzmán, que fué considerada por los carmelitas como una de las principales fundadoras del Convento, dejó a los religiosos dos pedazos de terreno junto a la huerta y la mitad del cerro de Ocotepec. Sumados a los anteriores dieron, sin duda, lugar a la extensa huerta de los Carmelitas de San Angel. (4)

Doña María de Chilapa, que murió en Julio de 1605, dos años después de don Felipe, y su suegra, doña Mencia de la Cruz recomendaban en su testamento ser enterradas en sus capillas con el hábito del Carmen. Como en ese año aun no estaba construido el convento, es posible que la capilla fuera una de adobe que los carmelitas encontraron en sus terrenos. Este mismo autor afirma que debió ser la de San Sebastián de Chimalistac que posteriormente fué reconstruida, pero lo cierto es que esta capilla, fundada por los dominicos, nunca estuvo dentro de los terrenos de las huertas de los Carmelitas, como demostraremos más adelante. (5)

A continuación transcribo la mencionada escritura de donación, por la cual se deduce también que fueron don Andrés y doña Elvira, los primeros benefactores del Colegio de San Angel, adquiriendo capellanía en el mismo: "..... nos obligamos y obligamos a los demás priores y frailes que después de nos, su cedieren en esta casa y convento para siempre jamás, de señalar y señalaremos en este monasterio en el claustro principal de él, en la parte y lugar que el dicho Andrés Mondragón señalare, la capilla para entierro del dicho Andrés Mondragón y de Elvira Gu tierrez su mujer e hijas y descendientes, no siendo de los cuatro altares que están en los ángulos..... y obligamos a este dicho monasterio y convento que el día y cuando.... ..... fallecieren y pasaren de esta presente vida, este convento les haga su entierro con toda solemnidad que sea posible ... ..... del dicho novenario, se les dieran cien misas rezadas por cada uno de ellos". (6)

4 Ibid. p. 24  
5 Ibid. p. 24  
6 Ibid. p. 27

Por cierto que aunque don Andrés firmara esta escritura de donación unicamente como Andrés de Mondragón, su nombre completo, confirmado en su genealogía, era Andrés de Zar de Sorogaistoa de Mondragón tal como firmaba en los certificados expedidos en la cárcel de la Inquisición. Era su padre Juan de Car de Sorogaistoa, natural de la villa de Mondragón, de la provincia de Guipuzcoa de donde él tomó el nombre. Conociendo el significado de su apellido que en vascuence es ZAR-viejo, SORO-loco, GAISTO-malo o sea "el viejo del lugar del loco malo", todo hace pensar que don Andrés no tuviese ningún interes en conservarlo y sí en cambio, de deshacerse del mismo. ( 7 )

Cuando don Andrés enviudo de doña Elvira, ingresó a la Orden del Carmen, recibiendo el nombre de fray Jesús de la Cruz, cediéndole además todos sus innumerables bienes, lo cual hizo posible la edificación del convento que hoy nos ocupamos.

ESCRITURA DE DONACION DE DON ANDRES MONDRAGON Y SU ESPOSA DOÑA ELVIRA GUTIERREZ A LA ORDEN DEL CARMEN.

Escritura de donación de Andrés Mondragón y Elvira Gutiérrez, su esposa, á los carmelitas.

«En el nombre de Dios Todopoderoso: sepan todos cuantos esta carta vieren como nos el provincial, prior y frailes y convento é monasterio del Monte Carmelo de esta Nueva España, conviene á saber Fray Eliseo de los Mártires, provincial y comisario general de la dicha orden; Fray Pedro de San Hilarión, prior de dicho monasterio; Fray Tomás de Jesús María, superior en este convento y Fray Pedro de la Concepción definidor mayor; de Fray Elías de San Juan Bautista, de Fray Martín de los Apóstoles, de Fray Cristóbal de San Pedro, de Fray Angeles de la Trinidad y Fray Jusepe del Santísimo Sacramento, Fray Pedro de la Magdalena, Fray Juan de la Cruz, Fray Nicolás de San Gerónimo, Fray Francisco Bautista, Fray Francisco de la Concepción, Fray Benito de Jesús, Fray Francisco de los Reyes, Fray Antonio de Jesús, por nos y en nombre y en voz de los demás prior y frailes que adelante fueren del dicho monasterio por quien prestamos voz de caución de rato é grado é les obligamos á que estarán y pasarán por lo que de yuso se hará mención estando como estamos juntos y congregados en la sala de nuestro capítulo é llamados á son de campana tañida, según lo tenemos de uso é costumbre, habiéndonos juntado á tratar é conferir como habemos tratado de conferir por primero, segundo y tercero tratado el efecto de esta escritura todas tres veces acordado de ella á saber y otorgar por el bien que de ello se nos pueda seguir, otorgamos y conocemos y decimos que por cuanto Andrés de Mondragón, cirujano, vecino de esta ciudad de México, que está presente, tiene devoción en esta nuestra casa y convento y desea que en él haya memoria de él perpetuamente y poniéndole en efecto, *el susodicho con sus propios dineros compró* de don Felipe de Guzmán, gobernador cacique de Coyoacán, que es poco más de dos leguas de esta ciudad, *las dos* de tres partes de una huerta que el dicho Felipe tenía en el pueblo de Coyoacán llamada *Temalisticaca*, que son las más juntas al río que viene del Molino de Miraflores, junto á San Felipe, que linda de la una parte con el camino real que va á donde llaman las

Cuevas y por la otra con tierras de Alonso de las Cuevas, vecino de esta ciudad de México, y por las otras dos partes, con tierras del dicho don Felipe, en precio y contra de mil cuatrocientos pesos de oro común de á ocho reales cada peso, que por ella le dió y pagó y no embargante que la carta de venta y recaudos que el dicho don Felipe de Guzmán otorgó á este dicho convento y confesó en ella haber recibido la dicha cantidad de pesos de oro común; la realidad de la verdad es, que *el comprador y que realmente pagó al dicho don Felipe de Guzmán, fué el dicho Andrés de Mondragón y fué con calidad que ese dicho convento sucediese en ella y con que se obligase á hacer en favor del dicho Andrés de Mondragón las cosas que de yuso irán declaradas* en esta escritura y por que el dicho convento de ordinario, después de su fundación, ha recibido y recibe del susodicho muchas y buenas obras, y considerando lo bien que nos está tenerlo bien en nuestra memoria, por tanto, debajo del dicho nuestro acuerdo y lo demás de yuso referido, nos damos por contentos y entregados á toda nuestra voluntad, de las dichas dos partes de huerta de suso declaradas, deslindadas en esta escritura, porque las tenemos y gozamos de muchos días á esta parte, y porque el recibo de ella de presente no parece, renunciamos las leyes de entrego y prueba de él, como en ellas y cada una de ellas se contiene y de los títulos y recaudos de ella y como satisfechos de todo ello, nos obligamos y obligamos á los demás priores y frailes que despues de nos, sucedieren en esta casa y convento para siempre jamás, de señalar y señalaremos y señalamos en este monasterio en el claustro principal de él, en la parte y lugar que el dicho Andrés Mondragón señalare, la capilla para entierro del dicho Andrés Mondragón y de Elvira Gutiérrez su mujer é hijos é hijas y descendientes, no siendo de los cuatro altares que estan en los ángulos. Iten demás de lo susodicho nos obligamos y obligamos á este dicho monasterio y convento que el día y cuando el dicho Andrés Mondragón ó la dicha Elvira Gutiérrez su mujer fallecieren y pasaren de esta presente vida, este convento les haga su entierro con toda solemnidad que sea posible y recibiendo cualquiera de sus cuerpos, con velas de cera encendidas en las manos, cantando su vigilia y diciéndoles á ambos á dos y á cada uno de por sí, su misa de *Requiem* cantada con diácono y subdiácono de cuerpo presente, y no habiendo lugar aquel día, á otro día según y como lo acostumbra hacer este dicho convento, por las personas que en él tienen sus entierros y memorias.

«Y además de lo dicho nos obligamos y obligamos á este dicho convento que nueve días continuos después de los entierros, se les dirán y cantarán á cada uno de los susodichos, nueve misas con sus responso encima de sus sepulturas, en la capilla en donde ha de ser su entierro. Y asimismo nos obligamos y obligamos á este convento, que el día de la muerte de cada uno de los dichos Andrés de Mondragón y Elvira Gutiérrez su mujer y del dicho, y del dicho novenario, se les dirán cien misas rezadas por cada uno de ellos.

«Iten más, nos obligamos y obligamos á este convento y al prior y frailes que adelante fueren en este monasterio, que á la muerte y por fallecimiento de cada uno de los hijos del dicho Andrés Mondragón y de Elvira Gutiérrez su mujer, este convento los enterrará en la capilla y entierro de suso señalado y con solemnidad y de vigilia y misa cantada y treinta rezadas á cada uno de por sí.

«Y asimismo, además de lo contenido en la partida anterior, nos obligamos y á este convento, á que si alguna de las hijas de Andrés Mon-

dragón y Elvira Gutiérrez su mujer fuere casada, á su marido, el monasterio le enterrará según y de la manera que se ha declarado esta escritura en favor de los hijos de Andrés Mondragón y de Elvira Gutiérrez su mujer.

«Y asimismo nos obligamos y obligamos al prior y frailes que adelante fueren en este convento y monasterio perpetuamente y para siempre jamas que este convento durare, se les dirá y celebrará en él una fiesta en cada un año, para siempre el día del bienaventurado apóstol San Andrés apóstol, abogado del dicho Andrés de Mondragón, con sus vísperas y vigilia el día antes y en ese día su misa cantada con su órgano, diácono y subdiácono, que ha de principiarse la fiesta este año de esta carta en el día del dicho apóstol, además de lo cual nos obligamos y obligamos á este convento que cada año para siempre jamás desde el día declarado perpetuamente, dirán en este convento diez misas rezadas por las ánimas de los padres de Andrés Mondragón y de Elvira Gutiérrez su mujer y demás deudos parientes y bienhechores difuntos.

«Y asimismo nos obligamos á este convento que pondremos y pondrán razón de esta escritura y festividad en la tabla que este monasterio tiene, donde están puestas y asentadas las fiestas de obligación que este convento dice y diciendo la sepultura por dicha para que se vea como se dice y en ninguna manera se dejará de decir y no embargante lo susodicho declarado en esta escritura, nos obligamos y obligamos al convento y monasterio y á los demás religiosos que en lo de adelante fueren, que las dichas dos partes de huerta declaradas las tendremos y tendremos siempre en su ser como están el día de hoy sin la poder, que no podamos ni hemos de poder vender, trocar, cambiar, ni en otra manera enagenar á ninguna persona, ni por ninguna causa, como ninguna manera, ni de ningún acontecimiento aunque sea para causa, como lo es ésta de que se trata en esta escritura, porque así ha sido capitulación y concierto entre nos y Andrés de Mondragón; antes ha de quedar y queda para que se pueda hacer y haga en ella, convento de nuestra orden y casa de recogimiento y penitencia, y si de otra manera lo hicieramos ó hicieren desde luego esta declaración, hayamos perdido y perdamos el derecho y acción que á las dos dichas partes de la huerta tenemos en virtud de esta escritura y el dicho Andrés de Mondragón, haga de ella lo que quisiera como cosa suya propia, con que quede como ha de quedar obligado á nos á dar y pagar los dichos mil cuatrocientos pesos de oro común para imponerlos á renta, para el efecto declarado en esta escritura.

«Y yo, Andrés Mondragón, que he oído y entendido todo lo dicho y declarado en esta escritura de verbo *ad verbum*, como en ella se contiene, la acepto como en ella se contiene y se dice y declaro será así, como en ella se dice y declara y para el efecto, desisto y aparto y á mis herederos y sucesores presentes y por venir del derecho y acción que pertenece y les pertenece en cualquier manera, causa y razón que sea á las dos dichas partes de la huerta declaradas en la carta, las cedo, renuncio y traspaso en el monasterio de nuestra Señora del Monte Carmelo y en el prior y frailes que al presente son y serán de aquí adelante para siempre jamás y si por alguna causa no se hiciese lo aquí contenido, reservo en mí y en mis herederos y sucesores el derecho que me pertenciere por cumplir lo capitulado, tratado y negociado con el prior y frailes, y me obligo y les obligo en tal manera que gozando yo de las dos partes de la

huerta, daré y pagaré ó darán ó pagarán al dicho monasterio ó á quien por él fuere parte y los hubiere de haber, los mil cuatrocientos pesos de oro para el dicho efecto con las costas y para que así lo cumpliéramos y guardásemos todas las partes cada uno por lo que le toca, dando poder cumplido y bastante á todos y á cualesquier jueces, justicias, que conforme á derecho nos es permitido de cualesquiera parte, fuero y jurisdicción que sean y esta carta nos fuere mostrada y de ella, pedido cumplimiento especial y señaladamente y del dicho Andrés Mondragón á las de esta ciudad de México, corte, audiencia y cancellería real que en ella reside, donde me someto y renuncio mi propio fuero y jurisdicción, domicilio y vecindad y la ley *si cin venitid de jursdicione oniu Judicum*, para que á ello nos apremien bien y así ya tan cumplidamente como si para ello fuese pasado por sentencia definitiva de Juez competente, pasada la cosa juzgada e renunciemos todas y cualesquiera leyes, fueros y derechos, sanciones y libertades, fueros y estatutos y privilegios é inmunidades que en nuestro favor y de este convento, sean ó ser puedan que no nos valgan en especial, renunciemos la ley y la regla del derecho que dice que «general renunciacion de leyes fecha *non vala*.» En firmeza de lo cual que dicho es y del dicho Andrés de Mondragón por lo que á mí toca, obligo mi persona y mis bienes muebles y raíces habidos y por haber y nos el Prior y frailes, obligamos los bienes y rentas deste convento, espirituales y temporales, presentes y futuras y para más fuerza, firmeza y corroboración de esta escritura, nos, los dichos Provincial, Prior y frailes, juramos *im verbo* sacerdotes en forma de derecho, según orden sacerdotal, poniendo la mano en nuestros pechos que ahora ni en tiempo alguno iremos, ni irán nuestros sucesores que adelante fueren en este monasterio y convento contra esta escritura por ninguna causa que sea ó ser pueda, ni pediremos beneficio y restitución *in integrum*, ni absolución, ni relajación de este juramento á ningún juez ni prelado que nos la pueda conceder y si se nos concediese de propio motu ó en otra manera no usaremos de él, so pena que por el mismo caso esta escritura quede aprobada, revalidada y declaramos que no tenemos fecha, protestación ni reclamación contra esta escritura y si pareciere haberla hecho, la damos por ninguna para que no valga en juicio ni fuera de él, y siempre se guarde y cumpla esta escritura como en ella se contiene. Hecha la carta en esta ciudad de México, á 11 días del mes de mayo de 1597 y los otorgantes que conózco yo, el escribano, lo firmaron siendo testigos el hermano Fray Acerno de San Ilfonso y Fray Manuel de Jesús, Fray Rodrigo de Santa Catalina, estantes en el dicho monasterio, Eliseo de los Mártires, Provincial, Fray Pedro de San Hilarión, Fray Francisco de la Concepción, Fray Benito de Jesús, Fray Antonio de Jesús, Fray Juan de la Cruz y Fray Tomás de Jesús María, Fray Angel de la Trinidad, Fray Martín de los Apóstoles, Fray Elías de San Juan Bautista, ante mí, Juan Pérez de Aguilera, escribano de su majestad.

«Yo, Juan Pérez de Aguilera, escribano del rey nuestro Señor, hice mi signo en testimonio de verdad, Juan Pérez de Aguilera. Para Andrés Mondragón.

«En testimonio de verdad. Juan Pz. de Aguilera. (Firma.)»

## LOCALIZACION, EXTENSION Y LIMITES. LA HUERTA DEL COLEGIO.

Los terrenos cedidos a la Orden del Carmen estaban situados, como ya mencioné, al Suroeste de la capital novohispana y cercanos a las laderas del Ajusco y del Xitle; para ser precisos, se encontraban entre el pueblo de Temalisticaca, que luego derivaría en Chimalistac y el de San Jacinto Tenanitla. Alejados dieciséis kilómetros de la ciudad de México, formaban ambos, parte de la jurisdicción de Coyoacán.

Tenían dichos terrenos una forma totalmente irregular, siendo su configuración plana en su mayor parte y elevándose en forma de lomas hacia el poniente; accidentados eran los linderos del Suroriente que formaban ya, parte del Pedregal.

En cuanto a los límites de estos terrenos, que después se convertirían en la huerta de los Descalzos, han quedado muy vagos en la mente de las generaciones actuales. Existe la idea muy generalizada entre ensayistas e historiadores, de que por el Oriente los terrenos llegaban hasta la avenida Universidad, considerando que las bardas que hoy delimitan el centro comercial Aurrerá eran bardas carmelitas. Es decir, tanto Fernández del Castillo como la señora Armella, los arquitectos Francisco José Belgodere Brito, y Jaime Abundis, José Ignacio Echeagaray e incluso las autoridades Carmelitas, consideran que la pequeña iglesia de San Sebastián Chimalistac quedaba dentro de la huerta de los reformados. Ambas consideraciones son erróneas.

Habiendo finalmente encontrado planos de la dicha propiedad en la Mapoteca del Instituto de Geografía y Meteorología, y convertidos estos a la escala de planos actuales de la zona, me ha sido posible cotejar y definir con exactitud los límites del antiguo Colegio y huerta de los Carmelitas.

Siguiendo en situ el rastro a los vestigios que quedan de la barda que circundaba la huerta, he podido confirmar y precisar los linderos de la misma. Pl. 2

Los terrenos en cuestión colindaban al Norte con la calle del Arenal, que hoy en parte recibe el nombre de la avenida de la Paz. Corrían desde aproximadamente el centro del actual parque de Alvaro Obregón, hasta pasada la avenida Revolución, donde daban vuelta para llegar al atrio del templo y una vez librado este, subía de nuevo el lindero en forma perpendicular al mismo hasta la plaza de San Jacinto. Por cierto que en la tercera década de nuestro siglo, al ser derribado el antiguo Ayuntamiento de San Angel para dejar paso a la avenida Revolución, a este último tramo se le cambió el trazo perpendicular para continuar con la misma inclinación de la avenida de la Paz, hasta la mencionada Plaza de San Jacinto, llamándose avenida Madero.

Una hilera estrecha de casas separaba por el Poniente los terrenos carmelitas de la plaza de San Jacinto. Todavía hoy, se conserva una puerta de acceso al pórtico del gran tanque, en la actual guardería que se encuentra en la esquina Norte de esta plaza. Continuaba este lindero Poniente, por la actual calle de Arteaga hasta pasar el río de la Magdalena o Tequilazco, donde doblaba hacia el Oriente, y en forma casi paralela y cercana al río, seguía este lindero Sur, hasta rematar con la zona rocosa que la separaba de las canteras de Oxtopulco.

Gran parte de la barda original de este lindero Sur, se conserva todavía sirviendo de muro medianero entre los terrenos del Club España A.C. y la hilera de casas que tienen frente a la calle de Río Chico. Desgraciadamente hace dos años fué derruida una buena porción de ella, al agrandar el estacionamiento de dicho club. Pl. 2

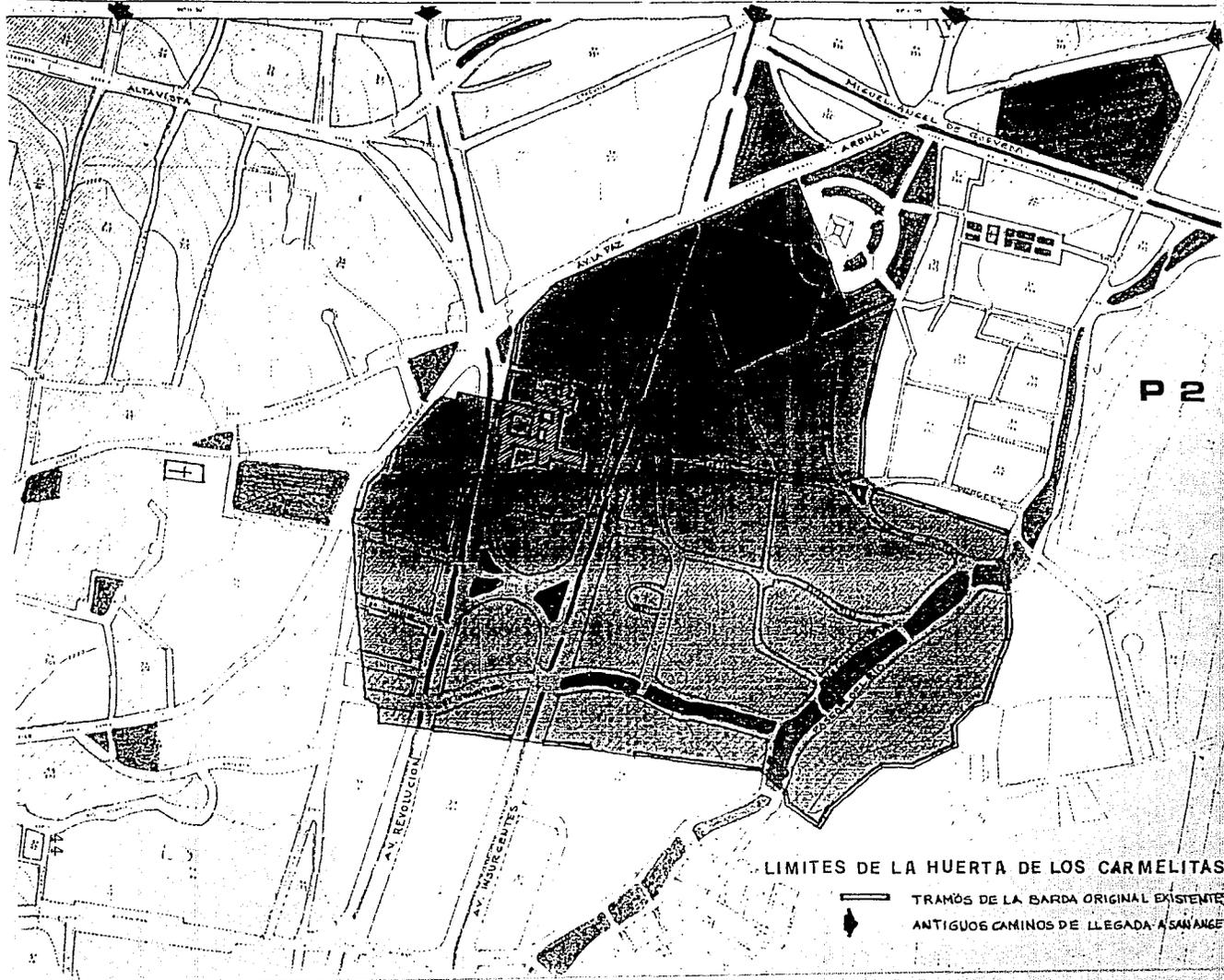
Por el Oriente, el límite de los terrenos después de arrancar del cerro pétreo, presentaba varios quiebres; torciendo hacia el Poniente, cruzaba de nuevo el brazo del río de la Magdalena poco después del puente del púlpito, hasta casi rematar con la Cámara del Secreto.

En este último tramo que corre de Oriente a Poniente, también se conserva en gran parte la barda carmelita que atraviesa actualmente por el centro de la manzana; es decir que es el muro del fondo del jardín de muchas de las casas que van desde el Paseo del Río hasta la plazuela del Secreto; concretamente, es posible ver parte de ella como muro de colindancia entre las casas número ciento dieciocho y ciento veinte de dicha avenida.

En la plazuela del Secreto, el lindero doblaba hacia el Norte, para después de ciertos quiebres continuar atravesando el hoy parque Alvaro Obregón hasta rematar en la calle del Arenal. En la primera parte de este tramo, también me fué facilitado el acceso a algunas de las casas, verificando que aún conservan al fondo de sus jardines la mencionada barda, aunque muchos de los propietarios desconozcan el origen de la misma; cabe aclarar, que en esta manzana, delimitada por las calles del Secreto, Prior y Guerrero, la dicha barda atraviesa por el centro de la misma.

Como se puede apreciar, la plaza y capilla de Chimalistac quedaban fuera de la huerta de los carmelitas, si bien colindan con ella, lo que explica que los mencionados autores han confundido en los planos la Cámara de los Secretos con la capilla de San Sebastián, en el pueblo anexo de Chimalistac.

La dimensión aproximada de los terrenos en su parte más larga de Oriente a Poniente, alcanzaba los ochocientos cuarenta metros lineales y de Norte a Sur, en una parte de la extensión, llegaba a setecientos veinte metros lineales, pero es en otra tan solo de doscientos ochenta metros lineales. Siendo la extensión



LIMITES DE LA HUERTA DE LOS CARMELITAS



TRAMOS DE LA BARRA ORIGINAL EXISTENTES



ANTIGUOS CAMINOS DE LLEGADA A SAN ANGEL

de forma tan irregular, un cálculo aproximado de la superficie revela que los Reformados debieron contar con una extensión de trescientos noventa y ocho mil metros cuadrados de terreno.

"La cerca de la parte del pedregal del Sur no limitaba todo lo que corresponde y sin embargo lo que forma la huerta, el convento y dependencias, tenía una extensión de mas de una legua y media de circunferencia todo bardeado por una pared de cinco varas de alto por término medio" (8)

Fué la parte más alta de los terrenos la que sabiamente seleccionaron los Descalzos para ubicar el Templo y Colegio con todas sus dependencias, dedicando toda la extensión restante para huerta de árboles y hortalizas.

Atravesaban esta gran extensión de tierras, dos ramales del río Tequilazco, luego llamado de la Magdalena que tenía su origen en lo que hoy son los Dinamos de Contreras, y pasando por el Molino de Miraflores cruzaban la huerta hasta unirse con el río de Churususco.

Pl. 4

El magnífico clima de la zona y el abundante caudal de agua de los ríos, contribuyeron a la gran fertilidad de las tierras; sumado a esto el vigor y tenacidad de los religiosos dieron como resultado las frondosas huertas del Carmen de San Angel, que fueron famosas por sus árboles frutales.

Fueron los frailes Descalzos verdaderos maestros en el cultivo de manzanos, perales, membrillos y duraznos, siendo por lo visto las peras y manzanas de magnífica calidad.

La huerta llegó a convertirse en un verdadero laboratorio de experimentación; habiendo traído semillas de España e incluso del Líbano, llevaron a cabo un sinnúmero de injertos con las especies locales, logrando una gran variedad de frutales. Muchas de estas especies, producto de encomiables investigaciones, fueron enviadas a diferentes regiones del Norte del país como son California y Saltillo, con las debidas recomendaciones para su cultivo. (9)

Recordemos que el mismo fray Andrés de San Miguel, del cual hablaremos más adelante, dedica en su Manuscrito un capítulo al "TRATADO BREVE DE LAS PLANTAS QUE MEJOR SE CRIAN EN ESTA HUERTA DE SAN ANGELO, DE LOS DURAZNOS PRISCOS Y MELOCOTONES" en el que habla de las diferentes clases de las tierras, de la profundidad, de la manera y de la época en que deben realizarse las siembras.

Tenía también la huerta según se puede apreciar en el plano recientemente encontrado en el Archivo General de Indias, una zona cercana a la masa conventual destinada al cultivo de hortalizas. Así se convirtió la huerta de San Angelo en una escuela de agricultura que extendió sus enseñanzas tanto a los vecinos de la localidad, como de los pueblos cercanos, quienes salieron beneficiados aprovechando sus enseñanzas.

Fray Isidoro de la Asunción, visitador General de la Provincia de San Alberto, que a mediados del Siglo XVII pasara una temporada en el Colegio de San Angel, se refiere a la huerta:

"La güerta del dicho Colegio es muy grande, por de dentro a buen paso es menester una hora para ser corta o andar toda la cerca, en ella debe de haber mas de treinta mil árboles frutales, los mas son perales y durasnos y a su tiempo es tanta la fruta que a mas de la que se pierde, se dá y se come en casa, que es mucha la que se vende, se sacan todos los años seis mil pesos, a más desto tiene un pedazo grande para la hortaliza de donde sacan toda la que es necesaria para la comunidad". (10)

Toda la fruta que recogían era almacenada en un local llamado la Perería o Peronería, y vemos que después de tomar toda la requerida por el Colegio y otros conventos de la Orden, era procesada y vendida. De esta manera lograron los Descalzos ser autosuficientes y continuar haciendo nuevas fundaciones.

Debieron ser muy buenos los beneficios que les proporcionaba la venta de la fruta, pues muy conocido fué el que las autoridades Virreinales exigieran a estos religiosos el pago de un impuesto sobre las ventas, cosa a la que en un principio se negaron los Carmelitas. Con este motivo, el Virrey Conde de Paredes en Enero de 1684, ordenó al Oidor don Juan Saenz hacer una visita a la huerta para contar los árboles que hubiera y resultaron trece mil setecientos cincuenta árboles de todos géneros; y dicen tiene tres cuartos de legua". (11)

La venta de la fruta alcanzaba por aquel entonces los cuatro y seis mil pesos anuales, llegando en alguna ocasión hasta los ocho mil. Dicho sea de paso que los Carmelitas finalizaron pagando al fisco el demandado diez por ciento de la producción restante, después de descontar la requerida para los religiosos.

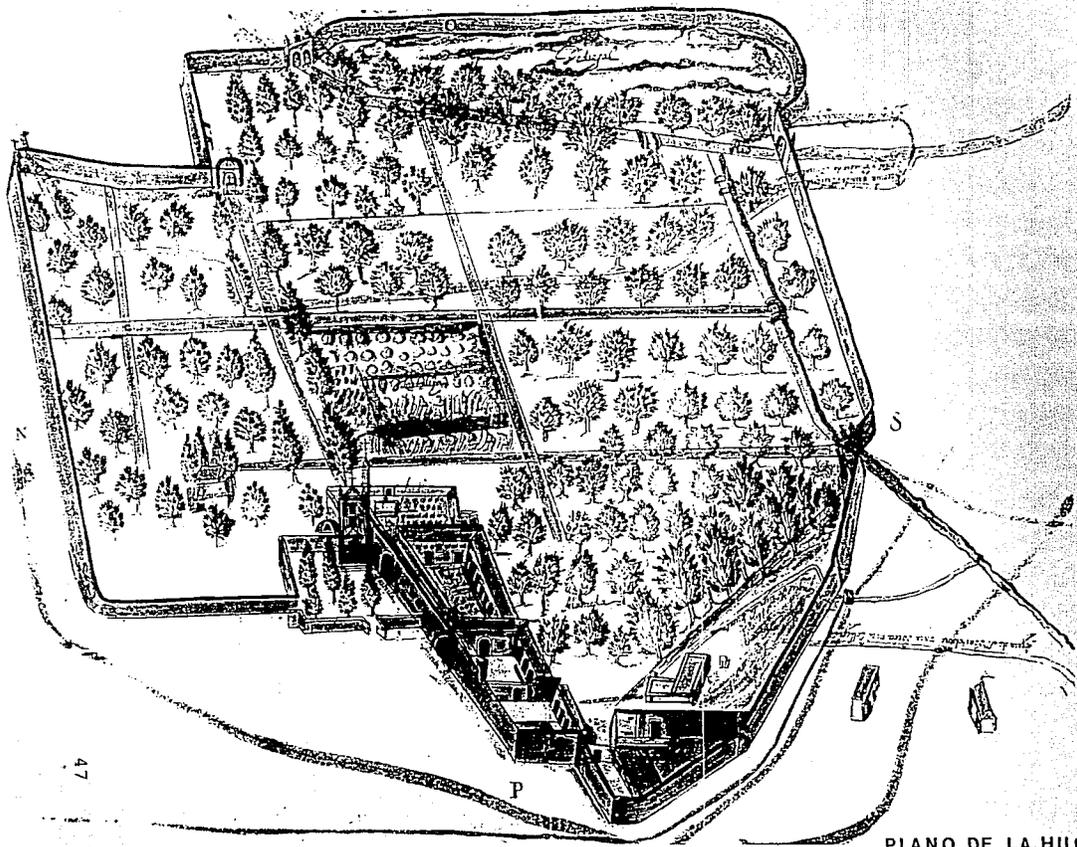
Otro ilustre visitante napolitano de fines del siglo XVII, Juan Francisco Gemelli Carreri describe la huerta:

"La tan renombrada huerta, que aunque su circunferencia no excede de tres cuartos de legua Española, sin embargo un gran río, que pasa en medio de ella, la hace tan fértil, que sus árboles europeos producen de renta al Convento más de trece mil pesos cada año ..... Esta situada la huerta en un lugar ameno, a las faldas de altísimos montes". (12)

10 Fray Isidoro de la Asunción. Crónica del Itinerario a Indias 1673-1679 p. 212

11 Lic. Antonio Robles Diario de Sucesos Notables 1665-1705

12 Revista Artes De México. San Angel en las Crónicas de los viajeros p. 26



Plano de la huerta del Colegio de San Angel. Realizado por las autoridades novohispanas en 1684, este plano fue parte de la investigación de que fueran objeto los religiosos al no pagar los diezmos correspondientes sus cosechas. Archivo General de Indias, Sevilla, España (Aot, México 762-33.7 x 52.2 cm)

Separada de las huertas y hacia el Oriente de San Angel, tu vieron también los Descalzos otra gran extensión de tierras en las que cultivaban la aceituna; gozaban los frailes de una concepción especial dada por el rey de España, ya que como sabemos estaba prohibida la explotación de la oliva en la Colonia. Estos terrenos eran y son conocidos hasta la fecha con el nombre de "Olivar de los Padres" y de ellos recogían una muy considerable cantidad de aceitunas, que les alcanzaba para surtir a todos los conventos de la Orden y también después, vender el restante.

Sabemos incluso que en el Colegio de San Angel era procesada la oliva, pues en varias ocasiones Fernández del Castillo hace alusión al "lugar donde se encontraban las prensas del aceite". Podría agregar que en el siglo XVIII fué erigida una edificación anexa al Colegio cuya planta baja, en mi opinión, fué destinada al procesamiento de la aceituna.

Pl. 28

## FUNDACION DEL COLEGIO DE SAN ANGELO MARTIR.

La Orden del Carmelo tenía por aquel tiempo diferentes tipos de casas: los conventos o casas de profesos llamados también cenobios, los eremitorios o "santos desiertos", los noviciados y los colegios destinados a la enseñanza de la filosofía, teología y moral.

En los primeros años que los Carmelitas pasaron a la Nueva España, lógicamente no fué posible llevar a cabo esta diferenciación, pues San Sebastián, su primera fundación, sirvió de noviciado, colegio y convento a la vez.

Poco tiempo pasó para que trataran de fundar un Colegio para la Provincia de San Alberto de la Nueva España, como lo disponían las constituciones, mas su localización fué durante muchos años motivo de serias dificultades.

Su primer intento de fundación fué, precisamente como mencioné en el capítulo anterior, en "una media huerta que el cacique don Felipe de Guzmán les había donado, instituyendo una capellanía en el barrio de Chimalistac en Coyoacán" pero nunca llegó a funcionar, debido a las dificultades provocadas por los curas de Coyoacán, prefiriendo arrendar la huerta y trasladarse a México.

También se menciona que tuvieron intención de fundarlo en la casa que les cediera don Martín Ceifino, uno de sus bienhechores, nombrada como la de San Juan Bautista de Tacuba, de la que muy pronto se deshicieron, pues en 1600 no había en esta casa mas que dos sacerdotes y un lego. Pensaron en establecerse en otra mejor, donada por el mismo bienhechor, mas se encontraba situada en un barrio densamente poblado por religiosos, donde estaban las iglesias de Jesús María, Santa Inés, la Santísima Trinidad y el Colegio de San Pedro y San Pablo, y naturalmente todas estas congregaciones se opusieron, pues la competencia sería mayor y menores las limosnas. (12)

Los Carmelitas llevaron la petición ante las autoridades eclesiásticas, obteniendo una sentencia favorable para la Orden; sin embargo, teniendo conocimiento de los motivos que originaron la oposición, se trasladaron sentencia en mano a otra zona de la ciudad. (13)

El siguiente lugar que seleccionaron para establecer el Colegio fueron unas casas compradas a Juan de Montejo "en la calle que va a las casas de Jerónimo López junto a las de los Donceles" y que después se llamaría calle del Esclavo.

12 Legajo sobre las Fundaciones Prelados del Colegio de San Angelo Martir. ARCHIVO Carmelita de México.

13 Eduardo Baez Macías. Obras de fray Andrés de San Miguel. p. 33 datos cotejados con F. Fernández del Castillo.

Contando ya para entonces con la autorización Real, fechada el 3 de Septiembre de 1601 para fundar un Colegio en la Provincia de San Alberto de la Nueva España, fué realmente en estas casas que tuvo lugar, la fundación del primer Colegio de Carmelitas Descalzos. En esta fecha se puso el Colegio bajo la advocación de San Angelo Martir y tuvo como primer rector a fray Eliseo de los Mártires y segundo a fray Pedro de San Hilarión. (14).

Mas la nueva localización, también presentaba problemas por encontrarse entre el Convento de Santo Domingo y la casa Profesa de la Compañía de Jesús, a una distancia menor de "300 cañas" que era lo que prescribían los breves de Clemente IV y Julio II.

Conociendo los Descalzos que con estos argumentos perdían el litigio, aceptaron una transacción con los dominicos en la que les impondrían una serie de agravantes, como era "el que la iglesia estuviera cerrada sin puertas a la calle, que no tuvieran campanarios; que no se celebraran oficios solemnes; que no se pidieran limosnas y que el número de carmelitas que habitaran el convento sería fijado por los de Santo Domingo".

Inicialmente los Reformados aceptaron estas condiciones, pero una vez de haber logrado fundar el Colegio, tramitaron pronto con el Papa Clemente VIII, la autorización que anulaba las condiciones anteriores.

Allí permanecieron los Descalzos, hasta el año de 1609 en que considerando que el lugar no era muy adecuado para los novicios por "ser la calle muy concurrida y eso se oponía al recogimiento y recato" se trasladaron de nuevo.

El historiador Fernández del Castillo menciona que de estas casa pasó el Colegio al pueblo de San Jacinto Tenanitla, mas no fué en estas fechas que se trasladaron a él, sino que como afirma Báez Macías:

"El Provincial fray Tomás de San Vicente cambió el Colegio a Valladolid, menos algunos cursos que pasaron a San Sebastián, permaneciendo en aquella ciudad hasta 1613 en que fué traído a Coyoacán". (15).

Desde Entonces el Colegio se gobernó por vicarios hasta el año de 1615 en que iniciandose la edificación definitiva del Convento, se nombró rector al joven fray Pedro de la Concepción.

14 Legajo 1. Fundaciones de nuestros padres Carmelitas.

15 Eduardo Báez Macías. Obras de fray Andrés de San Miguel. p. 34

## LA CONSTRUCCION DEL COLEGIO.

Para finales de la primera década del siglo XVII la Orden del Carmen había adquirido gran prestigio e importancia.

Poseedores además de la gran extensión de tierra en San Jacinto Tenanitla, en la que empezaba a florecer la magnífica huerta y sabedores de su benigno clima, en contraste del frío y húmedo del Desierto, garantizaba el lugar estupendas perspectivas para la erección del nuevo Colegio.

Tendría pues que tener la nueva edificación toda la dignidad que la Orden regería, y por lo tanto habría que planearla con todo el esmero y el talento que la obra ameritaba; habrían de ser borrados los errores cometidos en la iglesia de San Sebastián. Además de belleza y seguridad, la sencillez tendría que ser una de sus principales características. El nuevo Colegio sería edificado acorde a las nuevas Constituciones llegadas de España, reflejando el espíritu de los Reformados.

Contaban los Carmelitas por aquel entonces entre sus religiosos con un talentoso lego que ya empezaba a destacar como brillante arquitecto, fray Andrés de San Miguel, mismo que posteriormente sería considerado como el mejor hidrógrafo y astrónomo de su tiempo y que dejaría sentadas las bases para la cristalización de la arquitectura carmelitana.

Sobre él, hablaré con mayor amplitud posteriormente, pues he considerado necesario dedicarle un capítulo aparte.

Fué este inteligentísimo religioso el que, por orden del Reverendo Padre Provincial fray Rodrigo de San Bernardino, anterior colegial mayor del Colegio de todos los Santos, quien concibió y construyó el Colegio e Iglesia de San Angelo Martir.

Para los comienzos de la segunda década del siglo XVII, fray Andrés de San Miguel contaba con cierta experiencia tanto en el diseño como en la construcción de conventos, pues había intervenido ya para entonces en la erección de la nueva iglesia de San Sebastián y en la edificación del Santo Desierto de Cuajimalpa, para el cual había trazado los planos y dirigido la obra. Pero no logró en éste proyecto desarrollar todo su talento ya que siempre se vió dominado por los Capítulos y los Provinciales que le impidieron desenvolverse con libertad.

"Cuando hicimos la traza que toda fué por orden y medidas de fray Martín corrían las antiguas leyes y solo señalaban doce pies de celdas .....". (16)

Es a fines de esta primera década del siglo XVII que debieron llegar a México. las nuevas Constituciones, pues en 1608 en que fué levantada la nueva iglesia de San Sebastián, claramente se percibe su desconocimiento. En ellas se daban las normas para que en todas las Provincias de la Orden se edificase en el mismo estilo y con determinadas dimensiones.

Por el manuscrito que nos legara el propio fray Andrés de San Miguel podemos apreciar que, una vez en sus manos las nuevas ordenanzas, las estudió cuidadosamente y esclareciendo todo lo que considera impreciso, añade sus propias conclusiones referidas sobre todo a las proporciones que deberían guardar las edificaciones conventuales.

De aquí en adelante, el lego artífice gozaría de absoluta libertad en la traza de los cenobios, pues también quedaba estipulado en las Constituciones que no deberían los provinciales. ni priores modificar el diseño de los mismos.

Sin embargo, es evidente que fray Andrés de San Miguel estaba totalmente imbuido del espíritu teresiano, pues respetando al máximo dichas leyes y sin permitirse ninguna licencia, como he podido constatar, pero gozando también de la libertad que el arquitecto requería, concibe, desplegando todo su ingenio, el Colegio de San Angelo Mártir.

En este proyecto consigue el insigne artífice plasmar el mas puro estilo carmelitano, dejando sentados los lineamientos para la edificación de los futuros cenobios de la Provincia de San Alberto. Como resultado final, lograría la edificación del sobrio y sencillo convento de magnificas proporciones, que será el arquetipo de los conventos carmelitanos de la Nueva España.

Una vez trazados los planos para el Colegio de Tenanitla, el 29 de Junio de 1615, justamente día de San Pedro y San Pablo, siendo rey de España Felipe III, fué colocada la primera piedra por el Virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar. (17)

"..... hizimos la traza a gusto de nuestro Padre, tiramos los cordeles y abrimos los cimientos y se puso la primera piedra el día de San Pedro, año de mil seiscientos quince". (18)

La obra fué comenzada según explica el propio fray Andrés de San Miguel con "cuarenta mil pesos que pusieron a censo y con ciento diez hombres" trabajando bajo su mando y dice en 1616 haberse terminado con mucha lentitud la primera parte por falta de gente, hasta que pudieron llevar de México "80 peones, 18 oficiales de albañil y algunos carpinteros" con los cuales fué posible terminar el convento con las cincuenta y cinco celdas y la portería que por entonces acondicionaron como iglesia. (19)

Según el mismo fray Andrés relata, lo último que se construyó del conjunto conventual fué precisamente el templo. En los años transcurridos desde el inicio de la edificación reunieron los religiosos los fondos suficientes para su edificación.

17 Fray Manuel de San Jerónimo Reforma de los Descalzos vol. VI p. 32

18 Fray Andrés de San Miguel. Jesús María y el Espíritu Santo me dan gracia y fuerzas.....

19 Fray Andrés de San Miguel. Ibid.

"El año de 24 fué electo en Provincial nuestro Padre fray Esteban de San José y rector el padre fray Andrés de la Asunción y trataron de que se hiciese la iglesia y la ermita y en ella y en los cimientos del sepulcro se gastó el primer año.....". (20)

Para 1616 estuvo pues terminada la parte posterior del Colegio y para el año siguiente el convento completo, salvo la iglesia, cuya edificación se inició en 1624, quedando terminada en 1626 y dedicada solemnemente bajo la advocación de San Angelo Martir:

"Comenzó por orden de nuestro Padre General fray Esteban de San José que era Provincial, el edificio de la iglesia del Colegio y en dos años la acabó y dedicó". (21)

El nuevo Colegio de Teología se convirtió enseguida en la nueva institución central de la Provincia de San Alberto de la Nueva España y como se dijo con anterioridad, rigió durante muchísimos años la vida económica de San Angel.

Sobre el Convento escribe en 1679 fray Isidoro de la Asunción en su "Itinerario da Indias":

"Es nuestro Colegio de carmelitas descalzos con título e invocación de la Señora Santa Ana de lo mejor que se puede ver en la Nueva España en la linea de conventos y Colegios". "Está situada en el pueblo de San Jacinto, poblado de algunos españoles tan pobres, que los más se sustentaban de la portería del Colegio; es jurisdicción de Coyoacán y del Marqués del Valle.....". (22)

Este Itinerario a Indias contiene una de las pocas descripciones antiguas del convento:

"La planta del dicho Colegio es sobre peña o tepetate así que el suelo está libre de humedades, su forma es quadrada, por parte del Oriente corre un quarto de trece celdas, por parte del Poniente tiene un patio grande cercado todo de celdas, que juntas con las demás, hacen número de sesenta y quatro celdas, por parte del Norte todo el cañón de la iglesia y el pórtico y a las espaldas de la capilla mayor corre lo largo de la librería con quatro puertas ventanas; es pieza grande mui desasosegada y airosa, pero no mui poblada de libros, tres órdenes tiene de estantes y no todos llenos". (23)

Es conocido que, aunque en sus inicios la "librería", que así se llamaba a la biblioteca, fuera incipiente, pronto empezó a llenarse, hasta llegar a ser una de las más importantes de su época.

20 Ibid.

21 Legajo I. Fundación de nuestros Padres Carmelitas.

22 Fray Isidoro de la Asunción Itinerario de Indias p. 211

23 Ibid. p. 211

A este respecto escribe a fines del siglo XVII el incansable viajero Gemelli Carreri:

"Por aquellos tiempos el Convento albergó un importante colegio de la Orden, es decir un seminario; para lograr sus fines de casa respecto a saber, dotó una magnífica "librería", la cual estimaba Carreri en más de doce mil volúmenes". (24)

Sigue fray Isidoro describiendo dos lunas, refiriéndose a otros dos patios, una con el claustro, la escalera y algunas celdas y la otra con la cocina, la ropería y el oratorio. Luego de pasar revista a portería, refectorio, aulas de teología y artes, piezas de rasura, despensa y bodega, granero, harinero, se refiere a la iglesia:

"Por la parte del Norte corre la iglesia, tiene delante un gran patio todo empedrado y con algunos cipreses cerca de todo de pared con dos entradas, luego se sigue el pórtico según se estila en nuestra orden, pero sin puertas ni rejas; la iglesia es hermosa y no excede las medidas de la ley, antes el presbiterio es estrecho y no tiene lo que pudiera según nuestro modo; tiene a los lados dos capillas que llaman sagrarios porque sus altares estaban llenos de reliquias, o por otro nombre relicarios, son pequeños pero muy devotos, el altar mayor es cosa muy ordinaria".

Y cita al final: "La vivienda de los sirvientes o moços, ocupa poco menos lugar que todo el Colegio con muchas piezas de lavandería, panadería, carpintería, cavallerizas, pajar, piezas de los aparejos y otras.....". (25)

Con estas descripciones de fray Isidoro de la Asunción por los años de 1679 y las plantas del Colegio que fray Andrés de San Miguel afortunadamente dejó reproducidas en los folios 106 y 107 de su manuscrito, me ha sido posible hacer la reconstrucción del Colegio de San Angelo Mártir de fines del siglo XVII.

Pls.  
26 y 27

## OTRAS CONSTRUCCIONES EN LOS TERRENOS DE LA HUERTA.

Además de la edificación principal del Colegio y la del Templo, hicieron los Carmelitas dentro de sus terrenos otras construcciones de cierta importancia, como fueron las presas de los dos ríos que atravesaban la huerta; una de ellas en el entonces caudaloso río de la Magdalena, a la altura en donde después estaría la fábrica de papel de Loreto. Construyeron además, tres puentes en forma de arcos de piedra volcánica con dovelas de tabique, que permitían pasar de un lado a otro de la huerta para continuar sus tareas de cultivo:

"O recorridos de los huéspedes, que tenían más a menudo de lo que recomendaban las reglas. De este río hondo tomaban el agua para su mantenimiento, aunque en tiempo de secas lo sangran mucho". (26)

En uno de estos puentes, construyeron los Descalzos un púlpito de ladrillo:

"Ahí en la parte agreste, en donde el agua del río en aquella época en raudal considerable se precipitaba formando una cascada de poca altura, pero algunas veces de gran volumen, arreglaron en una parte de la roca un púlpito de ladrillo que aun se conserva, y a una distancia conveniente aún más abajo, había un lugar en donde el rector, profesores y novicios, iban a escuchar los sermones y disertaciones de los alumnos. Ahí tenían que hablar necesariamente muy recio porque de otra manera su voz se perdía entre el estruendo de las aguas que en espumante cascada se precipitaban y así adquirían la costumbre de predicar y desarrollar la voz". (27)

Afortunadamente, aunque este río de muy escaso caudal en los últimos años ha sido ya entubado, aún se pueden admirar los tres puentes en la calle del Paseo del Río, que atraviesa de norte a sur la colonia Chimalistac.

Durante la construcción de estos puentes, que fueron también obra de fray Andrés de San Miguel, tuvieron los Carmelitas serias dificultades con el cura dominico de San Jacinto, quién celoso de la importancia que la nueva Orden estaba adquiriendo y con el pretexto de que se robaban el agua que les correspondía, soliviantó a los indígenas de Tenanitla para que fueran a destruir lo que ya habían construido.

Con gran prudencia, el Rector de los carmelitas ordenó que no se les dijera nada a los indígenas y se comenzara de nuevo la construcción de los mismos.

A esta acción, repetida cuatro o cinco veces seguidas en presencia de los mismos religiosos, respondieron los Carmelitas con igual actitud de humildad y perseverancia, quejándose finalmente con el superior de los Dominicos, el cual castigó y destituyó al cura de San Jacinto. (27')

26 F. Isidoro de la Asunción. Itinerario a Indias. p. 212

27 F. Fernández del Castillo. Apuntes para la Historia de San Angel y sus alrededores p. 88

27' Ibid. p.48

Precisamente en este tiempo habían iniciado también los Descalzos la construcción de la iglesia, y acerca de la amenaza del vicario dominico de destruir lo que de ella se levantara, escribe el propio fray Andrés:

"Viendo que la defensa es natural, hice subir al azotea que cae sobre la puerta comenzada de la iglesia, buena suma de guijarros del río; si él lo supo no lo sé, mas él no emprendió estos lances con que tanto amenazaba". (28)

Otra edificación que aún se conserva, aislada en una pequeña glorieta de la misma colonia y preservada con una reja que la rodea, es "la Cámara de los Secretos".

Esta Cámara que semeja una ermita es de planta rectangular, cerrada por muros en sus lados cortos, y se accede a ella por sus lados oriente y poniente, a través de unos amplios arcos rebajados. Está techada con una bóveda de platillo, con contrafuertes al exterior, que contrarrestan sus esfuerzos. Al centro de la habitación se conserva todavía una cruz. Una banca de la misma mampostería corre adosada a los muros del interior, que en otra época, según afirma el historiador Fernández del Castillo, estuvieron cubiertos por frescos con motivos evangélicos. Desgraciadamente, durante los años que este permaneció abandonado, comenta que los frescos fueron maltratados y llenados de obscenas inscripciones y que por tal motivo acabaron por encalarlos. Recientemente ha sido restaurada, así como los puentes, por el arquitecto Rodolfo Uzeta, quien afirma haber encontrado solo rastros de pequeñas cenefas.

Dicha cámara de los Secretos, característica de muchas huertas carmelitas, servía para recreación de los novicios; su construcción abovedada está arreglada de tal manera que permite un fenómeno singular de acústica. Hablando en voz baja contra la pared de uno de los extremos, se logra oír en el extremo opuesto, sin que las demás personas escuchen.

Tenían también otros locales, conocidos como la perería y la peronería, donde almacenaban la fruta que recogían de la huerta y que era también para uso de todos los conventos, haciendo conservas con la fruta restante. "La perería y la peronería estuvo en donde es hoy la casa de la distinguida Señora Dolores Fontecha de Rivas y al venderse ese lote del Convento en 1856, pasó la perería a lo que actualmente es la entrada a la Colonia de la Huerta". (29)

Es característica la existencia de ermitas dentro de las huertas carmelitanas, donde los religiosos se retiraban temporalmente a hacer penitencia y meditar en completa soledad. Algunos historiadores, entre ellos Fernández del Castillo, afirman que existieron varias ermitas en la huerta de San Angelo.

En lo personal, considero que nada más existió una ermita en dicha huerta, a la que varias veces se hace mención en los libros y que aparece también en el plano de 1684 del Archivo General de Indias.

"En el año 24 fué electo ..... y rector el Padre fray Andrés de la Asunción y trataron de que se hiciese la iglesia y la ermita; hizose primero la ermita y en ella y en los cimientos del sepulcro se gasto....." 30

Y en los libros de actas del Convento se dice:

"..... a 3 de Mayo de 1622, siendo Provincial fray Andrés de la Asunción ..... determinó admitir la capellanía del Capitán Juan Ortega, vecino de México que es de tres mil pesos ....., item se determinó darle el patronato de la hermita que está fundada en la huerta de este convento. Legajo 15 capellanía 24 de Juan de Ortega sepulcro y hermita". (31)

Dicha ermita estaba situada en el lado Norte de la huerta y cuando el Padre Rafaél Checa vendió una fracción de la misma, quedó ésta en los jardines del predio de don Ignacio Cumplido que después perteneció a don Manuel Fernández del Castillo y a su esposa doña Paz, conservándose hasta mediados de este siglo. Una foto de esta ermita, se puede apreciar en el libro de su sobrino Francisco, de donde he sacado muchos datos de este trabajo.

No he encontrado ninguna otra referencia a otras ermitas, ni existen vestigios de ellas.

Además, tenían los religiosos al poniente del Convento toda una zona destinada a talleres y servicios. Estaban estas dependencias, según he podido constatar en el plano perspectivo hallado recientemente por el maestro Manuel Ramos, alrededor de un cuarto patio que los separaba de la portería ordinaria. A este patio se accedía por la puerta Reglar. A dicha zona se refiere fray Isidoro de la Asunción.

Fls.  
26 y 28

"La vivienda de los sirvientes o moços ocupa poco menos lugar que todo el Colegio con muchas piezas de lavandería, panadería, carpintería, cavallerizas, pajar, piezas de los aparejos y otras; la puerta del dicho Colegio es muy grande ....."

y añade en otro párrafo.

"Los moços ordinarios son catorze o quinze y mucho ..... tiempo del año más de treinta, tiene el Colegio de ordinario quarenta mulas de silla y las otras de carga y lo mismo en los demás conventos". (32)

Afirma Fernández del Castillo que en esta zona tuvieron también los frailes grandes trojes para guardar los productos de sus diferentes haciendas. Posteriormente al ser expropiado el convento, construyeron sobre sus cimientos el Ayuntamiento y la Prefectura de San Angel.

Otra edificación notable en el interior de los terrenos carmelitanos, fué el llamado "gran tanque", obra de ingeniería hidráulica edificada para captar el agua del río de la Magdalena, que después era distribuida en forma controlada entre el Convento y la gran huerta. Este gran aljibe de 55 mts. de largo, por 22 mts. de ancho y 3 mts. de profundidad, colindaba con el lado sur de la zona de servicio; o sea que se encontraba también en el lado poniente de los terrenos. De él arrancaba un acueducto de doble altura que remataba en el edificio destinado a las letrinas, llevando también agua a la cocina.

Es necesario aclarar que este gran aljibe y el acueducto no fueron construidos por fray Andrés de San Miguel, como algún historiador afirma. Dicho tracista e hidrógrafo no hace en sus escritos mención del mismo. Fray Isidoro de la Asunción, quien en su Itinerario a Indias hace una descripción muy detallada y completa del Colegio de Santa Ana, menciona:

"..... riégase toda la dicha güerta con el agua de tres aseQUIAS que pasan continuamente por ella, tiene tres estanques harto grandes, el uno se lleva de la agua de la primera aseQUIA y los otros dos de agua de la fuente de St. Bartholome que viene en cañada hasta ellos".

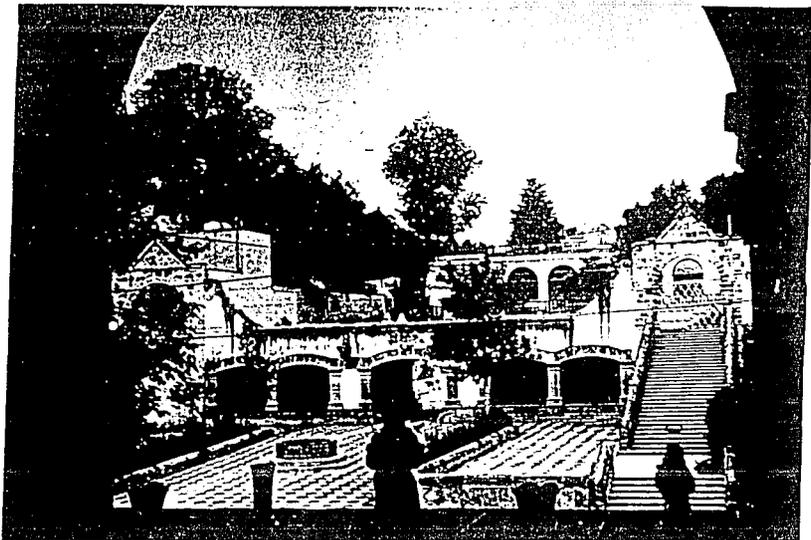
Pl. 2

En el plano de 1684 antes mencionado aparecen estos tres pequeños tanques que menciona fray Isidoro de la Asunción, localizados aproximadamente en el mismo lugar donde después se construiría el gran tanque que los sustituiría. Nótese también que en dicho plano no aparece el acueducto que sería muy visible si atravesara la huerta.

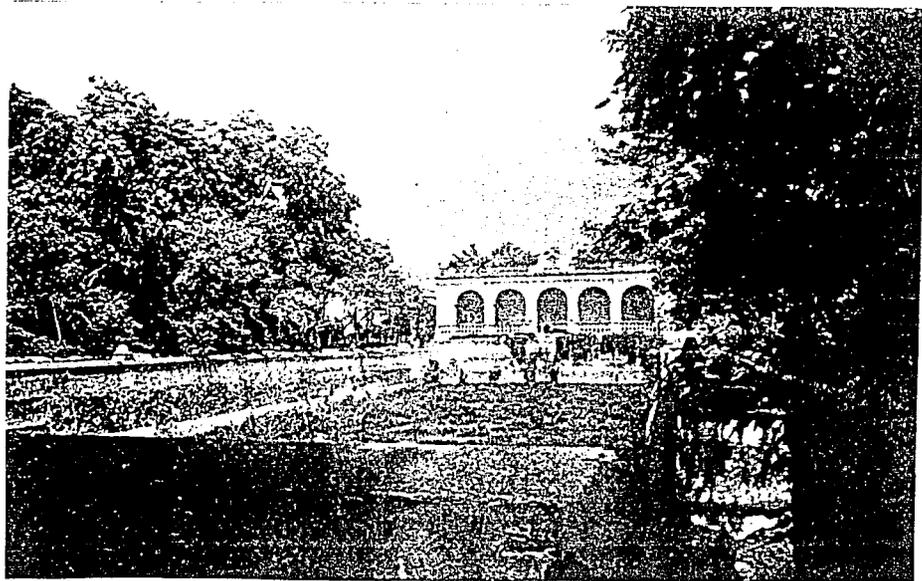
En mi opinión, este gran aljibe fué construido durante el siglo XVIII quizás un poco antes que el tanque del Colegio de San Joaquín Cacalco, que fué edificado en 1714, con el mismo propósito.

Se tiene conocimiento de que este Colegio de San Joaquín fué edificado en el año 1690 tomando como modelo el de San Angelo Mártir. Si bién para el siglo XVIII había trascurrido mucho tiempo de la erección de ambos, también es cierto que en ambos Colegios existieron tanques de la misma forma y con igual pórtico de recreación al fondo de sus lados poniente. Se conservan aun los dos pórticos, aunque en muy mal estado el de San Joaquín Cacalco en el Panteón de Tacuba, pudiéndose apreciar la semejanza o igualdad de ellos, lo que hace pensar en una misma época de construcción. También cabe en este caso la posibilidad de que el de San Angel, haya sido edificado posteriormente, copiando al de San Joaquín.

Este pórtico de recreación consiste en una gran galería edificada a todo lo largo del fondo del tanque con aproximadamente 8 mts. de profundidad y 6 mts. de altura. Al frente, cinco esbeltos arcos de medio punto se abren hacia el aljibe. Debíó estar en otro tiempo techado con bóveda de cañon corrido y lunetos como el de San Joaquín Cacalco, pero ahora lo cubre una gran losa apoyada en vigas transversales.



EL GRAN TANQUE



Dos escalinatas paralelas que arrancaban del nivel del convento conducían a la parte alta del gran aljibe, accediéndose a los pasos laterales de éste a través de unas sencillas portadas manieristas. Estas circulaciones laterales remataban finalmente en el mencionado pórtico de recreación.

El acueducto fué cercenado a principios de siglo para dejar paso al Ferrocarril del Valle y las dos escalinatas que conducían a la parte alta del tanque se conservaron hasta 1940 en que la avenida del Ferrocarril fué ampliada para dar paso a la avenida Revolución.

El tanque, muchos años después de ser expropiado el convento, se destruyó por considerársele peligroso e insalubre, pues a él iban a dar las aguas negras de Tizapán y pueblos aledaños, produciendo además una pestilencia muy desagradable.

Se conserva unicamente el espacio que le correspondía a dicho aljibe, con sus portadas manieristas en el nivel alto, los pasos laterales y el pórtico de recreación que en un tiempo pasó a ser propiedad de don Luis Ogazón y hoy es usado como salón de usos múltiples de una guardería. Curiosamente, en la pequeña escalera que permite el acceso a dicho pórtico, existe un pequeño león tallado en piedra, idéntico al que aun se conserva abandonado en el aljibe del Colegio de San Joaquín, hoy parte del panteón de Tacuba.

Según datos que me proporcionara el arquitecto Javier García Lascurain, quien aún continúa habitando la casa anexa a dicho aljibe, por la década de los treinta, fueron abiertos los arcos central y laterales de la planta baja de la fachada oriente del Gran Tanque, permitiendo así el acceso al que fuera fondo del aljibe y a las oficinas albergadas al frente del mismo. En una fotografía encontrada en el archivo del Instituto de Antropología e Historia, aparecen ya estos arcos con las escalinatas paralelas que conducían a la parte superior del tanque.

Esta edificación ha sido posteriormente bastante agredida, pues por los años sesenta le fué construido un segundo piso que altera totalmente la fachada. Otros intentos posteriores han sido afortunadamente detenidos por el licenciado Arturo Schroeder.

Esta edificación fué durante muchos años el Departamento de Aguas de San Angel, luego Registro Civil y actualmente utilizado para talleres de niños.

FRAY ANDRES DE SAN MIGUEL.

Fué fray Andrés de San Miguel, originario de Medina Sidonia, pueblo de Andalucía donde nació en 1577, en el seno de una familia tan numerosa como pobre y honrada.

Las grandes limitaciones económicas por la que pasó toda su niñez y gran parte de su juventud, empujaron probablemente al inquieto e inteligente Andrés de Segura de la Acuña a lanzarse a la aventura de viajar rumbo a las Indias. Tenía escasos dieciseis años cuando se embarcó en la bahía de Cadiz, en la nave de Santa María de la Merced, almiranta de la flota que en 1593 partiría hacia la Nueva España.

Esta nave, muy bién construida como lo relata el mismo fray Andrés, sufrió varios percances y aventuras durante la travesía a San Juan de Ullua, a donde llegarían para comerciar con los artículos traídos de España y recoger la plata que normalmente se enviaba de las Indias a la Península.

El joven Andrés, que por lo visto no tenía aún decidido quedarse en tierras americanas, se embarcó de regreso a España, el 13 de Julio de 1594 en la misma flota, que hace su primera escala en el puerto de la Habana. Allí pasan el invierno y parten apresuradamente en Marzo del año siguiente con miras de aprovechar la estación propicia para cruzar el canal de Bahamas, paso obligado de toda flota a su regreso. Sin embargo, no cuentan con suerte y son sorprendidos por una fuerte tempestad que con sus golpes de mar abre los costados de la Santa María de la Merced, haciéndola zozabrar y quedar a la deriva.

Relata el historiador Báez Macías, que viéndose obligado a abandonar la nave, parte de la tripulación lo hace en forma "ruín y malévola robándose la chalupa de abordó junto con el carpintero y las herramientas". La situación para los que se quedaban a bordo era desesperada, no creyendo poder salir de ella con vida.

Muchas agallas y temple demostraron algunos marineros, entre ellos Andrés de Segura, al iniciar la construcción de una segunda chalupa que por lo visto más bién parecía caja, pero que pudo alojar a treinta hombres que se lograron salvar al hundirse la vieja nave.

Después de doce días de navegar en la deteriorada chalupa, agobiados por la sed, el hambre y el miedo a los tiburones que los asediaban sin cesar, arribaron a una mansa playa de la Florida que entonces fuera dominio del cacique Asao. Un mes después, el Gobernador Martín de Avendaño enviaría un bergantín para su rescate, que el 18 de Mayo los recoge y los

conduce a la ciudad de San Agustín, sede del Gobierno Español en esa península, donde permanecieron otros treinta días.

Zarpan luego en una fragata que los conduce de nuevo a la Habana, donde desembarcan el 24 de Junio de 1595, después de haber sido asaltados por el pirata inglés Francisco Rangel, quien los despojó de gran parte de sus bienes.

Allí, en la Habana, se encontraba don Luí's de Fajardo enrolando gente para la flota que él mismo conduciría a España, y en ella se enlista, casi a la fuerza, Andrés de Segura, después de tantas vicisitudes.

Fray Andrés termina el relato que permite reconstruir su biografía con la noticia de que a fines de 1596 se encontraba a bordo de la flota anclada en el puerto de Cadiz, que lo conduciría de nuevo a las Indias, cuando fué saqueada y asaltada la ciudad por los ingleses y destruidas gran parte de sus naves.

Cuatro años después, se encontraría en suelo mexicano cambiando su azarosa vida aventurera, por la quietud y disciplina del convento.

Cuenta el cronista fray Manuel de San Jerónimo, que debido a los trances que pasó el joven Andrés por el naufragio de la nave en que viajaba, hizo voto de ingresar a la Orden del Carmen si lograba salir con vida de tan peligroso trance, punto en el que difiere Báez Macías, ya que el propio fray Andrés no menciona en ningún párrafo haber prestado dicho juramento y más bien se inclina a creer que el ingreso a una Orden religiosa era en muchas ocasiones la solución a una vida tranquila con facil acceso a la cultura.

Sí bien esto era en cierto modo usual en la época, yo no dudaría que nuestro joven aventurero hubiese hecho este voto ante las puertas de la muerte, pues no tendría porqué así afirmarlo fray Manuel de San Jerónimo y por otro lado es muy probable que Andrés de Segura ya hubiese tenido un contacto cercano con los religiosos de la Orden del Carmen, pues varios de los frailes que vinieron a misionar a la Nueva España eran andaluces y concretamente fray Juan de la Madre de Dios, que venía a la cabeza del grupo, era de Medina Sidonia, mismo pueblo del que era originario fray Andrés.

El hecho es que Andrés de Segura de la Acuña ingresó a la Orden de los Descalzos del Monte Carmelo el 24 de Septiembre de 1600, en el convento de San Sebastián de México, cambiando su nombre por el de fray Andrés de San Miguel. Un año más tarde, el 29 de Septiembre de 1601, recibiría la profesión del vicario fray Pedro de San Hilarión.

Es conocido que la Orden del Carmen siempre fomentó la formación de tracistas entre sus religiosos, por lo que no es de dudarse que, habiéndose percatado las autoridades carmelitas de la clara inteligencia del joven fraile y de su inclinación hacia la arquitectura, debieron darle todas las facilidades para desarrollar, sus aptitudes.

Quedandose fray Andrés de San Miguel como lego por su propia voluntad, pudo así dedicar gran parte de su tiempo a la investigación científica, desarrollando su talento en los diferentes campos del saber como matemáticas, geometría, hidrología, astronomía, etc. Los estudios de Teología los cambió por los de arquitectura, que aprendió a través de los tratadistas clásicos y del Renacimiento como Vitrubio y Alberti, conociendo también a Sebastián Serlio, Sagredo y desde luego a Palladio.

Y es el mismo fray Andrés de San Miguel, quién, después de una copiosa intervención como tracista de la Orden, escribe su propio tratado de arquitectura. Basado principalmente en Vitrubio, diserta y teoriza sobre la arquitectura, definiendo con claridad los conceptos relacionados con ella:

"La Disposición es un dar a cada parte de la obra su propio lugar, con que se hace una obra elegante en su bien ordenada Composición". (1)

Incursiona además en las diferentes ramas que él considera necesario que todo buen arquitecto debe dominar, como son las matemáticas, la geometría, la perspectiva y la carpintería, a la que con gran cariño dedica una extensa parte en su manuscrito. Habla sobre cómo deberán ser las cimentaciones, en el capítulo dedicado a ellas "De los fundamentos de los edificios", explica qué dimensiones debe darse a estos en relación a los muros que han de cargar y en otro capítulo, la dimensión que estos muros deberán guardar en relación al ancho y alto de los cuartos. Es interesante ver el grado de conocimiento alcanzado en la época, cuando dá recomendaciones sobre cómo se ha de cimentar, según la naturaleza del subsuelo:

"Cuando el edificio se hace en ladera, aunque el suelo sea muy firme, se deben ahondar mas de lo necesario los cimientos que van por de fuera porque con las aguas, soles y vientos se va siempre gastando la tierra y siempre los cimientos se han de fundar sobre suelo a nivel. Pero si el edificio se edifica sobre llano o tierra baja, será conveniente levantarlo sobre algunas gradas, de que se le siguen grandes bienes, dando a la obra gracia y hermosura, conservando los bajos secos y enjuntos y más saludables y si ha de hundir o hace asiento se halla aquello levantado. Pero si el suelo es pantanoso o lagunoso y no se puede descubrir lo firme y sólido del suelo y por ser tan profundo se hace tan costoso, que no hay caudal para tan profundos cimientos, se podrán abrir pilares a trechos y hacer

en medio formas de arcos ..... Más si la ciénaga es tan profunda que no se puede descubrir lo firme y sólido de su plano, convendrá estacarla con madera de que se tiene experiencia no pudrirse debajo de tierra ni de agua; y no abiendo estacas, se deberá ensanchar bién el cimientto y en su plan asentar vigas de la madera dicha, gruesa, anchas y largas".

Asímismo, explica como se hacen las vidrieras de los templos y sus emplomados, y como es la hechura de los caños de barro para la conducción de las aguas.

A finales de la primera década del siglo XVII, según he podido precisar, debieron llegar a la Provincia de San Alberto las nuevas Constituciones de la Orden en que se daban las normas para la edificación de los conventos, un verdadero canon en el que se establecía el modelo y las dimensiones que deberían tener las nuevas edificaciones. Estas leyes fueron también reproducidas por fray Andrés en su Tratado y aumentadas definiendo las proporciones que con respecto a ellas deberían guardar los edificios; aprovecha además para hacer hincapié y dejar asentado que los priores y provinciales no deberían en adelante intervenir ni modificar los proyectos de los tracistas de la Orden.

Otros temas de diversa índole son también tratados en el manuscrito, como son hidrología, nivelaciones, astrología y hasta horticultura, que ya mencionamos anteriormente.

Todos ellos complementados con un considerable número de láminas que incluyen plantas arquitectónicas de varios conventos y Santos Desiertos, entre los que se encuentran, para nuestra fortuna, las plantas del Convento del Carmen; alzados de pórticos, retablos, perspectivas de bóvedas, trazos de escaleras y lacerías de influencia mudejar, niveles y una serie de bombas hidráulicas.

Sí bién dicho Tratado, titulado Obras de fray Andrés de San Miguel, no resulta innovador en cuanto a aportación de conocimientos nuevos, si se le puede considerar como receptor de todo el saber científico de la época.

Tiene además una gran importancia por ser prácticamente el único Tratado de Arquitectura y Matemáticas que se escribió durante la Colonia.

Aparece también en el documento de fray Andrés de San Miguel una "RELACION DEL SITIO, TRABAJO Y ESTADO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y SU REMEDIO, HECHA A NUESTRO PADRE GENERAL FRAY ESTEBAN DE SAN JOSE PARA QUE PARECIENDOLE A SU REVERENCIA LO PONGA EN LAS MANOS DE SU MAJESTAD, AÑO DE 1631". (2)

En ella describe todos los pasos y problemas que con motivo del desagüe del Valle de México acontecieron y en los cuales él tuvo finalmente una intervención preponderante.

En efecto, en 1607 las obras del desagüe del Valle de México le fueron encomendadas a Enrico Martínez, cosmógrafo holandés, cuyo proyecto consistió en la construcción de un socavón dirigido hacia Huehuetoca y Nochistongo, que daría salida al río Cuautitlán y a la laguna de Zumpango. El declive de dicho socavón, que en dos años alcanzó una longitud de 6,600 metros, permitiría que las aguas fueran arrojadas al río Tula. Fray Andrés, según él mismo cuenta, participó haciendo mediciones y en la inauguración de la obra.

Dos años después habrían aparecido ya, los problemas que el mal diseño y los derrumbes acarrearían, demostrando la ineficacia del proyecto. En una segunda propuesta, Enrico Martínez bajó el nivel del túnel, que inexplicablemente en el proceso de ejecución volvió a subir, nulificando de nuevo la solución al problema.

Asegura Eduardo Báez Macías, que fray Andrés manifiesta una actitud orgullosa y soberbia ante los errores de Enrico Martínez. Es verdaderamente comprensible que cuando un hombre tiene la convicción o certeza de conocer la solución de un problema de tal envergadura, se sienta molesto e impaciente ante la impotencia de ser escuchado y la pérdida de tanto tiempo y dinero desperdiciados en soluciones erróneas.

Finalmente en 1629, después de la fuerte precipitación pluvial que durara treinta y seis horas seguidas, dando lugar a la terrible inundación de la ciudad de México y una vez fallecido Enrico Martínez, le fueron encomendadas a fray Andrés de San Miguel las obras del desagüe del Valle, quien tal como inicialmente había propuesto, realizó la obra a tajo abierto, resultando acertado su proyecto, que dió solución a tan serio problema.

En cierto momento en que estaba siendo cuestionado por las autoridades carmelitas el que fray Andrés pasara tanto tiempo fuera del convento, por ir en contra de las reglas de la Orden, el Obispo Palafox y Mendoza requirió de nuevo su presencia por juzgarla necesaria y continuó trabajando intensamente en las obras del desagüe hasta el año 1642.

En cuanto a la producción arquitectónica de fray Andrés de San Miguel, fué muy abundante, pues trazó y edificó un gran número de conventos a todo lo largo de la primera mitad del siglo XVII.

Fray Andrés intervino por primera vez como arquitecto en 1606, en la planeación del Santo Desierto de Cuajimalpa, donde a la vez que trazaba planos dirigía también su construcción. Allí permaneció durante cinco años, período en el que sufrió el accidente que lo dejaría lisiado para toda su vida, al caer sele encima una pesada viga. Sin embargo, en esta obra no logró fray Andrés desplegar todo su talento pues tanto los

Capítulos como los Provinciales gobernaban siempre su trabajo impidiéndole desarrollar con libertad su capacidad creativa.

"Cuando hicimos la traza que toda fué por orden de fray Martín corrían las antiguas leyes y solo señalaban doce piés de celdas....".

En 1607, estando muy adelantada la obra de San Sebastián de la Ciudad de México, pero no siendo su edificación y administración muy del gusto de los Carmelitas, fué llamado fray Andrés de San Miguel para continuar la obra, después de previas y minuciosas indicaciones.

Poco después, habiendo recibido la Provincia de San Alberto de Indias las nuevas Constituciones, le fué encomendado al lego arquitecto la edificación del Colegio de San Angelo Martir en el pueblo de Tenanitla. En el proyecto que realiza, basado enteramente en la nueva legislación, despliega el artifice todo su talento y sensibilidad, dejando asentados los lineamientos que regirían la arquitectura carmelitana de la Nueva España por espacio de toda la centuria.

"En los años siguientes ninguna autoridad se aventuraría en obra arquitectónica sin haberla consultado previamente con el lego arquitecto". (3)

Dicho Colegio sería el paradigma de los conventos carmelitanos de la Nueva España.

La mayoría de las fundaciones carmelitanas novohispanas se llevaron a cabo en casas que acondicionaban como monasterios, por lo que después de un tiempo de ser fundadas eran reconstruidas.

En 1618, simultáneamente a la construcción de los anexos del Colegio de San Angel, intervino en la edificación del Convento del Carmen de Querétaro, obra sencilla que erigió en tan solo cuatro meses y que desgraciadamente ha perdido sus características originales por haber sufrido muchas reconstrucciones posteriores.

En 1624 se encontraría de nuevo en Tenanitla, iniciando la edificación del templo de San Angelo, que terminaría en 1626.

La siguiente obra en la que intervendría fray Andrés de San Miguel fué en 1629, en la segunda edificación del Convento de Nuestra Señora del Carmen de Celaya, que fué necesario reedificar por ser la primera "lóbrega, obscura y por el mucho salitre muy terrosa". (4)

3 Ibid. p.

4 Ibid. p. 41 Jesús María y el Espíritu Santo me den gracia y fuerzas.

"En dicho día veinticuatro de Octubre del año de mil seis  
cientos y veintinueve ..... se determinó que el herma-  
no fray Andrés de San Miguel, lego y obrero tracista de  
esta nuestra Provincia de nuestro Padre San Alberto, deli-  
nee y trace la casa de nuestro convento de Celaya la cual  
modelo y traza tenga obligación de guardar el Prior que  
es o fuere sin alterar en cosa de ella, sin consultar el  
parecer del dicho hermano fray Andrés". (5)

La iglesia de este convento, que era también obra sencilla,  
techada con cubierta de tijera, sufrió un incendio que acabó  
totalmente con ella. En 1807, Tres Guerras construiría el nue-  
vo Carmen de Celaya.

Se tiene también noticia de que fray Andrés intervino en  
la traza del Convento de Nuestra Señora de la Soledad en Valla-  
dolid hoy conocido como Morelia, pero no se puede precisar si  
dicha intervención fué parcial o completa.

"Que el dicho hermano fray Andrés de San Miguel enmiende  
lo que está errado y trace lo que falte en el edificio de  
nuestro convento de Valladolid y esa traza tengan obliga-  
ción de guardar los priores de aquella casa" (6)

Aunque no se tienen datos que ratifiquen la intervención  
directa del fraile artífice en los conventos de Nuestra Señora  
de los Remedios de Puebla y en el Carmen de Atlixco, lo más  
probable es que por los años en que fueron construidos, 1624 a  
1627, interviniese fray Andrés de San Miguel en la traza de  
los mismos. Tanto el templo como el claustro del Convento de  
Puebla, presentan una gran similitud con el Colegio de San An-  
gelo Martir, y en el de Atlixco, aunque actualmente está muy dete-  
riorado, se puede apreciar el mismo manejo del claustro que en  
los demás conventos de nuestro lego artífice.

De una forma u otra, es decir, haciendo los proyectos com-  
pletos o asesorando y corrigiendo los de otros religiosos,  
pienso que fray Andrés de San Miguel debió intervenir en la  
traza de todos los conventos de la Provincia de San Alberto  
edificados entre 1615 y 1652 pues no se menciona en los libros a  
ningún otro tracista destacado de la Orden y por el contrario  
se recalca constantemente el respeto que deberían guardar los  
priores a la traza de los conventos ejecutados por fray An-  
drés de San Miguel.

Ya se mencionó que en la tercera decena del siglo, fray  
Andrés de San Miguel, en plena madurez de sus conocimientos,  
fué llamado para intervenir en las obras del desagué del Valle  
de México, emitiendo en 1636 el segundo informe el Virrey Mar-  
qués de Cadereyta en el que proponía seguir las obras a tajo  
abierto, continuando su trabajo en la zanja de San Gregorio y  
la cota de San Francisco.

5 Ibid. p. 41 del libro de las Fundaciones.

6 Ibid. p. 43 del libro de las Fundaciones.

En 1644 se marcha el fraile arquitecto a Salvatierra para dedicar los últimos años de su vida a una intensa labor religiosa y donde también construye el Convento de San Angelo, fundación autorizada con anterioridad. Allí mismo, en 1646, es llamado por el vecino Jerónimo de Escamilla para hacer la medición exacta de las tierras en litigio contra el mayorazgo de López de Peralta y precisar los linderos de las tierras de donación para la fundación de la ciudad de Salvatierra.

En 1650 es requerido para realizar su última obra de interés civil, al dirigir la construcción del puente del río Grande o el Lerma que fué financiado por los Descalzos.

El estilo que fray Andrés de San Miguel desarrolló en la traza y edificación de todos estos conventos fué el llamado estilo Carmelitano basado en los principios de Herrera y Palladio y del cual hablaremos en el siguiente capítulo.

La gestación de la arquitectura carmelitana tendrá lugar en la primera década del siglo XVII y fray Andrés de San Miguel contribuirá en forma definitiva a la cristalización del estilo Carmelitano en la Nueva España.

Conocedor de la nueva legislación y convencido del espíritu de los Reformados, pone en práctica en todos sus proyectos las ordenanzas de las Constituciones. No parece en ningún momento haberle costado trabajo someterse a dichas reglas que restringían sobremanera las posibilidades compositivas, desarrollando en cambio el sentido de proporción en la búsqueda de la belleza.

Después del problema de San Sebastián, reacciona aún con más austeridad a la ostentación y al lujo en las edificaciones:

"Porque para la devoción, humildad, sentimiento y mortificación del fraile, grande impertinencia es tener casas de ricos y señores y parece no poca ofensa del estado religioso y por esto los Santos escogían pobres moradas a imitación del Señor que nació en morada tan pobre como de bestias y tuvo tan poco abrigo que ni en el nacimiento ni en la muerte, no tuvo otros brocados, no otras camas mas regaladas donde reposar que un pesebre ni una cruz. Adonde quiera que los conventos son humildes, recogidos y pobres, parece que las paredes mismas causan devoción y provocan y convidan al menosprecio de este siglo, lo que no hacen las casas regaladas y soberbios palacios". (7)

Enmarcado en este espíritu de ascetismo y rigor, la arquitectura de fray Andrés de San Miguel se caracterizará por su desnudez, siendo verdaderamente escasa la ornamentación; se puede decir que es la suya una arquitectura puramente funcional que hace destacar la calidad de la edificación.

Mas recordando que nuestro arquitecto era autodidacta, es de llamar la atención la pureza y corrección de sus diseños, que revelan el conocimiento obtenido a través de los tratadistas clásicos. Se vuelve la proporción, su mayor preocupación, la que llega a manejar con gran habilidad, aunque su espíritu manierista lo lleva a diseñar plantas estrechas y largas acentuando su profundidad, así como patios y claustros pequeños que en ocasiones sobrecogen pero que debieron conducir a los religiosos a la introspección.

Aunada a la severidad del estilo de fray Andrés, la decisión de las autoridades carmelitas, de la no utilización de sillares y molduras de piedra en fachadas y claustros, reduciéndose solamente a molduraciones cubiertas de aplanado, restará indudablemente señorío a las edificaciones.

Así, la arquitectura de fray Andrés de San Miguel, en el mismo contexto del Manierismo clasicista, resulta más sencilla que la arquitectura carmelitana peninsular.

Sin embargo, por otra parte, se puede observar en la arquitectura del lego artífice, una mayor libertad y variedad en sus soluciones arquitectónicas ya que, junto a la planta tradicional del templo de San Angelo Martir, encontramos en las láminas de su Tratado, diferentes plantas de iglesias, una con cubos a los pies del templo probablemente para torres que correspondería a San Sebastián, otra con pórtico en la entrada y con cuatro camerines en las esquinas del crucero, otra en forma de cruz griega centralizada seguramente para el caso de un eremitorio, etc. y lo mismo podemos decir de sus fachadas, que en el caso de Puebla presenta el rectángulo carmelitano sin frontón; por cierto que el revestimiento de azulejo que presenta esta fachada, no es original de fray Andrés, si no de época posterior.

Fray Andrés de San Miguel aportará, al modo carmelitano, el uso del atrio como espacio de espera intermedio, entre el mundo exterior y el templo, que servirá además para dar mayor visibilidad e importancia a la fachada del mismo. Resulta también innovación en su arquitectura, el uso de las capillas relicarios que no restringían las leyes y que rara vez son usados en templos carmelitanos españoles y portugueses.

En cambio, no es nuestro lego, creador del tripórtico a manera de nártex en la arquitectura carmelitana, ya que como se explicará en el capítulo siguiente, esta solución fué usada en varios conventos carmelitanos españoles en época anterior, pudiendo únicamente considerarse, aportación suya a la arquitectura de la Nueva España.

Es innegable el valor de este insigne lego como arquitecto de la Orden, quien además de buen tracista, revela en su manuscrito y en lo que aún se puede apreciar de sus obras, tener amplios conocimientos para la edificación de los mismas.

Fallece este gran arquitecto en 1652, a la edad de sesenta y cinco años, legando a la posteridad una relevante y fecunda labor arquitectónica que daría lugar a la cristalización del estilo carmelitano en la Nueva España y además el interesante Tratado en el que se encuentran vertidos todos sus conocimientos.

Dicho manuscrito permaneció inédito durante más de tres centurias, conservándose actualmente en la Universidad de Austin, del estado de Texas. Finalmente, a mediados de este siglo, fué paleografiado y sacado a la luz por el historiador Eduardo Báez Macías, quien además realizó un estudio muy completo y de tallado sobre el mismo. Editado en 1969 con la colaboración de dicha Universidad y la Nacional de México, el libro titulado "Obras de fray Andrés de San Miguel" ha sido fuente de la mayoría de datos mencionados en este capítulo, permitiéndome además su contenido profundizar en el conocimiento de la edificación original del Colegio de San Angelo Martir.

## CAMBIO DE NOMBRE DEL COLEGIO.

Nuevos patronos tuvo en 1644 el Colegio de San Angelo Martir, viéndose los carmelitas en la necesidad de cambiar la advocación de su templo por el de Nuestra Señora Santa Ana:

Don Melchor de Cuellar, ensayador mayor de la Real casa de Moneda, originario de Cádiz, pasó durante su juventud una época de extrema pobreza en la cual intentó entrar a la Orden del Carmen; más el Provincial que bien lo conociera, sabiendo que esta decisión no era tomada por una verdadera vocación, sino orillada por la precariedad de su situación, lo convenció para que desistiera de su intención. Partió entonces a Veracruz y luego a Puebla, en donde con mejor suerte y trabajo logró acumular grandes riquezas.

Contrajo nupcias don Melchor de Cuellar, con doña Ana de Aguilar y Niño, formando desafortunadamente un matrimonio que nunca tuvo hijos y que a pesar de su inmensa riqueza tampoco fué muy feliz.

Guardó siempre don Melchor estrecho contacto con los carmelitas, siendo en 1606, junto con doña Mariana, los fundadores y patronos del Santo Desierto de Cuajimalpa.

Refiriéndose al móvil de estas fundaciones, comenta don Francisco Fernández del Castillo que todos los ricos de aquella época, después de haber acumulado riquezas, las destinaban a dos fines distintos. Era el primero fundar un mayorazgo para pedir cartas de nobleza: "cuantos palurdos que no sabían leer ni escribir, ni acaso hablar bien, pudieron obtener títulos por el único mérito de labrar una fortuna". (33)

Un segundo móvil era hacer fundaciones piadosas para satisfacer su vanidad y orgullo. Muy grato les era ser recibidos en determinadas fechas "en las iglesias como patronos con las velas de cera encendidas, y poder enseñar las sepulturas que habían de guardar sus despojos mortales". (34)

Sin duda, también debieron existir fundaciones con auténticos objetivos de caridad y devoción, y el hecho es, que tanto a estas como a las otras debemos las magníficas edificaciones que se erigieron en la época. Puestas de moda, llegaron a ser tan frecuentes estas fundaciones, que los arzobispos y aún las mismas ordenes religiosas escribían a España pidiendo no se permitieran fundar nuevos conventos. La corte de España, desde los primeros virreyes, empezó a temer que con el tiempo, todas las propiedades quedaran en manos del clero.

33 F.F. del Castillo Apuntes para la Historia de San Angel p. 49

34 Ibid. p. 50

Don Melchor y doña Ana, deseosos de realizar una nueva fundación, pensaron en ayudar a la Compañía de Jesús, trayendo a la Ciudad de México el noviciado que "estaba instalado en el pueblo de Tepozotlán en una casa alquilada, vieja y ruínosa". Tuvieron varias conversaciones con el Padre Juan Lorencio, Provincial de esa Orden y definieron ante el escribano Real las condiciones en las que el matrimonio Cuellar adquiriría el patronato del noviciado y de la iglesia que habría de construir.

En la forma en que estaba constituída la escritura, la edificación de la Iglesia, mediante los tres mil pesos en que consistían los réditos, tomaría muchísimo tiempo y doña Mariana no podría verla terminada en vida, por lo cual decidió que se usaran los cuarenta mil pesos que a su muerte repondría, y que con los veinte mil restantes construyesen para que los novicios pudieran vivir de las rentas.

Edificaron pues el noviciado, con los cuarenta mil pesos, en la calle de Tacuba y con los veinte mil restantes compraron una huerta que nunca les produjo y que por lo tanto decidieron vender, aunque con pérdidas, en quince mil pesos, mismos que pudieron producir.

Los cuarenta novicios y su rector se mudaron a la nueva casa de Tacuba, pero viendo que con los doscientos pesos mensuales que les producían los quince mil pesos no alcanzaban para su manutención, el General de la Orden, por medio del Padre visitador, mandó pedir a los fundadores que los diesen gratuitamente, para no comerse el capital.

Estos se negaron por parecerles excesiva la cantidad: sesenta mil pesos que ya habían donado, y otros cuarenta mil a su muerte. Los jesuitas alegaban a su vez haberles hecho un favor al aceptar que se construyera la casa con capital de sesenta mil pesos, reservándose el resto para después de la muerte.

Viendo la Compañía de Jesús que no le era posible sostenerse con esta cantidad y que además los novicios se enfermaban mucho en México a causa de las condiciones tan insanas que prevalecían en el convento por las grandes inundaciones, decidieron que dichos novicios regresaran a Tepozotlán, pretendiendo que los gastos del traslado fueran a cuenta de doña Mariana, ya que para entonces don Melchor había fallecido.

La Señora Cuellar, muy molesta con tantas exigencias, les retiró su apoyo y los cuarenta mil pesos postmortem, alegando no haber cumplido con las condiciones estipuladas y realizó un contrato de fundación con la Orden del Carmen.

La Compañía de Jesús, sintiéndose afectado su honor al no llevar a cabo una fundación ya comprometida, demandó a doña Mariana por incumplimiento de las obligaciones contraídas. Ganaron el pleito, forzándole además al pago de los cuarenta mil pesos ofrecidos a su muerte, que garantizaría con su propia casa

y otros bienes, y "la Real Audiencia por auto de 17 de mayo de 1636, mandó asegurar los bienes de doña Ana".

Mas como dicha Señora había donado en vida su fortuna a los Carmelitas, eran ellos los que tenían que pagar y lógicamente se negaron a ello. La sentencia fué enviada al Rey de España para una última revisión, perdiendo de todas maneras el pleito y teniendo en el año de 1640 que pagar a los de la Compañía de Jesús.

Cuando doña Mariana hizo el contrato de donación a los Carmelitas, puso la condición de que el convento y la Iglesia deberían quedar bajo la advocación de Nuestra Señora Santa Ana, por la cual ella llevaba su nombre.

Esto creaba naturalmente una dificultad que por fin fué resuelta ofreciendo a doña Mariana hacer posible este cambio en cuanto quedara bajo la próxima fundación de la Provincia de San Alberto, la que pondrían bajo la advocación de San Angelo.

Al fundar el siguiente convento en Salvatierra, fué dedicado a San Angelo Mártir, y por lo tanto al de Tenanitla se le cambió el nombre por el de Nuestra Señora Santa Ana.

Como explicamos con anterioridad, el nombre del Colegio había tomado tal arraigo durante mas de treinta años que no solamente al Colegio, sino también al pueblo, se le siguió llamando con el nombre de San Angel.

Cuenta la tradición que en una ocasión doña Mariana quiso conocer el Colegio que tantos disgustos le había costado, pero se topaba con la dificultad de que las reglas de la Orden prohibían terminantemente la entrada al claustro a mujer alguna, quien quiera que fuese.

Mas como ella insistiese, uno de los religiosos, después de estudiar el punto que decía "que ninguna mujer quienquiera que fuere, pusiese los pies en los claustros", tomólo en forma literal y estando de acuerdo con la comunidad, pudieron complacer los deseos de la benefactora, quien visitó el Convento muy cómoda sentada en una silla de manos.

Don Melchor de Cuellar fué sepultado en el convento del Santo Desierto, del que también, como se dijo, fué benefactor con anterioridad al de San Angel. Aún se conservan sus restos, que después fueron trasladados al Desierto de Tenancingo; no así los de doña Mariana de Aguilar y Niño, que fué enterrada en el convento de Nuestra Señora Santa Ana, según parece detrás del Altar Mayor. En la actualidad no se sabe dónde están sus restos, aunque según fray Pablo Antonio del Niño Jesús en 1857 "aún se conservaba el cuerpo casi completo".

NOTA: Los datos de este capítulo fueron tomados del libro de don Francisco Fernández del Castillo. Apuntes para la historia de San Angel y sus alrededores.

# **ARQUITECTURA CARMELITANA**

## REFLEJO DEL ESPÍRITU CARMELITA EN LA ARQUITECTURA. CONSTITUCIONES

Durante las décadas iniciales de la Reforma, aún en vida de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, las primeras fundaciones Carmelitas tienen lugar, como es usual en la mayoría de las religiones, en grandes casonas o palacios antiguos que poco a poco van siendo adaptadas a sus necesidades. Otras veces serán en ermitas o iglesias ya edificadas con anterioridad, y otras más, serán conventos por ellos construidos en solares que les son donados para tal propósito y que no presentarán ningún estilo propio.

Sin embargo, dentro del eclecticismo formal que se diera en las edificaciones de estos primeros años, todos ellos se caracterizan por una extremada sencillez y pobreza, reflejando el espíritu de la Fundadora, que ya en sus Constituciones ordenaba:

"La casa jamás se labre sí no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa sino tosca la madera y sea la casa pequeña y las piezas bajas: Fuerte lo más que pudieren . . . .". (1)

Es pues Santa Teresa, junto con San Juan de la Cruz, quienes pugnarán por una arquitectura puramente funcional, por un arte puro, despojado de todo lo superfluo.

Una vez desaparecida la Reformadora, durante los últimos años del siglo XVI, se llevan a cabo en España un considerable número de edificaciones en las que prevalece la intención de apegarse a la pobreza y austeridad de los inicios, respetando el espíritu que la Fundadora les inculcara. Y así lo manifiestan las Constituciones del Capítulo de Alcalá de 1581:

"Mandamos que nuestras casas no se labren con edificios suntuosos sino humildes, y las celdas no serán mayores de doce pasos en cuadros".

Es pues evidente, que desde un principio existió la determinación en las autoridades Carmelitas para que la arquitectura de sus casas fuese tan pobre y austera que concordase con el espíritu riguroso y de mortificación que animaba sus vidas. Así, dicho espíritu que Santa Teresa y San Juan de la Cruz inculcaron en sus reformados, será determinante en la concepción de sus edificaciones.

1 J.M. Muñoz Jiménez Arquitectura Carmelitana p. 26 De las Constituciones de Santa Teresa.

Mas aún, en estos últimos años de finales del siglo XVI, existe en el seno de las autoridades de la Orden un deseo expreso de encontrar un tipo único de conventos, una traza "moderada" que fuese adecuada al espíritu de los reformados y con ello un intento de homogeneización de la arquitectura, es decir de encontrar un modo o estilo propio carmelitano.

Es pues este, un período de experimentación y depuración de la arquitectura, que culminará en el siglo XVII con la creación de un verdadero estilo carmelitano de arquitectura.

Una vez encontrada por el año de 1600, la traza adecuada de convento moderado, se puso en práctica en la construcción de la Iglesia de San Hermenegildo de Madrid, imponiéndose desde 1605 este convento como modelo único para todos los de la Orden.

Las características formales de dicho convento moderado, son, al decir de Muñoz Jiménez:

"La Iglesia de una sola nave sin capillas ni hornacinas laterales, de orden toscano en pilastras y entablamentos, con cúpula ciega en la capilla mayor y testero recto. Incluso la existencia de un crucero de brazos muy cortos que acentúan la longitudinalidad del interior, del coro alto en los pies y de un atrio o compás delantero acaban por completar el tipo de iglesia carmelitana perteneciente a un estilo clásico carmelitano de extremada sencillez .....

..... (2)

Así fué aproximadamente el modelo o traza moderada lograda por la Orden de los Descalzos en el año de 1600 y declarada obligatoria para todos los nuevos edificios que se construyeron; pero aún sería necesario normar sus dimensiones.

En el Capítulo General de Pastrana de 1604 se darán algunas normas más precisas para la construcción de sus conventos, que serán publicadas por 1623:

"También resplandezca la pobreza señaladamente en los edificios, los cuales sean humildes y llanos, así en las paredes como en las maderas ..... Pero sera lícito usar en la Iglesia y en el coro y sacristía de algún ornato devoto y religioso ..... De aqui en adelante no se fabrique ningún convento, ni se comience obra notable del, sin que preceda traza de los artifices de la Orden en

que esté delineada la forma que ha de tener. Y esta mandamos que sin falta se guarde y no se añada ni quite cosa alguna della, sin especial lizencia del P. General y de consentimiento del mismo artifice (los quales guarden en todos, las medidas desta Constitución). Los que hicieren o permitieren lo contrario sean suspendidos de oficio, según la gravedad del delito. No conviene a hazer en ninguna parte obra notable, que pase de cien ducados de costo sin tener primero licencia en escrito del Provincial". (3)

Afirma Muñoz Jiménez que en esta edición de 1623 no se explican de ningún modo. las medidas máximas que deberían tener las diferentes dependencias de los Conventos Carmelitanos y que éstas no se señalaron de modo normativo sino hasta el Capítulo General de 1784.

Sin embargo, el párrafo anterior por él transcrito, revela la existencia de dichas medidas para el mencionado año de 1623, las cuales probablemente fueron recogidas en algún otro Capítulo anterior. Prueba fehaciente de ello es la existencia de estas normas en el Manuscrito de fray Andrés de San Miguel quien escribiera su Tratado posiblemente durante la tercera década del siglo XVII y debieron haber estado en sus manos con anterioridad, pues los puso en práctica desde la construcción del Colegio de San Angelo:

"Así lo debieron considerar nuestros padres cuando con luz del cielo hicieron tan particulares y acertadas leyes para nuestros edificios no contentandose con generalidades como lo han hecho en parte las otras santas religiones, sino dándonos la forma y tamaño que han de tener nuestras iglesias, cláustros y celdas, así en ancho como alto, sin dejar nada a nuestro arbitrio, porque nadie pueda dudar sino es a propósito y sobre pintado.

Dice pues la ley:

"Y porque no conviene a hombres que están en este mundo como peregrinos y que profesan pobreza, tener casas suntuosas ni curiosamente adornadas, ordenamos que nuestros templos no sean magníficos y para que en todas las Provincias se edifique por un modelo, mandamos apretadamente que las iglesias tengan de ancho por lo menos veinticuatro piés y a lo sumo veintisiete tomando las medidas de los piés, por tercios de varas de Castilla ..... se le dé la proporción de alto y largo que pide el arte.

3 Muñoz Jiménez Arquitectura Carmelitana pag. 26-27 de Regla Primitiva y Constituciones de los Religiosos Descalzos de la Orden de Nra. Sra. del Carmen del Monte Carmelo de la Congregación de España, Uclés 1623.

Los claustros no tengan de largo de una pared a otra menos de cincuenta y cinco piés ni más de sesenta y de ancho nueve o diez y no se permitan encima claustros altos. Las celdas no sean mayores de once piés en cuadro, ni menores de diez, ni más altas de ocho o nueve .....

..... De aquí en adelante no se fabrique ningún convento, ni se comience obra notable de él, sin que preceda traza de los artífices de la Orden en que esté delineada la forma que ha de tener .....

..... y en las fundaciones de los monasterios guardense las demás cosas que en sus lugares están determinadas. Esta es nuestra Constitución. (4)

Por otra parte las autoridades de la Orden Descalza deben haberse apresurado en mandar dichas ordenanzas a la Provincia de San Alberto, pues bien conocida es la preocupación que existía en la Península por el peligroso entusiasmo que manifestaban los frailes de la Nueva España ante las riquezas que los incitaban a edificaciones ostentosas. Prueba de ello es que habiéndose construido por el año de 1602 la nueva iglesia de San Sebastián y resultado ésta demasiado audaz y ostentosa al parecer de las autoridades, el visitador fray Tomás de San Vicente ordenó su demolición al Prior fray Andrés de la Asunción, quien inmediatamente obedeció la orden.

Esta drástica decisión demuestra los esfuerzos de los Generales por controlar las tendencias de los religiosos de la Nueva España.

Así, para 1608 en que se renuda la obra a las órdenes del lego Andrés de San Miguel, se habían tomado ya en el Definitorio las disposiciones necesarias para la nueva construcción de la iglesia de San Sebastián:

- "Primeramente, se cubra de madera la iglesia, siendo obra llana y conforme a nuestro instituto y sea obra de tijera.
- Item - Que las bases de la iglesia se quiten totalmente y se prosiga la pared llana y lisa.
- Item - Que las cuatro bases de la capilla mayor sobre que han de cargar los cuatro arcos, se retraigan y resuelvan al parecer del hermano fray Andrés de San Miguel y del padre Mercado.
- Item - Que las pilastras y todos los arcos sean de tezon-tle y de obra simple y llana.
- Item - Que los capiteles y repisas sean de piedra blanca y de obra muy llana, cuanto permitiere la correspondencia de la base al arbitrio del dicho hermano fray Andrés.
- Item - Que las dos torres se quiten totalmente y las capillas de ellas, si se hubieren de quedar sean al arbitrio del hermano fray Andrés y del padre Mercado.

Item - Que la piedra que está labrada para el talud no se asiente ni se labre más, ni se pueda hacer de piedra blanca ni con ningún género de moldura.

Item - Que las dos portadas principales de la iglesia sean de piedra blanca y de obra muy llana, con una canaleja a los lados cuando mucho y las bases sean muy moderadas, el alto de las cuales se remita al arbitrio del hermano fray Andrés, advirtiéndole que las haga, lo más pequeñas y humildes que permita el arte y en el alto de cada una de ellas se haga un nicho al modo del que está en el Desierto, algo mayor conforme a proporción de la obra.

Item - Que la puerta que sale de la iglesia al claustro sea conforme a lo que está agora en el refectorio, medio pie mas o menos y el lado de ella conforme a proporción.

Item - Que toda la piedra labrada se venda y de la que no está labrada, también la que no fuere necesaria para la obra, según lo que aquí va dispuesto.

Item - Que si con lo que está dicho arriba, no está previendo a todo lo que se puede ofrecer en la obra, se advierte que ha de ser todo llano y conforme a lo que aquí queda dicho y que contra no hable ni se arbitrie sin comunicar a nuestro padre vicario o al provincial que fuere". (5)

Estas disposiciones revelan, además de una firme decisión de que la sencillez y austeridad predicadas por Santa Teresa deberían ser acatadas con todo rigor en cada una de las casas de la Orden Descalza, también el que para 1608, aún no habían llegado a la Nueva España las ordenanzas que más tarde recibiría fray Andrés, en las que aparecen ya generalizadas las reglas para las nuevas construcciones, de manera que todas fuesen de un mismo estilo y con las debidas restricciones.

De todo esto se desprende que el espíritu de los Reformados tuvo una influencia determinante en la generación formal de la arquitectura Carmelitana, al tener ésta una base canónica, una legislación que normaría el tamaño y el aspecto formal de sus edificaciones.

#### LA CREACION DEL ESTILO CARMELITANO.

Recordemos que durante el siglo XVI prevalecía en España el estilo Herreriano en la arquitectura, que magistralmente quedó plasmado en el Escorial. Fundamentado en principios de clasicismo, austeridad, sencillez y nobleza, este estilo severo de líneas simples y rectas, enemigo de toda ornamentación y que excluyera la imagería plateresca de sus fachadas, concordaba maravillosamente con el espíritu de los Reformados.

Será este Manierismo clasicista el estilo que acogerá la Orden del Carmen en su proceso de homogenización de la arquitectura de sus edificaciones. Este afán de uniformización y fijación de una tipología, característico del clasicismo, dará lugar con la profusa obra arquitectónica de los Descalzos durante el siglo XVII, a la creación de un modo o estilo Carmelitano de arquitectura.

La formación de este estilo clásico de arquitectura Carmelitana tuvo pues lugar en la primera década del siglo XVII como culminación formal de una larga fase de experimentación constructiva que alcanzó su momento cumbre dentro del primer tercio de este mismo siglo, dando lugar a lo que se llamó el Clasicismo Carmelitano.

La arquitectura carmelitana se caracterizará por una fuerte voluntad de estilo, un modo clásico seguido con decisión en la mayor parte de las edificaciones de la Orden.

Respecto a ella afirma Bonet Correa:

"Por el rigor de sus planteamientos y la austera severidad de su estilo se anticipó al Escorial, creando una corriente a contrapelo de la desbordante vitalidad del plateresco y la exhuberante del Manierismo".

Y en otro momento se refiere a la arquitectura Carmelitana como "la propuesta más española de la Edad Moderna".

Dicha arquitectura fué pues, creadora de una tipología y una manera o modo propio Carmelitano totalmente diferenciado del de otras órdenes religiosas, pero que terminó por tener influencia en muchas de ellas.

Cabe aquí señalar la diferenciación que hace Muñoz Jiménez entre la auténtica "arquitectura Carmelitana" y la "arquitectura de los Carmelitas" edificada por los mismos Descalzos sin apegar se a las normas, considerándola como excepciones que no respetan el estilo clásico.

A la cristalización del clasicismo Carmelitano contribuyeron en forma preponderante dos religiosos artífices de la Orden Reformada: Fray Alberto de la Madre de Dios en el viejo continente y fray Andrés de San Miguel en la Nueva España.

Fray Alberto de la Madre de Dios, tracista que se formó en el seno de la Orden, fué también uno de los discípulos preferidos de Juan Herrera, convirtiéndose en hábil arquitecto y magistral representante del último Manierismo español. Autor de numerosos conventos que se caracterizaron por adecuarse perfectamente a las necesidades y espíritu de los Descalzos, cumpliendo plenamente con los principios de austeridad, sencillez y nobleza propuestos por Herrera y Palladio.

Su contribución a la formación de un estilo ordinario carmelitano fué definitiva, quedando plasmada en la fachada de la Real Encarnación de Madrid, reconocida por su refinamiento, perfección y belleza, lograda por sus proporciones trazadas con la sección áurea.

Dicha fachada será el arquetipo del estilo Carmelitano: fray Alberto de la Madre de Dios soluciona en un solo plano, lo que Francisco de Mora había realizado en dos, al unir el rectángulo de la iglesia Carmelitana con el tripórtico del nártex sotocoro.

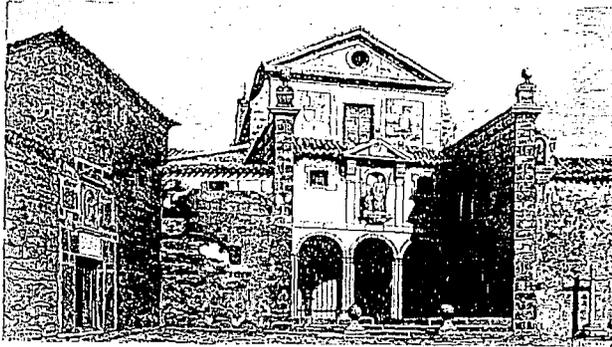
Fray Alberto de la Madre de Dios fué así el creador del prototipo conventual Carmelitano. Cabe también mencionar sobre él, que su labor rebasó los límites de la Orden del Carmen, ya que fué Arquitecto Real a la muerte de Francisco de Mora, mientras el sucesor de éste, adquiría la suficiente experiencia para sus tituirlo.

Paralelamente a la plenitud clasicista lograda por fray Alberto de la Madre de Dios en la Península, el lego artifice fray Andrés de San Miguel trazará dentro del mismo estilo manierista Carmelitano un gran número de conventos a lo largo de la primera mitad del siglo XVII.

Pleno del espíritu de los reformados y respetando al máximo sus normas, los conventos de fray Andrés de San Miguel tienen a mi manera de ver ciertas características que los distinguen de los españoles, como son el atrio que antecede al templo, los pórticos siempre abiertos a patios o plazas, el uso de los camerines o relicarios laterales al presbiterio, y la existencia de grandes huertos y jardines cercados siempre por altas bardas.

Si bien a fray Andrés de San Miguel el historiador Muñoz Jiménez lo cataloga "en un plano obligadamente más provincial pero en el mismo contexto del Manierismo clasicista" y tal vez así lo sea, si recordamos que el lego tracista fué totalmente autodidacta y que sus edificaciones de fachadas puramente aplañadas aparecen aún más sencillas que las labradas en piedra, destaca el historiador su importancia, por ser fray Andrés de San Miguel el autor del "único Tratado de Arquitectura elaborado en la Nueva España". No solamente lo fué en la Nueva España sino también el único tratadista que existió en el seno de la Orden Carmelitana que siempre se distinguió por contar con un elevado número de tracistas y artifices entre sus religiosos.

También su labor trascendió los límites de la Orden, ya que fray Andrés de San Miguel participó en las obras del desagüe del Valle de México, requeridas por las constantes inundaciones que aquejaban a la capital de la Nueva España.



San José de Avila (Grabado Antiguo)



Real Encarnación de Madrid.

A estos dos frailes tracistas correspondió pues, la creación y mantenimiento del estilo Carmelitano, modalidad del Manierismo clasicista, que fué a la vez creador de una tipología arquitectónica de la cual hablaremos más adelante.

Concluyendo, se puede decir que la arquitectura Carmelitana tuvo como base todo un cánón arquitectónico normativo, que determinarí sus dimensiones y aspecto formal.

Que existió dentro de la Orden una verdadera controversia artística en defensa del modo ordinario e incluso en contra del estilo barroco que comenzaba a amenazarla.

Que dentro de la Orden Descalza existió un elevado número de tracistas y artifices de gran capacidad entre los que se distinguieron fray Alberto de la Madre de Dios y fray Andrés de San Miguel, quien sirviera en la Nueva España como crisol del modo o estilo Carmelitano de arquitectura, creador de una tipología arquitectónica.

Por último, tenemos conocimiento de que la arquitectura carmelitana tuvo, sobre todo en España, influencia sobre la arquitectura de otras órdenes descalzas como franciscanos, agustinos, trinitarios y mercedarios, quienes tomaron las formas carmelitanas con algunas variantes, por considerarlas muy adecuadas por su sencillez y austeridad.

Por otra parte, cabe mencionar que la fidelidad al estilo carmelitano se mantuvo hasta finales de siglo XVII en un alto porcentaje de las edificaciones de la Orden, siendo mucho menor en el siglo XVIII el número de conventos que obstinadamente se apegaron al estilo. Debió de ser muy difícil a estas alturas tan avanzadas, sustraerse a la monumentalidad y riqueza del Barroco.

#### DIFERENTES TIPOS DE EDIFICIOS.

Dentro de la arquitectura de la Orden se dieron cuatro tipos diferentes de edificios: los conventos masculinos, los conventos femeninos, los hospicios y los Santos Desiertos o yermos.

Para la edificación de los conventos masculinos y femeninos existió una sola traza, la creada en el año de 1600, siendo los conventos femeninos más apegados a las reglas de Santa Teresa, ya que nunca pasaban de veinte monjas y su iglesia estaba concebida únicamente para el uso de la comunidad de las religiosas.

La clausura en los conventos femeninos fué pues, definitiva y destacarán como elementos característicos de ellos, el coro de monjas, los confesionarios, los comulgatorios y el zaguán de torno que controla el acceso a la puerta reglar de los locutorios.

Los primitivos conventos de monjas fueron extremadamente humildes y ascéticos, y arquitectónicamente eclécticos. Los posteriores, edificados con la traza carmelitana, son también muy austeros, estando únicamente decorado el interior de sus iglesias, sobre todo las andaluzas.

Los conventos o cenobios de frailes estaban más abiertos al pueblo; prestaban la mayoría de las veces servicios religiosos a la feligresía de los pueblos o barrios circundantes, funcionando incluso en muchas ocasiones como parroquias de los mismos, por lo que siempre serán de mayores dimensiones que las iglesias conventuales de monjas.

Los conventos de frailes que fungían como noviciados o colegios, tendrán además mucho mayor escala por el gran número de estudiantes que alojarán. Contarán con porterías, talleres, y en muchas ocasiones con hospedería para seglares.

Los hospicios carmelitanos, de muy pequeña escala y estrechada sencillez, carecen de importancia arquitectónica y no tenemos noticia de su existencia en la Nueva España.

Por último, los ERMITORIOS O DESIERTOS CARMELITANOS en los que se mantuvo vivo el espíritu severo y la rigurosidad ascética de los primitivos conventos fundados por San Juan de la Cruz.

Pasados veinte años de la Reforma, uno de los religiosos más insignes del Carmelo, fray Tomás de Jesús, pensó en la conveniencia de restablecer la vida eremítica en la Orden Descalza. Aceptada finalmente su proposición en el Definitorio de 1592, siendo Provincial General el P. Nicolás Doria, se decretó la modalidad eremítica en la Orden, recomendándose además la existencia de un Desierto por cada Provincia eclesiástica.

Se buscó propiciar en ellos la vida contemplativa; el tiempo ordinario de permanencia sería de un año para cada religioso, no pudiendo asistir a él sin permiso del Provincial. Fueron sin duda los Carmelitas Reformados la Orden más eremítica del siglo XVI.

Los eremitorios se encontrarán siempre en lugares alejados y aislados, por lo general enclavados en algún monte, en ocasiones agreste, pero que los frailes se encargarían de convertir en frondosa vegetación.

Los Desiertos o yermos se caracterizan por la existencia de un gran número de ermitas disgregadas en un gran espacio exterior para retirarse a la meditación y devoción en soledad, y un edificio centralizado y ordenado, en el que se practicará la oración en común.

En el vasto recinto exterior se encontrará también el Vía Crucis generalmente de gran escala, formado en ocasiones por cruces de madera o piedra, y en otras por ermitas situadas como estaciones del Vía Crucis, constituyéndose así en un verdadero Sacromonte o Montecalvario. Todo este conjunto estará cercado por una gran barda llamada de excomuni6n, al inicio de la cual se encontrará la Puerta Reglar que permitirá, despues de atravesar un patio, el acceso a la porteria del Santuario.

El núcleo comunitario central presenta un interesante esquema arquitectónico. Basado en los monasterios de cartujas, la planta de los Desiertos es aún más sencilla y centralizada al carecer del claustro central.

Dicho esquema cruciforme centralizado está formado por un cuadrado o rectángulo exterior dispuesto de celdas con jardín anexo cada una, y al centro la iglesia conventual de una sola nave con crucero central. Pasillos o corredores se desprenden del cuerpo de la iglesia hacia los cuatro lados para conectarla con las celdas, formándose a su vez cuatro patios, uno de ellos podrá servir de cementerio; otros más pequeños, se prolongan hacia el exterior, donde estarán situados diferentes servicios conventuales como refectorio, cocina, despensa, enfermería, leñera, etc., y a uno de estos desembocará también la Puerta Reglar.

Estos eremitorios casi siempre fueron trazados por arquitectos de la Orden, siguiendo un mismo plan en el ordenamiento de sus espacios. Su localización en lugares de muy difícil acceso y su finalidad ascética y rigorista, condujeron a una arquitectura sumamente sencilla y funcional.

En México, el primer eremitorio fué el de Nuestra Señora del Carmen de Santa Fé, edificado en Cuajimalpa, en el Monte de los Idolos, lugar que ahora conocemos como Desierto de los Leones. Fundado en 1605 y puesta la primera piedra el 28 de enero de 1606 por el Virrey D. Juan de Mendoza, fueron sus patronos don Melchor de Cuellar y doña Mariana Aguilar de Cuellar, quienes proporcionaron los recursos para su construcción.

Su edificación fué encomendada a fray Andrés de San Miguel, quien hiciera la traza sin contar aún con la legislación carmelitana. La obra duró hasta 1611, habiendo tardado diez años en terminar la barda.

La planta del Desierto trazada por fray Andrés, presenta, después del jardín que antecede a la portería, un gran patio porticado y rodeado de celdas, cuyo eje central se prolonga hasta rematar en el presbiterio de la iglesia de una sola nave con crucero de brazos cortos y relicarios laterales. Otros dos patios menores, uno anexo a la nave de la iglesia y el otro anexo al patio central destinado a la hospedería, rodeados ambos de celdas y dependencias propias del convento, completan el esquema del cuerpo comunitario. (9)

Contando también con diversas ermitas desparramadas en el espacio exterior, el convento perduró con relativos problemas poco más de un siglo, sufriendo después varios incendios e incluso un terremoto que le causó graves daños. Principalmente fueron estos los motivos que condujeron a las autoridades carmelitanas a tomar la decisión de erigir un nuevo convento localizado en lugar próximo al anterior.

La nueva traza se debería a don Miguel Rovira, quién además se ocupó por un tiempo de la edificación que comenzó en 1722. Sin embargo, ni el nuevo convento, ni el nuevo sitio fueron solución al problema de insalubridad. La salud de los religiosos resultaba seriamente quebrantada por el excesivo frío y humedad del lugar.

Finalmente, en el Capítulo General de 1780, se determinaría el traslado del Santo Desierto a los montes de Nixongo en Tenancingo.

Es muy posible que en estas fechas la Provincia de San Alberto no contara con un buen artífice dentro de la Orden, pues esta nueva traza le fué encomendada al director de la Academia don Antonio Velázquez, quien además dirigió la obra que finalizó en 1810. El nuevo eremitorio contaría solamente con tres ermitas.

En Tenancingo duró poco la vida eremítica, ya que con la desenclaustración del clero, se dió término a esta práctica.

El antiguo yermo de 1722 es el que conocemos en la actualidad como el convento del Desierto de los Leones y fué abandonado por los Descalzos, dejándolo en manos de la Corona. Aún se conservan sus ermitas, pudiéndose visitar nueve de las diez que fueron edificadas. Cada ermita cuenta con dos o tres espacios que permitían al religioso disponer de un area para dormir, un lugar de oración y un reducido espacio para la preparación de sus frugales alimentos; cuentan además con un pequeño patio cercado. Arriba de la puerta de entrada de cada ermita existe una pequeña espadaña de una sola campana para marcar las horas de sus rezos. En la clave del dintel de cada una de estas puertas está tallado un monograma con el nombre del Santo al que estaba dedicado y el del bienhechor que hiciera posible su construcción.

La traza de estos dos últimos yermos presenta plantas cuadradas con marcado eje de simetría en cuyo centro se sitúa la iglesia cruciforme. Rodeado todo el perímetro por celdas y oficinas conventuales, forman los tránsitos interiores tres pequeños patios, funcionando el central como atrio que permite el acceso al templo. Otro más en el lado poniente dá cabida a la hospedería. Una faja de jardines delanteros, a manera de colchón, separa el cuadrángulo de la barda en la que se encuentra localizada la entrada principal.

Cabe aquí mencionar que el Tratado de Arquitectura de fray Andrés de San Miguel contiene el plano de un Desierto cuyo esquema arquitectónico consiste en un cuadrado perfecto rodeado de celdas y oficinas conventuales; al centro del mismo se localiza la iglesia cruciforme, cuyos brazos laterales son más largos pero más estrechos que la nave principal y con cuatro relicarios ubicados en los ángulos que forman el crucero.

Este yermo nunca fué edificado.

## TIPOLOGIA DE LA ARQUITECTURA CARMELITANA

Ya hemos explicado con anterioridad que el estilo carmelitano de arquitectura se ha catalogado dentro del Manierismo clasicista español, basado en principios de austeridad, sencillez, pureza y nobleza de las formas y ajeno a toda ornamentación en sus fachadas.

Dicho estilo, que tuvo su momento cumbre en el primer tercio del siglo XVII, fué creador de una tipología arquitectónica cuyas características muy definidas nombraremos a continuación.

### PLANTAS DE LAS IGLESIAS CONVENTUALES

La planta canónica carmelitana será en forma de cruz latina con los brazos del crucero muy cortos y testero recto. La nave sin capillas laterales.

Dicha nave es generalmente muy estrecha, obedeciendo las normas de las Constituciones que ordenaban que la iglesia tuviera "de ancho por lo menos veinticuatro pies y a lo sumo veintisiete tomando las medidas de los pies por tercios de varas castellanas" lo que equivale a 6.68 y 7.52 mts., respectivamente.

Sí además fray Andrés de San Miguel pensaba que la longitud de la misma debería ser 4.5 veces la anchura del templo, lo cierto es que se logran naves muy largas y estrechas, típicas del Manierismo.

En cuanto al testero recto, cabe señalar que el autor Muñoz Jiménez menciona equivocadamente como modalidad de las iglesias carmelitanas novohispanas el testero curvo, ejemplificando con la de Coyoacán que es precisamente la del Carmen de San Angel. Este tiene el testero recto y probablemente su confusión obedezca a que presenta en planta varias molduras de las pilastras laterales del presbiterio y un tramo en pán coupé que remata en el testero recto; es posible que éstas, a escala reducida como las que tienen las láminas por él estudiadas, parezcan parte de testeros curvos.

También hace mención en otro momento a que dichas iglesias poseen capillas treboladas. En efecto, existe una capilla trebolada en el convento del Desierto de los Leones, pero la edificación del yermo que hoy conocemos es de 1722, ya que el primitivo convento de 1606, en que interviniera por primera vez fray Andrés de San Miguel, fué demolido y sustituido por el que hoy permanece abandonado.

A su vez, la capilla trebolada a la que se refiere en el convento de Coyoacán, es adhesión posterior del siglo XVIII, que nada tiene que ver con la traza original del convento carmelita no del momento clásico.

En mi opinión, las que sí resultan modalidades de la arquitectura carmelitana novohispana son, como mencioné anteriormente, las capillas hornacinas o relicarios laterales del presbiterio, que son aportación de fray Andrés de San Miguel y que aparecen en varios de los conventos por él trazados, como son el de San Angel, el de Puebla y el de Salvatierra, existiendo incluso entre sus planos una planta de iglesia con cuatro capillas hornacinas que salen a las cuatro esquinas del crucero, pero que no se tiene noticia de haber sido construida.

#### ALZADO INTERIOR

El alzado interior, consecuencia directa de la planta, tendrá en las iglesias de la Nueva España una altura proporcional al ancho de la misma, es decir, será también de 4.5 veces la anchura de la nave como lo especifica fray Andrés de San Miguel. Dicha nave aparecerá dividida por pilastras, la mayoría de las veces de orden toscano, en la que se apoyan los arcos fajones de la bóveda de cañón corrido y que a su vez estarán enlazados entre sí, por un establamiento o cornisamiento sencillo.

Otro elemento característico en el interior de la nave es la presencia del coro, ocupando los dos primeros entrejes o sea prolongado sobre el pórtico o nártex sotocoro, espacio intermedio entre el exterior y el interior de la nave, modalidad que fué introducida a la Nueva España por fray Andrés de San Miguel pero que tiene antecedentes en algunas iglesias carmelitanas de la Península que ya mencionaré después.

Otro aspecto a considerar en el interior de las iglesias es la ornamentación de sus muros y bóvedas. Siendo característica de la inicial arquitectura carmelitana, la desnudez de sus blancos muros, que deben haber contrastado con los retablos ornamentados, encontramos que, con la venida del Barroco, se fué introduciendo poco a poco en ellos cierta decoración, ya que a este respecto no existía ninguna normatividad en las Constituciones.

Serán bastante usuales las decoraciones geométricas realizadas en yeso en las bóvedas, semejando a veces motivos de cadeneta, en ocasiones pintada para dar mayor realce. En otros casos optarán por los estucos con temas diversos como motivos vegetales o yeserías mudéjares de lazo, por lo visto muy usados en las iglesias andaluzas de la ribera del Guadalquivir como la de San Lucar y la de Ecija. (6)

Se encontrarán también en algunas ocasiones estos temas combinados, como es el caso de la cripta del Carmen de San Angel, notable a mi parecer por su profusa decoración.

El lambrín de azulejo de talavera a todo lo largo de la nave será otro motivo decorativo que caracterizará a los templos carmelitanos portugueses, y algunos de España como los de Toledo y Zaragoza. (7)

Y muchos de la Nueva España como el de San Angel, Puebla, etc.

#### CUBIERTAS

Serán de dos tipos las cubiertas de las iglesias carmelitanas: la más sencilla de ellas llamada de tijera, de tradición mudéjar y construida de madera, fué utilizada en España en la región de Andalucía y durante el virreinato en la nueva iglesia de San Sebastián y en las antiguas de Queretaro y Celaya. A este tipo de techumbre dedica fray Andrés de San Miguel un importante capítulo en su Tratado de Arquitectura.

La otra cubierta, aún más característica de las iglesias carmelitanas, será la de bóveda de medio cañón corrido con lunetos, fraccionada por arcos fajones. Esta se prolonga sobre el presbiterio y los brazos del crucero. El centro del crucero estará rematado por una cúpula de media naranja sin tambor ni linterna. Ejemplo de ella fué en otro tiempo, el colegio del Carmen de San Angel y el colegio de San Joaquín Cacalco.

#### FACHADAS

Uno de los elementos más característicos de las iglesias del modo carmelitano será la fachada que se desarrolló en la época clásica del siglo XVII. Se puede decir que es ella el elemento más significativo que define a primera vista el estilo Carmelitano.

Un estudio estilístico de la misma corresponde a José Miguel Muñoz Jiménez quien se refiere a ella como:

"La fachada carmelitana de origen palladiano es aquella formada por un rectángulo de noble proporción coronado con un frontón recto en cuyo centro se abre un óculo o espejo. Su superficie suele estar delimitada lateralmente por las antas o pilastras toscanas que a modo de un orden gigante abarcan su desarrollo desde el zócalo hasta un

entablamiento inmediato al frontón citado. Pero resulta prácticamente obligada la presencia de la hornacina para la imagen del titular, de la ventana que ilumina el coro y en ocasiones de los escudos de la Orden y los patronos del Convento". (10)

La parte baja del rectángulo presenta tres diferentes soluciones: acceso a través de un arco central o puerta adintelada, arco central con ventanas laterales y el pórtico de tres arcos formando el nártex ya mencionado de arcos de iguales dimensiones o con el arco central de mayor altura.

Cabe aquí aclarar que existen otros tipos de fachadas dentro de la arquitectura de los carmelitas, pero que corresponden a otras épocas o bien fueron edificadas fuera del llamado estilo carmelitano, del que ahora nos ocupamos. Sin embargo, en todas ellas, la parte central estará formada por el rectángulo carmelitano.

He considerado importante la reproducción de las láminas de las fachadas clasificadas por Muñoz Jiménez por presentar reunida toda la tipología de fachada del Orden Descalzo.

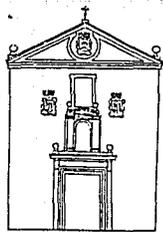
Notaremos también que en estas láminas, la fachada del Carmen de San Angel, nominada con el No. XIV y con el nombre de Coyoacán México, aparece únicamente con el frontón sencillo y con óculo central. Esto nos ratifica que el actual copete fué añadido en época posterior y que probablemente en ese tiempo fué también tapiado el óculo central.

Pl. 9

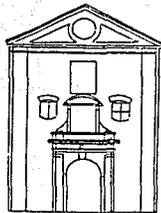
Ya se mencionó que a fray Andrés de San Miguel se debe la aportación a la arquitectura de la Nueva España, del uso del tripórtico a manera del nártex-sotocoro que antecede al acceso del templo propiamente dicho. Lo usó acertadamente por primera vez en la iglesia del Colegio del Carmen de San Angel, repitiéndolo de diferente manera en la fachada de la iglesia de Puebla.

Este elemento característico carmelitano, se repetirá en otros templos de la Orden erigidos en época posterior a la muerte del lego arquitecto, como son el colegio de San Joaquín de 1696 y la iglesia de la Santa Cruz de Oaxaca, hoy conocida como el Carmen Alto que, habiendo sido fundada en 1699 aprovechando un templo ya existente, se le añadió posteriormente una segunda fachada, antecediendo a la original, de forma que permitiera la formación de un pórtico.

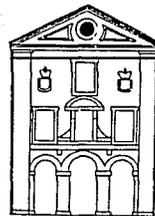
El historiador Eduardo Báez Macías contempla la posibilidad de que fray Andrés de San Miguel hubiese podido desarrollar como propia esta solución del tripórtico, paralelamente a los arquitectos peninsulares, pero es evidente que dicha solución



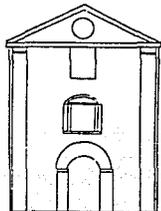
I



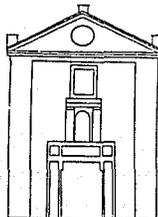
II



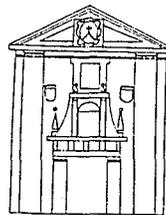
III



IV



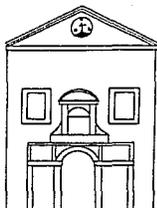
V



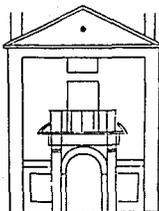
VI

[20] Fachadas Carmelitanas:

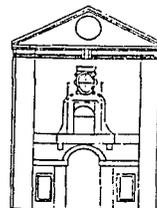
I. MMCC Medina de Rioseco (1606) II. MMCC Lerma (1606) III. Real Encarnación Madrid (1610)  
IV. MMCC Santa Ana de Madrid (1612) V. MMCC S. José de Valencia (1609) VI. MMCC Salamanca  
(1612).



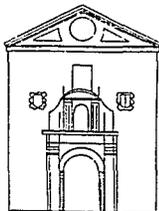
VII



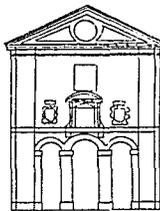
VIII



IX



X



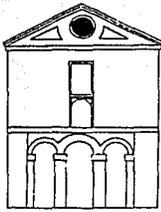
XI



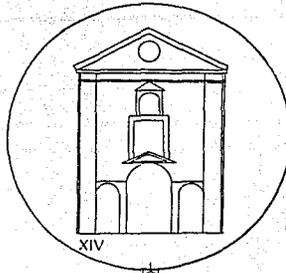
XII

[21] Fachadas Carmelitanas:

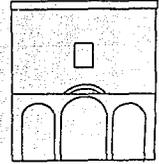
VII. PPCC Córdoba (1614) VIII. PPCC Vélez-Málaga IX. PPCC Lucena (Córdoba)  
X. MMCC Guadalajara (1625) XI. PPCC Pastrana (1625) XII. PPCC Cogolludo (Guadalajara) (1622).



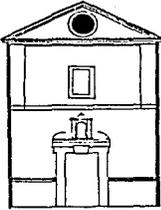
XIII



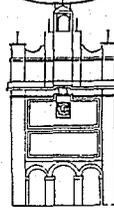
XIV



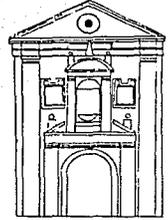
XV



XVI



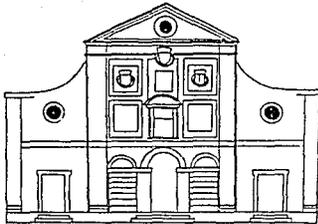
XVII



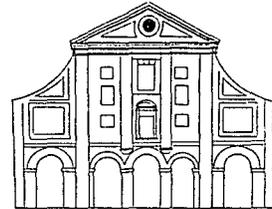
XVIII

[22] Fachadas Carmelitanas:

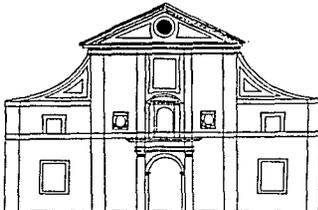
XIII. PPCC Ocaña (1626) XIV. PPCC Coyoacan (México) (1615) XV. PPCC Puebla (México) (1627)  
 XVI. MMCC Palencia XVII. PPPC Larrea (Vizcaya) (1704) XVIII. MMCC Lucena (Córdoba) (1723)



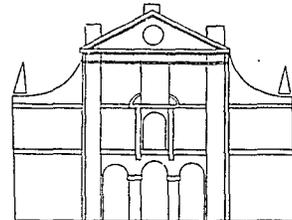
XIX



XX



XXI



XXII

[23] Fachadas Carmelitanas:

XIX. PPCC Lerma (1617) XX. PPCC Guadalajara (1632)  
 XXI. PPCC Toledo (1634) XXII. PPCC Enguera (Valencia) (1711)

arquitectónica tiene antecedentes en iglesias carmelitanas de finales del siglo XVI. Como ejemplo de importancia podemos señalar la iglesia de San José de Avila, que en el año de 1590 fué nuevamente diseñada por el arquitecto Francisco de Mora, quien para dar entrada independiente a la ya existente capilla de San Pablo, recurrió ingeniosamente a la solución de un pórtico con tres arcos que funcionaría como vestíbulo entre ambos accesos. La diferencia en este caso consiste en que esta magnífica fachada está resuelta en dos planos, a diferencia de las iglesias carmelitanas posteriores en que las fachadas se resuelven en un solo plano con la consabida prolongación del coro sobre el nártex.

Dicho sea de paso que la mencionada capilla de San Pablo es la original del primer convento fundado por Santa Teresa.

Un segundo ejemplo de uso del tripórtico, lo tenemos en la iglesia de San Hermenegildo de Madrid, edificada en 1605 con la traza universal de convento moderado carmelitano que mencionamos con anterioridad.

Otro ejemplo de suma importancia lo constituye la fachada de la iglesia de la Real Encarnación de Madrid, edificada en 1610. Atribuída tradicionalmente a Gomez de Mora, sobrino de Francisco de Mora, se ha comprobado fué trazada por fray Alberto de la Madre de Dios; de notable belleza y perfección, se le considera como el prototipo de la iglesia carmelitana.

Edificaciones anteriores a estas dos últimas, en cuya fachada está integrado el pórtico de tres arcos, son también la de San Pedro de Pastrana de 1598 y la del Carmen de Toro de 1605, ambas en España.

Recordemos que la iglesia de San Angelo fué fundada en 1615 y comenzada su edificación en 1622. Lo más probable es que fray Andrés de San Miguel para estas fechas, haya tenido pleno conocimiento del modo o estilo carmelitano, ya que así lo demuestra la traza de la fachada de la iglesia de San Angel, lo mismo que la puesta en práctica de las normas ordenadas en las Constituciones. Por mediación de los Visitadores de la Orden, debe de haber estado al tanto de todo lo que en materia de arquitectura carmelitana se hacía en la Península. Buen cuidado deben haber tenido las autoridades de los Descalzos para hacerle llegar al nuevo artífice y tracista de la Provincia de San Alberto, el arquetipo de la iglesia carmelitana.

Lo que sí es notorio y evidente, es, que a pesar de la rigurosidad de apego a las normas y al estilo carmelitano, no existen dos fachadas exactamente iguales en toda la arquitectura carmelitana, lo que pone de manifiesto, a mí parecer, la capacidad creativa de los tracistas que hicieron posible la cristalización del estilo.

## CLAUSTROS

Por el año de 1583, siendo aún prior San Juan de la Cruz, en el convento de Granada, se implantó en la Orden de los Descalzos la norma de eliminar el segundo piso de los claustros, siendo obligatorio desde entonces, edificarlos de un solo piso.

Este hecho característico los diferencia de los claustros de otras órdenes religiosas, restándoles a su vez, a mi modo de ver, cierta magnificencia.

"Así se labraron a finales de siglo los claustros de Pastana y Sigüenza en 1598 y 1599 formados por cuatro cru-  
cías de cinco arcos cada una, con ligeras bandas en lugar  
de capiteles, pilares cuadrados y ausencia de toda ornamen-  
tación, cubriéndose el interior con bovedillas de yeso en-  
tre vigas". (11)

Recordemos además la advertencia de las Constituciones que mandaban no tener "ni más de sesenta pies, ni menos de cin-  
cuenta y cinco y los tránsitos no deberían ensancharse más  
allá de nueve o diez pies". De ello se desprende que su esca-  
la debería de ser modesta, tanto en longitud como en altura,  
propiciando el recogimiento y el sentido de pobreza y humildad  
que debería prevalecer en los Descalzos.

Son muy pocos los conventos de carmelitas que constituyen  
una excepción a este respecto, pudiendo señalarse entre ellos  
el convento de Orizaba de Carmelitas Descalzos.

## LA ESPADAÑA

En todas las edificaciones carmelitanas del siglo que nos  
ocupa y que considero reflejan verdaderamente el espíritu de  
Santa Teresa, se observa la ausencia de torres y su sustitución  
por la espadaña para albergar las campanas. Dicho elemento se  
encuentra además situado en una posición específica, no forman-  
do parte de la fachada como fué habitual en muchos templos del  
siglo XVI de otras órdenes religiosas en la Nueva España, sino  
que generalmente la encontramos dispuesta en un plano perpendi-  
cular a la fachada y apoyada en el muro lateral.

Asímismo, he podido observar la existencia de varias espa-  
dañas de menor escala en un mismo convento. La espadaña prin-  
cipal está destinada a la iglesia conventual y las menores a  
las distintas capillas que se encuentran en el interior del con-  
vento como son la capilla Doméstica, la de la enfermería, la de  
la cripta, etc.

La espadaña resulta ser un elemento menos ostentoso que las torres y por tanto más acorde con el espíritu de pobreza de los descalzos, constituyéndose así en un elemento característico de la arquitectura carmelitana del siglo XVII.

Cabe aquí aclarar que, dentro de la arquitectura de los carmelitas aparece también un tipo de fachada con torres laterales que corresponden desde luego a una planta de tres naves. No entran dentro de la clasificación de arquitectura carmelitana, aunque al centro de sus fachadas conserve el rectángulo carmelitano y son generalmente de época posterior.

#### CRIPTAS

Otro espacio característico de las iglesias conventuales carmelitanas lo constituye la cripta sepulcral excavada bajo el crucero del templo y destinada a guardar los restos de los religiosos de la comunidad o de algunos patronos de la Orden a manera de capellanías.

Algunas de estas, como la del Carmen de San Angel, tienen cierta relevancia arquitectónica ya que dadas sus dimensiones cuentan con capilla mortuoria y diversos altares en su interior.

#### LOCALIZACION, HUERTAS, JARDINES, ERMITAS.

Se puede decir que fué común en la Nueva España la localización de los conventos, sobre todo colegios, en lugares apartados de grandes poblaciones donde fuera posible contar con grandes extensiones de terreno, que pudieran destinarse al cultivo de frutas y hortalizas. Es frecuente, por lo mismo, encontrarlos cercanos al cauce de algún río que proporcionara agua para dicha huerta. Ejemplo de ello son el colegio de San Joaquín Calco, cerca del río que después llevaría su nombre y el de San Angelo, en el que incluso uno de los brazos del río de la Magdalena pasaba por sus terrenos.

La lejanía será desde luego definitiva para la edificación de los eremitorios o Santos Desiertos, que siempre los encontramos, como ya se dijo, cercanos a algún monte como es el caso del convento del Desierto de los Leones y el posterior de Tenancingo al que para arribar es necesaria una larga caminata por el monte.

Variado número de jardines próximos a la masa conventual es otra constante en la arquitectura de los reformados, jardines que propiciaban la meditación en contacto con la misma naturaleza, espacios verdes separados unos de otros por veredas, que permitían diferentes caminos de meditación para cada religioso.

Dentro de estos terrenos que rodean la edificación conventual existirá siempre, con carácter de obligatoriedad por deseo expreso de su Fundadora, una o más ermitas donde los religiosos deberían retirarse a orar y meditar en completa soledad.

En número más considerable se encontraban estas ermitas en los yermos o Santos Desiertos, manteniendo vivo el espíritu eremítico y ascético de Santa Teresa.

Podría también incluirse aquí, como característica de los conventos carmelitanos novohispanos, la existencia de la cámara de los secretos en el seno de los jardines circundantes. Erigidos para diversión de los novicios, se consigue en ellos un interesante juego auditivo.

Señalaré también como una constante carmelitana el que cada conjunto conventual, incluyendo sus jardines, se encuentre siempre cercado por una barda que mantendrá aislada la vida interior del convento. Por una puerta situada en ella se accedía a la gran huerta, que a su vez se encontraba también cercada por una alta barda de piedra en la que se localizaba "la puerta de excomuni6n" con una advertencia en la parte superior recordando que quien la traspasare, sería sujeto de excomuni6n.

Por último, se puede apreciar que el acceso al convento nunca será directo. Por un lado se traspasará la Puerta Reglar que conduce a un patio a manera de colch6n, el cual desemboca a su vez a un pórtico que, a modo de portería, controla el paso al convento propiamente dicho.

Por otra parte, el templo conventual concebido para uso de la feligresía de los poblados próximos contará con un amplio atrio bardado que lo antecede. Casi siempre, perpendicular a la entrada del templo, encontraremos en este atrio otro pórtico o portería de acceso controlado al interior del convento.

# **ANALISIS DE ESPACIOS Y ELEMENTOS DEL CONJUNTO CONVENTUAL**

## ANALISIS DE ESPACIOS Y ELEMENTOS DEL CONJUNTO CONVENTUAL.

Antes de entrar a la descripción del conjunto monástico, creo necesario comentar que, para entender la concepción original del Convento, me he valido de las plantas del Colegio de San Angelo que dejara trazadas el propio fray Andrés de San Miguel en los folios 106 y 107 de su manuscrito, complementadas con las descripciones que del mismo hiciera a fines del siglo XVII el visitador de la Orden, fray Isidoro de la Asunción.

He corroborado además mis opiniones con el plano perspectivado de 1684, encontrado recientemente por el maestro Manuel Ramos, en el Archivo General de Indias, el cual me ha sido de gran utilidad.

### PLANTA DE CONJUNTO.

En el planteamiento general del conjunto monástico, fray Andrés de San Miguel reservó la parte más alta de los terrenos que estaba al poniente del mismo colindando con el pueblo de Tenanitla para ubicar la edificación conventual, destinando toda la parte plana atravesada por los ríos para la huerta de frutas y cultivo de hortalizas.

El conjunto contaría, a la manera de los conventos carmelitanos de varones, con un templo al que tendrían acceso los seglares de los pueblos circundantes.

Así, dicho templo quedó orientado, como es tradicional en la liturgia de la iglesia católica, con la portada al poniente y el presbiterio hacia el oriente, siendo antecedido por un generoso atrio, que serviría como espacio intermedio entre el mundo exterior y la iglesia, y en el que también se llevarían a cabo, ceremonias religiosas al aire libre.

Adosado al muro sur del templo y del mencionado atrio se extendía el amplio convento, que contenía, integrado en su interior, el colegio de Teología y Artes. Fué concebido el convento, alrededor de tres patios de diferentes dimensiones, rodeados por las distintas oficinas conventuales. El principal de ellos sería el claustro monacal; un segundo patio de menor tamaño correspondería a la zona de la cocina, y otro tercero de grandes proporciones, situado al poniente, contenía en uno de sus lados las aulas de Teología.

El convento propiamente dicho estaba separado de una gran zona de servicios por un cuarto patio, llamado patio Reglar según he podido constatar en el mencionado plano perspectivado, y al cual se accedía por la puerta Reglar.

Pl.  
26 y 28

A dicho patio tenían acceso controlado los trabajadores o mozos para atender las caballerizas, trojes, carpintería, lavandería y otros servicios, y eran atendidos por los religiosos en la portería ordinaria del convento que desembocaba al mencionado patio.

"La vivienda de los sirvientes o moços ocupa menos lugar que todo el Colegio con muchas piezas de lavandería, panadería, carpintería, cavallerizas, pajar, piezas de los aparejos y otras". (2)

Si se analiza el plano de la planta baja del convento, que nos legara fray Andrés en el folio 106, se puede observar que estas dependencias se encuentran esbozadas en dicho plano. También aparecen dibujadas en el plano perspectivado de 1684.

Esta zona de servicios colindaba al poniente con una hilera de casas que separaban la propiedad de los Descalzos, de la plaza de San Jacinto:

Por la parte del oriente, el Colegio contaba con un jardín destinado a la recreación de los novicios y estaba delimitado por una barda que circunscribía la clausura.

"La recreación tenía lugar todos los días después de comer, en el jardín que estaba junto a las prensas de aceite ..... con una gran fuente en el centro y cuyas bardas forman en la actualidad el final de la calle Pasaje Monasterio". (3)

A través de una puerta localizada en la barda que delimitaba el jardín se accedía a la huerta que estaba a su vez cercada en toda su extensión:

"La huerta del Colegio que tiene más de tres cuartos de legua de circuito, ceñida de una cerca muy firme y de seis varas de alto .....". (4)

Ningún fraile podía salir a la huerta sin permiso. En esta cerca limítrofe debió existir, a la usanza de las huertas carmelitanas, una puerta llamada de excomunión, que quién la traspasase quedaría automáticamente excomulgado. Debo aclarar a este respecto que no he podido localizar dicha puerta en ningún plano, ni he encontrado párrafo en el que se haga mención a ella.

- 2 Fray Isidoro de la Asunción C.D. Itinerario a Indias 1673-1679 p. 212
- 3 F. Foo. Rdez. del Castillo Apuntes para la historia de San Angel p.
- 4 Fray Manuel de San Gerónimo Reprimia Qpus eit VI Madrid 1710 p. 34

## E L A T R I O .

El atrio que como acabamos de mencionar se extiende al frente del templo y es de proporción cuadrangular. Se encuentra actualmente rodeado de una barda de piedra volcánica de arcos invertidos rematados con almenas de forma piramidal. Tiene dos portadas de acceso, desde la avenida Revolución y en el interior, alrededor de los muros circundantes, están señaladas las estaciones del Calvario. Las correspondientes a la tercera, séptima y onceava estación, se localizan en tres de las esquinas del atrio a manera de capillas posas.

Tanto las estaciones como los arcos invertidos y los remates en forma de roleos de las portadas, son de época muy posterior a la original construcción del Colegio de San Angelo, pero la forma y dimensiones del atrio, se puede decir que no han variado ya que coinciden con la descripción que del mismo hiciera fray Isidoro de la Asunción en su manuscrito del "Itinerario a Indias" 1673 - 1679.

"Por la parte del norte corre la iglesia, tiene delante un gran patio todo empedrado y con algunos cipreses, cercado todo de pared con dos entradas, luego se sigue el pórtico según se estila en nuestra Orden, pero sin puertas ni rejas". (5)

Sin embargo, según he podido comprobar, ha variado la localización de uno de estos accesos. Permanece igual la entrada localizada en la prolongación del eje longitudinal del templo, mas la otra entrada estuvo originalmente situada en el muro norte del atrio, como aparece en el plano perspectivado encontrado recientemente en el Archivo General de Indias.

Pl. 2

Este hecho he podido constatarlo por encontrarse la barda sin aplanar en su paramento exterior; si se observa esa barda norte desde la misma calle de Monasterio, es posible distinguir tanto la localización precisa como la amplitud del antiguo vano, pues se halla éste tapiado con piedra bola, fácilmente detectable del resto de la piedra volcánica de la barda antigua.

Posiblemente, este acceso fué clausurado a mediados del siglo pasado cuando el padre Rafael del Sagrado Corazón, mas conocido como el padre Checa, vendió los terrenos del lado norte de la huerta para ser lotificados y debió de abrir el nuevo acceso hacia el poniente, siendo arregladas las portadas de ambas entradas y los arcos invertidos de la barda, ya que en una litografía de 1840 aparece dicha cerca rematada en simple forma horizontal.

Una pequeña placa situada en el muro poniente indica haber tenido una reconstrucción en el año 1957, en el que también fueron donadas dos de las capillas posas. Hace pocos meses fué retirado el aplanado del paramento interior, siendo restituido y pintado de color rojo con licencia del I.N.A.H. En un reporte del mismo, hecho por el arquitecto Vicente Mendiola en 1931, menciona:

"Las bardas o tapias llevan en la actualidad un bellissimo tono amarillo manchado por negros y verdes que la acción del tiempo ha causado y que rompen con la monotonía del paño liso".

Actualmente, se encuentra pavimentado con losas de piedra, la parte del piso que corre desde la portada del lado sur hasta el templo, estando el resto del atrio formado por zonas jar dinadas en cuyo centro se halla una fuente de trazo mixtilíneo, y cercana a ésta, una cruz que dice perteneció al convento des de el siglo XVII y desde luego en la litografía mencionada anteriormente aparece dicha cruz. Esta fué removida y rescatada en 1909 por la señora Cortina de Alvarez Rul, devolviéndola a su lugar.

La fuente de trazo mixtilíneo mencionada, según referencia del Doctor Chanfón, fué trasportada desde el Convento de Corpus Christi, cuando este fué destruido.

En el muro sur del atrio y perpendicular a la entrada del templo, se encuentra el pórtico de acceso al Convento, a la manera de los cenobios carmelitanos del siglo XVII. Formado por tres arcos rebajados, este espacio que en otro tiempo se concibiera totalmente abierto, como menciona fray Isidoro de la Asunción, hoy se encuentran estos vanos cerrados por rejas de madera. Cabe mencionar que tanto en el interior de este recinto como en el siguiente vestíbulo que conduce actualmente al claustro, se conservan fragmentos considerables de los frescos originales que en otro momento cubrieron sus muros.

Las pinturas de motivos florales que decoran otros de los muros, según me indica el Doctor Leonardo Icaza, fueron agregadas por la década de los cuarentas. Un poyo recorre el muro frontal de este pórtico que constituía en sí la entrada principal al convento, si bien no directamente al claustro como está en la actualidad, sino que desde el vestíbulo anexo se accedía hacia las dependencias situadas a la derecha del mismo; el claustro era un recinto más recogido al que se accedía únicamente desde el interior del convento.

Al fondo del atrio, cercano a este pórtico y en el mismo eje de la portada original del atrio, se encuentra localizada la entrada al templo.

## E L T E M P L O .

Ya mencionamos que cuando fray Andrés de San Miguel concibió el templo y el Colegio de San Angelo, tenía pleno conocimiento del modo o estilo carmelitano y de la legislación contenida en las Constituciones. También es posible que conociese, aunque sea de oídas, el prototipo de la iglesia carmelitana, la Real Encarnación de Madrid, que fuera construida en 1610. Por lo mismo, para analizar tanto el templo como el convento he considerado necesario referirlo a dicho canon.

## P L A N T A .

Era muy usual en la arquitectura carmelitana de la época la planta de iglesia de una sola nave de cajón, más la planta de cruz latina, de brazos muy cortos y testero recto, se volvería la planta canónica del modo Carmelitano.

Fray Andrés de San Miguel concibe el templo del Colegio de San Angelo con la mencionada planta de cruz latina y de brazos cortos con testero recto. Las medidas de la misma se sujetarían por entero a la legislación:

"Ordenan que nuestros monasterios y nuestros templos no sean magníficos y para que en todas las provincias se edifique por un modelo, mandamos apretadamente que las iglesias tengan de ancho por lo menos veinticuatro pies y a lo sumo veintisiete, tomando la medida de los pies por tercios de varas de Castilla ..... se les dé la proporción del alto y largo que pide el arte". (6)

Así, le dá a la nave principal una anchura de 27 pies, que equivale a 7.55 mts. y la divide en cinco entrejes antes del crucero, siendo los dos primeros que corresponden al pórtico y sotocoro, ligeramente mas estrechos de 7.20 mts. y a su vez mas largos que los otros tres entrejes, que son iguales. Dichos entrejes estan marcados por pilastras toscanas de cuyos capiteles arrancan arcos fajones de medio punto. Estas pilastras se prolongan al exterior en forma de contrafuertes.

Siendo la proporción la mayor preocupación de nuestro arquitecto, dejemos que sea el propio fray Andrés de San Miguel quien nos describa los pasos que sigue en el diseño:

"En lo que se puede reparar, es en cual sea la proporción que según el arte se debe dar a nuestros templos en lo alto y largo, que es lo que la ley deja al arbitrio de los artífices. En cuanto a lo largo se dá comunmente a esta forma de templos de una nave como son los nuestros, cuatro

anchos y medio y mas lo que ocupan las pilastras, porque el crucero y capilla mayor queda en forma cuadrada y en el cuerpo de la iglesia se hacen asimismo tres capillas entre sus pilastras o arcos ....". (7)

Ciertamente, la belleza del espacio interior radica en sus proporciones; la planta es angosta y larga, lo que acentúa su profundidad en una forma manierista, abriéndose en el crucero cuyos brazos son también medidos.

Al presbiterio, después de un minucioso análisis, decide darle poco menos que la anchura de la nave y 20 pies de profundidad, y lo enmarca situando a los lados, dos pequeñas capillas o camerines destinados a la guarda de reliquias, devoción muy característica de la Orden. Todo ello lo coloca sobre una plataforma que eleva una vara del nivel del resto de la nave, con lo cual logra imprimirle al presbiterio espléndidas proporciones.

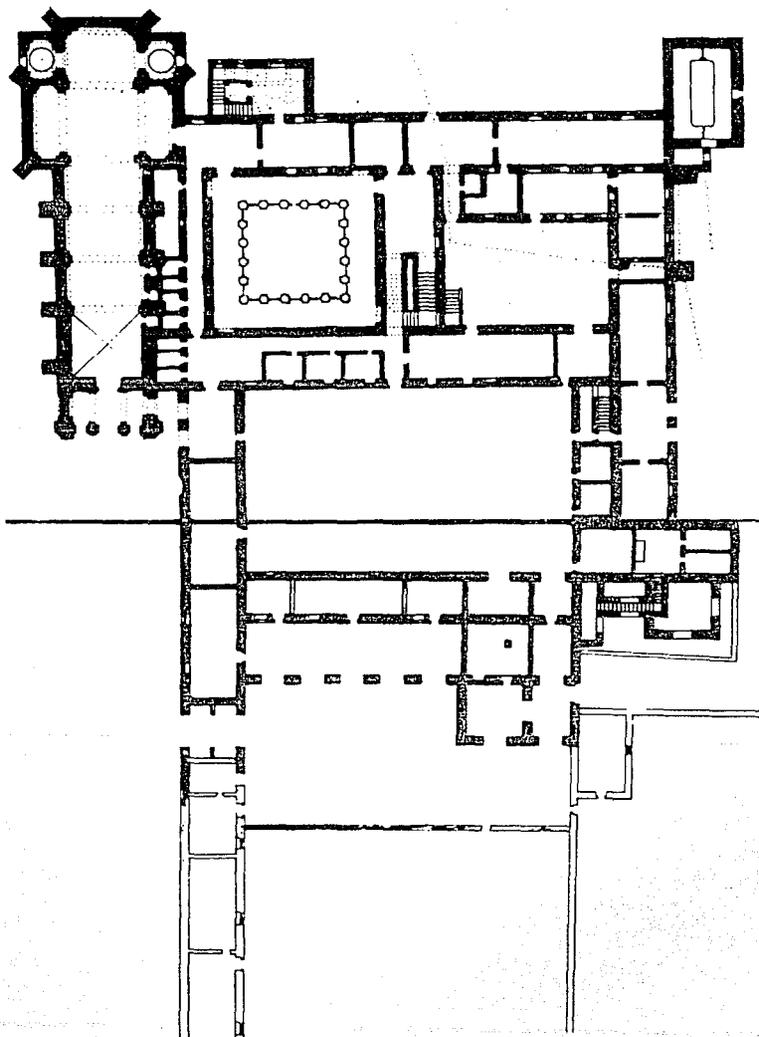
Los relicarios, forma en que se les conoce a estas capillas, albergan en su interior retablos de estilo manierista, diseño también del lego artífice, y conservan, aunque restaurada, la decoración original.

"Al presbiterio o lugar del altar mayor se le dá la mitad de su ancho y mas la pilastra que divide el crucero del presbiterio. Mas porque nuestras iglesias son angostas, la mitad de su ancho es poco para presbiterio y por eso se le debe dar de dieciocho hasta veinte pies y no más ni menos, porque o será largo o corto entrando en esta medida la pilastra. La medida de los brazos del crucero o colaterales es la mitad del ancho de la iglesia, metiendo en esta medida las pilastras del crucero o capilla mayor". (8)

En lo que a la altura se refiere, dimensión determinante en las proporciones del espacio arquitectónico, fray Andrés afirma:

"La proporción de este género de templos, comunmente en lo alto se dá tanto como tiene de ancho, pero por la estructura de los nuestros, porque los arcos no esten tan ahogados, se les debe de dar diez varas de alto hasta las impostas o movimientos de los arcos, las seis desde el suelo o pavimento de la iglesia hasta el pavimento o suelo del coro y las cuatro desde el pavimento del coro hasta las impostas o movimientos de los arcos que se quedará la iglesia en buena proporción y no se les debe dar nada mas de una tercia o a lo sumo media vara, si la iglesia tuviera menos de veintisiete pies de ancho". (9)

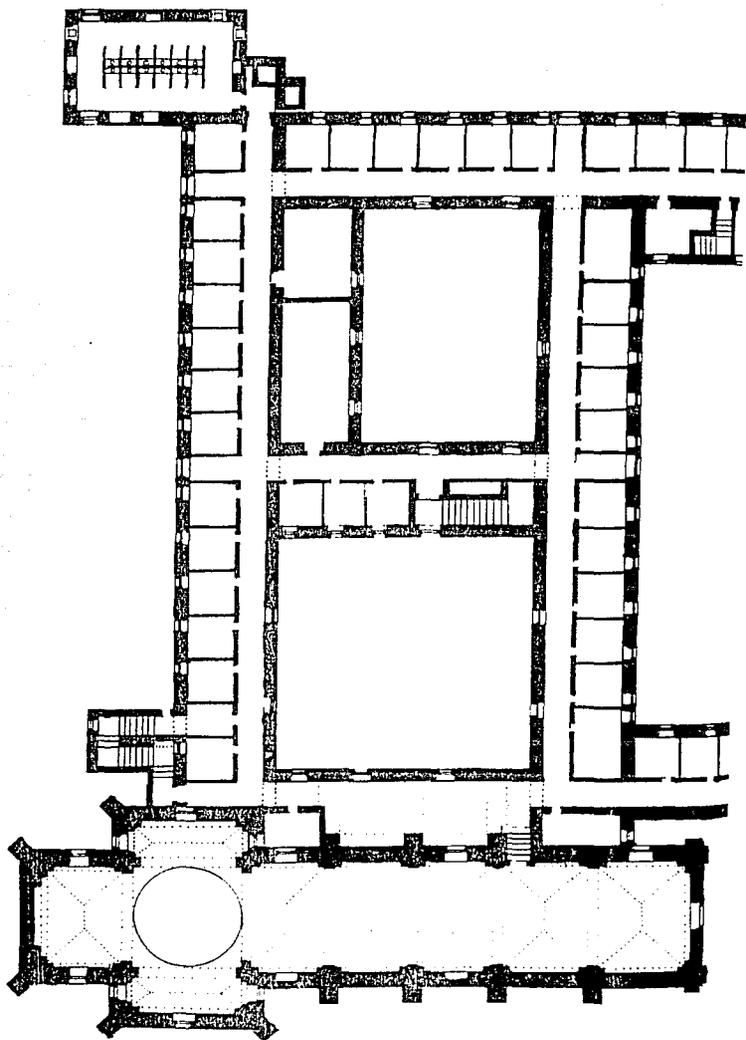
En efecto, la altura del templo hasta la imposta es de 8.20 mts, lo que equivale a 9.81 varas castellanas, resultando el espacio interior profundo, pero de muy gratas proporciones.



LXXIII. Plano de convento. (Planta baja del Colegio del Carmen de San Ángel.)

PLANTA BAJA

FOLIO 106 DEL MANUSCRITO DE FRAY ANDRES DE SAN MIGUEL. 105



PLANTA ALTA  
FOLIO 107 DEL MANUSCRITO DE FRAY ANDRES DE SAN MIGUEL.

El acceso al templo, que como ya mencioné, fuese innovación de fray Andrés en la arquitectura de la Nueva España, es a través de un pórtico abovedado, espacio de transición entre el exterior y el interior a manera de nártex. De él se ingresa al sotocoro, techado por una bóveda de arista y desde el cual se aprecia en toda su magnitud el ámbito interior.

Al extender el coro sobre el pórtico de acceso, logra el insigne lego darle al mismo, mayor amplitud ya que abarca dos entrejes completos de la nave sin que ello provoque que el sotocoro pierda sus agradables proporciones.

Particularmente, pienso que a fray Andrés debe haberle agradado mucho esta solución que Francisco de Mora utilizara en la iglesia de San José de Avila, pues además de permitirle manejar el claroscuro que enriqueciera la austera fachada, le daba posibilidad de lograr un gran coro que albergara a los cincuenta o más estudiantes que todas las noches se juntaban en él, para rezar las completas, última parte de los oficios divinos. De nuevo la austeridad se hace patente en el coro, que a diferencia de otros templos que contenían ricas sillerías, este tiene solamente alrededor de sus tres murcs. simples y angostas bancas construidas de grueso tablón de madera. El cuarto lado que mira hacia el altar tiene una sencilla reja de madera que corre sobre el arco escarzano que sostiene el coro. Al centro de ella hay una pequeña plataforma en la que estuvo colocada por mucho tiempo, según menciona Fernández del Castillo, una magnífica escultura de madera que representaba la Transverberación de Santa Teresa, atribuida al reconocido escultor Terrazas.

#### C U B I E R T A .

El templo, a diferencia de otras construcciones de la Orden del Carmen, techadas con estructura de madera, como fué el caso de las iglesias de Querétaro y Puebla, estuvo desde su origen cubierta con bóveda de cañon corrido, como bien lo afirma Eduardo Baez, basándose en el dato encontrado en el documento de la Provincia de San Alberto, que dice así:

"En tiempo de nuestro Padre General (fray Esteban de San José) se acabó en dos años poco menos la Iglesia del Colegio de San Angel de bóveda muy alegre y graciosa"...(10)

Sin embargo, no habría mucho que dudar si analizamos el plano referente a la planta alta del Colegio que el propio arquitecto nos dejó en su manuscrito. En él están dibujadas con todo detalle y con línea punteada, la bóveda de cañon corrido dividida en entrejes por los arcos fajones e intersectada en cada tramo por dos lunetos laterales. (11)

10 E. Baez Macías. Obras de fray Andrés de San Miguel p. 37

11 Ibid. p. 102.

Los brazos del crucero y el presbiterio los indica también techados con bóveda de cañon corrido y lunetos, como los podemos apreciar en la actualidad. Al centro del transepto, dibuja un círculo que seguramente correspondió a una cúpula de media naranja o casquete esférico, que él manejaba con maestría. Prueba de ello son las instrucciones que para su trazo están escritas en el denominado folio 121 del manuscrito:

"De como se saca la cercha de la media naranja para ponerla en traza".

"De como se puede bajar de punto cualquier bóveda con el dicho compás". (11)

Y las láminas XL, XLI y XXXIX que se refieren a trazos, "plantas, alzados y perspectivas de esferas nombradas como escorzos de una esfera".

Asimismo, tenemos el antecedente de que las capillas reliquios laterales del presbiterio están techadas con bóveda de media naranja, indicadas de la misma manera en el plano de la planta baja.

También creo pertinente hacer mención de que el templo del Colegio de San Joaquín que fué construido en 1689 tomando como modelo el de San Angel, continúa a la fecha, techado con cúpula de media naranja.

En el siglo XVIII, esta bóveda fué por lo visto sustituida por una cúpula barroca octagonal de gajos sobre tambor también octagonal, levantada sobre pechinas que descansan en los cuatro arcos torales de medio punto. En la base del cimborrio, corre un friso formado por triglifos y metopas sobre el cual descansan las ocho ventanas del tambor, enmarcadas por airosas chambranas mixtilíneas de cantera. Cubierta de azulejo de talavera en el exterior, enfatizan los gajos, nervaduras de cantera que se interrumpen al llegar al borde de la esbelta linterna, también de cantera, que remata la cúpula. El tambor se encuentra reforzado en sus aristas por contrafuertes que rematan en forma de pináculos y que alternan a su vez con los de las ventanas mixtilíneas.

A L Z A D O .

Volviendo a los muros laterales del templo, sobre la cornisa que corre a todo lo largo de la nave, enlazando las pilastras a la altura en que arrancan los arcos, se encuentran ubicadas al centro de cada entreje, ventanas rectangulares de sencillo diseño con vidrios naturales sin color, tal como acostumbrara el ilustre artífice y a las que hace mención en las normas franciscanas que tomara como base y que transcribe también en su manuscrito.

Característica fué también de las iglesias carmelitanas, las decoraciones geométricas de yeso en las bóvedas o figurando motivos de cadeneta que llegaban a pintar para mayor realce de las mismas.

La bóveda de cañon corrido de la nave, interrumpida por los arcos fajones, incluso la del presbiterio y la de los colaterales del templo de San Angelo, presenta una decoración geométrica realzada y pintada en tonos de gris y negro. Esta debió ser la decoración original del templo, aunque se encuentre restaurada, pues me ha resultado muy interesante comprobar que es también diseño de fray Andrés de San Miguel. En la transcripción del manuscrito, marcada como lámina LXXIX, aparece dicho diseño con el título de "DIBUJO DE BOVEDAS".

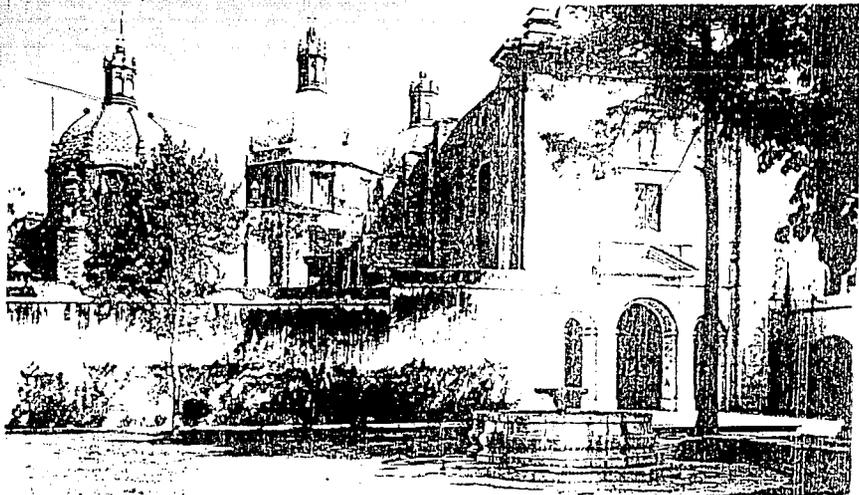
Es interesante analizar dicho dibujo; en él se puede apreciar de nuevo cómo juega el lego artífice con las proporciones. Se trata de un cuadrado envolvente, dividido en dieciseis módulos cuadrados que contienen a su vez, de diversas maneras, rectángulos en su interior de la mitad de la sección del módulo y que circunscriben todos un círculo central.

Un lambrín de azulejo de talavera a la manera de los templos carmelitanos portugueses y algunos toledanos, recorre los muros de la nave, rodeando incluso el presbiterio; el que se conserva en esta parte es el original, de finos y bellos azulejos. El de la nave substituye seguramente al del siglo XVII que debe haberse interrumpido en partes para albergar "los altares sencillos y adecuados", que menciona fray Andrés:

"Ayuda mucho al aseo de la iglesia los altares proporcionados y lo seran cuando en su largo, tengan los altares colaterales y de las capillas, tres varas de largo, sobre sus peanas cinco cuartas menos un dedo o a lo sumo dos y las peanas no deben ser mas altas que un sesma o una quinta vara y cuando forzosamente hubiese de ser mas alta se le deberan añadir gradas y en el altar mayor se debe dar el mismo alto y a su largo cuatro varas o dos dedos menos".  
(12)

En la lámina clasificada con el número LXIX y con el título "ALZADO PARA RETABLO" aparece la elevación de un retablo mayor constituido de dos cuerpos y remate que bien puede ser el diseño del altar mayor original del templo que nos ocupa. Con un nicho central para albergar una estatua y un recuadro rematado con frontón circular quebrado en el segundo cuerpo, lugar asignado para la colocación de una pintura, responde a la descripción que de él hace fray Isidoro de la Asunción:

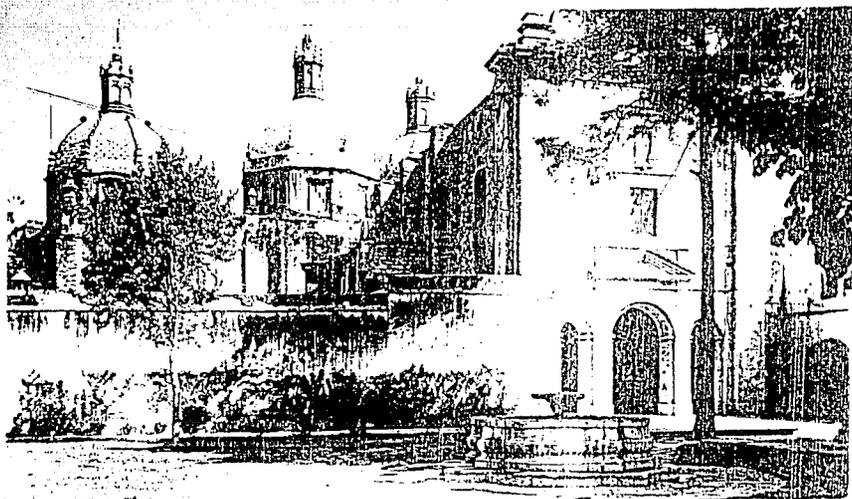
"El altar mayor es cosa muy ordinaria, todo ocupa un cuadro de la Señora de Santa Ana y San Joaquín y la Virgen con una columna jaspeada de a cada lado con su remate arriba."  
(12')



VISTA DESDE EL ATRIO.



EL CLAUSTRO.



VISTA DESDE EL ATRIO.



EL CLAUSTRO.

Sin embargo, el templo durante el siglo XVIII se revistió de espléndidos altares churrigueroscos, que desgraciadamente en 1857 fueron removidos y sustituidos por otros de estilo neoclásico, tal como se puede apreciar en algunas fotografías y grabados de la época. Estos a su vez, fueron destituidos a mediados de este siglo, cuando se llevó a cabo la restauración del templo.

Actualmente, en el ábside del presbiterio, se encuentra instalado un buen retablo de factura moderna, elaborado en la década de los cincuenta. De estilo churriguerosco, es reproducción del magnífico retablo del siglo XVIII.

Dicho retablo está estructurado por cuatro estípites, situados en forma pareada a los lados del mismo. Ostenta en el primer cuerpo, una escultura del profeta Elías en el lado izquierdo, y otra de San José en el derecho. En los mismos intercolumnios y arriba de ellas, dos medallones de talla policromada representan a Santa Teresa y San Juan de la Cruz, respectivamente. Al centro, una buena escultura de la Virgen del Carmen, enmarcada en un nicho rectangular, preside el retablo. Revestido el resto de fina hojarasca, remata el retablo la escultura de Santa Ana, localizada en la ventana central superior del presbiterio.

En esta misma época se colocó también el nuevo piso de mosaico rojo con pequeños azulejos de talavera, sustituyendo al de tablonos de madera que tuvo durante el siglo pasado y que se puede distinguir en grabados de la época. Este piso de madera sustituyó a su vez al original, que fué de loseta de ladrillo, con azulejos, similar al que se colocó en la actualidad:

"La iglesia en su tiempo como sus dependencias tuvieron no pisos de madera como en la actualidad, sino de azulejos incrustados en grandes ladrillos cuadrados como se conservan en el coro y en otras partes del convento aun cuando casi todos han desaparecido". (13)

Valga decir que aun se conserva este piso de ladrillos y azulejos en el coro.

Por cierto que en el colateral sur existe un monumento sepulcral de buena factura que guarda los restos de doña Gumersinda Calderon de Gomez de la Cortina y en el colateral norte, junto a la puerta de la sacristía, estan enterrados el General José García Conde y su familia.

Se ha intentado aquí describir el templo en su forma original, tal como creemos que fué concebido por fray Andrés de San Miguel. Más como siempre sucede, este sufrió con el tiempo algunas modificaciones.

Sobre el lado norte de la nave y transversales a su eje longitudinal, le fueron agregadas, en diferentes épocas, dos capillas que son paralelas entre sí.

## CAPILLA DE LOS INDIOS O DE LA VIRGEN DEL CARMEN.

La más antigua de las capillas, cuya portada de acceso se localiza en el tercer entreje del muro norte de la nave del templo, fue edificada una década después de la muerte de fray Andrés de San Miguel.

La cofradía del Santo Cristo y de Nuestra Señora del Carmen, constituida únicamente por indígenas, hizo en el año de 1662 una petición para que le fuera concedido permiso de levantar una capilla para uso particular de la cofradía. (14)

Sabemos que a los carmelitas, debido a que sus templos eran pequeños, les estaba permitido construir capillas transversales sin contravenir las ordenanzas de las Constituciones; así, la solicitud fue aprobada y construida la Capilla que para el año de 1679 se encontraba en pleno funcionamiento.

El visitador de la Orden, fray Isidoro de la Asunción, que permaneciera en la Nueva España durante los años de 1673 a 1679, hace ya en sus escritos mención a ella:

"En el cuerpo de la iglesia ai solo una capilla onda que llaman de los indios, por tener en ella fundada una cofradía. . . ." (14')

Se accede a este recinto a través de una sencilla portada que responde enteramente al estilo carmelitano manejado en el resto del templo. Está formada por un arco de medio punto flanqueado por pilastras que se prolongan hasta el entablamento sobre el cual descansa un frontón triangular; remata la portada un nicho situado en la parte central superior que contiene una escultura estofada de San Angelo Martir, antiguo patrono del Convento. Arriba del arco y entre éste y el entablamento está pintada una cartela con una inscripción que reza: "PORTA DIE SABBATI APERIETUR" "EZECH. C. XLVI.V.I."

Pintada en su totalidad, conserva en sus pilastras una decoración en colores rojo indio y negro simulando una cinta envolvente a manera de columnas salomónicas, ornamentación que ostentó todo el templo en el siglo pasado, según se aprecia en algunas fotografías de la época, aunque posiblemente con otro colorido.

La capilla de planta rectangular está techada con una cúpula de forma octagonal en cuyo tambor están contenidas las sencillas ventanas flanqueadas por pilastras. A diferencia de las otras cúpulas cuyos tambores son de cantería, este fue edificado con simple tabique en forma de talud y revestido de aplanado. Arriba de la cornisa que remata el tambor, hay un atico de azulejos que sirve como segundo tambor o base del casquete, formado este por ocho gajos sin nervaduras y totalmente revestido de

14 Datos del Prof. Félix Zamora, bibliotecario del Convento de San Joaquín.

14' Fray Isidoro de la Asunción. Itinerario a Indias p. 212

azulejos amarillos y azules, con escudo y figuras de santos, alternados en el centro de cada gajo; está rematada con airosa linternilla de cantera con pináculos circundantes y cruz central.

Esta podría ser la techumbre original de la capilla, pues en el plano de 1684 aparece ya techada con una cúpula de gajos.

Dicha capilla tiene un pequeño presbiterio de planta rectangular y estuvo posteriormente dedicada a la Virgen del Carmen:

"Con un artístico altar moderno y una muy buena escultura de la Virgen antes siempre cubierta con riquísimos trajes y alhajas", (15)

nos comenta Fernández del Castillo.

Actualmente en ella se venera al Sagrado Corazón de Jesús. La Virgen del Carmen que antes se menciona, es sin duda la que ahora se encuentra instalada en el cuerpo central del retablo del altar mayor del templo. A mediados del siglo XIX debe haberse trasladado esta imagen de la capilla que llevaba su nombre al altar mayor de estilo neoclásico que se colocó cuando se hiciera la remodelación del templo:

"La reparación, renovación y dedicación del templo se solemnizó grandemente el 18 de octubre de 1857". (16)

Su nombre pasó a ser desde entonces templo de Nuestra Señora del Carmen de San Angel. Cabe señalar que es en el siglo XX cuando todas las demás iglesias de la Orden que eran de patrocinio, a diferencia de la de San Angel, cambiaron su advocación y nombre por el de la Virgen del Carmen.

Anexa a la capilla existe otra construcción casi del mismo tamaño y forma de ella, que debió ser la sacristía de la capilla, a la cual se accedía por dentro de la misma; aun se puede apreciar tapiada la puerta de entrada a ella.

En 1931 comenta el arquitecto Vicente Mendiola que sus muros conservaban algunos frescos originales del siglo XVII con que debieron estar cubiertos todos los muros del templo. También sabemos que este recinto, techado con vigas de madera, sufrió grandes deterioros en la época en que estuvo abandonado el convento, tiempo en el que probablemente fueron destruidos estos frescos.

Durante muchos años fué utilizado este espacio como bodega y actualmente se usa para dar clases a los cófrades, accediendo se a él por una pequeña puerta que se localiza en la nave principal a la altura del sotocoro.

## CAPILLA DEL SEÑOR DE CONTRERAS.

Esta capilla, situada en el extremo del brazo norte del crucero del templo, fué erigida para albergar en ella una famosa imagen de Jesús Nazareno, conocida como el Señor de Contreras y muy venerada en los pueblos aledaños. Dicha capilla fué construida en el año 1777 por fray Francisco de Santa María, que fué también artífice de la Orden. (17)

De planta cruciforme latina, sus brazos y ábside se rematan en forma semicircular, formándose tres absidiolas. La nave techada con bóveda de cañon corrido y lunetos, está dividida en dos tramos separados por arcos de medio punto que arrancan de una cornisa muy moldurada. Solamente los arcos de medio punto del crucero, se apoyan sobre pilastras que bajan hasta el suelo. Tanto los arcos como las pilastras y cornisas, son de cantera finamente tallados.

En el transepto, se levanta otra esbelta cúpula octagonal, sobre tambor también octagonal, que contiene las ocho ventanas rectangulares que hacen posible la buena iluminación de la capilla. Dicho tambor es de cantería aparente y sus ventanas llevan chambranas de forma muy movida. De buen diseño barroco, la cúpula está revestida en el exterior de azulejo de talavera de colores azul y amarillo entreverados, que le dan a lo lejos una coloración anaranjada; corona la cúpula graciosa linternilla de cantera rematada con pináculos, siendo las de las tres cúpulas muy similares.

Las cuatro pechinas sobre las cuales se eleva la cúpula se apoyan sobre arcos torales que descansan en pilastras de capiteles muy moldurados. El testero y brazos colaterales están cubiertos por cuartos de esfera, siendo el primero de mayor profundidad. Tanto la bóveda del presbiterio como las de los colaterales, lucen un trabajo de yesería en forma de venera y cobija el primero, un altar neosalomónico de columnas exentas, que con tienen, al centro, al venerado Señor de Contreras.

Dicha imagen consiste en la escultura de un Nazareno que va cargando la cruz, misma que en otro tiempo se dice fué de carey con cuentas de plata. La veneración a esta imagen guarda una larga tradición, siendo famosas las festividades que has ta la fecha se celebran el primer domingo de agosto en que es sacada al atrio y recibida con fuegos artificiales. Debe su nombre a haberse tomado como modelo otro Nazareno donado al con vento de San Jacinto Tenanitla por un tal Tomás de Contreras:

"Sacolla con perfección, se bendijo la nueva imagen el miércoles santo de dicho año 1736 en el obraje que poseía Morán en Panzacola". (18)

Deseándose que la imagen tuviese un culto mayor, fué donada a la iglesia del Colegio de Carmelitas de San Angel. después de haber salido favorecido por segunda ocasión en una rifa que se llevara a cabo con el objeto de decidir a que templo sería enviado. Es por eso que también se le conoce como el Señor de la Rifa:

"Y en el año de 1752 se colocó la Santa Imagen en dicho colegio el 3 de Octubre .....". (19)

Teniéndose por muy milagrosa, pronto gozó de gran veneración, al grado que veinticinco años después le fuese erigida la capilla a la que nos venimos refiriendo.

Sabemos por descripciones que de ésta hicieron algunos autores como don Federico Mariscal, en su obra referida a la Arquitectura en México, que la dicha capilla "guardaba uno de los conjuntos más armoniosos y mejor logrados de arte virreinal que se pudiera encontrar en los alrededores de la Ciudad de México".(20)

A los tres magníficos retablos de madera tallada y dorada que albergaban el presbiterio y los remates del crucero, don Francisco de la Maza se refiere: "era de lo mejor que produjo en México el barroco churrigueresco", no plateresco como afirma Fernández del Castillo.

También se tiene noticia de que la capilla contenía en su interior pinturas de gran calidad debidas al pincel de afamados pintores del XVII y XVIII.

Desgraciadamente, el 13 de agosto de 1935, un incendio arrasó la mencionada capilla del Señor de Contreras, reduciendo a escombros todos los retablos y pinturas del interior. La versión inicial fué una falla en la instalación eléctrica, pero otra más generalizada, achacaba haber provocado el incendio intencionalmente para disimular el robo de unas pinturas del interior. Nunca pudo determinarse la verdadera causa, pero la capilla fué reconstruida y abierta al culto el 24 de noviembre de 1942, siendo capellán fray Luis María de San José Beltran O.C.D. según reza una inscripción con azulejos situada en el muro poniente de la misma nave.

El piso de esta capilla fué también de duela de madera hasta los años cuarenta. Una pequeña puerta localizada en el muro poniente de la capilla. permite el acceso a una cripta que guarda restos mortales de devotos del Carmelo; a esta cripta se entraba anteriormente por la capilla de la Virgen del Carmen, según se puede apreciar en planos de la época.

18 F. Fernández del Castillo. Apuntes para la historia de San Angel p. 72

19 Ibid. p. 73 Del Doc. original Relación en que se declara el origen que tuvo la milagrosa imagen de Jesús Nazareno.

20 Rogelio Ruíz Comar. Anales del Instituto de Investigación Estética no. 5

En la misma forma que la nave principal, la parte baja de los muros de esta capilla están revestidos por un rodapié de azulejo de talavera azul y blanco, a la manera de algunos templos portugueses carmelitanos.

A esta capilla del Señor de Contreras se accede desde la nave a través de una magnífica portada barroca, diseñada también por el mismo fray Francisco de Santa María.

De cantera finamente labrada, está formada de un cuerpo y remate. Constituye el primer cuerpo un arco de cinco centros moldurado en forma continua hasta las jambas inclusive, que solo interrumpen unas impostas inclinadas. Enmarcan dicho arco pilas tras entabladas adosadas al muro que continúan hasta un friso muy ornamentado, rematado con una cornisa interrumpida por dos medallones a los lados y guardamalleta al centro, que es a su vez base del remate.

Culmina la portada un nicho semicircular situado en el eje central, que está flanqueado por pilastras y cuyo interior alberga una escultura de San Eliseo Profeta, padre espiritual de la Orden Carmelita.

Cabe hacer mención que en la actualidad están expuestos en los muros laterales de la nave de esta capilla, dos enormes lienzos con alegorías de la Virgen del Carmen cuidando a la Orden, firmado uno de ellos por Luis Berrueco, 1749. Están expuestas también cuatro pinturas de menor escala debidas a Luis Juárez, destacado pintor de principios del siglo XVII, al que se considera como uno de los mejores representantes de la pintura manierista de la Nueva España.

A pesar de todos los embates que este conjunto conventual ha sufrido, sigue conservando en su interior un acervo importantísimo de pintura que lo coloca en segundo lugar después de Tepoztlán.

#### F A C H A D A .

La fachada, como mencioné en el capítulo anterior, es el elemento más significativo que define al estilo carmelitano; un análisis de la del templo de San Angelo revela que obedece por entero a la fachada carmelitana de origen Palladiano.

Formada por un rectángulo de nobles proporciones, está delimitada lateralmente por las antas o pilastras toscanas, que a manera de un orden gigante, van desde el piso hasta el entablamento coronado por un frontón triangular, enmarcado por una sencilla cornisa. También referí con anterioridad que en las láminas del libro que sobre Arquitectura Carmelitana escribiera Muñoz Jimenez aparece este templo de Coyoacán, con un óculo centrado en el tímpano de dicho frontón. Es posible que la inicial

fachada trazada por fray Andrés de San Miguel haya tenido este óculo y que posteriormente haya sido tapiado, cuando le fué agregado el airoso copete barroco de trazo mixtilíneo que actualmente remata la fachada con una cruz central.

La portada de muy sencillo diseño está formada por tres cuerpos, de los cuales, el primero, está compuesto por un pórtico al que se accede a través de tres arcos de medio punto, siendo el arco central más alto y del doble de ancho de los laterales. Enmarcan este arco central dos pilastras que, después de un simple entablamento, sostienen también un frontón triangular.

Se prolongan estas pilastras hasta el segundo cuerpo, careciendo en la actualidad de los remates que posiblemente tuvo en su origen.

Los arcos, remetidos del paño de la fachada están además enmarcados por una pequeña entrecalle que enfatiza su traza.

El segundo cuerpo, formado por la sola ventana rectangular del coro, situada en el eje central de la fachada y sencillamente flanqueada por pilastras, cuya sección disminuye en cada cuerpo.

Siguiendo este mismo eje central, el tercer cuerpo está constituido por un nicho semicircular que alberga una escultura de Nuestra Señora Santa Ana; enmarcado también por pequeñas pilastras, se remata con un sencillo entablamento con pináculos laterales adosados y cruz central.

La fachada es verdaderamente austera, tal como se propuso trazarla fray Andrés de San Miguel y responde enteramente al más puro estilo carmelitano, manejado en los conventos de la Orden.

Bién trazada en mi opinión, guardan los elementos entre sí muy buenas proporciones. La sencillez buscada se hace patente, pues a diferencia de los templos carmelitanos españoles, carece de elementos o molduras talladas en piedra, obedeciendo a la decisión tomada por las autoridades de la Orden cinco años antes. Dichas molduras están labradas en simple ladrillo, resultando incluso de cierta pobreza los remates adosados de sus pilastras; se encuentra toda la fachada recubierta de simple aplana-

do. Esta sencillez la suple fray Andrés de San Miguel con el claroscuro que producen los tres arcos del pórtico del nártex.

Hace pocos meses, fué removido todo el aplanado de la fachada y restituido por uno nuevo, debido a que se encontraba en malas condiciones. Fué además pintada de color rojo, obedeciendo a rastros encontrados de este color en el derrame de una ventana del coro de la fachada lateral norte.

En lo personal, no considero muy afortunada esta decisión, pues dicho color rojo muy pesado y oscuro no permite que destaquen las sombras que producen las sencillas molduras que conforman la fachada; es decir, se pierde el claroscuro que realiza su trazo. Es posible que otro tono terroso, pero mas claro, sí permita el contraste de sombras que haga destacar su sencillo diseño.

## L A E S P A D A Ñ A .

La espadaña, como se mencionó, es una de las constantes de la arquitectura carmelitana del siglo XVII, caracterizada por la ausencia de torres en sus templos.

Diseñada también por el fraile artífice, está situada de manera peculiar sobre el muro lateral sur del templo, en el tramo que corresponde al coro.

En la versión paleográfica del manuscrito de fray Andrés de San Miguel, la lámina LXXI corresponde al alzado de una espadaña del mismo tipo de la de San Angelo, solo que de tres cuerpos, lo que nos apoya para creer que es la original del templo.

Su diseño herreriano es similar al del pórtico de la fachada de la iglesia. De proporciones muy esbeltas, está formado por dos cuerpos: el primero penetrado por tres arcos iguales de medio punto, flanqueados por las mismas sencillas pilastras que sostienen el cornisamiento en el que se apoya el segundo cuerpo. Este, formado por dos arcos mas pequeños, también de medio punto, cuyas tres pilastras están rematadas por pináculos piramidales, siendo el central mas elevado que los laterales.

Albergan todos los arcos sendas campanas objetos de su existencia, estando reforzada la espadaña en el sentido transversal por un arco botarel a manera de contrafuerte.

Otra pequeña espadaña se encuentra incrustada entre esta y el copete de remate de la fachada principal del templo. Otras más, se hallan dispersas sobre muros del convento; corresponden ellas, a las diferentes capillas del convento, como son la doméstica, la de la enfermería, etc.

## LA CRIPTA Y CAPILLA MORTUORIA.

Ya mencioné con anterioridad que los frailes carmelitas seleccionaron para la erección de su Monasterio la parte mas alta de los terrenos que les habían sido donados. Sin embargo, esta zona de terreno tepetatoso presentaba desniveles muy pronunciados, mismos que fray Andrés de San Miguel aprovechó para la construcción de una cripta y capilla mortuoria, sobre las cuales desplantaría la plataforma del templo de San Angelo.

La planta de dicha capilla se puede decir que está formada por dos naves perpendiculares entre sí. La nave longitudinal que se desarrolla sobre el eje norte-sur, se ensancha tanto en su parte central como en los extremos, formándose tres diferentes ámbitos.

En el primero de ellos, ubicado en el extremo sur, tiene la capilla su único acceso desde la que fuere sacristía del templo. En el muro oriente se localiza un altar adosado, revestido como todos los demás, con el original azulejo de tala vera del XVII.

En el segundo recinto o central se ubica el altar principal, rematado con un hermoso cuadro de Jesucristo atado a la columna. Al centro del recinto, exactamente en donde se cruzan los ejes de ambas naves, fué construida la cripta propiamente dicha para guardar los restos del capitán Juan de Ortega y Baldivia y de sus familiares y descendientes. Estaba cubierta con una tapa de madera de cuatro pulgadas, en la que están tallados estos nombres y que sirve para cerrar el acceso a la misma. Actualmente removida de su lugar, está cubierta con vidrio que permite la vista de la cripta. Opuesto al altar principal, se encuentra empotrado el escudo de armas de dicho personaje que fuera:

"Caballero de la Orden de Santiago y Sargento mayor de este Reino de la Nueva España".

El tercer recinto remata la nave con otro altar revestido de azulejo poblano en el muro norte.

Toda esta nave queda ubicada exactamente abajo del presbiterio y los relicarios del templo y están techados el primer y tercer recinto, con bóveda de arista y el central con bóveda de cañon corrido penetrada por tres lunetos en cada uno de sus lados. Esta zona es además, de mayor altura que la destinada a los enterramientos de los descalzos anexa a ella, ya que se encuentra exactamente bajo el presbiterio que está una vara más arriba que la nave del templo.

Conserva la capilla mortuoria la ornamentación original, muy restaurada tanto en la bóveda policroma de dibujos geométricos como en la simulación de la reja con jarrones floridos que corre sobre el lambrín de azulejo.

El piso de la nave está revestido también de azulejos de talavera que se prolongan a los muros en forma de lambrín, recubriendo incluso los altares existentes. De cinco altares nos habla fray Isidoro de la Asunción:

"Bajo el presbiterio está el sepulchro dividido en dos piezas, en la una está el entierro de los religiosos y en la otra el de un secular que se llama Ortega, en el ai sinco altares en los cuales se dicen misas la mayor parte de la mañana, todo él está mui curioso por el suelo y paredes de azulejos y por el cielo de pinturas". (37)

Lo más probable es, que los dos altares restantes estuvieran ubicados en la otra nave cuadrada situada sobre el eje oriente-poniente; en un plano del I.N.A.H. los he visto dibujados en el muro poniente de esta nave del entierro de los religiosos. Dicha nave tiene dos accesos desde el recinto central antes mencionado y está techada con cuatro bóvedas de arista. Al centro de la nave se encuentra exento un pesado pilar sobre el que descansan los cuatro arcos centrales de las bóvedas y sobre ellas se desplanta exactamente el crucero del templo con sus cuatro arcos torales.

Esta zona estuvo destinada, como mencioné, a enterramientos de los frailes carmelitas y en ella se conservan todavía expuestas las famosas momias del Convento del Carmen de San Angel.

Cabe aquí aclarar, que en aquel tiempo, los frailes acostumbraban celebrar cada quién su misa diaria, a diferencia de la actualidad, en que hay un celebrante y los demás la rezan. Esto explica el gran número de altares tanto en la cripta como en el templo.

Puede también parecer extraño el que la cripta principal estuviera destinada a un capitán y no, a un destacado religioso de la Orden. Esto se debe a la costumbre que existía de adquirir "capellanías" generalmente por seglares acaudalados, quienes mediante donaciones muy elevadas, obtenían en propiedad, por tiempo limitado o a perpetuidad, sepulcros para la guarda de sus restos mortales y los de sus familiares, comprometiéndose además los religiosos a celebrar misas por el eterno descanso de sus almas.

Era ésta una de las maneras en que las órdenes aumentaban su capacidad económica, para poder llevar a cabo la construcción de sus conventos, y a su vez, los orgullosos donantes satisfacían su vanidad, encumbrando su apellido con la adquisición de recintos sepulcrales.

Fue así como el capitán Ortega y Baldivia, quien además de ocupar otros importantes cargos públicos fuera también forjador de batilhojas, actividad muy apreciada por los religiosos, adquiriera la capellanía de la cripta de San Angel:

"En los libros del convento de San Angelo, se dice: ..... a tres de mayo de 1622, siendo Provincial fray Andrés de la Asunción, determinó admitir la Capellanía del Capitán Juan de Ortega, vecino de México, que es de tres mil pesos poco menos cada misa; item se determinó darle el patronato de la ermita que está fundada en la huerta de este convento (A la vuelta de la foja dice) Legajo 15 Capellanía 54 De Juan de Ortega el sepulcro y ermita".  
(38)

Dicha capellanía fué obtenida el mismo año en que se inició la construcción del templo. El dinero donado para su adquisición hizo posible sin duda la edificación del templo de San Angelo.

Exploraciones antropológicas llevadas a cabo recientemente nos ponen en claro el tipo de construcción y dimensiones de la cripta: oradada en el piso de la capilla central, se encuentra la oquedad revestida de muros de tabique recocido de 30 cms. de espesor con techo abovedado de ladrillo, en cuyo centro se halla la gruesa tapa de madera de cuatro pulgadas de espesor, que sirve de acceso a la misma.

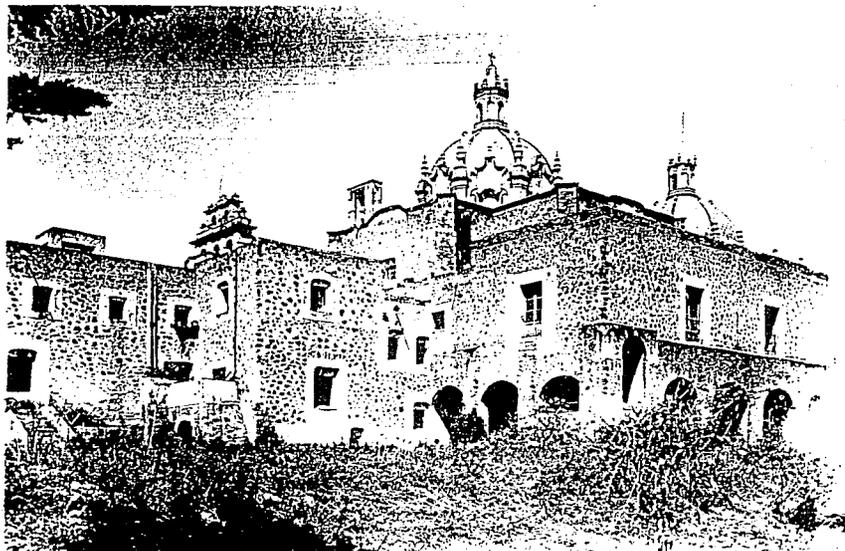
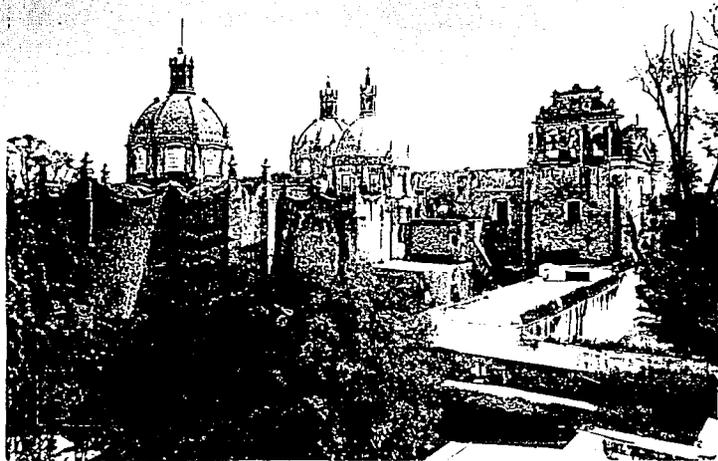
"El interior dividido en tres partes presenta claros de 265 mts. de largo por 2.20 de ancho y 1.95 de altura al centro del espacio".  
(39)

Es de todos conocido el saqueo de la cripta a principios de siglo, durante el tiempo en el que el Convento estuvo abandonado. Las tumbas fueron profanadas en busca del tesoro cuyo monto se desconoce, más en esta exploración se pudo constatar que los saqueadores contaron con mucho tiempo y medios suficientes para llevarlos a cabo.

Me parece muy interesante señalar que en dicha exploración fue casualmente descubierta:

"Una pequeña zanja que fungía como "apantle", el cual surtía de agua y humedad constante los alrededores de esta construcción, sobre y dentro de terreno tepetatoso el que se resquebraja fácilmente al quedar seco".  
(40)

Esto demuestra, una vez más, el alto grado de conocimiento que tuviera fray Andrés en materia de construcción.



VISTA DESDE EL JARDIN INTERIOR.

## EL CONVENTO.

En el análisis de los diferentes espacios que conforman la edificación conventual del Colegio de San Angelo, me he podido percatar de las muchas reformas que a través de los siglos ha sufrido el mismo.

Dados los cambios tan fundamentales que presenta, durante un tiempo llegué a pensar que las plantas del Colegio que nos legara fray Andrés de San Miguel, pudieron no ser los últimos planos que realizara para la edificación del mismo, o que también cabía la posibilidad de que en el proceso de construcción, el propio fray Andrés hubiese podido hacer algunas modificaciones.

Después de muchas conjeturas, levantamientos y visitas al lugar, he llegado a la conclusión de que el Colegio de San Angelo fué construido tal y como fray Andrés lo indica en sus plantas alta y baja.

La descripción que sobre el Colegio hace fray Isidoro de la Asunción por el año 1679, cincuenta y cinco años después de su construcción, coincide enteramente con los planos antes mencionados, habiéndosele añadido al Colegio ya para esa época, algunas dependencias no consideradas en los planos.

El plano perspectivado del Colegio de Santa Ana, que así se llamaba para entonces, hallado recientemente en el Archivo General de Indias por el Maestro Manuel Ramos y que se supone es de 1684, viene a aclarar y ratificar también algunos de estos puntos dudosos.

## PLANTA BAJA.

El monasterio, como mencionamos anteriormente, se extiende hacia el lado sur del templo y hacia el poniente, estando concebido alrededor de tres patios de diferentes dimensiones y usos.

El más importante de ellos, aunque nó el de mayores dimensiones, se localiza anexo al templo y es el claustro procesional. De una sola planta como lo ordenaban las Constituciones Teresianas, responde también en sus dimensiones, a lo estipulado en las mismas:

"Los claustros no tengan de largo de una pared a otra menos de cincuenta y cinco pies, ni más de sesenta, y de ancho nueve o diez y no se permitirán encima claustros altos". (23)

Así le dá de largo al claustro 16.90 metros que equivalen a 60 pies y los tránsitos serán de 2.70 metros de ancho lo que es igual a 9.7 piés.

De planta cuadrada como es habitual, está rodeado en sus cuatro lados por una arquería formada por cinco arcos de medio punto en cada lado. Los arcos, más bien de claro pequeño y de acentuada verticalidad, se apoyan en sencillas pilastras totalmente desornamentadas. Se prolongan dichas pilastras, hasta un cornisamiento ligeramente quebrado que sostiene a su vez un paramento entablerado a manera de remate.

El manejo de esta arquería, similar al del pórtico de la fachada del templo, es aún de mayor sencillez, al no presentar la canaleja que rodeaba los arcos del mismo.

En el interior, los tránsitos se encuentran techados por una serie de pequeñas y continuadas bóvedas de arista.

Si comparamos este claustro con los demás conventos de las órdenes mendicantes, el claustro carmelitano de una sola planta, de reducidas dimensiones, desprovisto de ornamentación, edificado en mampostería y revestido de simple aplanado, resulta en primera instancia pequeño y extremadamente sencillo. - Más esta austeridad que lo caracteriza invita al recogimiento y a la meditación, finalidad buscada por los reformados.

Y esto lo logra con mucha habilidad fray Andrés de San Miguel, a pesar de las muchas limitaciones y pocos recursos con que contaba nuestro lego arquitecto. Analizando la arquería, se hace patente el buen diseño de la misma. Conserva gran pureza y buenas proporciones en el manejo del estilo, admirándose la precisión de su trazo impecable. Recurre en su austeridad al cambio de planos que realiza al remeter los arcos de aristas perfiladas, del paramento exterior y más aún, de las pilastras, enriqueciendo con ello el sencillo diseño.

Cabe hacer la aclaración, de que en la concepción original de fray Andrés de San Miguel, rodeaban al claustro muros ciegos, teniendo como remate visual en cada uno de los tránsitos, un nicho que albergaba un fresco con motivos de la Pasión del Señor; son los llamados nichos procesionales. De estos, persisten aún tres de ellos, habiéndose convertido el que se encontraba en el muro poniente del claustro, en puerta de acceso al mismo desde el atrio, despues de atravesar el pórtico y el vestíbulo, que por cierto aún conserva este en sus muros fragmentos de los frescos originales.

Eran únicamente dos los accesos que originalmente el fraile artífice proponía: uno que comunicaba con el templo en su brazo sur a través de la antesacristía, actualmente clausurado; y otro que aún se conserva como tal, y que conduce a un vestíbulo, por medio del cual se llega a la sala de profundos, refectorio, cocina y otros servicios y del cual arranca la hermosa escalera que conecta con la planta alta.

No cabe duda que de esta forma, el claustro quedaba totalmente aislado del mundo exterior y aún de las demás dependencias del convento, lográndose un absoluto recogimiento, apto para la meditación que los frailes requerían.

La fuente del centro, de forma mixtilínea y revestida de azulejo de talavera es característicamente barroca y fue anexa da posiblemente en el siglo XVIII.

Se conservan aún en la crujía que cierra el claustro en su lado oriente, la sacristía dividida intencionalmente en dos salas, con el magnífico techo artesonado policromo en una parte y dorado sobre fondo blanco, que es de época posterior, en otra. Existe todavía parte del mobiliario que contuviera, como es la magnífica cajonera de diferentes maderas intercaladas en fino trabajo de marquetería, y otra arca empotrada, de puertas entabladas, tallado en cada tablero, atributos del rosario. La mesa central sostiene un crucifijo barroco de fina talla. Una pequeña pila bautismal se encuentra junto al armario empotrado para la guarda de vasos sagrados.

Lienzos de gran valía decoran sus muros; sobre la cajonera, cinco pinturas firmadas por Cristóbal de Villalpando, tres refiriéndose a la Pasión de Jesús y otros dos, de Santa Teresa y San Juan de la Cruz. Un cuadro de mayor escala representa los Desposorios de la Virgen.

Una ventana que vé hacia el oriente, hace pensar en la magnífica vista que deben haber tenido hacia la extensa y arbolada huerta que continuaba hacia el levante.

La pieza contigua a la antesacristía es una de las más interesantes del conjunto. Está techada con una bóveda de paño de marcada influencia mudéjar, que descansa sobre dos pares de arcos escarzos que se cruzan perpendicularmente entre sí. Cuatro lunetos en las esquinas y otros dos correspondientes a la ventana y puerta penetran la bóveda.

Es interesante observar que en el plano de la planta baja del Convento del Carmen (folio 106) que nos legara fray Andrés en su Manuscrito, aparecen ya, perfectamente señalados estos arcos, con línea punteada en la misma forma en que están contruidos.

Verdaderamente artístico es el lavabo alicatado que está oradado en el espesor del muro sur, revestido de azulejo p<sup>o</sup>blano y con techo capialzado, en forma de venera. Completa este conjunto, la ornamentación policromada de flores y guirnal<sup>o</sup>das pintadas al fresco que acentúan los arcos.

De este ámbito arrancan, como está indicado en el mismo folio, la escalera que conecta hacia abajo con las criptas y la del lado izquierdo, que conduce a la planta alta. Es la denominada escalera de la sacristía por la cual bajaba el fraile que oficiaría la misa.

Un pasillo intermedio separaba el claustro procesional de la nave del templo, mismo que servía como circulación para alcanzar los confesionarios y conectar con el pórtico principal y la zona poniente del convento. Estos confesionarios en la actualidad han desaparecido, convirtiéndose dicho espacio en otro pasillo que permite la circulación única de los frailes carmelitas actuales que offician en el templo. Sin embargo, si observamos el nicho que se encuentra bajo el sotocoro, casi a nivel de piso, penetrando en el muro sur y que alberga una escultura de la Virgen del Carmen, veremos que corresponde con exactitud al que fuera el primero de los confesionarios.

Pls.  
26 y 28

Un segundo patio de menor importancia se localiza en el lado sur, a la misma altura del claustro monacal. Alrededor de él se desarrollan, en planta baja, el vestíbulo de la escalera principal, el paso hacia la sala de profundiis, y refectorio, el refectoriolo, la cocina, despensa y otros servicios. Fray Isidoro de la Asunción lo nombra como "la luna de la coquina" y actualmente se le conoce como el Patio de los Naranjos. Lo cierto es que ha sido alterado a través de los años pues tiene en la actualidad un pórtico en tres de sus lados que no fué concebido ni construido originalmente. La descripción que del mismo viene en el "Itinerario a Indias" de fines del siglo XVII coincide totalmente en esta zona con el plano original del insigne fray Andrés, quién concibiera el patio de mayores proporciones y únicamente para iluminación y ventilación de las habitaciones y tránsitos circundantes:

Pls.  
26, 27  
28 y 29

"La otra luna es de la coquina, en cuyos tres lienços así mismo solo corresponde arriba ventanas para dar luz a los tránsitos". (24)

No he podido encontrar aún datos de la época en que fuera agregado al convento esta edificación o pórtico cerrado, que arriba contiene la sacristía del oratorio y algunas celdas adyacentes.

Valga la aclaración que el refectoriolo es, según información del actual Provincial de la Orden Carmelita, un segundo refectorio, destinado en ese tiempo a ciertos miembros de la comunidad, no sujetos a la dieta ordinaria, como por ejemplo algunos frailes enfermos u otros elegidos como predicadores que requerían una dieta menos frugal. Este espacio podía también ser usado por toda la comunidad en fechas especiales en que los novicios gozaban de permisos para romper la regla de silencio.

Dicho refectoriolo se encuentra en San Joaquín paralelo al refectorio, y a mi parecer, en el Colegio de San Angel es también el espacio paralelo al refectorio, teniendo los dos, la posibilidad del servicio a través de la cocina.

La misma descripción en otro párrafo nos ratifica la ubicación del refectorio, que muestran los planos del convento original:

Pl. 27

"Bajo el primer cuadro que mira al oriente está el refectorio, de profundis y sacristía, cortas piezas para lo que sirven ....." (25)

Cabe aquí preguntar cuando se cambió el refectorio de su posición original con el eje longitudinal norte-sur, al posterior en el extremo del conjunto con el eje oriente-poniente.

Aunque no ha sido posible encontrar datos sobre ello, resulta evidente que el Colegio de Santa Ana, que así se llamaba para entonces, tuvo durante el siglo XVIII una gran remodelación, ampliando y cambiando la localización de algunos de sus espacios. Esto pudo deberse al crecimiento en número de novicios, y a que en este convento se empezaron a llevar a cabo los Capítulos Provinciales de la Orden de San Alberto de Indias, función no contemplada en un principio.

Así, el cuerpo del convento, que en el siglo XVII se prolongaba en el extremo sur, en forma de apéndice hacia el oriente, y que contenía en planta alta las letrinas y en planta baja la fosa séptica a la que desaguaban las mismas, fué desalajado de ellas, prolongándose dicho cuerpo aún más hacia el oriente, y ampliándose también su anchura en la planta alta, para lo cual fué necesaria, la construcción de una arcada en la cual se apoyaba dicha ampliación.

Pls.  
28 y 29

En la planta baja quedaría así localizada, según una descripción de Fernández de Castillo, la Sala Capitular donde se llevaban a cabo los mencionados capítulos y en una planta mas baja aún que el desnivel del terreno permitía, se dice que quedó localizado el nuevo refectorio de los priores. Por cierto que este autor también afirma que dicha Sala Capitular estuvo en otro tiempo adornada con hermosos cuadros del célebre Miguel Cabrera.

Esta información de Fernández del Castillo, deben haberla tomado como buena actualmente en el Museo del Carmen para la señalización de sus espacios, pero al respecto debo aclarar que me cabe la duda de si el nivel de planta baja techado con bóvedas de arista, donde es hoy el Auditorio fray Andrés de San Miguel, fué realmente destinado a Sala Capitular, o si más bién estuvo allí el nuevo refectorio para albergar a tan gran número de novicios y priores, pues en este recinto se conserva aún, la pequeña escalera que conduce al nicho en que se colocaba el fraile que leía para los demás religiosos durante las horas de sus comidas. Por otra parte, el espacio semisubterráneo no parece ser un recinto amable y apto para refectorio.

Lo que sí queda claro, es que en la planta alta de este cuerpo quedaron ubicadas las celdas de los priores de todos los conventos de la Provincia de San Alberto de Indias, las cuales podían ser ocupadas en cualquier momento y sin avisar, fuera de las fechas de los Capítulos Provinciales.

Pl. 29

Resulta curioso que uno de los cuerpos del Convento que fray Andrés de San Miguel no construyera, sea el que ha recibido el homenaje póstumo, nombrándole al dicho recinto, convertido en auditorio, con el nombre del ilustre lego.

Así se construiría también un nuevo cuerpo, prolongado hacia el sur, de manera que los vientos se llevaran los malos olores, y muy similar al antiguo, que contendría en su planta alta las letrinas o comunes para uso de los religiosos y en planta baja la fosa séptica.

Pl. 29

Para este tiempo debía ya existir el Gran Tanque, pues de él partía el acueducto que vendría a conectarse a este cuerpo, proveyendo de agua a dichas letrinas, a la cocina y otros servicios.

En la crujía intermedia entre el claustro y el patio de la cocina, existe como mencioné antes, un gran vestíbulo de repartición y del cual arranca actualmente una magnífica escalera de una sola rampa, muy amplia y extendida que conduce a la planta alta.

Labrada en piedra, con balaustradas también de piedra, enfatiza su arranque, un arco escarzano al que le sigue otro menor de medio punto que dá inicio al pasillo anexo a la rampa; son ambos de piedra finamente labrada, así como los arcos transversales a estos, que sostienen el piso correspondiente de la planta alta. Este ámbito de la escalera está techado en nivel más elevado que el resto de la azotea, con bóvedas de arista que se apoyan en otro arco situado al centro de la misma escalera. Ojos de buey octogonales situados en la parte alta le proporcionan buena iluminación.

La magnificencia de esta escalera, no concordante con el espíritu de la descalcez, y que tampoco respondía a la dibujada por fray Andrés de San Miguel en sus plantas alta y baja

PLAZA EL CARMEN

DACAJE R<sup>o</sup> MONASTERIO

DEPUSO CARRERA

ALIC SENADO DALACIOS MORENO

CALLE DEL FERROCARRIL

CALLE 16 SUR

CALLE EN PROYECTO

PROP. SR. S. WERNER

PROP. SR. RAFAEL ROVERO

PROP. SR. JESUS N. BARRON

NOTA: ESTE PLANO MUESTRA LA DISTRIBUCION DE LOS LOTES QUE DEBE LLEVARSE A EFECTO.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO  
 DIRECCION DE BIENES NACIONALES  
 COMISION DE INVENTARIO Y ZONAS

EX-CONVENTO EL CARMEN  
 SAN ANGELES, D.F.

ESCALA 1:500  
 FECHA 1958  
 PLAN 1000

me causó durante un tiempo gran inquietud. Cabía la posibilidad de que el mismo fray Andrés, durante la obra, hubiera cambiado de lugar el arranque de la escalera, pero el estilo tampoco concordaba con la austeridad característica del lego. Al estar dibujando los planos de una y otra época pude percatarme que dicha escalera fué construida por fray Andrés de San Miguel, tal y como la indicó en los planos. Y en el siglo XVIII, cuando la Orden no pudo sustraerse a la magnificencia del Barroco, debieron tirar la escalera sencilla de dos rampas, para ser substituida por la actual, de una sola rampa pero ampliada, tomando el espacio que existía entre las dos rampas anteriores y añadiéndole balaustradas y molduraciones de piedra, que nunca se hubiera permitido a sí mismo el insigne fray Andrés. Con esto cambió también la circulación lateral en la planta baja y el lugar de desembarco de la escalera en la planta alta.

Pls.  
27-28

Pls.  
29-30

Debo añadir que, en la reciente visita que realicé al convento carmelitano de Atlixco, edificado también por fray Andrés de San Miguel y que por cierto se encuentra en verdadero estado de ruina, aún se puede apreciar en él la austera escalera principal. Edificada con dos rampas paralelas, rematan el inicio y desembarque de ellas arcos de medio punto sin molduraciones; un muro bajo central entre las dos rampas funge como barandal, carente de balaustradas. Enteramente acorde a la sobriedad de su claustro, casi idéntico al de San Angel, revela y a la vez confirma como pudo haber sido la original escalera del Colegio que nos ocupa.

Aparte del claustro procesional, del cubo de la escalera y de la crujía del convento que mira al poniente y de la cual hablaremos más adelante, el resto de los espacios de la planta baja están techados de viguería de madera.

Siguiendo con la descripción del Colegio, un tercer patio de mucho mayores proporciones se localiza al poniente de la edificación conventual. Alrededor de él, se encontraban diversas oficinas necesarias para la vida monacal y las aulas propiamente dichas del Colegio:

Pls.  
26-28

"Bajo del segundo cuarto que mira al sur estan las dos aulas de Theología y arte y una sala en medio, que es el paso para las entrambas, no son muy grandes pero suficientes para el número de estudiantes y concurso de conclusiones ..."(25)

Notese que fray Isidoro de la Asunción denomina "cuartos" o "lienzos" a las crujías que circundan los patios.

En la crujía delantera de este patio y mirando hacia el poniente, se observan en el plano de la planta baja del insigne lego la existencia de lo que pudiera ser un pórtico y enfrente esbozadas otras construcciones. Tengo la seguridad que este pórtico es el que denominan algunos autores como la "portería" y debe haber sido la zona en que la comunidad de clausura tuviera

Pls.  
24-26

contacto con el mundo exterior y a su vez control de la entrada al Convento de los sirvientes y artesanos.

"En el primer lienzo esta la portería ordinaria, la pieza de la rasura y el aposento del portero, un pasadizo para salir al dicho patio y un aposento de trastes". (26)

Del mencionado pórtico o portería quedan pocos vestigios, pues esta fachada poniente es la que dá a avenida Revolución y es la parte del Convento que ha sufrido mas alteraciones. Mas si se observa con detenimiento, veremos que hay en ella, entre otros, tres vanos en forma de arcos, dos de ellos iguales y continuos, que podrían ser los arcos originales del pórtico. Además, como mencionamos con anterioridad, esta primera crujía está techada en planta baja con bóveda de arista, techumbre muy característica de un pórtico, lo que hace pensar que el Colegio, si fué construido en esta sección de acuerdo a este folio 106 de fray Andrés:

Pl. 34

"Terminaron el Convento en 1616 ... y la portería que por entonces acondicionaron para templo ....." (27)

Debo añadir que he dimensionado dichas bóvedas en las edificaciones que hoy pertenecen a las Oficinas del Voluntariado de la S.E.P. y en la propiedad privada anexa, demostrando haber cuatro bóvedas de arista de igual tamaño que con seguridad for maron la techumbre de dicho pórtico. El resto de la crujía es tá también cubierta con bóvedas de arista pero de muy diferentes tamaños, lo que ha permitido reconstruir la planta de dicho Colegio en esa zona.

Pls.  
26 y 28

Otra edificación anexa al sur de la zona antes mencionada, cuya fachada continúa también sobre la avenida Revolución, pero un tanto remetida de la anterior, no aparece mas que en parte en el plano de nuestro insigne arquitecto. Es decir que lo que actualmente aparenta ser una sola edificación remetida, corresponde a dos construcciones de épocas diferentes.

La inicial del siglo XVII es exactamente la cabecera de la crujía sur que limita el gran patio del poniente y el edificio anexo que continúa hacia el sur con frente actualmente hacia la avenida Revolución, es otra construcción que me atrevo a fechar la como del siglo XVIII.

Pls.  
28-29

Desafortunadamente, fray Andrés de San Miguel solo nos dejó plano de la planta baja de esta sección del Colegio ya que el pl no de la planta alta lo dibujó incompleto. En mi opinión, es evi dente que esta cabecera sur-poniente del Convento del siglo XVII estuvo destinada en la planta alta a la enfermería del Colegio, con dos cuartos para hospitalización y la capilla de la enfermería. También debió contar esta enfermería con escalera de acceso independiente desde el exterior, tal como aparece en el plano de la planta baja.

Pl. 27

26 Ibid p. 22

27 Fray Manuel de San Jerónimo Reforma de los descalzos Vol. VI. p. 32

Por otra parte, la localización de la enfermería en este extremo sur-poniente, donde los vientos se llevarán los malos olores y los virus infecciosos resulta totalmente lógica.

Sí bien no contamos, como ya dijimos, con el plano correspondiente de la enfermería, fray Andrés de San Miguel si hace referencia a ella en su Tratado de Arquitectura:

"Las celdas de enfermería se permiten mas anchas que las comunes, que aunque no lo declaran las leyes, es cierto que se practica en España y así lo mandó hacer nuestro padre fray Esteban de San José que al presente es nuestro Padre General, siendo Provincial de esta Provincia y en México convino así, no solo por ser la mayor casa de la Provincia donde siempre hay muchos viejos achacosos, sino que también se van a curar a México los que enferman en el santo Desierto y en el Colegio; mas en los demás conventos donde bastan dos celdas de enfermería y un oratorio que se pueden acomodar en un cuarto pequeño .....

(28)

Toda esta zona ha sido tremendamente agredida y alterada, costando mucho trabajo encontrar vestigios de la original construcción del siglo XVII, pero finalmente han sido identificados los existentes sobre todo de la planta baja. Con los pocos vestigios encontrados en la planta alta se ha reconstruido hipotéticamente el plano de este nivel correspondiente a dicho siglo.

Pl. 27

Ciertamente debió sufrir muchos cambios esta parte, tanto en el siglo XVIII en que le fué anexada la edificación que explicaremos a continuación, como en años posteriores, y finalmente en este siglo en que fué destinada a casa habitación, infringiéndole mutilaciones irreversibles.

Pl. 29

Del pabellón anexo al extremo sur-poniente del conjunto conventual, con fachada a la avenida Revolución, carecemos de datos sobre su construcción y sobre su uso y destino. Presenta en planta una serie de arcadas en dirección oriente poniente y una escalera localizada en el primer entreje nor-poniente. Algunos otros muros divisorios, carecen de importancia el nombrarlos, por tratarse de divisiones contemporáneas.

En mi opinión, después de realizar algunas investigaciones, pienso que debió ser construido este edificio en la primera mitad del siglo XVIII con el objeto de ampliar la zona de enfermería y hospitalización, que seguramente para entonces resultaba ya insuficiente.

Pl. 29

Sabemos que el Convento de San Joaquín Cacalco, Colegio de Filosofía de los Carmelitas Descalzos, se comenzó a edificar en el año de 1690, copiando al que fuera prototipo de los Conventos carmelitanos del XVII, el Colegio de San Angelo. "Su construcción se prolongó por más de medio siglo, hasta el año de 1748 en que fué levantada por segunda vez la enfermería". (29) La primera enfermería fué erigida en 1717, mas en el año 1748, durante el mandato del padre Juan Crisóstomo, fué echada abajo posiblemente por estar mal edificada y levantada la que actualmente conocemos.

Este pabellón, ubicado en el extremo sur-oriente del Colegio de San Joaquín, es francamente similar por no decir idéntico al de San Angel, del cual ahora nos ocupamos. El de San Joaquín albergaba en la planta alta la enfermería, con un pasillo central por el cual se accedía a los cuartos de los enfermos, divididos en dos crujías de cuatro cuartos cada una. Dicho pasillo remata en el extremo poniente en una capilla abierta en la que los hospitalizados podían oír la misa. En el extremo oriente, el pasillo desemboca a un mirador con tres arcos rebajados hacia el mismo oriente y otros dos de medio punto al norte y sur respectivamente. Por cierto que este mirador fué famoso por el magnífico panorama que desde allí se podía disfrutar: la huerta del Convento, las cúpulas de la ciudad de México, el lago de Texcoco y los volcanes nevados. Fué de la preferencia de la Marquesa Calderón de la Barca, quien hace alusión al mismo en sus escritos.

En la planta baja de este edificio, siendo Prior el padre Antonio de San Fermín, fué instalado un molino de aceite con todas las despensas. (29')

Hace algunos años, cuando les fué devuelto a los Carmelitas Descalzos el convento de San Joaquín, fueron encontrados en el subsuelo de dicha edificación, enterradas las prensas de la aceituna y las tinajas donde se clareaba el aceite. (30)

Lo mas probable es que esta segunda enfermería de San Joaquín haya sido construida copiando la de San Angel que para entonces, 1748, ya debía estar edificada.

La planta del pabellón de San Joaquín nos muestra entonces como pudo ser la planta del de San Angel, que responde perfectamente a los vestigios existentes, salvo que esta debió tener la escalera ubicada en el segundo entreje del cuerpo, a juzgar

29 Libro de la Fundación y Hechos Memorables de este convento de Nuestro Padre San Joaquín en el Pueblo de Santorum. Año 1639 - Capitulo de los Prelados.

29' Ibid.

30 Profesor Felix Zamora Encargado de la Biblioteca del Convento de San Joaquín.



por la doble altura del mismo y la cubierta en forma de bóveda de arista, elevada sobre el nivel de azotea del resto del cuerpo, cosa que no existe en San Joaquín. Tampoco existe actualmente esta escalera en dicho entreje, ni vestigios de su posición. La actual escalera, probablemente de fábrica posterior, se halla como dijimos, localizada en el primer entreje nor-poniente de este mismo cuerpo.

Sin embargo, ambas edificaciones tienen la misma forma y proporción, el mismo mirador rematando el extremo del pabellón con el mismo número y forma de arcos que se apoyan en pilares de iguales dimensiones, e incluso se percibe que las fachadas debieron ser iguales.

Varía solamente la orientación de dichos volúmenes; el eje longitudinal del cuerpo de San Joaquín corre de oriente a poniente y el de San Angel de norte a sur, más su ubicación en el extremo sur de ambos conventos, de manera que los vientos se llevarán los malos olores y gérmenes infecciosos, es la misma.

#### PLANTA ALTA.

En este nivel se localizan las celdas o dormitorios de los frailes, que desembocan a largos tránsitos desarrollados alrededor de los claustros. Tenemos noticia de que "terminaron el convento en 1616 con cincuenta y cinco celdas ....." (31)

En el plano que reproduce el folio 107, que de este nivel nos legara fray Andrés de San Miguel, está dibujada solamente una parte de la planta alta, la referente a la zona oriente y deja esbozado como si continuaran en la misma forma otra serie de celdas que daban al patio del poniente. Fray Isidoro de la Asunción se encarga de corroborarnoslo:

"Por parte del oriente corre un cuarto de treze celdas, por la del sur otro así mesmo de treze celdas, por la parte del poniente tiene un patio grande cercado todo de celdas". (32)

Pls.  
27-29

En el extremo de esta crujía que dá al oriente, se encuentra localizada como ya describí anteriormente, la escalera que baja a la sacristía para el fraile que iría a officiar la misa. Se cree que la celda que está junto a ella fué la carcelilla donde estuvo castigado fray Agustín de la Madre de Dios durante un lapso de su estancia en el Colegio de Santa Ana.

Para la construcción de esta planta también existían reglas que desde luego fray Andrés de San Miguel respeta:

"Las celdas no sean mayores de once pies en cuadro ni menores de diez, ni mas altas de ocho o nueve. Los tránsitos del dormitorio tengan cinco o seis piés de ancho".

"Las oficinas bajas de la casa extiéndanse hasta once o doce piés de alto, de suerte que las paredes del convento desde el suelo o pavimento del claustro no sean mas altas que veintidos pies, sino es por la estructura del sitio convenga levantarlas más para quitar las vistas de las casas vecinas de los seglares, de donde por estar más altas podrían sojuzgarnos y guardada esta proporción se disponga lo interior de la casa a juicio de los artifices".

(33)

De poca altura para la época, tanto las celdas como los tránsitos estaban techados de viguería. Estos últimos iluminados por pequeñas ventanas, rematan casi siempre en otra ventana de mayor importancia con vista a la magnífica huerta.

A lo largo de ellos se suceden la serie de pequeñas puertas de ingreso a las celdas, sobre las cuales se conserva pintado en algunas de ellas, el número correspondiente y el escudo carmelita.

Cada celda tenía en su interior un poyo localizado en la parte baja del derrame de la ventana, que permitía al fraile meditar en la observación de la naturaleza misma. Restos de pintura mural con motivos religiosos se conservan aun, en algunas de ellas. Otras celdas de mayores dimensiones estaban destinadas al prior y a huéspedes distinguidos como el Provincial de la Orden.

En el extremo sur de la crujía que dá al oriente, aparece en el plano de fray Andrés de San Miguel un cuerpo que se desprende del conjunto a manera de apéndice y en el que se encuentran los comunes o letrinas en número de doce, espacio circundado por ventanas que permitían una buena ventilación. Dicho cuerpo es el que, como expliqué con anterioridad, se prolongó en el siglo XVIII hacia el mismo oriente, permitiendo en este nivel de planta alta la edificación de dos hileras de celdas para todos los priores de la Provincia de San Alberto de Indias, que permanecerían para su uso permanente en el momento que ellos juzgaran necesario.

Pls.  
27 y 29

Para la edificación de esta planta que, además de ser prolongada, fué también ensanchada más que la crujía original, construyeron los descalzos una prolongada arquería de gran altura hacia el sur, que sostiene todo el tramo que fué ensanchado.

Pls.  
26 y 28

Esta zona sería precisamente la mas afectada durante el período en que el convento se mantuvo abandonado, permaneciendo mucho tiempo en estado de destrucción. En la década pasada fué reconstruido el techo de bóveda de arista del actual recinto destinado a auditorio, permaneciendo aún gran parte de la crujía que descansa sobre los arcos sin reconstruirse, tanto el nivel entrepiso como el nivel de azotea. Se perdieron asimismo todos los muros divisorios de las celdas priorales.

Extendiéndose hacia el sur como también expliqué, edificaron un segundo cuerpo similar al anterior que contuvo las dichas letrinas en este nivel de planta alta. Este cuerpo conserva en buen estado el exterior, usándose el interior como oficinas pero sin rastro de los comunes.

En esta misma planta, con entrada por la crujía central que separa el claustro procesional del claustro de los naranjos, o de la cocina, se encuentra localizada la bella Capilla Doméstica para el uso exclusivo de los Descalzos. Ambito muy íntimo y acogedor, está techado por dos bóvedas de arista e iluminado mediante cuatro ojos de buey, localizados por pares en los muros laterales y una ventana octagonal sobre la puerta de acceso que contiene una bellísima reja de madera. Conserva aún el hermoso retablo barroco de fines del siglo XVII, de estilo salomónico con mucha hojarasca y tímidos estípites; contiene además de un relicario, una interesante imagen de la Virgen del Carmen con el hábito de la Orden, facturada en talavera poblana. Esta debe de ser a mi parecer la que Fernández del Castillo comenta que estaba en la perería.

Anexa a la capilla, se encuentra la sacristía techada yá de viguería, en la cual se conserva un Cristo de caña de la misma época. Ya se hizo mención anteriormente que tanto esta sacristía como la serie de celdas que se suceden en ese lado, orientadas hacia el sur, en la crujía central, no aparecen en el plano del ilustre artífice, ni tampoco en la descripción del Itinerario a Indias, por lo que son sin duda agregados en época posterior, probablemente en el siglo XVIII:

Pl. 29

"En el otro lienzo hay tres celdas, la escalera y el archivo de papeles. La otra luna es la de la cocina en cuyos tres lienzos así mesmo solo corresponden arriba ventananas para dar luz a los tránsitos y en el otro lienzo esta la ropería harto capaz y un oratorio muy devoto en donde oí siempre misa estando en el colegio". (34)

En esta misma planta, en el lado norte del claustro monacal y entre éste y la nave del templo, se encuentra la sala de Profundis del coro. En ella se localiza la escalera que conduce al mismo coro de la iglesia y al término de dicha sala, encontramos el acceso a la tribuna que desemboca al brazo sur del crucero del templo y desde la cual, privadamente, podía algún personaje distinguido oír la misa.

"En medio de estos cuartos, a mas del patio grande ai dos lunas, la una es del claustro, en los tres lienços della corresponden arriba venturas para dar luz al de Profundis del coro y dormitorios....." (35)

Siguiendo hacia el oriente este mismo tránsito, remata con la puerta de acceso a la librería, arriba de la cual reza el siguiente letrero: "Ay descomuni3n de Urbano III contra quien llevase aunque sea prestado libro alguno de la librería". Esta, que posteriormente fuera una de las mas completas de la Nueva España, se desarrolla justamente atrás del ábside del templo y es de hacer notar que su localización en este lugar tampoco está señalada en los planos de fray Andrés, aunque sí fué construida pocos años después y quizás por el mismo lego.

"Y a las espaldas de la capilla mayor corre lo largo de la librería con cuatro puertas ventanas, es pieza mui desasegada y airosa pero no muy poblada de libros, tres ordenes tiene de estantes y no todos llenos". (36)

Abajo de la dicha librería en planta baja quedaba el p3rtico de recreaci3n de los novicios dando al jard3n del convento.

Pls.  
26-28

## COTEJO DE DIMENSIONES CON LAS ORDENANZAS.

- Vara castellana = .8359 pie = 1/3 vara = .2786
- Medidas tomadas en planos del I.N.A.H.

### TEMPLO.

- Lo ancho de nuestras iglesias no baje de 24 pies ni exceda de 27. ancho nave 7.55 mts. = 9 varas = 26 pies
- En cuanto a lo largo cuatro anchos y medio, mas lo que ocupan las pilastras. Largo total en plano = 38.15 mts.  
4 anchos y medio = 33.975 + 3.60 = 37.57 mts.  
(ligeramente mayor que lo recomendado 5 pilastras).
- Al presbiterio se le debe dar 18 hasta 20 pies. 5.60 mts. de profundidad = 20.07  
7.20 mts. de ancho = 25.84
- En lo alto se dé tanto como tiene de ancho 10 varas de alto hasta las impostas o movimiento de los arcos. 8.20 de alt. a impostas = 9.809 varas
- La medida de los brazos del crucero o colaterales es la mitad del ancho de la iglesia metiendo en esta medida las pilastras del crucero. 3.75 mts. = 1/2 de 7.50 con la pilastra.

### CLAUSTRO.

- Los claustros no tengan de largo, de una pared a otra, - largo 16.90 = 20.21 varas = 60.66 piés  
- menos de 55 piés ni más de 60  
y los tránsitos de ancho 9 ó tránsitos de 2.70 = 9.69 piés  
- 10 y no se permitan claustro altos.

### CELIDAS.

- No sean mayores de 11 pies en cuadro, ni menos de 10, ni más altas de 8 ó 9. ancho y largo = 3.00 mts. = 10.76 pies  
altura en planos = 2.95 mts. = 10.58 pies  
(esta dimensión se excede ligeramente).
- Tránsitos de los dormitorios tengan cinco o seis pies de ancho. 1.60 de ancho = 5.74 pies.

### OFICINAS BAJAS.

- Extiendase hasta 11 ó 12 pies de alto de suerte que las paredes del convento desde el suelo o movimiento del claustro no sean mas altas de 22 - altura a lecho bajo de las vigas  
3.25 mts. = 11.66 pies.  
piés.

**EVOLUCION A TRAVES  
DEL TIEMPO.**

## EVOLUCION A TRAVES DEL TIEMPO.

### SIGLO XVII.

Como es natural, con el paso de los años el conjunto monástico fué creciendo y sufriendo algunas transformaciones que lo llevaron a gozar de un gran florecimiento por espacio de más de dos siglos.

En los años que siguieron a la construcción original, hasta fines del siglo XVIII, el Colegio de Santa Ana fué completando sus instalaciones. Le fueron agregadas dependencias no consideradas inicialmente, como la capilla de Nuestra Señora del Carmen que se abre en el tercer entreje del muro norte del templo. Siendo éste pequeño, no se contravenían las reglas, si se agregaban capillas laterales.

Fls.  
26 y 28

Se terminaron de construir las viviendas de los mozos y otros servicios como lavandería, panadería, carpintería, la ca ballerizas y el pajar. Se edificó también, la librería anexada al ábside, en la parte posterior del templo, y en su planta baja, el pórtico de recreación de los novicios.

De todos estos espacios se hace mención en el Itinerario a Indias escrito por 1679.

La huerta fué creciendo en número y producción de frutales. Ya se mencionó que en el conteo que el virrey conde de Paredes ordenara hacer en 1684 al oidor don Juan Saenz, resultaron ser "trece mil setecientos cincuenta árboles de todos géneros". (1)

Cuenta don Manuel Rivera Cámbas que la venta de los productos recogidos en la huerta, junto con la de los olivos de los terrenos que hoy conocemos como el Olivar de los Padres, re dundó en una economía tal, que permitió no solamente mantener al Colegio, sino a toda la Orden de la Provincia de San Alberto, llegando esta situación a crear problemas con el fisco, quién exigió de los Carmelitas, como impuesto, el pago del diezmo sobre la producción de la fruta, después de descontar toda la que se consumía en los conventos de la Orden.

Se dice que los carmelitas ocupaban un segundo lugar en el acumulamiento de riquezas, después de la Compañía de Jesús.

Sin embargo la huerta no solamente sirvió para el sustento propio y venta de frutas, sino que sus terrenos se convirtieron en escuelas de horticultura, jardinería y en campos de experimentación agrícola, beneficiando con ello a mucha gente de los pueblos circundantes e incluso de lugares lejanos como Saltillo y

1 Juan Antonio Rivera. Diario Curioso de México-Imp. de la voz de la religión 1854 p. 390

California, actualmente en los Estados Unidos. (2) También explicamos, cómo incluso fray Andrés de San Miguel llegó a escribir un "TRATADO BREVE DE LAS PLANTAS QUE MEJOR SE CRIAN EN ESTA HUERTA DE SAN ANGELO, DE LOS DURAZNOS, PRISCOS Y MELOCOTONES".

(3)

#### SIGLO XVIII.

Es en este siglo que adquiere el Colegio de Santa Ana su máximo esplendor. Estando en ese tiempo el estilo barroco en pleno florecimiento dentro de la Nueva España, la arquitectura carmelitana, con las riendas algo más flojas dentro de la Orden, no podría sustraerse a su influencia y mucho menos, el Colegio de Santa Ana.

Durante este siglo XVIII, sufrió el conjunto conventual importantes cambios, siéndole además agregadas en forma paulatina nuevas edificaciones.

Probablemente a principios de siglo, le fué añadido al conjunto el pabellón situado al sur del mismo cuya fachada principal mira hacia el poniente y que fuera destinado, a mi modo de ver, para albergar en la planta alta la nueva enfermería de mayor capacidad, con la capilla y el mirador integrados; la planta baja estaría destinada para albergar las prensas para la producción de aceite. Pls. 28 y 29

También se llevaría a cabo una seria obra de ingeniería hidráulica, la edificación del Gran Tanque, que captaría las aguas del río de la Magdalena, para distribuir las por la huerta en forma controlada mediante una red de canales, así como el acueducto de doble altura que la llevaría al edificio conventual.

Por este mismo tiempo, el cuerpo sur-oriente, desprendido del conjunto que estuviera anteriormente destinado para albergar las letrinas, fué notoriamente prolongado hacia el jardín posterior y ensanchado en la planta alta, para situar en ella las celosías priorales; la Sala Capitular y el refectorio de los priores quedarían en las plantas baja y semisotano, al decir de Fernández del Castillo. Pls. 28 y 29

Un nuevo cuerpo, también en forma de apéndice, prolongado hacia el sur, de forma que los malos olores fueran llevados por los vientos, fué edificado para albergar las nuevas letrinas en planta alta y la fosa séptica en la planta baja.

En esta época debió ser tirada la vieja escalera principal del siglo XVII y erigida la que actualmente conocemos, mas monumental y de una sola rampa.

2 Carlos Sanchez Navarro. San Angel (historia vida y leyenda) en México en el tiempo. El marco de la Capital 1946.

3 Transcripción del Manuscrito Coras de fray Andrés de San Miguel pag. 245 p. 232. Eduardo Béz Macías.

Probablemente en este mismo tiempo, le fueron agregados al patio de la cocina ó de los naranjos, los pórticos circundantes que permitían la circulación de los priores a la Sala Capitular. En la planta alta de estos, fueron edificadas la sacristía de la capilla doméstica y algunas celdas más para los estudiantes religiosos.

Asímismo, fué edificado otro pórtico a todo lo largo de la crujía sur, en el gran patio del poniente.

A mediados de la segunda mitad del siglo, en el año 1777, al templo le fué agregada, en el brazo sur del crucero, la renombrada capilla del Señor de Contreras, con su airosa cúpula y los ricos retablos que le dieron fama a la misma. De ésta época debió ser también el original retablo churrigüesco del altar mayor del templo, y sin duda por ese entonces fué sustituida la cúpula de media naranja del crucero del templo, por la barroca de tambor octagonal y gajos que actualmente conocemos.

Pl. 28

Muy vasta y rica fué además la obra pictórica acumulada por entonces. Un sinnúmero de lienzos debidos al pincel de destacados artistas como Luis Berruecos, Cristóbal de Villalpando y Luis Juárez entre otros, vestían los muros del templo y del Convento. Verdaderamente numerosa debe haber sido esta producción, cuando después de tantos embates, en que desaparecieron gran parte de ella, aún queda una considerable y espléndida obra pictórica.

Valiosas esculturas y objetos de culto formaron parte de su patrimonio.

La biblioteca para esos años intensamente poblada, contaba con obras de gran valor, llegando a ser una de las más importantes de la Nueva España.

Rica fué también la Orden del Carmen en hombres ciertamente talentosos:

"Fray Rodrigo de San Bernardo llamó la atención por su erudición y fácil palabra, fray Pablo de la Concepción uno de los mejores teólogos que tuvo México, a fray Andrés de San Miguel, debe esta capital, no haber quedado sumergida en las aguas que la inundaron en el gobierno del Marqués de Cerralvo, fray Antonio de la Asunción, defendió con energía a los indígenas de Oaxaca contra los excesos de los alcaldes mayores, en una palabra, contaron con una gran proporción de jurisconsultos, poetas celeberrimos, notables oradores y sabios en todas las materias". (4)

Llegó así a convertirse el Monasterio de San Angelo, en conotado centro de cultura y espiritualidad, siendo visitado con frecuencia por relevantes personalidades como el Arzobispo don Juan de Palafox y Mendoza, quién pasara largas temporadas en el Colegio.

La población circundante, como expliqué anteriormente, con la proliferación de casas de veraneo de condes, mayorazgos y otros nobles, había adquirido ya, una fisonomía muy particular y grata.

## SIGLOS XIX Y XX.

Fué el siglo XIX, el que viera el inicio de la decadencia de la Orden, y con ella el del Colegio de Santa Ana, llegando casi a su total desaparición y al completo abandono de sus edificaciones.

Diversas fueron las causas de la decadencia de los carmelitas; unas de origen interno se sumaron a causas externas incontrolables y decisivas. A diferencia de otras órdenes religiosas, en la de los Descalzos existía la prohibición del ingreso de indios y mestizos a la congregación, lo que trajo como consecuencia un serio deterioro interno, ya que el crecimiento de la Orden dependía únicamente de los religiosos que venían de España, lo cual no era tan frecuente como se hubiese deseado, y muchos de ellos se fueron muriendo sin ser sustituidos por jóvenes vigorosos.

A este respecto, creo interesante hacer notar los escritos de fray Agustín de la Madre de Dios, en pró del ingreso de los naturales a la Orden del Carmen, lo cual no fué del gusto de sus superiores, costándole el ser remitido a España después de haber pasado algunos días en la carcelilla del colegio de Santa Ana. No se puede dejar de pensar que si sus ideas hubiesen sido aceptadas en lugar de ser castigado, posiblemente para el siglo XIX, la Orden hubiese contado con más profesos y mejor preparados, lo que sin duda hubiese ayudado a detener su desmembramiento durante la expulsión del país de los religiosos españoles.

Causas de debilitamiento interno fueron también la continua erogación de sus ingresos a la Península, quedándose la Provincia de San Alberto con pocos recursos, así como su dependencia en la toma de decisiones de cierta importancia que deberían ser autorizadas en los Capítulos Generales de Madrid; el gran retraso que esto implicaba impidió muchas veces realizar acciones, que en su momento hubieran sido benéficas.

Posteriormente, la secularización de numerosos religiosos que abandonaron la Orden del Carmen aceleró su deterioro, por

el relajamiento que sobrevino en su disciplina. Esto impedía el recogimiento y clausura, terminando desde luego con la observancia eremítica en 1861.

Factor definitivo fué sin duda la consumación de la Independencia y con ella el decreto de expulsión del país de todos los religiosos españoles, y siendo que como ya dijimos, en su gran mayoría lo eran, casi provocó su total desaparición. Este hecho, sumado poco después a la desamortización de los bienes eclesiásticos y a la excomunión del clero regular en 1861, aceleraron la casi total extinción de la Orden, ya reducida a menos de una tercera parte, constituida por jóvenes mexicanos de escasa experiencia. Así, con la secularización, se desmembró lo que quedaba de la congregación.

En cuanto al Colegio de San Angel se refiere en particular, poco antes de estos acontecimientos, en Agosto de 1847, después de presenciar la cercana y trágica batalla de Padierna contra las invasoras tropas norteamericanas, el Convento fué ocupado por ellas durante algunos meses.

Nueve años después, siendo Provincial fray Rafaél del Sagrado Corazón de Jesús, más conocido como el Padre Checa, famoso por su gran bondad, y con motivo de los arreglos que era necesario hacerle al Convento, le fué concedido permiso para vender una parte de la huerta.

Así pues, afortunadamente, dados los acontecimientos que sobrevendrían, en el año de 1856 fué vendida y fraccionada la parte de la huerta comprendida entre la que hoy es calle de Monasterio y la avenida de la Paz, en aquel entonces el Arenal, camino a Chimalistac y Coyoacán. ( 5 ) Pl. 4

Al mismo tiempo, del otro lado del camino, se fraccionó también de igual forma una franja de la hacienda de Guadalupe.

En la fracción que pertenecía a los Descalzos se hicieron dieciocho lotes, la mayoría de ellos de 36 varas de frente por 200 varas de fondo y fueron adquiridas originalmente, según datos que he podido recabar en el Registro y Catastro de la Propiedad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de la siguiente manera:

Los lotes 1, 2 y 3 al Sr. José Jarero, del 4 no se tiene noticias.

Los lotes 5, 6 y 7 por el Sr. Ignacio Cumplido, Doña Carmen Ituarte esposa del mismo y su hija Guadalupe Cumplido en el año de 1856 "los tres lotes importaron 10,950 pesos." Un lote fué adquirido por el Dr. Don Mariano Galvez, otro lote por el Sr. General Felix Zuloaga.

Los lotes 8, 9, 10 y 11 fueron probablemente adquiridos en 1865 por el Sr. Don Juan de la Fuente, que al poco tiempo los vendiera.

El lote No. 12 fué vendido al Sr. General don Miguel Blanco, cuya escritura de compra-venta del 25 de julio de 1856, posiblemente una de las primeras que se llevaron a cabo, transcribo a continuación, algunas de sus partes, por juzgarla interesante:

Copia de la escritura de compra-venta de un lote de la Huerta del Convento de Carmelitas de San Angel, otorgada a favor del Sr. General don Miguel Blanco, octubre 17 de 1865.

"En la villa de Coyoacán a 25 de julio de 1856, ante mi él Lic. José del Villar, juez de letras del Distrito de Tlalpan ..... y el Reverendo Padre Rector del Colegio de Carmelitas de Sra. Santa Ana, fray Rafaél del Corazón de Jesús y dijo vender en fracciones una parte del Colegio para que se edificasen casas ..... Que levantado el correspondiente plano resultaron dieciocho suertes ó lotes en la parte de la Huerta que se propuso vender y contrató la duodécima que tiene 36 y media varas de frente, 200 de fondo y en su superficie 7,300 varas cuadradas y otorga que dá y vende en venta real y enajenación perpetua por juro de heredad para siempre jamás al Sr. Gral. don Miguel Blanco el terreno relacionado con los árboles que hay en él plantados y una merced de agua de seis pajas que disfrutará perfectamente de las cinco de la tarde a las cinco de la mañana en precio y cantidad de 3.650 pesos que reconocerá por 9 años contados desde la fecha ..... pagando con puntualidad el rédito que será el seis por ciento anual por semestres vencidos ..... Que es condición que el Señor comprador procederá desde luego a levantar una pared de piedra al menos de cinco varas de alto en la parte que colinda con lo que queda de huerta al Colegio facultando para que saque lo que necesite no solo para la tapia sino para toda la obra de pedregal que hay en ella: que igualmente construirá otra cerca del material que le convenga, divisoria del terreno lateral al poniente de la que queda al oriente y que para conducir su merced de agua, se ha de construir una cañería que pagaran a proporción todos los dueños de terrenos y cada uno en tarea particular y aquella partira del tanque grande ..... Que hoy y para siempre desaparecerá ....."

Los lotes 13 y 14 fueron enajenados por los religiosos a Dn. Ignacio Comonfort, Presidente interino de la República.

De los lotes 15, 16, 17 y 18 dicen los registros no aparecer datos.

Estos terrenos fueron cambiando de dueños, siendo generalmente construidas las fincas, no en un solo lote sino en terrenos de dos y hasta tres lotes. Pudé verificar en escrituras que así lo atestiguan, que en 1898 el Sr. don Luis G. David era dueño de la casa No. 5 del Arenal, construida en los lotes 13 y 14 y que la Sra. Dolores Díaz de Prado era dueña de la casa No. 3 del Arenal, construida en el lote 11 de la jurisdicción de Tlalpan.

Para 1913, tenemos el dato de que en la parte de los terrenos que habían pertenecido a los Descalzos, estaban construidas cinco fincas de las cuales, la más cercana al atrio de la Iglesia era la de la Sra. doña Dolores Fontecha de Rivas, edificada en los terrenos en donde se encontraba la perería o peronería de los frailes. Seguía la de don Antonio Alvarez Rul, donde actualmente son las oficinas de Hacienda, la de los Cortina y enseguida la casa de doña Paz de Fernández del Castillo, que perteneciera antes al editor don Ignacio Cumplido, en cuyos terrenos estaba localizada la ermita de la Huerta de los Carmelitas, dedicada a la Virgen de los Dolores y cuyo patrono fuera el capitán Ortega y Valdivia. De esta finca se decía "era una de las más bellas y elegantes del lugar". A ella seguía la de don Salvador Cancino.

La construcción de estas residencias, trajo como ventaja el que se arreglase y ampliase el angosto camino de pronunciado declive que condujera a Coyoacán, denominándose calle del Arenal por la gran cantidad de arena que en ella se acumulaba.

Por cierto que este fué durante muchos años, el único camino para llegar a San Angel, desde la ciudad de México.

En el siglo XIX, como explicamos con anterioridad, otro camino que conectaba a la ciudad de México con Chapultepec y Tacubaya, continuaría por Mixcoac y Tlacopac entrando a San Angel por la calle de Reina.

Con el producto de la venta de los terrenos, el Templo y el Convento fueron renovados y arreglados por iniciativa del padre Checa.

"La reparación, renovación y dedicación del templo se solemnizó grandemente el 18 de Octubre de 1857". (6)

Lo confirma Francisco Fernández del Castillo:

"En la clave del arco que sostiene al coro, hay una inscripción que dice: "Se renovó este templo siendo Rector él R.P. Rafael del Corazón de Jesús" Año 1857.

Con la institución de la Academia, vino el gusto por el estilo neoclásico y el templo cambió sus altares y retablos barrocos de gran valor artístico, por otros neoclásicos acordes a la usanza de la época.

Por los grabados y fotografías que ha sido posible conseguir de este período, se puede apreciar como el altar mayor de estilo barroco fué sustituido por otro de estilo "moderno" como llamaban entonces a los de estilo neoclásico, que contaba con un camarín de la Virgen, conservando en la parte alta la imagen de Nuestra Señora Santa Ana, enmarcada por un gran resplandor dorado.

En los entrejes de la nave del templo, fueron también colocados pequeños altares neoclásicos de escaso valor, pintados de color blanco y oro, y rematados asimismo con resplandores triangulares curvos. Existía entonces una sola hilera central de bancas, permitiendo mayor espacio en las circulaciones laterales.

El púlpito con su tornavoz se localizaba en la esquina sur poniente del crucero del templo, cerca de la puerta de la sacristía. En esta época se cambió también el piso de loseta de barro y azulejo de talavera del templo, semejante al que existe todavía en el coro, por el piso de duela de madera que mantuvo por cerca de un siglo.

En las fotografías se puede también apreciar la decoración, de la que fué objeto el interior del templo. Fueron pintadas todas las pilastras simulando tableros y al frente de ellas guirnaldas "de colores azul y blanco queriendo imitar relieves que no existían". (7)

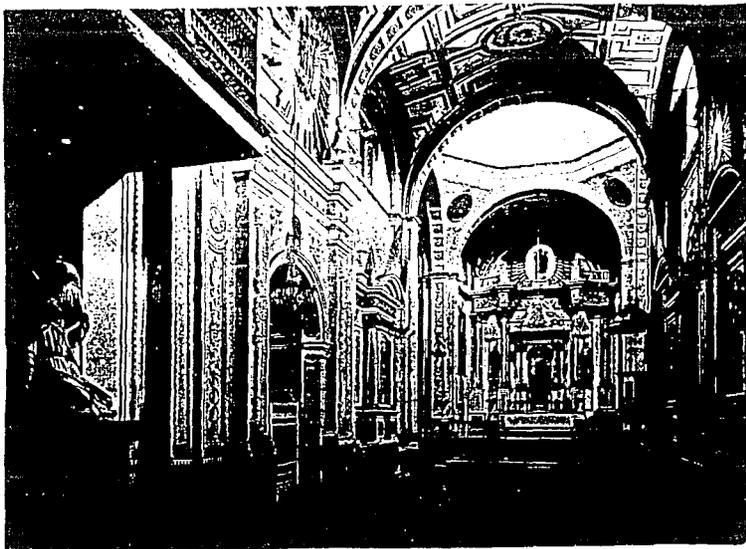
Fueron también decoradas con motivos similares las enjutas del arco del coro y los fragmentos de los tímpanos laterales a las ventanas de la nave. En el intradós de los arcos fajones y en el frente de los formeros, fueron pintados en cada dovela, rosetones que simulaban ser de yesería realizada. Al dibujo geométrico de la bóveda de cañón, le fueron agregadas más guirnaldas, "Todo decorado con entonaciones azules". (8)

Esta decoración mistificada, tan del gusto de la época, fué funesta para éste y otros muchos templos de ese tiempo, pues además de que dió lugar a que se perdieran gran cantidad de artísticos retablos barrocos, debió opacar la pureza del diseño del Templo y otros valores de su concepción original.

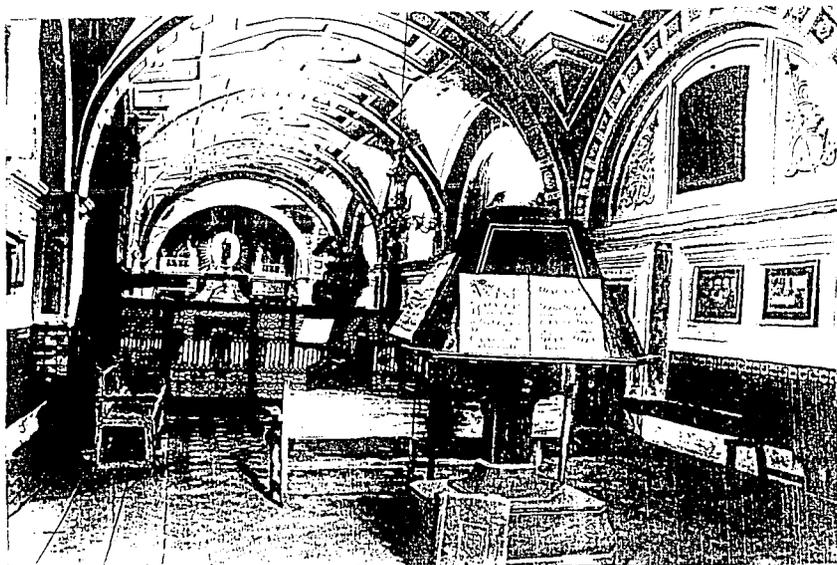
Valga decir que en esa ocasión se salvaron de esta moda nefasta los magníficos retablos que tuviera la capilla del Señor de Contreras, mismos que en la tercera década de nuestro siglo, serían arrasados por un incendio.

7 Reporte del estado del Convento del Caumen a Dirección de Bienes Nacionales 1931.

8 Fray Fernández del Castillo. Apuntes para la Historia de San Angel. p. 69



INTERIOR DEL TEMPLO



EL CORO.

Más sólo dos años disfrutó la comunidad carmelita de San Angel del nuevo esplendor de su Templo.

En 1858 se celebró en el Colegio del Carmen el último Capítulo de la Orden, ya que para el mes de Agosto de 1859, se promulgaban las leyes de Reforma y con ellas, la desamortización de los bienes eclesiásticos y su consiguiente venta a particulas.

El Convento del Carmen no sería una excepción. Los frailes Carmelitas fueron despojados de sus propiedades y el Colegio, el Templo y la Huerta quedaron abandonados, sobreviniendo con el tiempo la extinción de la última y la ruina en parte de la edificación conventual. Estos bienes fueron tardíamente adjudicados a próceres de la Independencia, comenzando así el desmembramiento del conjunto monástico.

La primera adjudicación que se hizo, fué en el año de 1861 al general Aureliano Rivera, asociado a don Felipe Casildo, que incluía toda la otrora benéfica huerta con sus puentes, cámara del secreto y el gran tanque, excluyendo naturalmente el inmueble conventual con unas pequeñas franjas de terreno circundantes. La enajenación se llevó a cabo por una ridícula cantidad en relación al valor real de los terrenos, a pesar de lo cual no pudieron pagarla los adjudicatorios, teniendo que ceder sus derechos al Dr. don Mariano Galvez.

A la muerte del Dr. Galvez, nombre que hoy lleva una de las calles de San Angel, su esposa doña Dolores vendió en el año de 1897 una faja de terreno a la Cía. del Ferrocarril del Valle para permitir el paso del mismo con rumbo a Chalco. De esta manera, la vía del ferrocarril atravesó la huerta de norte a sur, dividiéndola en dos partes. Esta sería la primera de las sucesivas divisiones que sufrió la Huerta. En la parte mas grande de ella se formó un primer fraccionamiento lotificado indiscriminado y arbitrariamente sin tomar en cuenta la localización de sus árboles y hortalizas.

Algunos años más tarde don Mariano Galvez, hijo de ambos y heredero de sus bienes, vendía a don Mariano Horner, don Francisco Newgebauer y don Antonio y don León Signoret, quienes hicieron un fraccionamiento más lógico, formando la que se llamaría Colonia de la Huerta del Carmen, dentro de los linderos de dicha huerta.

A continuación transcribo parte de un informe realizado muchos años después, ya en este siglo, pero en el que se relata con claridad lo sucedido a partir de 1861.

Adjudicación Año 1861.

"Don Felipe Casildo año 1861 fué el primero que denunció el resto de la Huerta con apoyo en la ley del 13 de julio de 1859. Posteriormente se asoció a él, en estos derechos, el Gral. Aureliano Rivera y ambos, por no poder seguir adelante el asunto, hicieron cesión de ellos en favor de don Mariano Galvez.

Pl. 4

Mandado practicar el avalúo por las oficinas de desamortización el Arq. Jesús Aranda, resultó que los: 3,244 mt. de perímetro marcados en su mayor parte por una barda de piedra, encerraban la superficie de 40 hectáreas, 92 áreas, 79 cantíareas y 741 metros quedando incluidos en ella, una parte de la arquería, el tanque mayor, una ermita y la bóveda del secreto. Se le asignó a la cerca, tanque con la construcción que se levanta al poniente, presas, ermita y bóveda del secreto un valor de 8,185.45 pesos. Al terreno y plantío de árboles \$ 16,244.00 A la parte del pedregal \$ 500.00 y a la merced de tres surcos de agua que tenía para su riego 3,000.00 lo que sería un total de \$ 7,929.75 ..... El 22 de Febrero de 1897, según consta en la escritura que obra en el protocolo del Notario Jurídico Francisco Mariano Ortíz, vendió el Lic. Macedo como albacea de la sucesión de la Sra. Dolores Galvez a la Cía. del Ferrocarril del Valle, una faja de terreno para la vía en la cantidad de 2,000.00 pesos. Este terreno constituye en la actualidad la calle del Ferrocarril.

En 1904 don Mariano Galvez como heredero universal de sus hermanos, vendía a don Mauricio Horner, don Francisco Newgebrauer y don Antonio y don León Signoret la finca conocida con el nombre de Huerta del Carmen, con sus aguas, edificios y demás construcciones por el precio de 120,000.00

Los linderos del predio según datos y copia de la escritura quedaron marcados de la siguiente manera:

FRACCION PRINCIPAL.

Al norte con propiedades particulares, siguiendo la dirección de la tapia o barda que las separa de ellas y la cual se desvía en un pequeño tramo hacia el sur, tomando en seguida hacia el sudeste, de donde continúa hacia el nordeste lindando con las casas de los señores Riba, de la señora Fernández del Castillo, del señor Mauricio Herner y de la señora Sanz Lavie; en seguida continúa el límite con dirección al sur, lindando con terrenos del pueblo de Chimalistac, con los cuales linda también hacia el norte, pues el lindero se desvía al oriente; de

nuevo linda al oriente y en seguida al sudeste y al sur con terrenos del Rancho de Ocupilco, y en seguida en una al poniente, y en otra al sur con propiedad del Señor de Teresa y un pequeño terreno con el Río Chico; después linda al poniente con la calle donde está la vía del Ferrocarril del valle y, en seguida, al Norte, al oriente y al sur con el ex-Convento y la iglesia del Carmen, todo siguiendo la dirección de la barda o tapia y de los muros del ex-Convento e Iglesia del Carmen, pues toda esta fracción está bardeada.

#### FRACCION AL PONIENTE DEL FERROCARRIL DEL VALLE.

Al norte, lotes del ex-Convento del Carmen y otras propiedades particulares, al noroeste en un pequeño tramo con calle de Porfirio Díaz; al poniente propiedades particulares, lo mismo que al sudoeste, y al sur, con el Río Chico y terrenos del Rancho de Ocupilco. Esta fracción comprende el estanque grande para la división de agua y la casa construida cerca de él, y, lo mismo que la anterior, está bardeada con excepción de una parte al oriente, lado por el cual linda con la calle donde está la vía del Ferrocarril.

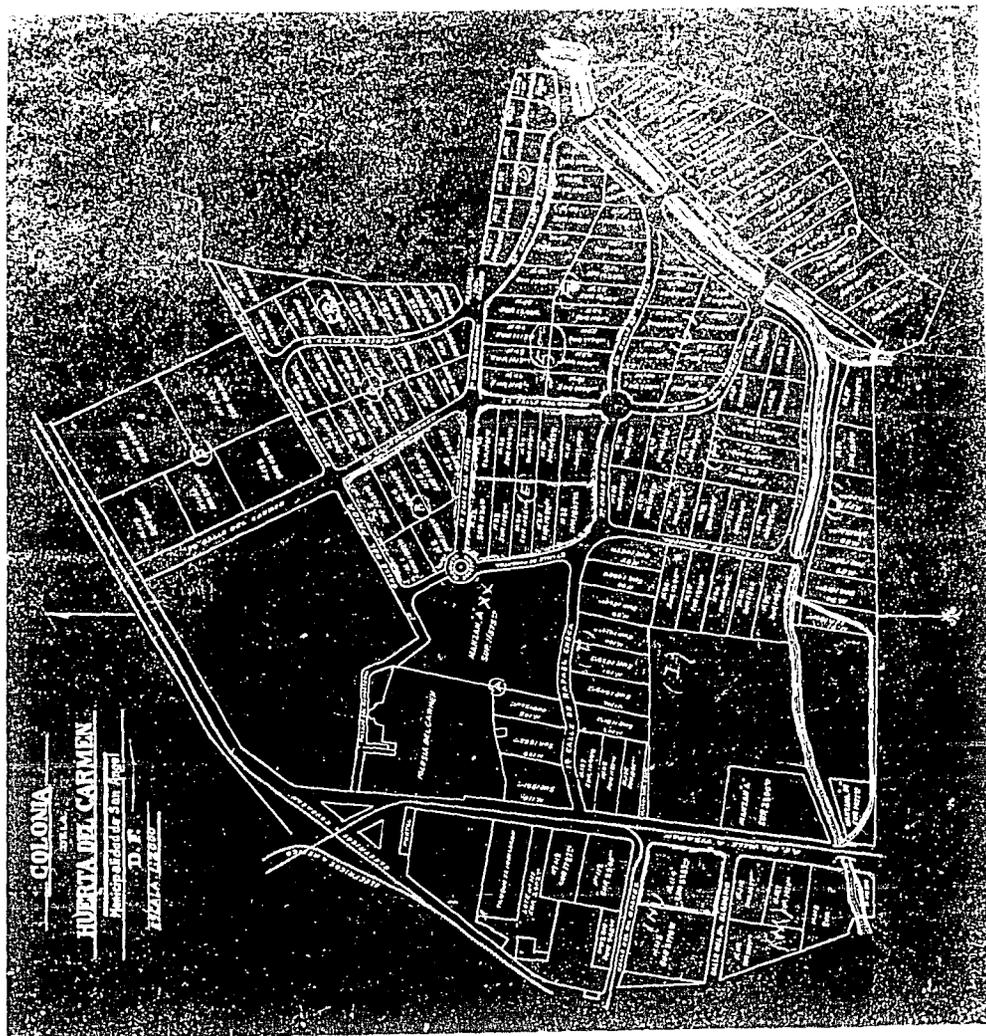
#### TERCERA FRACCION.

Linda al norte y al oriente lo mismo que el sudeste con la propiedad del Señor Teresa, siendo de advertir que el lindero hacia el sudeste es el Río Chico. Al poniente linda con la calle donde está construida la línea del Ferrocarril del Valle.

La Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raices, S.A. representada por el General del Depto. de Obras y Apoderado General don Leandro F. Payró, asociado del Presidente del Consejo de Administración don Fernando Pimentel y Fagoaga, se unieron a los compradores de la Huerta del Carmen con el fin de fraccionarla y formar la colonia de su nombre, cosa que empezó a hacerse desde un principio.

Una vez urbanizada la colonia como puede verse en el plano (No. 768) que se acompaña, la Cía. hizo cesión en favor del gobierno, además de las calles y glorietta necesarias, del gran tanque con el terreno anexo a su alrededor por escritura extendida en la Ciudad de México a 29 de julio de 1911 ante el Notario de Hacienda Manuel Borja Soriano, sin que haya hecho hasta la fecha la inscripción en el Registro Público de la Propiedad." (9)

Posteriormente, en 1934, serían expropiados los terrenos para la prolongación hacia el sur, de la avenida Insurgentes que en ese momento terminaba en el Arenal, topando justamente con la que fuera residencia del arquitecto don José Luis Cuevas.



COLONIA DE LA HUERTA DEL CARMEN.

Por los años cuarenta se llevaría a cabo la prolongación de la misma hasta Tlalpan, conectándose con la carretera a Cuernavaca y partiendo así en dos la mencionada colonia de la Huerta del Carmen.

De esta manera una vez más en nombre del progreso, sin tomar en cuenta para nada la obra bienhechora de la escuela de agricultura y huerta experimental de los Descalzos, cuyos beneficios se extendieron no solo a los pueblos circunvecinos, sino hasta el norte del País e incluso a los Estados Unidos, se perdería un testimonio histórico, al borrarse definitivamente la ya diluida imagen de la que fuera hermosa huerta de los Carmelitas.

La parte mas pequeña de esta subdivisión, quedó adosada a San Angel como siempre había estado y la otra aunque sigue perteneciendo a la misma Delegación de Alvaro Obregón, quedó anexada a Coyoacán, pareciendo formar parte de ella. Fue en esta segunda fracción de la colonia anexada a Chimalistac, que quedaron la Cámara de los Secretos, y los tres puentes que construyera fray Andrés de San Miguel que aún se conservan y también el gran fresno de la Huerta de los Carmelitas que fuera famoso por su edad y el gran diámetro que alcanzara; a este se le formó una glorieta conocida como la Glorieta de la Josefina, por vivir cerca de ella Doña Josefina Pimentel. El mencionado fresno ya desapareció pero la glorieta aún subsiste y está siendo remodelada en la actualidad, lo mismo que la Cámara de los Secretos, por el arquitecto Rodolfo Uzeta.

En cuanto al edificio conventual se refiere, en ausencia de los religiosos, el Ayuntamiento de San Angel tomó posesión de él en el año de 1861 amparado en el:

"Decreto del Sr. Presidente don Benito Juárez dado por el mes de septiembre de 1861, en que concede al citado Ayuntamiento, dicho Convento para plantear en él Establecimiento de Instrucción Pública cuya concesión ha sentido sin efectos supuesto que existe ya un Colegio con el objeto expresado y respecto del Templo está destinado para el culto como Parroquia supuesto que el curato está en ruinas".

Más otro oficio casi simultáneo expedido por la Secretaría de Estado y de Despacho de Gobernación decretaba:

"Hoy digo al Excelentísimo Sr. Gobernador del Distrito lo siguiente: "El Señor Presidente interino ha tenido a bien declarar que el Exconvento del Carmen del pueblo de San Angel queda destinado a objetos de Beneficencia con inclusión de su Huerta y demás dependencias. Dispone además su excelencia que el templo de dicho Convento se destine al culto católico quedando el resto del

edificio entre tanto se arregla su nueva distribución, al cuidado del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Lic. don Manuel Castañeda.

Director General de Fondos de Beneficencia.

Sucesivas disputas tuvieron respecto a la adjudicación del inmueble, habiendo una tenaz resistencia por parte del Ayuntamiento para entregarlo; mencionan la existencia del decreto del Señor Presidente don Benito Juárez, más no aparece ningún oficio de dicho decreto y la fecha en que lo datan, septiembre de 1861, me resulta dudosa ya que el decreto del Presidente interino, seguramente don Ignacio Comonfort, es de marzo del mismo año. Es probable que esta haya sido la causa de que 5 años después ya quedara aclarada la adjudicación del Convento a la Beneficencia, quedando asentada en oficio del 29 de junio de 1866 por el Alcalde Municipal.

"El Convento del Carmen se destinó a la Dirección de Beneficencia en el año de 1861 con el designio de establecer en él un hospital general de dementes y por esta razón se conservó íntegro sin dividirlo en lotes bajo el cuidado del Señor General don Francisco Padilla. La Huerta que formaba parte de dicho Convento no se entregó a la Dirección y parece corría a cargo del finado Señor don Mariano Galvez sin duda a virtud de alguna disposición suprema de que no tuvo conocimiento la Dirección.

En el Convento existía una biblioteca bastante numerosa y se entregó por el Señor Padilla de Orden de la Dirección al Señor don Julio Ramírez por disposición del Gobierno Supremo .....

El Alcalde Municipal.

En otro informe se dice:

" Que la huerta pertenecía al Señor don Mariano Galvez quien estaba dispuesto a llegar a un arreglo para que el Convento mencionado, pasara a formar parte de los fondos de Beneficencia."

La Dirección General de los Fondos de Beneficencia tomó posesión del Convento el 18 de abril de 1861, sin que le fuera

entregada la Huerta, porque en esos días se estaba tramitando su adjudicación ante la oficina especial de desamortización en favor del Dr. don Mariano Galvez, cosa que se formalizó por escritura el 22 de abril del mismo año. El Convento corrió a cargo de esta institución solamente hasta el mes de junio de 1862, ya que el Hospital de Dementes nunca llegó a trasladarse al Colegio por el gran costo que implicaba la obra que habría que realizar para acondicionarlo como tal. Dicha posesión fué pues, meramente nominal ya que para el mes de agosto se disolvía la mencionada institución.

Durante este período el Convento se conservó completo, a excepción naturalmente de la Huerta, de cuya adjudicación se habló con anterioridad.

En 1862, en virtud del decreto del 30 de Agosto, ante el escribano público don Francisco Perez de León, la Dirección General del Fondo de Beneficencia adjudicó a nombre del Supremo Gobierno una parte del Convento, quedándose a cargo de la Prefectura Política de San Angel, hasta 1865.

Hasta este tiempo el Colegio se mantuvo sin dividirse pero en el mayor descuido y abandono al no responsabilizarse ninguna institución del mismo. En ausencia de los carmelitas, durante estos años y los que a continuación siguieron, el Convento fué presa del saqueo de sus bienes. Los finísimos y valiosos objetos montados de piedras preciosas pronto fueron desapareciendo, así como las esculturas y muchas de las pinturas que pendían de sus muros, llegándose al grado de arrancar los azulejos de sus lambrines.

En estos años sufrió la zona aún anexa al Convento la primera partición, dividiéndose en cuatro lotes que fueron vendidos, desde luego, en cantidades inferiores a su valor:

Pl. 4

"Adquirió los lotes 1 y 2 el Señor Vicente Casarín por la cantidad de 7,118 ó sea las 2/3 partes del avalúo en virtud del compromiso de abrir una calle a través del Convento, al oriente de estos lotes. El Señor Remigio Sayago fué el adjudicatario de los terrenos 3 y 4, cada uno de los cuales tenía derecho, lo mismo que los anteriores a una merced de agua de seis pajas. En escritura tirada el 7 de Septiembre de 1870 ante el Notario Público, Lic. Crecencio Landgrave, interviniendo la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, vendió los lotes 3 y 4 al Señor don Bernardo del Olmo.

En realidad, durante largos períodos, el Ayuntamiento de San Angel sin autorización legal de ninguna especie, estuvo en posesión material del edificio, es decir de la parte que no se dedicaba al culto y habitación de los encargados, dejando que sobreviniera su ruina.

Con grandes dificultades los carmelitas lograron conservar una parte del Convento que les fué devuelto por el señor Presidente Lerdo de Tejada, pero sin ninguna fracción de la Huerta.

En un informe del entonces Ministro de Hacienda fecha do el 19 de Diciembre de 1872, se asienta:

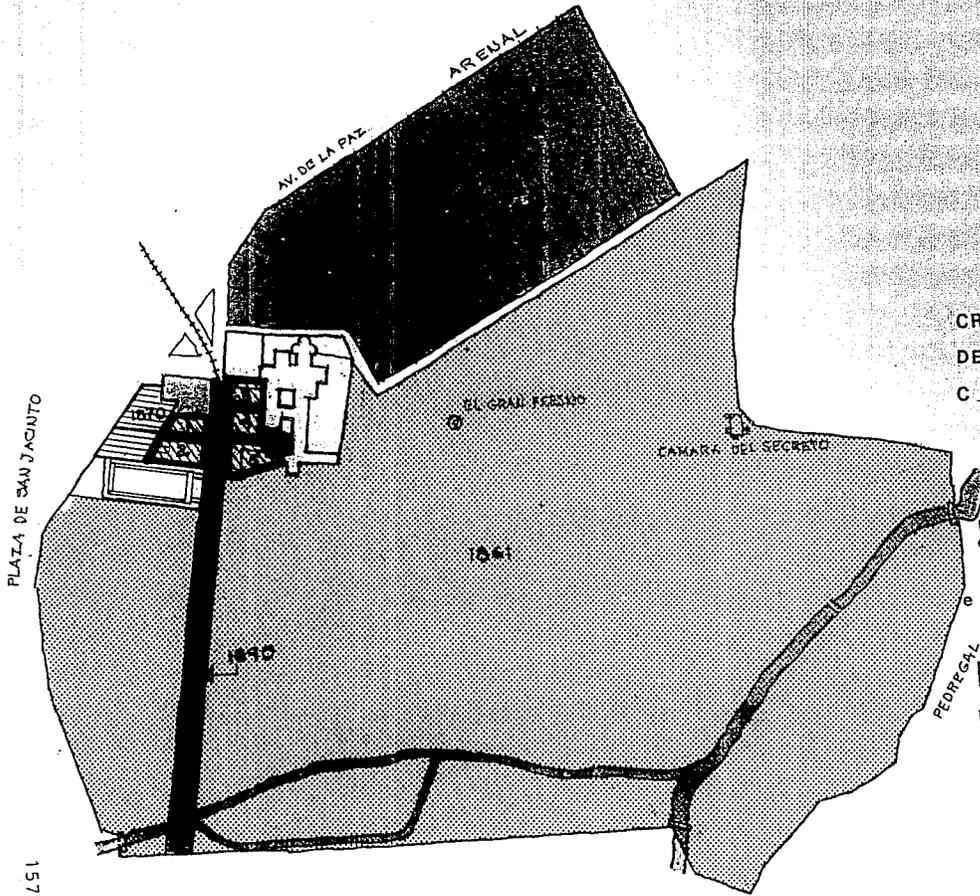
"El templo que perteneció al ex-Convento del Carmen de San Angel está al cuidado del cura de esta población; una parte de los claustros, la mejor conservada está considerada como casa anexa al templo y también al cuidado del Ayuntamiento de este pueblo y en su mayor parte en estado de ruina. El Ayuntamiento ha solicitado del Supremo Gobierno se le ceda esta parte en debida forma pero aún no la posee con título debidamente legalizado. Los corrales y algunos para-dores fueron divididos en cuatro lotes de los cuales los marcados con los números 1 y 2 son propiedad de la testamentaria del C. Vicente Casarín y se hallan en ruinas, los números 3 y 4 pertenecen al C. Bernardo del Olmo, según consta en esta oficina. En la parte anterior del lote del C. Casarín existen dos piezas, una baja y una de las altas que han sido destinadas desde hace mucho tiempo a la Escuela Municipal por cesión que de ellas se hicieran al Ayuntamiento los ex-religiosos del Carmen. La Huerta fué dividida en 18 lotes que fueron desamortizados con arreglo a las leyes en la materia.

Patria y Libertad.

México, Diciembre 19 de 1872.

Ministro de Hacienda.

CRONOLOGIA DE LA VENTA  
DE LOS TERRENOS DE LOS  
CARMELITAS



-  1856 TERRENO VENDIDOS POR EL PADRE R. CHECA.
-  1861 ADJUDICACION DE LA HUERTA AL GRAL. AURELIANO RIVERA.
-  1870 VICENTE CASARIN Y REMIGIO SAYAGO.
-  1875 CORPORACION MUNICIPAL DE SAN ANGEL.
-  1890 CIA. DEL FERROCARRIL DEL VALLE.
-  1891 SUCESORES DE AGUSTIN CERDAN.

PLAZA DE SAN JACINTO

NOTA: En otro expediente se dice no haber constancia de esta cesión.

Finalmente logró la Corporación Municipal de San Angel, que le fuera asignada una parte del Convento, según decreto del 18 de mayo de 1875, mas pocos años después de estar en posesión del mismo, hizo una nueva subdivisión y decidió la venta de una gran parte de los mismos en el año de 1890:

"Según consta a f 6 de Exp. No. 412 BN, La Corporación Municipal de San Angel dividió en 5 lotes la parte del Convento que estaba en posesión y de esos lotes enajenó 4 en el año de 1890 al Señor don Agustín Cerdán (este en representación de la Compañía del Ferrocarril del valle) y el lote restante se lo reservó el Ayuntamiento para edificios públicos".

En un expediente de año muy posterior se cita que:

"En la escritura del 25 de junio de 1891 otorgada ante el Notario Lic. Vicente de P. Velazco, como consecuencia del remate de 4 de los 5 lotes en que se dividió una parte del Antiguo Convento del Carmen, se fijan con precisión la superficie y colindancia de dichos lotes que fueron adquiridos por el Señor Enrique Cerdán para la Cía. del Ferrocarril del Valle de México.....".

"Según la primera escritura citada, el lote 4 (original) tiene una superficie de 848.07 m2 y linda por el norte y sur respectivamente con los lotes 3 y 5 por el oriente con dependencias de la Iglesia y por el poniente con calle abierta del Convento.

En el año de 1900 se disolvió la Cia. del Ferrocarril del Valle y a partir de esta disolución, el lote 4 con las construcciones en él existentes, vino cambiando de dueño hasta parar en manos del Señor Raimundo Hoyo, quien lo hubo del Señor Manuel Ramírez según escritura del 15 de abril de 1921 ante el notario .....". (9')

Remate en 1889.

Lote 1	Superficie	1054.04	Valor	1.564.43
Lote 2	"	1084.67	"	548.33
Lote 4	"	848.07	"	2.544.21
Lote 5	"	1.369.25	"	<u>4.107.69</u>
				8.758.60

De aquí se deduce que el Ayuntamiento se quedó para sí el lote No. 3 que és, según he podido constatar en planos, el que unos años despues sería destinado a cuartel de Gendarmería. Los lotes 4 y 5 se convertirían en venciñdad y casa habitación respectivamente. Los lotes 1 y 2 se encontraban en el lado poniente de la av. del Ferrocarril y todos ellos fueron rematados a un precio ínfimo.

Durante el Porfiriato, los mismos frailes comenzaron a comprar parte de su propio Convento, que volvieron a perder en la Revolución Carrancista en que el Colegio fué ocupado primero por las tropas zapatistas, que luego fueron desalojadas por los carrancistas.

En 1911, según consta en los archivos de SEDUE con fecha 14 de octubre, se presenta presupuesto para la adaptación de una parte del Convento para Cuartel de Gendarmería.

Presupuesto de lo que importará la adaptación de una parte del Ex-Convento del Carmen para cuartel de gendarmería montada:

Albañilería.

- 60 mt2 pared de tepetate	2.00	120.00
- apertura de una puerta a la calle de 1.50 x 2.50 en	10.00	10.00
TOTAL		130.00

Carpintería.

- Hechura de una puerta de madera para dormitorio	25.00	
- Id. de la puerta a la calle en	20.00	
- 52 mts2 de piso de duela para la cuadra	104.00	145.00
- 78 mts2 de techo de tejamanil para los macheros incluida la armadura a 1.50	11.40	
- Hechura de 14 mts. de pesebre a 1.75	24.50	141.50
		396.50

San Angel octubre 14 de 1911.

El Ing. de la Municipalidad.

El lote 3, que fué el que el Ayuntamiento reservó para edificios públicos, es el correspondiente al extremo norponiente del patio grande del Colegio. Dicho patio fué dividido en dos partes mediante un muro central. Es posible que los 60 mts<sup>2</sup> de muro de tepetate que menciona el presupuesto anterior se refirieran al dicho muro que delimitaba el lote 3 del lote 4 ó más bien a la parte de la fachada de este lote que dá a avenida Revolución, pues en la planta alta el muro de piedra está completado con tepetate. En esta zona del Convento estuvieron instaladas las tropas de gendarmería montada y la cárcel municipal a la cual se hace ya mención en un avalúo de 1913. El Palacio Municipal quedó construido en los terrenos de enfrente de la vía del Ferrocarril del Valle.

Octubre 23, 1913.

Avalúo del edificio que ocupa la cárcel municipal y cuartel de gendarmes montados en San Angel, D.F.

Terreno 675 mts<sup>2</sup> a 500 pesos=337,500 pesos

Este lote que en una clasificación posterior, cercana a 1925, pasa a ser el lote No. 2, fué utilizado también en parte como bodegas de Obras Públicas y en otra ocupado por la Sección de los Juzgados Menores. En enero de 1928 se informa que:

"La casa contigua a la Parroquia del Carmen en San Angel D.F., sí efectivamente está registrada como propiedad Nacional, es la que ha estado ocupada en la planta baja por la Carcel Municipal, a un lado bodegas de Obras Públicas y la planta alta en un tiempo ocupada por los juzgados menores y actualmente por la escuela de pintura al aire libre.

Esta finca siempre ha estado a cargo del Ayuntamiento sin que paguen impuestos prediales por estar considerada propiedad del Fisco.

Por mas de tres décadas permaneció esta parte del convento con los usos mencionados.

Podemos suponer el trato que el edificio recibió en este tiempo, primeramente con las obras que fué necesario realizar para adaptar el lugar a las necesidades de los nuevos usuarios y a continuación el trato que dichos usuarios debieron dispensarle. Simplemente en un reporte del Departamento de Bienes Nacionales se dice:

"Las azoteas inmediatas al edificio de la carcel no están debidamente aseadas, siendo más de deplorarse este hecho por la naturaleza del desaseo que consiste en la existencia de materias fecales, pues los gendarmes montados que vigilan desde arriba la expresada carcel usan como excusados las repetidas azoteas.....". (10)

Lo que resulta verdaderamente inconcebible es la actitud de las autoridades de la época; permitir que un cuartel de gendarmería se estableciera en un edificio de esta naturaleza; que inconscientes permanecieron ante las agresiones tan brutales que le ocasionaron al edificio. Si esta era la reacción de las autoridades, qué podía esperarse de delincuentes encarcelados o soldados sin educación.

Fueron verdaderamente graves, los daños que en esta época le causaron al inmueble. En la crujía norte del mismo, fué derruida una gran parte del entrepiso, pues existe en ella una zona de doble altura que no tuvo el Convento original. Dicha crujía, que se prolongaba hacia el poniente, albergando la Puerta Reglar, fué seguramente cercenada a principios de siglo para dar paso a la avenida del Ferrocarril del Valle, quedando así destruida parte de la fachada; otra parte de la misma debió también ser derribada, pues posteriormente levantaron el muro con otro tipo de aparejo de piedra y sin tomar en cuenta los vanos que en ella habían existido. Así se perdieron dos arcos del pórtico ordinario, quedando tan solo otros dos en la propiedad anexa; otros más fueron abiertos indiscriminadamente como la puerta que se indica en el presupuesto anterior.

En otro expediente del 1 de Agosto de 1928 se dice que:

"Se dispuso la clausura de las ventanas de la planta baja y las tres de la planta alta que están marcadas en el plano y la desocupación y clausura del local al sur del atrío, que estaba ocupado por el antiguo sacristán de la iglesia y su familia. La clausura está siendo hecha por el Ayuntamiento a sus expensas y no perjudica en nada al predio federal, porque corresponde a locales sin ninguna importancia y sin utilización.

Alberto Ortíz Irigoyen

El inspector.

Las tropas de gendarmería, no satisfechas con la zona que les había sido destinada, hicieron múltiples gestiones para construir otro cuartel en diferentes terrenos del Convento, que afortunadamente fueron denegados:

"En el año 1913, el gobierno hizo gestiones para que se le permitiera construir el Cuartel de Gendarmería Montada en la parte de terrenos que queda libre por el lado Norte del Templo y al sur de la casa del Lic. Genero Palacios Moreno pero no se concedió tal permiso, en cambio en 1927 se vendió al referido letrado parte de esta porción de terreno para reparar las invasiones que esta había hecho y además se creó una servidumbre de paso por este lado permitiéndole la apertura de una puerta. Según informe reciente del Ing. Alberto Ortiz Irigoyen aún existen establecidos en la parte poniente del Convento, la cárcel y la Escuela que hoy es de pintura al aire libre.

III-Por lo que hace a la huerta, el lote No. 4 que no se llegó a enajenar pues en vista que de todas las escrituras en que se consignaban los censos, se establecía la condición de que el agua que disfrutaran la tomaran de un depósito que existía estableciendo su cañería por separado y por su cuenta se infiere que tal depósito lo contenía el lote No. 4 y por ello no se enajenó (parece que existe una invasión por parte del Sr. Ogazón).

En el expediente que actualmente queda reformado..... y cuyo documento trata esencialmente de parte de las cesiones que la Compañía de la Huerta del Carmen, S.A. hizo al Municipio de San Angel, en escritura pública otorgada el 29 de junio de 1911 ante el entonces Notario de Hacienda M. Borja Soriano: siendo el inmueble "un tanque que sirva de depósito de agua para el riego de la colonia con todo y las fajas de terreno que le rodean".....

El 2 de Enero de 1929 informó: que actualmente dicho tanque que está en poder del Sr. Luis Ogazón que vive en la calle de Francisco I. Madero de la Población de San Angel quien sin título justo lo considera como de su propiedad por formar parte de la huerta que posee ..... Que el agua que recibía ya no llega al depósito pues la que lo surtía era del río de los Remedios cuyo caudal ha disminuido hasta llegar a ser actualmente torrencial.

El mismo informante asegura que la autoridad Municipal del lugar lo considera en la actualidad para el lavado de atarjeas de la Colonia de la Huerta del Carmen."

Inspector.

José Villanueva.

En la otra parte del Colegio anexa al sur de la cárcel y pared por medio con ella, estuvo instalada en estos años la Escuela de Artes y Oficios que en uno de los planos del Archivo de SEDUE aparece como Escuela Católica de Artes y Oficios. Lo más probable es que ésta fuera una de las partes que compraron los mismos frailes y que luego perdieron nuevamente.

"La parte de terrenos que colinda con la Escuela de Artes y Oficios pertenece a esta y se destina a los usos de los alumnos como son gimnasia, recreo y ejercicios militares indispensables en todo Colegio, Además para dichos usos, el propietario del establecimiento ha denunciado el terreno en cuestión y se le ha adjudicado. En virtud suplico no se conceda la construcción del cuartel de gendarmes en dicho terreno como pretende la Prefectura de San Angel por perjudicar al Templo y a la Escuela y Oficios ..... Por todo lo expuesto y para que no sean perjudicados el Templo y el Colegio de Artes y Oficios como lo serán sin duda si se accediese a la solicitud hecha por la Prefectura de San Angel, suplico a usted encarecidamente no se conceda la construcción del cuartel de gendarmes en dicho terreno como se pretende."

10 de febrero de 1914.

José de Mora.

El hecho de que la Mitra denegara también la solicitud, hace pensar que fuera parte de su propiedad. En el memorándum del 7 de Abril de 1914 se menciona que:

- La Mitra opinó que no era de accederse a lo solicitado por ser necesario para uso de la Escuela de Artes y Oficios.
- Se acordó el 17 de Febrero último se remitiera una copia del plano del conjunto del Convento al Secretario de Gobernación y que se sirviera informar si bastaría para el cuartel proyectado la parte señalada con líneas diagonales en el plano. La Secretaría de Gobernación contestó afirmativamente el 17 de Marzo último.
- El lote 4 que pareció ser lo que anexó a su terreno la Señora Ogazón, se recogió por la Prefectura Política de San Angel y está a disposición de la Secretaría.
- La iglesia de que se hace mención siempre estuvo abierta al culto, solo que los objetos en ella reunidos están considerados de gran interés artístico e histórico,

la Inspección General de Monumentos quedó encargada de su cuidado facilitándolos para el culto de acuerdo a los señores sacerdotes.

Cabe aclarar que el lote No. 4, al que tantas veces se hace mención, era del fraccionamiento de la Huerta y correspondía al gran tanque con una faja a su alrededor; este fue finalmente otorgado por la compañía de la Huerta del Carmen al Municipio de San Angel, el 29 de Junio de 1911. (10')

Debo también hacer la aclaración, que la denominación de los terrenos fue variando según subdivisiones posteriores; así por ejemplo el lote en que estuviera la cárcel, aparece inicialmente como el No. 3 y en otra clasificación posterior tiene el No. 2, lo que en ocasiones crea mucha confusión.

Durante estos años, los frailes carmelitas tuvieron que abandonar de nuevo la parte del Convento que estaban ocupando, considerada como anexidad del Templo, y es ésta desgraciadamente, la época en que el edificio sufrió los mayores deterioros en su arquitectura. Totalmente abandonado, con un solo cuidador a su cargo, fue presa el Convento de un lento pero seguro saqueo en el que se perdieron muchas piezas artísticas, libros y obras pictóricas.

Los libreros de la riquísima biblioteca comenzaron a vaciarse. Cuenta Fernández del Castillo que en un tiempo podían adquirirse con el mozo encargado de la misma, magníficos libros por solo algunos centavos que iban más bien en proporción del tamaño del libro y nunca al de su contenido. Es posible imaginar el gran número de obras que debieron perderse en esta situación.

Posteriormente se hizo cargo de la biblioteca la Secretaría de Educación Pública y no es sino hasta el año de 1931 en que la Dirección de Bienes Nacionales en que "habiendo visitado la biblioteca y encontrado en gran desorden y mutilada" propone hacer un inventario y catálogo correspondiente a la Secretaría de Educación Pública con elementos de la misma.

Afortunadamente, algunos años después fue trasladado el contenido de la librería de los Carmelitas a la Biblioteca Nacional de México entonces alojada en el que fuera templo de San Agustín. Desgraciadamente, muchas obras se quedaron en el camino y muchas otras, como son el Manuscrito de las Obras de fray Andrés de San Miguel, se encuentran en la Biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin.

10' Sección A en clasificación posterior.

En cuanto a la arquitectura del Convento se refiere, las humedades pronto empezaron a hacer estragos, y al no contar con atención alguna durante muchos años, varias partes del Convento entraron en un franco estado de destrucción, ocurriendo daños irreversibles. Reportes de años posteriores revelan el grado de deterioro a los que se llegó.

Refiriéndose a la sacristía de la capilla del Sagrado Corazón se menciona:

"Pues en lo referente a piso y cubierta su estado es lamentable, principalmente en el techo, que siendo como ya se ha dicho de envigado y terrado, presenta peligro de derrumbe debido al flexionamiento sufrido en diversas vigas de las que ya existen algunas partidas en su parte media, habiendo sido necesario para la seguridad del momento proceder a apuntalar las partes en que la amenaza es mayor". (11)

Un año después se reporta:

"Requieren reparaciones de urgencia los techos siguientes: el techo de la bodega situada al poniente de la Capilla del Sagrado Corazón que por su mal estado se encuentra apuntalada. Una de las vigas del apuntalamiento, se empotró en el muro norte, causando daños a uno de los elementos arquitectónicos que contiene dicho muro, la hornacina de algún valor en mi concepto". (12)

En este recinto que fuera originalmente la sacristía de la capilla de la Virgen del Carmen, según un informe del arquitecto Vicente Mendiola de la misma época, existían alrededor de la hornacina, frescos originales del siglo XVII, que desgraciadamente se perdieron difinitivamente.

Debo aclarar que a los reportes que a continuación se transcriben, añado una nueva clasificación con letras, que realicé para facilitar el entendimiento y la referencia de las descripciones.

11 Reporte No. 30-962 Bienes Nacionales 1 de Julio de 1931.

12 Reporte No. 27-III-108 r de Octubre de 1932.

PLANTA ALTA. Una pieza de grandes dimensiones situada al extremo sur del pasillo oriente del ex-convento, también apuntalado en dos grandes tramos; el del otro local situado al norte de la pieza acabada de nombrar: el de otro local situado en el ángulo nor-este del pasillo que conduce a la capilla, también apuntalado, el de otra pieza también situada frente a la antigua escalara en el mismo pasillo acabado de citar.

..... Desde luego pude apreciar que aquellas aguas se filtraban a través de un muro del antiguo refectorio del convento; pero por la gran cantidad de escombros procedente de los derrumbes de las bóvedas de este, no permitía ver lo que hubiera debajo; se hacía necesario disponer de gente para continuar las investigaciones sobre el origen de las aguas negras ..... pequeñas reparaciones por cuenta de la Secretaría de Educación Pública ..... hube de deducir que las aguas negras venían de la mencionada vecindad, donde se habitan muchas familias ..... ya para entonces se había descubierto por la ventana que se destapó por debajo de aquellos escombros y de un resto de bóveda que aun se conservaba, había almacenada gran cantidad de fango y agua corrompida que urgía sacar ..... por otra parte se trató de averiguar si el desfogue de un excusado instalado en la pieza de grandes dimensiones existente en la planta alta...Al centro se destapó un arco de la parte baja correspondiente, la que resultó ser un local sin ventilación natural con solo dos ventanas altas, en cuyo interior había otro enfangamiento .....". (13)

El edificio al que se refiere, cuyas bóvedas estaban derruidas, es el que fué ampliado en el siglo XVIII hacia el jardín del oriente y que contenía en planta alta las celdas priorales y en planta baja el refectorio; a este edificio lo denominaremos como sección G.

Nótese también que el primer punto que menciona enfangado corresponde a la que fuera fosa séptica del primer cuerpo de letrinas del siglo XVII que estuviera en esta misma sección G y el segundo punto en condiciones similares, se refiere al nuevo cuerpo de letrinas del siglo XVIII que denominaremos como sección H.

Finalmente, en el año de 1921, un decreto presidencial ordenó la entrega de la parte del Convento que ocupaban anteriormente los religiosos a la inspección de Monumentos Históricos y Artísticos:

"En el Pueblo de San Angel, D.F. a las 12 hrs., del 19 de Octubre de 1921, reunidos en el exconvento de Carmelitas de esta población, el C. Eleuterio Tejeda, en representación de la Oficina General de Bienes Nacionales y el C. Ing. José R. Benitez, visitador de Inspecciones y Subinspección de Monumentos Artísticos y Casa Histórica de la República y los testigos que al fin de la presente acta se expresan, el primero de dichos señores en cumplimiento del Acuerdo Presidencial No. 5332 de fecha 7 de Julio del corriente año, hizo entrega al segundo de los citados señores, del Exconvento e iglesia de Carmelitas de esta localidad, así como los muebles y dependencias que le corresponden, quedando encargado el C. Federico Gómez Orozco que está presente en el acto, de hacer el inventario correspondiente."

Le correspondió a don Jorge Enciso hacerse cargo de esta sección de la edificación conventual. La Inspección General de Monumentos Históricos pasó posteriormente a ser el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a cuyo cargo se encuentra actualmente la parte del inmueble que les había sido destinada anteriormente a los religiosos, funcionando como museo en una zona y oficinas del mismo Instituto en otra.

El resto de la edificación conventual siguió sufriendo enajenaciones, que fueron adjudicadas a próceres de la Independencia Nacional. La fracción sur del patio poniente del Colegio, clasificada como lote 3 y que inicialmente albergara a la escuela de Artes y Oficios, pasó posteriormente a ser propiedad del Sr. Raimundo Hoyo, quien lo tuvo en el mayor descuido y lo convirtió en vecindad: (14)

"Fracción del ex-convento considerado propiedad de Raimundo Hoyo, extensión de 1216.57 m2. dentro de la cual existen 885.49 m2 ocupados por construcciones. En esta parte la modificación ha sido mayor, pues debido a las adaptaciones a casa de vecindad que se han hecho, se ha cubierto todo lo que antes fuera un amplio patio que abarcaba aún el actual que ocupa la cárcel, de construcciones pobres levantadas en diferentes épocas hasta dejar el inmueble convertido en casa de vecindad". (14')

Estas vicisitudes fueron invadiendo zonas de la propiedad federal, dándose el caso de que en algunas partes, la planta baja era de propiedad federal y la planta alta resultaba ser propiedad particular. Valga decir que algunas de ellas así se quedaron hasta nuestros días: (14')

"Y de ellos se desprenden las causas que originan las irregularidades a que hoy hace mención la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República, pues en efecto existen partes en que la planta presenta propiedad particular y la alta corresponde a lo respetado como federal y que es de su cargo.

14 Sección B clasificación posterior.

14' Infame No. 30-962 de Bienes Nacionales 1 de Julio de 1931.

Esta irregularidad ha sido originada por la ocupación que de partes del ex-convento vienen haciendo particulares desde años atrás y los cuales con el transcurso del tiempo, han venido minando la propiedad federal hasta el extremo de estar hoy en posesión indebida de algunos anexos que nunca debieron independizarse, ni segregarse de la propiedad".

Años mas tarde, en 1930, este predio pasó a manos de los hijos de Raimundo Hoyo, Enrique y Roberto, siendo finalmente propiedad de la Señora Josefina Zetina Vda. de Castellanos, quien habitó en la planta alta de la parte delantera del edificio que dá a la avenida Revolución. Dicha propietaria remodelo las construcciones existentes en el interior, convirtiéndolas en habitaciones unifamiliares de mas alto nivel, que después puso en renta.

Una gran parte de la crujía sur del patio de la cocina que perteneció a este predio, quedó destruida tanto el entrepiso como la cubierta, perdiéndose todo rastro de ellas. (15')

Los dos lotes siguientes hacia el sur, denominados como 4 y 5 que contenían otras fracciones del conjunto conventual, como son la crujía sur que remata el patio del poniente, el edificio construido en el siglo XVIII para alojar la enfermería y la parte de acueducto restante, quedaron finalmente en posesión del Señor Carlos Gutierrez Palacio, quedando el edificio de la enfermería en verdadero estado de ruina, según puede apreciarse en una fotografía del libro de Fernández del Castillo y que corrobora el siguiente informe:

"La fracción del ex-convento que hoy ocupa el Señor Carlos Gutierrez Palacio, comprende una extensión de 1894 m2. encontrándose perfectamente dividida en dos lotes, uno formado por un amplio corral y construcciones en ruinas y otro en el que solo existe la arquería de un antiguo acueducto. El primero de estos lotes encierra una gran extensión de las primitivas construcciones del ex-convento, con frente a la actual calle del Ferrocarril, que demuestra la grandeza de un edificio de dos plantas hoy en ruinas, que solo puede apreciarse por la altura y espesor de los muros en pie". (16) y (16')

También debió estar en estado ruinoso la crujía sur, pues se perdieron el techo y los entresijos en gran parte de ella, quedando finalmente estos espacios como galerías de doble altura. (15')

La manzana en que estaba contenida la edificación conventual también siguió sufriendo una serie de enajenaciones, dejando reducido al mínimo el predio que correspondía al Colegio, "Creando servidumbres y restándole independencia, cosa

15' Sección C clasificación posterior.

16 Informe No. 30-962 Bienes Nacionales 1 de Julio de 1931.

16' Sección D. Ibid.

muy lamentable dado que se trata de un edificio de positivo mérito".

Por la fecha en que se efectuaron los reportes antes mencionados, podemos darnos cuenta, que la zona que había estado antes destinada a los religiosos y que permaneció durante muchos años abandonada hasta ser entregada al Departamento de Bienes Nacionales en 1921, continuó en los años siguientes en proceso de destrucción, sin recibir atención alguna, llegando al estado de ruina del que se hace mención en dichos reportes de los años treinta.

Vemos también que las otras partes del edificio conventual que fueron enajenadas sufrieron durante esos mismos años terribles agresiones o permanecieron también abandonados llegando al mismo estado de destrucción antes mencionado, padeciendo pérdidas y daños irreparables de incalculable monto.

No cabe duda de que las autoridades, en su afán de despojar a los religiosos de sus bienes, destruyeron también en forma dolorosa sus magníficas construcciones. Las que fueran joyas arquitectónicas de incalculable valor, fueron menospreciadas, mutiladas y abandonadas en el mayor descuido. Con ello solo lograron destruir lo que fuera rico patrimonio artístico, histórico y monumental de toda la Nación.

Finalmente el 3 de Abril de 1932, el Convento del Carmen de San Angel fué declarado Monumento Histórico de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos.

En cuanto al Templo se refiere, permaneció también totalmente abandonado por esa época y viendo los vecinos de San Angel su triste devenir, decidieron por el año de 1926, agruparse y hacerse cargo del mismo, jugando un papel muy importante en su conservación.

En 1929, terminada la revolución cristera, la Dirección de Bienes Nacionales hace entrega del Templo a los religiosos.

DIRECCION DE BIENES NACIONALES.

Asunto: Intervención en la entrega del Templo Católico.

10 de Julio de 1929.

Me permito informar a usted que el día 4 del corriente mes, intervine en la entrega del templo católico denominado El Carmen, ubicado en San Angel, D.F., la entrega se hizo bajo riguroso inventario al sacerdote Rodolfo Ferruzca, autorizado debidamente por el Arzobispo de México para recibirlo.

Hice constar en el acta que a tal efecto se levantó, que no estaba comprendido en la entrega de referencia, la parte anexa al citado templo que ocupa el Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública.

El Inspector.

Carlos W. Sullivan.

Pero no es sino hasta 1932, que los carmelitas se reinstalan oficialmente en el país, donde continúan hasta nuestros días. Los frailes ocuparon de nuevo una pequeñísima fracción de su propio Convento y mantuvieron el templo abierto al culto de la feligresía hasta el año 1935, en que a causa del incendio de la capilla del Señor de Contreras, el Gobierno decretó la suspensión del culto y cierre del Templo.

Cuatro años tomó la reparación de la capilla y gracias a las gestiones que hiciera fray Juan Vega, capellán del Templo del Carmen del centro, lograron los Descalzos recuperar el Templo del Carmen de San Angel, recibéndolo de las autoridades el mes de Marzo de 1939, según consta en acta de la Secretaría de Educación Pública:

Los suscritos vecinos del barrio del Templo del Carmen de Villa Obregon, ante usted respetuosamente exponemos que en virtud de que la Secretaría de Gobernación por medio del oficio 05739 exp. 2/347 (29) ..... esta Secretaría ha tenido a bién conceder autorización para que sea abierto al culto público, religioso católico, el templo denominado El Carmen, sito en Villa Alvaro Obregón .....

Para su registro queda una placa colocada en el muro poniente de la nave de la Capilla del Señor de Contreras.

En la década de los cuarentas, el templo finalmente fué restaurado en base a proyecto del arquitecto Wuthenau y la anuencia de la Dirección de Monumentos Coloniales, adquiriendo una imagen más apegada a la concepción original:

18 de Febrero de 1945.

Contestando su escrito de fecha 21 del mes pasado, manifiesto a Usted que ya con mucha anterioridad esta oficina aprobó un proyecto para decorar la capilla, obra del arquitecto Wuthenau y por tanto ya no puede aprobar ningún otro relacionado con lo mismo. Podría usted dirigirse a dicho Señor para los fines consiguientes.

Manuel Toussaint.

El director de Monumentos Coloniales.

Fueron quitados los altares neoclásicos y el púlpito. Fué eliminada la decoración que ostentara en el siglo pasado, pintándose de blanco sus muros y de gris las cornisas y arcos fajones y formeros. Se hizo resaltar los dibujos geométricos existentes en la bóveda de cañón en su forma austera, que son como ya explicamos diseño de fray Andrés de San Miguel. Fué sustituido el piso de madera por otro de mosaico rojo con pequeños azulejos, más parecido al original de losetas de barro y azulejo. que tuviera anteriormente.

Se restauraron los lambrines de azulejo que rodean las naves principales y las de las capillas, así como los frescos originales de las capillas relicarios.

Algunos años después, se construyó el retablo principal copiando, como ya se comentó, el que ostentara en el siglo XVIII y fué puesto en su lugar. Con esta restauración, acertada en mi opinión, logró tener el templo una imagen más cercana a la que debió lucir en el mismo siglo XVIII. Desgraciadamente, no se han podido reponer los hermosos retablos que tuviera la capilla del Señor de Contreras.

Es necesario ahora que al edificio conventual, tan injustamente mutilado, le sean restituidas las partes que le fueron segregadas, de manera que vuelva a adquirir su original unidad y magnificencia. Se hace inminente su rescate y su consiguiente restauración, con pleno conocimiento de su traza original y de la evolución sufrida a través de los siglos.

## **SITUACION ACTUAL**

## SITUACION ACTUAL DE LA EDIFICACION CONVENTUAL Y SU ENTORNO IN-MEDIATO.

La edificación conventual ha quedado finalmente enclavada en la manzana 54 de la región 54 de la Delegación Alvaro Obregón, delimitada al poniente por la Av. Revolución, al Sur por la calle de Rafael Checa, al oriente por la Av. Insurgentes sur y al norte por la calle de Monasterio.

Siguió sufriendo dicha manzana una serie de enajenaciones, quedando finalmente subdividida en catorce lotes que describo a continuación. La calle en proyecto al oriente de la misma nunca se llevó a cabo por no ser necesaria, al ser prolongada la Av. Insurgentes en la década de los cuarenta.

A) El templo, inscrito en el lote 11, todavía responde al No. 2 de la Plaza del Carmen; sigue abierto al culto y está a cargo de los religiosos de la Orden del Carmen, quienes para su uso personal sólo cuentan con una reducidísima parte de lo que fuera el gran Colegio de los Descalzos.

Estos tienen acceso a través del atrio, a un pasillo anexo al sur de la nave del templo, en el cuál fué edificada una escalera que los conduce a una pequeñísima zona de habitación en planta alta. Además acceden por éste pasillo al brazo sur del crucero del templo muy cercano a la sacristía actual, reducida fracción de la antigua sacristía.

Cuentan también los religiosos con unas pequeñas oficinas localizadas abajo de la biblioteca, para cuyo acceso cuentan con una escalera anexa al ábside del templo. Algunas construcciones de un sólo nivel pertenecientes a los religiosos están invadiendo el pequeño jardín posterior que les ha quedado asignado y del cual tienen salida por la calle de Monasterio.

El templo fué restaurado, como ya mencioné, en la década de los cuarentas, rescatándose una imagen más cercana a la original.

La fracción de la edificación conventual que pasó a manos de la Inspección de Monumentos Artísticos y Casa Histórica de la República, hoy Instituto Nacional de Antropología e Historia, está destinada en su mayor parte a museo, el cual recibe el nombre de Museo del Carmen y en el que se exhiben solo una parte de su arquitectura mutilada, parte de la obra pictórica existente, y algunas esculturas y objetos artísticos de culto. Están también instaladas en parte de ésta zona las oficinas de la Dirección de Estudios de Antropología Social (D.E.A.S.), dependientes también del I.N.A.H.

Toda ésta sección está bastante bien conservada; se detuvo su destrucción y han sido restauradas algunas de sus partes, en diferentes etapas.

Algunas zonas que estuvieron en ruinas, como el espacio anexo a la capilla del Sagrado Corazón, anteriormente de la Virgen del Carmen, fué restaurado, pero fueron perdidos los frescos originales que poseía; es para uso de los religiosos y se accede actualmente a este recinto por una pequeña puerta situada en el sotocoro.

En el cuerpo oriente que albergara el refectorio de los priores, fué reconstruido el techo de bóvedas de arista, cubriéndose el espacio interior de la planta baja, que fué hace pocos años acondicionado para auditorio; se le puso el nombre de fray Andrés de San Miguel, en memoria del insigne arquitecto autor del Colegio, mas casualmente no lo fué de esta zona, que fué como ya expliqué, ampliación del siglo XVIII.

Fué también reconstruida en parte la cubierta del segundo nivel de este mismo cuerpo, perdiéndose todos los muros de las celdas priorales, pero toda una sección que correspondía a las otra hilera de celdas quedó sin reconstruir tanto el entrepiso como la cubierta.

En el cuerpo que albergara las letrinas en el siglo XVIII fueron también reconstruidos el techo y el entrepiso, habiéndose perdido todo rastro de la disposición de las instalaciones sanitarias.

El I.N.A.H. sigue manteniendo en más o menos buen estado la parte del edificio a su cargo, apoyado por la Asociación de Amigos del Museo del Carmen, quienes esporádicamente consiguen donativos para realizar algunas restauraciones. Con fondos de PROBURSA, fué recientemente restaurado el hermoso plafón de la Sacristía.

El espacio de la librería incluido en ésta sección, está convertido en biblioteca del mismo Instituto, con nuevo mobiliario.

B) Siguiendo el mismo orden con el cual he referido los límites de la manzana de la cual me ocupo, el actual lote 10, que obedece al No. 7 de la Plaza del Carmen, corresponde a la zona nor-poniente del Colegio, denominado anteriormente como lote 2, en el que estuvieron instaladas la Carcel Municipal, las tropas de gendarmería, las bodegas de Obras Públicas y los juzgados menores.

Este inmueble ha sido, desde el año 1856, propiedad de la Nación, estando a cargo de la Secretaría de Educación Pública. En un tiempo fué también parte del Museo y en otro, sede de la Sociedad de Arquitectos Restauradores. Actualmente se encuentran instaladas en él, las oficinas de la Unidad de Promoción Voluntaria, al frente de la esposa del Secretario de Educación Pública.

Una pequeña sección de la planta alta de esta zona, está destinada a las habitaciones de los religiosos, con entrada independiente, como se explicó anteriormente.

Considero pues, que la recuperación de éste inmueble para el rescate del edificio conventual, no sería del todo difícil.

Como ya mencioné con anterioridad, esta fracción de la edificación conventual fué seriamente dañada y alterada. La fachada poniente que dá a avenida Revolución fué en parte cercenada cuando se dió paso al Ferrocarril del Valle; otra sección de la misma fué destruida y reconstruida con diferente aparejo de piedra y con tepetate en la planta alta, sin respetar los vanos originales; de los cuatro arcos del pórtico ordinario, uno fué tapiado en su totalidad, otro quedó reducido a menor dimensión, y los otros dos existentes que pertenecen a la propiedad anexa parecen conservar sus dimensiones originales, estando cerrados los vanos con rejas y ventanas. Fueron también clausuradas las ventanas del interior descritas en páginas anteriores, y abiertas hacia la calle dos puertas, a una de las cuales se hace mención en el presupuesto de 1911 y que es seguramente la que se utilizó como principal acceso al inmueble.

Se destruyeron todas las celdas contenidas en planta alta, salvo las que se habían cedido a los religiosos y una gran parte del entrepiso, quedando esta sección de doble altura.

El muro central con el cual se dividiera el patio poniente, construido originalmente de tepetate, fué sustituido en época posterior por otro de piedra volcánica, ordenado levantar por la Sra. Josefina Zetina, propietaria en aquel entonces de la edificación anexa, con miras a tener mayor seguridad con respecto a los reos de la Carcel Municipal.

Muchas más, debieron ser las agresiones sufridas que no aparecen en expedientes y que borraron irremediabilmente tantos vestigios del pasado.

C) El inmueble contiguo, que colinda al sur con el anterior y que completa el patio poniente, corresponde en la actualidad al lote 9 y se accede a él por el No. 1734 de la Av. Revolución.

Fué hasta hace pocos años propiedad de la Señora Josefina Zetina Viuda de Castellanos, quien a su muerte la heredó a sus hijas, las actuales propietarias. Dicho inmueble estuvo hace dos o tres años a la venta.

Esta parte del Convento ha sufrido también muchas alteraciones siendo en su gran mayoría, como se explicó anteriormente, viviendas edificadas dentro del patio original y otras adaptadas en el interior de la edificación conventual; continuadas visitas al lugar, pusieron en claro que también edificaron otras viviendas más sobre el pórtico del lado sur, que los mismos religiosos agregaron al Colegio en el siglo XVIII. Finalmente fueron derrumbadas algunas de ellas y remodeladas otras, quedando en la actualidad reducidas a cinco las viviendas habitadas, unas por algunos familiares y otras por arrendatarios.

Es necesario aclarar que, en las viviendas que se encuentran al fondo del predio, hay partes que en planta baja pertenecen al Museo del Carmen y en planta alta a una de las viviendas, zona que fuera de celdas. Una gran parte del entrepiso de esta propiedad situada al sur del patio de los naranjos, fué como explicamos anteriormente, derruida, desapareciendo todas las celdas ubicadas en ella, quedando dicho espacio como patio o cubo de luz interior de estas viviendas.

De la misma forma que en las anteriores, para la adaptación de las viviendas ubicadas en la crujía poniente, cuya fachada mira a la avenida Revolución, fueron derrumbados en planta baja algunos muros originales y agregados otros nuevos; en la planta alta desaparecieron casi todos los muros divisorios de las celdas.

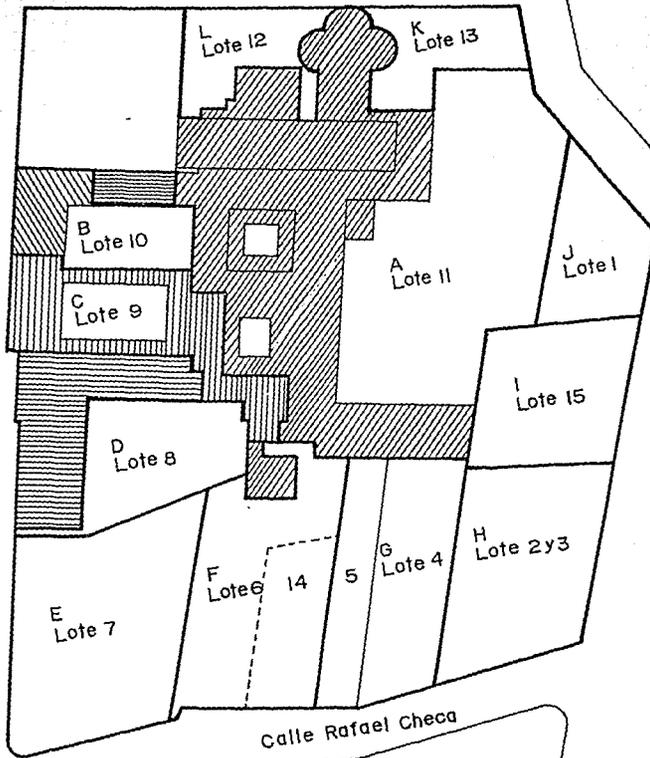
El resto de la crujía sur, que remataba el gran patio del poniente, corresponde al siguiente lote y de él se hablará a continuación.

D) El siguiente lote hacia la derecha es el que perteneciera al Señor Carlos Gutiérrez Palacios, denominado predio 4 de la manzana 135, Av. de Ferrocarril No. 10. Está delimitado al sur por el acueducto tantas veces mencionado y está clasificado actualmente como el lote 8, con 1616 m<sup>2</sup> de superficie, que corresponde al No. 1736 de Av. Revolución.

En éste inmueble vivió en algún tiempo el arquitecto Wuthenau y fué propiedad hasta hace pocos años de don Salvador Miranda, quien se dedicara a la compra y venta de antigüedades, usando su propia casa para exhibirlas.

Desgraciadamente, le hizo muchas modificaciones al interior, agregándole incluso escudos nobiliarios, que pudieran hacer aparecer al inmueble como casa solariega.

AV. REVOLUCION



AV. INSURGENTES

Calle Rafael Checa

SITUACION ACTUAL DE LA  
MANZANA CONVENTUAL.

Su heredero vendió el inmueble, a las señoras Laura Elena Sámano Tajonar y Laura Arlette Villanueva, quienes la tuvieron rentada a una imprenta que publicaba un periódico, dirigido por el escritor Fernando Benítez. Afortunadamente ya fué desocupado el inmueble, estando a la venta en la actualidad.

El departamento de Bienes Nacionales ordenó hace algún tiempo hacer un avalúo del inmueble, y cabe la posibilidad de que sea adquirido por la Nación.

Las construcciones que se prolongan en el lado norte de ésta edificación, corresponden exactamente a la crujía que limitaba por el sur el patio del poniente del antiguo Colegio. El entrepiso de ésta crujía que alojara las aulas de Teología en planta baja, y la serie de celdas en planta alta, fué también derruido posiblemente en la época en que permaneció abandonado, pudiendo observarse aún, en algunas de sus partes, la existencia de los mechinales. Es ésta zona, en la actualidad, una gran estancia de doble altura, rematada con una elegante chimenea que no corresponde ni al estilo, ni a la época de la edificación conventual.

Otros espacios de éste inmueble, tienen interesantes agregados como el plafón del comedor, debido a un pintor anónimo, que debió haber sido trasladado al lugar por el mismo anticuario señor Miranda, y que nunca pertenecieron al edificio original del Convento de Carmelitas. Han sido tapiados muchos vanos, y abierto otros donde no existían; asimismo derribaron muchos muros en diferentes épocas, resultando verdaderamente difícil, la identificación de los originales y la reconstrucción en planos de la edificación original.

E) Siguiendo el mismo orden, el predio anexo que fuera originalmente el No. 5, propiedad de Agustín Cerdán y que en 1925 perteneciera como el anterior al mismo señor Gutiérrez Palacios, pasó después a manos del señor E. Henkel. Hoy en día es el lote 7 y tiene asignado el No. 1738 de Av. Revolución.

Delimitando al norte por el acueducto, hace al sur, esquina con la calle de Rafael Checa.

Actualmente es también propiedad particular y contiene dos inmuebles diferentes dentro del mismo predio. El primero de ellos, un edificio de tres niveles construido a finales de los ochentas, de buena factura y destacada modernidad. Está ubicada en él una sucursal de Banca Serfin, que tiene en planta alta oficinas de la misma. La entrada a éstas últimas y al estacionamiento del sótano del edificio, es por la calle de Rafael Checa.

Exactamente en la esquina está la segunda construcción que fuera casa habitación, adaptada desde hace más de quince años para el restaurante La Mansión.

El edificio de oficinas antes mencionado, constituye a mi parecer, el mayor problema para el posible rescate de la manzana, ya que se trata de una construcción muy reciente y de buena calidad.

F) El predio colindante con el edificio de oficinas, bajando hacia el oriente por la calle de Rafael Checa, está asignado con el No. 2 bis de dicha calle. Corresponde a los lotes 6 y 14 con una superficie total de 1594.70 m<sup>2</sup>, 814.30 m<sup>2</sup> y 780.40 m<sup>2</sup> respectivamente.

Perteneció con anterioridad al señor Rafael Roqueño, siendo posteriormente propiedad del señor Fernando Bracho Valle. El predio linda en su parte norte con una fracción del acueducto y otra instalación del convento.

Contiene una casa habitación construida dentro del lote 6, que está desocupada y el jardín circundante con frecuencia se rentaba para banquetes y festejos. Parece ser que en éste lote se intentó recientemente instalar una sucursal de Teléfonos de México, aparentemente sin éxito.

G) Continúan hacia el oriente los lotes 5 y 4. El primero de 455 m<sup>2</sup> es propiedad de la señora Teresa González Bracho.

En el lote 4 existe una casa habitación muy típica de la época en que fuera vendido el fraccionamiento; está bastante descuidada y es de escaso valor; corresponde a los Nos. 4 y 6 de Rafael Checa y perteneció por los años de 1927 a la señora María de Jesús Barquín. Linda al norte con el pórtico del cuerpo oriente del Convento.

H) El lote No. 3 se encuentra en la esquina de Rafael Checa y Av. Insurgentes sur. Antes dividido en dos lotes, el 2 y el 3. Le está asignado el No. 2161 de dicha avenida, y es también propiedad particular. Su frente hacia Av. Insurgentes es de 44.90 X 28.80 mts. Está ubicada en él una edificación de dos niveles, carente de valor tanto arquitectónico como de inversión, dado el costo del predio por su ubicación. La planta baja se encuentra ocupada por un restaurante, y la planta alta por un salón de belleza y otras oficinas (1293 m<sup>2</sup>).

I) Continuando hacia el norte, el lote No. 15, de 1091 mts. de superficie, es propiedad de la señora Consuelo Benitez Torres.

En él está ubicado el restaurante "La Pared", construcción perecedera que ocupa solamente una fracción del terreno.

J) El predio anexo que colinda al sur con el anterior es el lote 1 que corresponde a avenida Insurgentes sur No. 2159 haciendo esquina con la calle de Monasterio. Linda al poniente, con el jardín del Convento y tiene una superficie de 745 m<sup>2</sup>, siendo propiedad hasta hace poco tiempo de la Inmobiliaria Mosa, S.A.

En éste lote pretendieron construir un edificio de considerable altura, dada la profundidad de la excavación y la magnitud de la cimentación que empezaron a llevar a cabo. Afortunadamente, la obra fué suspendida el año pasado y adquirido el predio por el Departamento del Distrito Fedral, y parece ser un hecho que el terreno se ha destinado para jardín público.

Estos cinco lotes fueron vendidos en su tiempo por la Cía. Bancaria de Fomento y Bienes Raices, encargada del fraccionamiento de la Huerta.

K) Subiendo la calle de Monasterio hacia el poniente, y después de pasar una puerta por la cual se accede a la parte del jardín del Convento a cargo de los Carmelitas, viene el lote No. 13, que fuera propiedad del señor Genaro Palacios Moreno, denominado actualmente como el No. 1 de la calle Monasterio.

Contiene dicho lote una casa habitación de dos niveles, colindando al sur con el jardín del convento antes mencionado y al poniente con los muros de la capilla del Señor de Contreras.

L) El lote 12 que corresponde al No. 30 de la calle de Monasterio, con un frente de 31.68 hacia dicha calle, colinda al sur, en parte, con la que fuera capilla de la Virgen del Carmen y su sacristía, y en otro tramo con la nave del templo. Su límite al poniente es la barda del atrio al cual está adosada la casa en él contenida.

Este predio perteneció inicialmente a la señora Refugio Chavarría y actualmente es propiedad de Televisa, donde se llevan a cabo muchas comidas y reuniones.

Como es posible apreciar, tanto la edificación conventual, como todo el terreno de la manzana que lo circunda, permanecen injusta y lamentablemente fragmentados, careciendo el monumento de la magnificencia y unidad que le corresponden y encontrándose en cambio en posición vulnerable de seguir perdiendo día con día vestigios existentes y valores intrínsecos que le pertenecen.

## DEGRADACION DEL ENTORNO URBANO.

Sí bien es cierto que la ciudad de México, desde la etapa postrevolucionaria hasta la década de los cincuentas, fué sufriendo cambios que transformaron en forma definitiva su fisonomía urbana, San Angel había logrado hasta ese tiempo sustraerse en cierta manera a dicha evolución, conservando su particular fisonomía y tranquilidad.

Sin embargo, la gran explosión demográfica que a continuación siguió, ocasionando el incontrolable y desmesurado crecimiento de la gran Metrópoli, alcanzó indudablemente al pueblo de San Angel, acarreañdole todos los males característicos de una gran ciudad.

A este crecimiento de la mancha urbana hacia el sur-poniente de la ciudad contribuyeron de forma definitiva, como expliqué anteriormente, la prolongación de las avenidas Revolución e Insurgentes por los años cuarentas, hasta conectarse con la carretera a Cuernavaca. La construcción de la Ciudad Universitaria y del fraccionamiento residencial del Pedregal, por las mismas épocas, estimularían el surgimiento de nuevas colonias al sur de la misma, quedando el pueblo de San Angel y otros alrededores, como Tizapan, conurbados a la gran Metrópoli.

Ya se mencionó con anterioridad que la avenida del Ferrocarril del Valle, que después se ampliaría para dar paso a la avenida Revolución, atravesó el que fuera huerto de los Descalzos, partiendo en dos la zona de San Angel. Una segunda fragmentación de la Colonia del Carmen, creada en dicho huerto, se ocasionaría con la prolongación de la avenida Insurgentes, por la década de los cuarentas.

Así, la parte oriente de esta colonia de la Huerta del Carmen, quedó geográficamente unida a Chimalistac, pareciendo formar más bien parte de la Delegación de Coyoacán que del propio San Angel. Esta zona, con edificaciones de cierta calidad, conserva un carácter tranquilo y agradable y se mantiene en buenas condiciones.

También el corazón de San Angel, protegido por diversos decretos gubernamentales que la declaran zona típica e histórica y la labor de sus habitantes que velan por su preservación, ha conservado hasta la fecha en buenas condiciones su fisonomía urbana.

En cambio la zona cercana al Convento del Carmen, que fuera precisamente la parte poniente del huerto, atravesada por la avenida Revolución, ha venido sufriendo una progresiva y acelerada degradación en las últimas décadas.

La arquitectura que prevalece a lo largo de estas avenidas, obviamente en su gran mayoría de época contemporánea, al no haber existido anteriormente ninguna reglamentación ni normas para su edificación, carece de unidad y carácter propio.

Algunas de sus residencias, entre ellas la del arquitecto García Lascurain, fueron mutiladas al ser ensanchada la avenida del Ferrocarril y dar paso como dijimos a la nueva avenida Revolución .

Por esta misma causa fué derribado también el antiguo Ayuntamiento de San Angel, construyéndose posteriormente en ese mismo lugar el edificio en pan-coupé que durante muchos años albergó a las oficinas de la Delegación de Alvaro Obregón, hoy destinado a Centro Cultural de la misma. Este edificio fué alterado hace cuatro años, elevándose el pretil de la azotea para dar cabida a un nuevo piso, pero aún conserva cierta dignidad y se integra bien al contexto.

Dos lotes de por medio al sur de este inmueble se encuentra el antiguo edificio que albergara al Gran Tanque de los carmelitas, edificado como se mencionó anteriormente, en el siglo XVIII. Las dos escalinatas que condujeran a los pasos laterales del aljibe que remataban en el pórtico de recreación, fueron cercenadas por el mismo motivo, así como el acueducto cercano a las mismas. Dicho pórtico se conserva al fondo de la edificación y ha sido anexado a una guardería, utilizándose como comedor y salón de usos múltiples de la misma. A fines de los años sesentas, le fué agregado al cuerpo frontal del aljibe, un segundo piso que altera totalmente las proporciones de su fachada.

Asimismo, las características arquitectónicas de muchas de las casas habitación de la avenida Revolución han degenerado, al cambiar su uso por el de comercios y chanqarros de baja calidad.

San Angel, como ya explicamos, de ser un poblado terminal todavía a mediados de este siglo, se ha convertido en una zona de paso hacia otras colonias y poblaciones más alejadas de la ciudad.

El flujo vehicular en las avenidas antes mencionadas y en la calzada del Desierto que atraviesa de oriente a poniente, se ha intensificado notoriamente en los últimos años, viéndose también incrementado no solo por el número de automóviles, sino también por una gran cantidad de camiones de carga que se dirigen hacia zonas ubicadas mas al sur de la ciudad, como Jardines del Pedregal, Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ajusco, San Jerónimo, Luis Cabrera, etc., dificultando sobremanera el tránsito peatonal en dichas avenidas.

La falta de estacionamientos en el área, se ha convertido también en problema que además de dificultar el intenso tráfico vehicular, contribuye a la contaminación visual que en los últimos años se acelera de día en día.

Aun podemos recordar los sanangeleños, la belleza y tranquilidad de la que gozaba hace tan solo treinta años el crucero de la Calzada del Desierto con la avenida Revolución, con sus cuatro esquinas verdes y frondosas y el escaso tráfico de vehículos que no requería siquiera de la presencia de un semáforo y mucho menos, de la de un policía. Con el paso de los años, tres de sus esquinas han sido edificadas; dos de ellas con construcciones in significantes adosadas a las casas existentes, para albergar a pobres comercios; y en la actualidad, no son suficientes en ocasiones, el semáforo y el policía para agilizar el intenso flujo vehicular.

San Angel se ha convertido, a la vez, en un sitio clave al que confluyen un sinnúmero de rutas de transporte colectivo, que han asentado sus terminales en la localidad. Es un punto de conyuntura entre rutas, que transportan pasaje de diferentes partes de la ciudad al mismo, y otras que desde allí, conducen a dichos pasajeros a pueblos y zonas aledañas situadas al sur y al poniente del lugar.

Así, varias calles céntricas de San Angel, como son el inicio de Altavista, la prolongación del Dr. Gálvez y algunas fracciones de avenida Revolución, han sido invadidas y ocupadas como terminales del transporte colectivo.

Las llamadas combis y microbuses proliferan en forma creciente y acelerada. El tránsito de vehículos ha sido desviado, prohibiéndose en algunas de las zonas antes mencionadas y dificultándose en otras; las glorietas de Dr. Gálvez ubicadas entre avenida Revolución e Insurgentes, que hasta hace pocos años formaban una zona verde característica de San Angel, han sido exterminadas en su mayor parte, y ocultados los árboles que quedan.

Dichas terminales de autobuses, que progresivamente aumentan sus rutas y unidades, han traído consigo otro problema mas serio, que es la invasión del comercio ambulante. Esta epidemia que - aqueja a innumerables zonas de la ciudad se ha extendido notablemente en los últimos años, afectando también a otras ciudades de la República.

El ambulante, convertido en serio problema político, ha re basado cualquier supuesto, no habiendo podido las autoridades darle solución hasta el momento. Obedece sin duda a la grave situación económica por la que atraviesa el país, pero en él están

involucrados muchos intereses particulares. Se ha formado toda una cultura alrededor de este comercio injusto y desleal, que acarrea serios problemas a las zonas donde se instala.

En San Angel, la invasión de los puestos ambulantes en las calles cercanas al mercado es de tal magnitud, que en varias de ellas, como son Arteaga y Dr. Elguero, se ha eliminado el tránsito vehicular, y en otras como Dr. Gálvez, lo entorpece seriamente. De día en día proliferan estos puestos que últimamente han invadido la avenida Revolución, llegando ya al Centro Cultural que se encuentra frente al Convento del Carmen.

Incluso el tránsito peatonal se ha vuelto difícil y desagradable, se han violado los espacios hechos para circular y son nulas las condiciones sanitarias, redundando todo ello en una franca degradación de la zona.

De esta nefasta expansión comercial se deriva como consecuencia, una fuerte concentración de gente de los pueblos aledaños como Tizapán, Olivar de los Padres, Contreras, Santa Rosa, Torres de Potrero, etc.

Con todos estos problemas que aquejan a la zona, el contexto está siendo seriamente afectado. La contaminación además de ambiental es también visual, agrediendo la imagen urbana, que está perdiendo la fisonomía y tranquilidad que la caracterizaba, sufriendo asimismo, un grave deterioro.

Ciertamente toda esta situación es producto, como ya se dijo, de la gran explosión demográfica que ha venido sufriendo la ciudad de México desde los años cincuenta y que ha ocasionado su incontrolable y desmesurado crecimiento, rebasando toda posible planeación urbana.

Sin embargo, el que estos problemas sean generalizados y aquejen a innumerables partes de la ciudad, no debe llevarnos a una actitud conformista y permitir que dicho crecimiento vertiginoso invada indiscriminadamente zonas de la belleza e importancia histórica de San Angel, llevándole a perder sus valores intrínsecos. Estamos obligados a rescatarlas y preservarlas de esta vorágine y velar además por su conservación.

De no poner coto a los mencionados problemas, su acelerada expansión pronto habrá invadido el corazón de San Angel que todavía hoy, conserva su peculiar fisonomía y tranquilidad, perdiéndose con ello, una de las zonas más bellas y tradicionales de la ciudad de México.

## CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha venido explicando la gran importancia que el Convento del Carmen de San Angel ha demostrado tener desde su edificación en la primera década del siglo XVIII.

Sintetizando, podríamos decir que, siendo la arquitectura carmelitana una corriente estilística de gran trascendencia en dicho siglo, reconocida y valorada por los mejores críticos de arte como Bonet Correa, cristalizó esta corriente de manera simultánea en el viejo continente con fray Alberto de la Madre de Dios y en la Nueva España con el insigne tratadista e hidrógrafo, fray Andrés de San Miguel, quién trazaría los conventos carmelitanos de la primera mitad de siglo XVII.

El convento de San Angelo Mártir fue trazado y edificado por este ilustre artífice, siendo el paradigma de los conventos carmelitanos de la Nueva España y en él quedaron asentados los lineamientos y bases para la construcción de los futuros conventos de la Orden, quedando así dicho Convento catalogado, dentro de un parámetro internacional de arquitectura carmelitana.

Este conjunto conventual es el ejemplo más completo y mejor conservado de arquitectura carmelitana que posee la ciudad de México, a pesar de la incuria y los embates de que ha sido objeto a través del tiempo.

El Convento del Carmen fué declarado Monumento Histórico el 3 de Abril de 1932, formando así parte del patrimonio monumental de la Nación. Considerado una joya artística, es una edificación de singular belleza y connotados valores arquitectónicos que además conserva un valioso acervo tanto pictórico como escultórico en su interior.

Llegó a ser el Convento de San Angel un connotado centro de cultura y espiritualidad que alojara ilustres personajes en su seno. Es por este Convento que se conservan antiguas tradiciones religiosas en los pueblos circundantes, en los cuales refuerza el sentido de identidad.

Fuó asimismo el huerto de los Descalzos un verdadero laboratorio experimental y escuela de horticultura que benefició con sus conocimientos no solo a los habitantes de los pueblos aledaños, sino que su influencia se extendió a zonas lejanas del país.

Resulta ser el Colegio un monumento verdaderamente significativo y causa determinante en la formación del pueblo de San Angel, bella área de la ciudad de México, de características peculiares, declarada Zona Típica e Histórica por decreto presidencial del 5 de Octubre de 1935 y Zona de Monumentos en la Villa de Alvaro Obregón, el 11 de Diciembre de 1986.

En general, por toda la carga histórica que conlleva el Convento del Carmen, es menester y urgente el rescate, la restauración y la preservación, primero de la edificación conventual y su entorno inmediato, y en segundo término, el saneamiento y la dignificación del contexto urbano al cual diera lugar el mencionado Colegio de San Angel.

La edificación conventual, como se ha señalado con anterioridad, se encuentra hoy desmembrada en diferentes dependencias, de varios propietarios y con usos totalmente distintos de los que tuviera originalmente. Se vuelve pues apremiante, la necesidad de adquirir las fracciones del edificio que hoy son de propiedad privada y restaurar el conjunto colegial devolviéndole la unidad, los valores originales y la dignidad que tuvo en épocas pasadas. Es indudable también que al edificio habrá que dársele un uso adecuado, de manera que siga siendo un monumento vivo y asegurar con ello su debido mantenimiento.

De no ser así, el inmueble hoy desmembrado y desfigurado, corre el peligro de ir perdiendo en forma cada vez más acelerada varias de sus partes esenciales, lamentablemente ya mutiladas. Resulta verdaderamente difícil controlar y detener las posibles agresiones que pueda seguir sufriendo, principalmente el interior de estas dependencias, perdiéndose así todo rastro y vestigio del que fuera el prototipo de los colegios carmelitanos de la Nueva España.

Son muchos ya los valiosos conjuntos que han tenido este triste fin; sin ir mas lejos, ejemplo cercano de ello lo tenemos en el huerto que circundaba la edificación conventual; hoy atravesado por dos importantes avenidas que lo fraccionaron en tres, se hace difícil identificar su existencia, perdiéndose toda memoria del mismo. Son pocos los habitantes de la zona, conscientes de vivir en predios que pertenecieron al gran huerto de los Descalzos.

Es necesario recuperar, lo que aun es recuperable y que en forma tan irreflexiva fué agredido, mutilado y abandonado.

Aunado a este rescate, se requiere prestar especial atención a la dignificación y preservación del entorno que rodea al monumento histórico, hoy francamente deteriorado. Dicho entorno es parte esencial de la zona histórica de San Angel, la cual por si misma y por todo el acervo cultural que contiene representa un patrimonio urbano que debe ser conservado.

Se vuelve inminente en esta zona histórica, una reordenación urbana que contemple el saneamiento vial y ambiental del sitio, de manera que se le devuelva en la medida de lo posible sus características originales y se propicie en ella una mejor calidad de vida para la comunidad.

Será necesario erradicar la contaminación visual, resultado del uso indiscriminado del suelo y de la saturación vial que aqueja al sitio.

Sería incompleto el rescate del monumento histórico sin la recuperación de su entorno urbano. La regeneración del sitio ensalzará la presencia y majestuosidad del monumento más importante de la zona, valioso testimonio de su historia.

#### PARTICIPACION DE ASOCIACIONES VECINALES E INICIATIVA PRIVADA.

Conscientes asimismo de la dificultad que implica el rescate y la conservación de los sitios históricos y sus monumentos, es esencial encontrar los mecanismos que hagan posible su salvaguarda. Para ello considero necesario involucrar en esta tarea, no solamente a las dependencias gubernamentales, sino también a instituciones privadas y principalmente a la comunidad vecinal.

Actualmente, las organizaciones vecinales juegan un papel definitivo en los problemas de desarrollo urbano; particularmente, la comunidad de San Angel se ha caracterizado desde tiempo atrás por su preocupación en la conservación de la zona. Nada menos el pasado año 1992, preocupada por el abuso que del uso del suelo se venía haciendo, se reunió la comunidad para formar una comisión encargada de dialogar con las autoridades gubernamentales y poner coto al uso indiscriminado del suelo.

La lucha en contra de la ejecución de un proyecto de una fuerte compañía privada, GUTSA, fué ganada, desistiendo esta en su propósito de edificar altas torres de oficinas y centro comercial anexo y quedando el lugar clasificado como "zona de desarrollo controlado". La pláticas con las autoridades delegacionales y el Departamento de Reordenación Urbana continúan con el objeto de determinar el uso específico del suelo en los diferentes sectores de la zona y los requerimientos particulares del mismo.

Será entonces necesario hacer una labor de promoción en la comunidad para interesarla y concientizarla sobre la importancia de la salvaguarda tanto del patrimonio urbano como del monumento histórico y de sus posibilidades de rescate.

Es menester crear una comisión permanente, integrada por vecinos de la comunidad, que labore en forma conjunta con los organismos gubernamentales e instituciones privadas.

Se buscará además que esta se forme con gente capacitada; recordemos que la comunidad de San Angel cuenta entre sus vecinos con gente muy preparada y prominentes personalidades de considerables recursos económicos que podrían colaborar en el logro de estos propósitos.

Existirá también una oficina técnica con personal especializado encargada de desarrollar y mantener el proyecto.

Se elaborará con las partes interesadas un plan maestro, un proyecto integral, promoviéndose acciones globales y simultáneas y no acciones aisladas.

Esta corporación estará a la vez encargada de controlar y dar seguimiento a las acciones que se lleven a cabo, de manera que exista un desarrollo urbano sostenido que sobreviva a los planes sexenales.

Siendo evidente la falta de recursos públicos para costear estos proyectos, será conveniente que dentro de esta corporación se forme un comité abocado a conseguir recursos y financiamiento de instituciones tanto privadas como internacionales.

Organismos internacionales como la UNESCO, OEA y el BID están dispuestos a prestar ayuda en diversas maneras para la salvaguarda del patrimonio urbano. La UNESCO por ejemplo, proporciona apoyo económico para realizar los estudios preparatorios que se requiera para el rescate de los centros históricos, incluso de los pequeños que han quedado absorbidos en las grandes urbes y a su vez avala nuevas peticiones que puedan abrirse a otros organismos.

Son ya diecisiete los centros históricos latinoamericanos que se encuentran inscritos en la UNESCO, habiendo recibido algunos ayuda de dicho organismo, como es el de Quito en Ecuador.

No debemos desperdiciar estas oportunidades; la zona histórica de San Angel deberá quedar inscrita en este organismo internacional y aprovechar el apoyo que pueda brindarle.

Será necesario desarrollar políticas dinámicas; elaborar estrategias para reunir fondos, buscar financiamientos ofreciendo el usufructo de los inmuebles, entre otros.

Para llevar a cabo la restauración del Convento, se podrá buscar el patrocinio de alguna institución privada; compañías como la Nestlé y la Domecq han apoyado con fuertes aportes económicos, la restauración de Palenque y Teotihuacán respectivamente. La Fundación Getty apoya a organismos privados involucrados en esta tarea.

Cabe recordar que toda donación es deducible de impuestos, lo cual se presenta como elemento atractivo para la búsqueda de patrocinios y donaciones. Asimismo, se pueden ofrecer todo tipo de facilidades para que la institución beneficiosa se promocióne como tal en su información tanto interna como externa y con información completa a quien visite el Convento.

Convertir el rescate del monumento más importante de la zona y de su entorno urbano en un objetivo de la comunidad vecinal puede ser el medio para la realización de este propósito.

## PROPOSICIONES PARA LA REGENERACION DEL ENTORNO URBANO.

Para la regeneración del entorno urbano de la manzana conventual, se vuelve apremiante llevar a cabo en el area una reordenación urbana y saneamiento vial, tomando medidas que detengan el progresivo deterioro de que es objeto y devuelvan a la zona la dignidad y características que le corresponden.

Se vuelven para ello requerimientos:

10. EL DESALOJO DE LAS TERMINALES DE TRANSPORTE COLECTIVO QUE ESTAN INVADIENDO Y OBSTRUYENDO CALLES Y ZONAS VERDES Y SU REUBICACION EN PUNTOS CLAVE.

Pl. 35

En el plan maestro de la construcción del Metro, está contemplada la prolongación de la Ruta 7 que actualmente termina en Barranca del Muerto; ésta correrá a lo largo de la avenida Revolución hasta su estación cercana al estadio de Ciudad Universitaria, donde doblará hacia el poniente hasta llegar a su terminal ubicada en el área contigua a la zona comercial de San Jerónimo y Periférico; la ruta del Metro en esta zona será subterránea profunda y correrá a 20 metros de profundidad.

Cuando esta prolongación del metro se lleve a cabo, se resolverán algunos de los problemas existentes como es el de las terminales de microbuses y combies, ya que tanto la terminal de la Ruta 7 como la estación de San Angel que tendrá correspondencia con la de Ruta 15, que correrá por avenida Insurgentes, está ya proyectada con un nivel subterráneo de 13,900 m<sup>2</sup> para paradero de autobuses y combies, y otro nivel superior pero también subterráneo para estacionamiento de automóviles, es decir que existirá toda una planta de 13,900 m<sup>2</sup> subterránea que alojará a los microbuses que llegan y salen de San Angel.

En estas circunstancias, se espera que algunas de las rutas que actualmente recorren estos microbuses desaparezcan, ya que serán sustituidas por el mismo transporte masivo, a la vez que desaliente en cierta medida el uso del automóvil.

Sin embargo, este ramal del Metro no se construirá desde luego en este sexenio y se desconoce qué otras rutas tengan prioridad en años futuros.

Mientras estas obras no se lleven a cabo, es necesario dar una solución temporal pero inmediata al problema de las terminales de transporte colectivo.

Considero en primer término necesario hacer una revisión estricta de las rutas que actualmente están funcionando en las diferentes terminales que se han establecido en San Angel con el objeto de definir su correcta reubicación; muchas de estas rutas deberían tener sus terminales en otros puntos mas lógicos como son la estación del Metro de Barranca del Muerto o en la de Taxqueña de la Ruta Universidad. En las condiciones actuales, el usuario, después de abandonar el Metro, se vé obligado a tomar un pesero o microbús que lo lleva a San Angel y después en este lugar toma otro que lo conducirá al lugar deseado, lo cual duplica tanto los transbordos como el precio del transporte hasta el punto final. Es decir que muchas de esas rutas podrían iniciar y finalizar sus recorridos en terminales situadas en lugares próximos a las estaciones del Metro, de forma que el usuario realice un solo transbordo.

De esta manera se reducirá el número de rutas de microbuses que necesiten tener su terminal en San Angel y estas deberán ser reubicadas en lugares que no afecten la imagen urbana del histórico sitio de San Angel.

Existe en el tramo final de avenida Revolución que remata con los terrenos de Ciudad Universitaria, una zona al centro de la misma, que fué concebida para alojar la terminal de tranvías que llegarían hasta la Universidad. Dicha zona, nunca fué utilizada como tal, por quedar en desuso este medio de transporte y no tiene ningún uso en la actualidad.

En esta zona la avenida es muy amplia, hay pocas construcciones y el flujo vehicular es reducido, por lo que considero que tanto en este sitio, como en las aceras de este tramo de avenida Revolución, podría quedar ubicada la terminal de microbuses de esta zona sur.

Este asunto tendría que ser negociado por las autoridades Delegacionales con las competentes de la Universidad Nacional, comprometiéndose asimismo los dueños de los microbuses al pago de cierta cuota por el uso del lugar.

Otra alternativa para la reubicación de los microbuses sería la gran extensión de terrenos existente en la calle de Altamirano en Tizapan que antiguamente perteneciera a la fábrica de hilados La Alpina. Se encuentran estos ubicados a espaldas de la Clínica 8 del Hospital de Ginecología del IMSS, siendo propiedad de dicho Instituto. Cabría con ellos otra negociación en que quedara determinada su temporalidad.

Estas serán soluciones transitorias mientras se lleva a cabo la construcción del Metro. La primera zona seleccionada permite gran fluidez para el movimiento de los microbuses -

y pocas repercusiones, y la zona histórica de San Angel sería descongestionada haciendo posible el rescate de una imagen digna.

## 2o. DESALOJO DEL COMERCIO AMBULANTE Y SU REUBICACION EN TERRENOS ESPECIFICOS.

Pl. 35

Como ya se mencionó, es este un serio problema político y económico de grandes repercusiones, que ha rebasado todos los límites supuestos y al que no se ha logrado dar solución.

Se piensa que la situación económica del país se encuentra en vías de mejoramiento. En estos momentos, es el nuestro, un país que presenta grandes atractivos para los inversionistas extranjeros, lo cual redundará en una mayor productividad y por consiguiente mayor generación de empleos.

Esto, aunado al Tratado de Libre Comercio, se espera que pueda dar salida al serio problema de desempleo existente en la actualidad y que ha dado origen en gran parte al problema del ambulante.

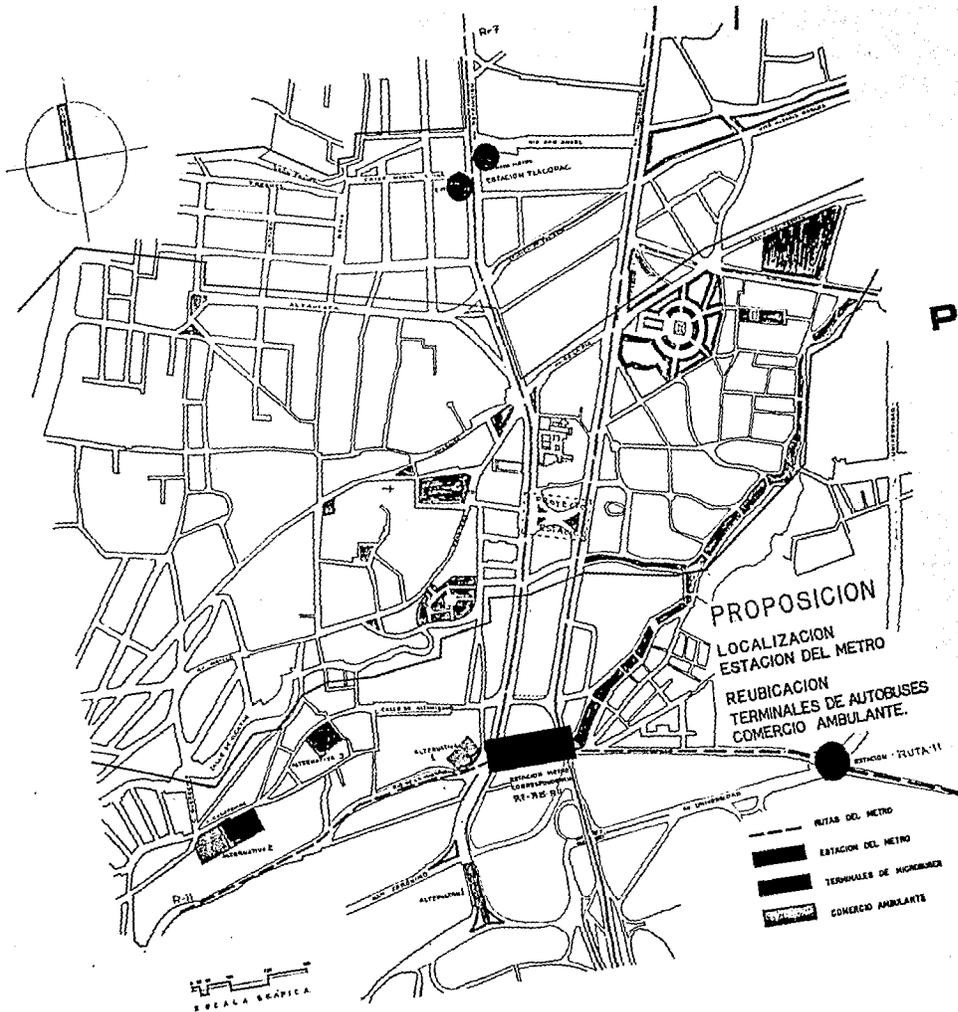
En esa situación futura, el Gobierno estará en posibilidad de ofrecer diversas opciones a la población involucrada en el comercio ambulante como son, además de empleos, becas para capacitación técnica y mano de obra calificada, créditos para el establecimiento de comercios en lugares adecuados, prestaciones de seguridad social, etc., ..... pero estará también en posición de terminar con esta economía subterránea y de prohibir y exigir el desalojo de los puestos ambulantes de la vía pública.

De no ser así, las asociaciones vecinales tendremos que presionar a las autoridades competentes exigiendo el estricto cumplimiento de la ley que no permite el uso indiscriminado de la vía pública y por consiguiente la erradicación de los puestos ambulantes de la misma.

Sin embargo tal y como están las cosas en la actualidad, en algunas ciudades como es la de Puebla, donde ha existido una verdadera voluntad ciudadana y de las autoridades competentes para dar una solución al problema, han logrado erradicar el ambulante de las principales calles del centro histórico.

Una labor conjunta de voluntad ciudadana, autoridades, instituciones, fundaciones y asociaciones de vecinos, como se ha llevado a cabo en esta ciudad de Puebla, puede ser también la solución para algunos lugares de la capital y específicamente para San Angel.

Es por lo tanto necesario encontrar lugar adecuado para la reubicación de dicho mercado, que presente atractivos



P 35

PROPOSICION  
 LOCALIZACION  
 ESTACION DEL METRO  
 REUBICACION  
 TERMINALES DE AUTOBUSES  
 COMERCIO AMBULANTE.

- LÍNEAS DEL METRO
- ESTACION DEL METRO
- TERMINALES DE AUTOBUSES
- COMERCIO AMBULANTE

R-II

ESCALA GRÁFICA

comerciales y que mediante una labor de convencimiento, facilidades de crédito, condiciones ventajosas de salubridad e higiene, estabilidad, prestaciones sociales, etc., estimulen dicha reubicación y se logre dar una solución al problema.

Es un hecho que el ambulante prolifera de manera más rápida en las cercanías de las terminales de combis y autobuses, por lo que al pensar en su reubicación tendrá que ir íntimamente ligada a la reubicación de dichas terminales.

Por consiguiente, propongo como primera alternativa que si la terminal de autobuses se ubica en los terrenos de Ciudad Universitaria mencionados con anterioridad, los puestos ambulantes podrían quedar reubicados en las glorietas anexas al sur de la antigua Fábrica de Papel de Loreto, localizadas en esquina de avenida Río de la Magdalena aprovechadas como zonas verdes. Esta fábrica hace algún tiempo dejó de producir papel, procesando después únicamente celulosa y actualmente ha sido definitivamente cerrada y liquidados todos sus empleados. Tiene dicha fábrica algunas dependencias en ese lado sur que podrían también ser utilizadas para este fin.

A propósito de esta edificación industrial del siglo pasado, propiedad de los señores Lenz, grandes benefactores de la región, la considero de gran interés arquitectónico y sobre todo histórico. Merece ser restaurada y reutilizada adecuadamente, pudiendo ser objeto de otra tesis.

La segunda alternativa iría también ligada a la posible reubicación de la terminal de autobuses en los terrenos de la calle Altamirano que son propiedad del Seguro Social y otros anexos de Nacional Financiera. Los ambulantes podrían ser reubicados en zona anexa a dicha terminal ya que los terrenos tienen las dimensiones suficientes para albergar ambos problemas.

Una tercera alternativa la constituye otro terreno de buenas proporciones y de propiedad particular que se encuentra en la misma calle y mas cercano a la avenida Revolución.

La planeación de un tianguis estable, con las debidas instalaciones sanitarias en alguno de estos terrenos, podría presentar grandes atractivos para los ambulantes, dada la cercanía de las terminales de transporte colectivo, además de la del mercado de Tizapán.

3o. REESTRUCTURACION DEL SISTEMA VIAL A PARTIR DEL SANEAMIENTO DEL TRANSITO DE SUPERFICIE MEDIANTE UN PASO SUB-TERRANEO A LO LARGO DE AVENIDA REVOLUCION.

Pl. 36

El intenso flujo vehicular existente en la avenida Revolución contribuye sobremanera a la contaminación de la zona,

no solamente con el excesivo ruido y gases contaminantes que producen, sino de forma notoria a una contaminación visual que agrede la imagen urbana.

Además segrega éste en forma determinante las manzanas ubicadas en el lado oriente de la avenida, entre las que se encuentra la del Convento del Carmen, actualmente separada del corazón de San Angel y de la Plaza que lleva su nombre y a las cuales en otro tiempo estuvo unida.

Habiéndose consultado el Programa de Modernización Permanente de Vialidad comprendido en el plan de Reordenación Urbana del D.D.F. para conocer los proyectos a futuro, que puedan dar solución a los problemas de saturación vial y puntos conflictivos existentes en la zona, se nos informó de la existencia de un proyecto de vía rápida que viniendo desde Contadero y pasando por el Colegio Militar, iría a desembocar al extremo sur de avenida Insurgentes, conectando de esta manera la zona poniente de la ciudad con el sur de la misma. Indudablemente esta vía hubiese absorbido gran parte del flujo vehicular que actualmente recurre a la avenida Revolución pero este proyecto ha sido desechado por estar en desacuerdo los vecinos de las zonas por las que este hubiera atravesado.

Otro proyecto consiste en dar continuidad a una vía rápida ya existente, que funcionaría como vía alterna del Periférico, uniendo avenida Observatorio con la avenida San Jerónimo. Dicha vía, denominada Eje 5 poniente, está ya edificada en una gran sección a la que se conoce con el nombre de avenida Alta Tensión; atraviesa ésta el Camino Real de Toluca, la avenida San Antonio, Santa Lucía y la avenida del Rosedal donde se interrumpe para continuar más adelante, solamente en un pequeño tramo denominado avenida Luz y Fuerza; dicho eje continuaría después por la avenida de la Transmisión hasta desembocar en la avenida Toluca. Para lograr esta continuidad es necesaria la construcción de tres puentes, uno sobre el río Mixcoac, otro en la colonia Cascada y otro sobre el camino Real de Tetelpa.

Este proyecto, que en algo podría beneficiar a San Angel, sin resolver del todo su problema, tampoco se ha podido realizar por el costo excesivamente alto que representa la edificación de los puentes requeridos.

Otros proyectos existentes para la zona consisten en la modernización de los semáforos a base de sistemas de cuadro y en la realización de algunas adecuaciones geométricas en puntos conflictivos como el de Altavista y Revolución que permitan mayor fluidez del tráfico vehicular.

Estas adecuaciones consistirán en la corrección de vueltas a la izquierda mediante la creación de gasas que permitan mayor contención de vehículos y la agilización de dichas vueltas.

Esta adecuación ayudará sin duda a que el mencionado cruce sea menos conflictivo aunque en poco tiempo resultará insuficiente y de ninguna manera resolverá el problema de saturación vial que aqueja a la zona.

Estando conformado dicho flujo vehicular de la avenida Revolución, en un alto porcentaje por camiones de carga que solo atraviesan San Angel para dirigirse a otras colonias más alejadas, una medida aconsejable para toda la ciudad, ya contemplada por las autoridades competentes pero que no se ha llevado a efecto, es sin duda reglamentar el tránsito de dichos camiones estableciendo horarios para su circulación, de manera que no interfieran en las horas de intenso tráfico vehicular. La circulación de estos camiones a partir de las 8 p.m. hasta las 7 a.m. del día siguiente, desahogaría desde luego la saturada vialidad de la ciudad, evitando problemas en las horas críticas.

Más San Angel y en particular la avenida Revolución seguirán siendo paso obligado para un sinnúmero de vehículos y las manzanas situadas entre las avenidas Revolución e Insurgentes permanecerán segregadas de la colonia, no pareciendo formar parte de ella.

Una posibilidad de solución al problema podría consistir en una reestructuración del sistema vial a partir de un paso subterráneo a lo largo de la avenida Revolución que absorba el intenso tráfico de superficie y reduciéndolo tan solo a una circulación de vehículos locales.

De esta manera, todo el tráfico de camiones de carga y automóviles que es de paso hacia zonas aledañas, sería a través de este nivel subterráneo en la parte correspondiente a San Angel, contándose solamente en la zona con el aforo de vehículos de la localidad.

Es decir, se llevaría oculto la mayor parte del flujo vehicular que constituye actualmente una agresión a la imagen urbana, lo cual permitiría el rescate de una imagen digna de la zona.

Dicho paso a desnivel iniciaría por el lado norte, un poco antes de la calle de San Carlos, pasando bajo la Calzada del Desierto, con lo que se resolvería este punto conflictivo y siguiendo a lo largo de la avenida Revolución hacia el sur,

empezaría su ascensión después de librar la calle de Rey Cuah-  
temoc, también de intenso tráfico hacia Tizapán y Periférico.

Esta posible solución permitiría además, crear zonas  
peatonales que ligen las manzanas ubicadas al oriente de la  
avenida con el resto de San Angel y específicamente la edifi-  
cación del Convento del Carmen con la del Gran Tanque que for-  
maba, como ya explicamos, parte del conjunto. De esta manera  
se le devolvería a la zona parte de la tranquilidad y unidad  
que le corresponden.

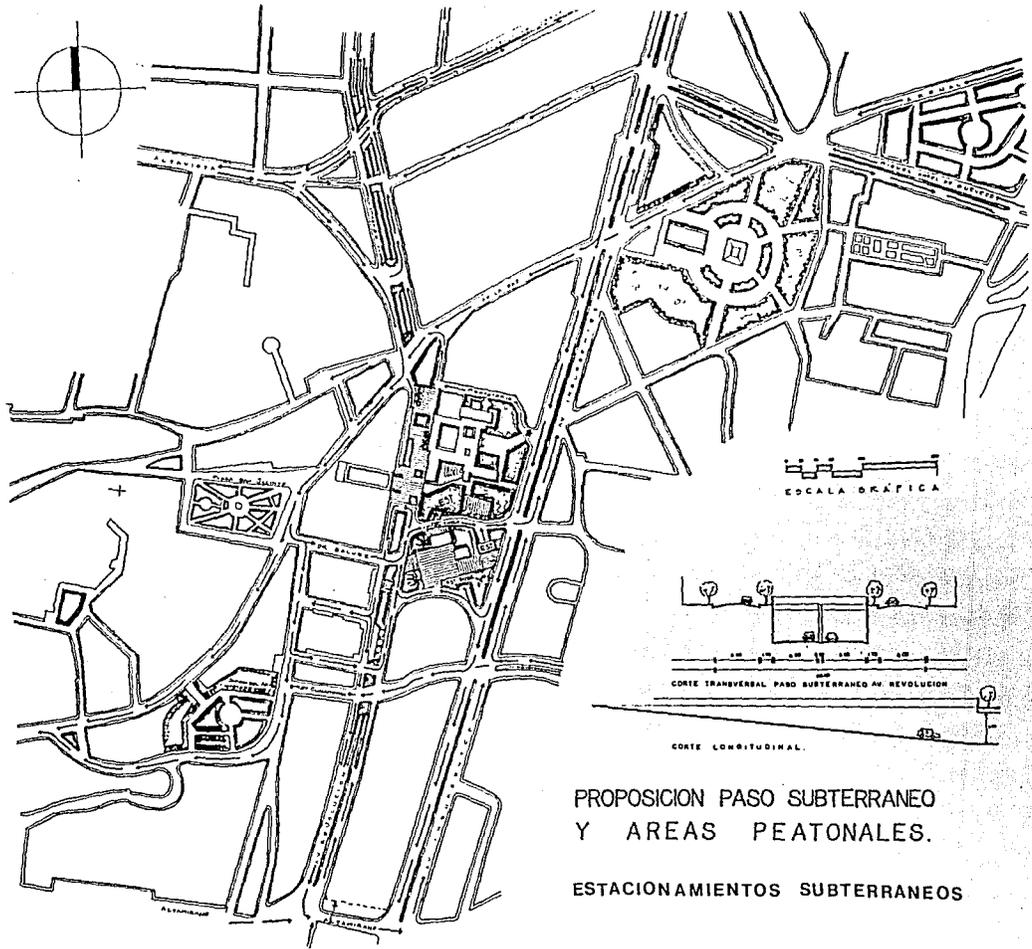
Contando actualmente la avenida Revolución con cuatro  
carriles vehiculares en sentido norte-sur y otros cuatro en  
sentido contrario, el paso a desnivel estaría formado por dos  
carriles en sentido norte-sur y dos más en sentido contrario,  
quedando así otros dos carriles en cada sentido para el trán-  
sito vehicular de superficie, puramente local.

La circulación de estos dos carriles en la superficie  
quedará en ocasiones interrumpido por las zonas peatonales,  
desalentándose así la circulación por los mismos.

Tanto en los límites longitudinales del mencionado paso  
a desnivel, como en los laterales de los pasos peatonales, se  
buscará crear zonas verdes que oculten la existencia del mis-  
mo, en las partes en que este permanezca a descubierto.

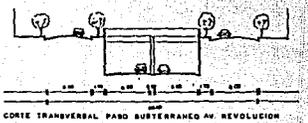
Habiéndose consultado en la Subdelegación de Obras de la  
Delegación Alvaro Obregón, sobre el curso de la Red Primaria  
de Drenaje de la Zona, se tiene el dato que en San Angel, el  
interceptor poniente que sale de la avenida Río de la Magdale-  
na corre paralelo a la avenida Revolución hasta conectarse  
con el colector general que corre bajo la calle de José de Te-  
resa, no siendo por lo tanto éste, impedimento para pensar en  
una vía subterránea a lo largo de la avenida Revolución.

Por otra parte, el hecho de que la Ruta 7 del Metro sea  
prolongada a todo lo largo de dicha avenida, no es tampoco  
obstáculo para la existencia de un paso vehicular subterráneo,  
ya que dicha Ruta 7 correrá a nivel profundo o sea, a 20 me-  
tros bajo el nivel de superficie, existiendo espacio interme-  
dio suficiente para alojar el paso vehicular a desnivel. Por  
el contrario, sería de desearse que la construcción de ambas  
se programara en forma casi simultánea, es decir a continua-  
ción una de otra, ya que la excavación que se realizaría para  
la prolongación del Metro, podría aprovecharse para la edifi-  
cación del paso a desnivel.



P 36

ESCALA GRAFICA



CORTE TRANSVERSAL PASO SUBTERRANEO AV. REVOLUCION

CORTE LONGITUDINAL

PROPOSICION PASO SUBTERRANEO  
Y AREAS PEATONALES.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS

Naturalmente este planteamiento requerirá ser estudiado por especialistas de la Reordenación Urbana con un enfoque global que permita conocer las repercusiones de la reestructuración vial en su área de influencia y desde luego se tendría que analizar los pesos específicos de cada una de las variables, como son infraestructura de luz, agua, teléfono, etc. menos problemáticas que la mencionada de drenaje.

Sin embargo, considero ésta una posibilidad de solución viable para el rescate y preservación del poblado de San Angel y del entorno del Convento Carmelitano.

#### 4o. ENSANCHAMIENTO DE LA CALLE DE ALTAMIRANO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS AVENIDAS REVOLUCION E INSURGENTES.

Pl.35

El flujo vehicular en este tramo ha aumentado notoriamente desde mediados de 1991, en que fueron cambiados los sentidos de algunas de las calles de San Angel, que corren de oriente a poniente cruzando la avenida Revolución.

La calle de Altamirano casi paralela a Río de la Magdalena, cuyo sentido es de poniente a oriente, tiene en su mayor parte tráfico de baja intensidad; sin embargo éste se intensifica sobremanera en el tramo comprendido entre las avenidas Revolución e Insurgentes, debido a que gran parte del flujo vehicular que proviene de la avenida Revolución dá vuelta en la calle Altamirano para dirigirse a Insurgentes; siendo ésta vía muy angosta, se ha convertido dicho tramo en punto conflictivo.

Anexo a esta calle, existe un gran estacionamiento perteneciente a la juguetería ARA, que excede en área lo exigido por reglamento.

Es recomendable a las autoridades competentes negociar esta superficie que puede hacer posible el ensanchamiento de la calle de Altamirano, agilizando sobremanera el flujo vehicular.

#### 5o. CONVERTIR EN ZONAS PEATONALES, EL AREA DE LAS GLORIETAS DE DR. GALVEZ SITUADA ENTRE LAS AVENIDAS REVOLUCION E INSURGENTES CON ESTACIONAMIENTO PUBLICO DE AUTOMOVILES EN NIVEL SUBTERRANEO Y EL TRAMO DE AVENIDA REVOLUCION UBICADO FRENTE A LA EDIFICACION DEL GRAN TANQUE.

Pl.36

El área de Dr. Gálvez que actualmente se encuentra invadida por las combies o peseras como vulgarmente se les conoce, propongo regenerarla convirtiéndola en zona peatonal, rescatando y aumentando las zonas verdes existentes, hoy carentes de vegetación, y dándole carácter de plaza en la que haya posibilidad de alojar la feria que año tras año durante el mes de -

julio, en las fiestas de la Virgen del Carmen, se ubica en la zona causando actualmente serios problemas de tránsito al invadir la avenida Revolución.

Todo el resto del año, esta plaza podrá ser utilizada como lugar de reunión y esparcimiento de la comunidad.

Abajo de esta plaza, a nivel subterráneo, podría construirse un estacionamiento público de automóviles que permita alojar los vehículos que convergen a la zona, tanto durante la semana como los sábados en que el llamado Bazar de los Sábados atrae un gran número de turistas y visitantes con el consiguiente congestionamiento y problema de estacionamiento.

Con esta posibilidad de aparcamiento, sumado al de menor escala que pudiera existir bajo los jardines del Convento del Carmen, se resolvería el problema de estacionamiento en el área, saneándose además la contaminación visual, lo que contribuiría al rescate y regeneración de la imagen urbana.

En el diseño de esta plaza es deseable y por lo tanto recomendable el rescate de la pequeña manzana que queda intermedia entre la que contiene la edificación conventual, de la cual la separa la calle de Rafael Checa y las glorietas mencionadas. En la mayoría de los predios ubicados en esta manzana existen locales comerciales. Si se consiguiera sumar esta pequeña manzana a la plaza peatonal, se integraría dicha plaza a los jardines circundantes del convento del Carmen, lográndose así un conjunto espléndido para la regeneración de la zona.

Recordemos que la planeación de la obra pública debe ser no solo para salvaguarda, sino para integrar a ella el patrimonio monumental.

Algunas edificaciones de esta manzana podrían ser remodeladas y reutilizadas como cafeterías, heladerías o pequeños restaurantes con servicio de mesas al aire libre, integradas a la plaza peatonal, pudiéndose lograr ambientes muy gratos de esparcimiento, que contribuyan a una mejor calidad de vida de la comunidad.

El convertir estas glorietas y calles anexas en zona peatonal no afectaría el tránsito vehicular ya que actualmente esta zona se encuentra obstruida por estar utilizada como terminal de microbuses. Además dicha plaza estaría limitada en el lado sur por una pequeña calle que podemos considerar prolongación de Dr. Gálvez, la cual tendría sentido oriente-poniente y por el norte su límite sería la calle de Rafael Checa con sentido contrario formándose un circuito continuo de tráfico vehicular local.

Por estas calles transversales se tendría también acceso y salida al estacionamiento subterráneo ubicado bajo la plaza.

Se volverá también peatonal el tramo de avenida Revolución que se encuentra frente a la edificación del Gran Tanque carmelitano, uniendo de esta manera este inmueble con el resto del monumento histórico del cual formaba parte y desalentando a la vez el tránsito vehicular de superficie por la mencionada avenida.

En esta regeneración urbana serán empedradas la mayoría de las calles de San Angel que aún se encuentran asfaltadas, incluyendo las de avenida Revolución que sirvan para tránsito de superficie. Se cuidará que dicho empedrado se haga sobre tierra compactada y no sobre cama de concreto como se realizó en la avenida de la Paz.

#### 60. REGLAMENTACION ESPECIFICA DEL USO DEL SUELO.

El plan parcial de desarrollo vigente en la actualidad, permite a lo largo de las avenidas Revolución e Insurgentes diversos usos de suelo como son habitacional, oficinas y comercios, por estar consideradas ambas corredores urbanos.

Considero necesario que en la revisión que de este plan parcial de la zona se está realizando, sean determinados con mayor especificidad los tipos de comercio que deban estar permitidos, además de la publicidad que en ella se lleve a cabo.

Ya se ha explicado que las terminales de microbuses y los consecuentes puestos ambulantes, han acarreado al área una gran afluencia de gente de muy bajos recursos, habiendo influido notoriamente en el giro de los comercios del lugar. Los changarros de fritangas, la venta de ropa de muy baja calidad, los locales que ofrecen ventas en abonos mediante agresivos anuncios y música ensordecedora, con todas las características de una lagunilla, conforman en la actualidad el comercio establecido de la zona.

Un tipo de comercio de nivel medio que satisfaga las demandas de la comunidad, como en años pasados existía, sería deseable y recomendable para el lugar, eliminándose el de tipo populachero que actualmente está proliferando para captar a la clientela transitoria que confluye a la zona.

Es de esperarse también que una vez erradicados tanto los microbuses como el ambulante de la zona, cambie el giro del comercio establecido, al acudir al sitio otro tipo de clientela.

Son demasiado caros y trascendentales los sitios históricos para convertirlos en zonas populacheras.

Será de suma importancia fomentar en la zona inversiones para otros géneros comerciales de tipo artesanal, cultural, papelerías, ropa y calzado de mejor calidad, restaurantes, cafés, etc. que den más dignidad y atractivo a la zona.

Es decir que es necesario que el ambiente que se está desarrollando a tan solo una cuadra de distancia en la plaza de San Jacinto, se prolongue hacia el lado oriente y no por el contrario, que la situación prevaleciente en esta zona invada también la mencionada plaza.

#### 7o. CONTROL DE ANUNCIOS Y ROTULOS COMERCIALES.

Los anuncios luminosos de los comercios y restaurantes, cada vez en mayor número, comienzan a agredir la imagen urbana.

Deberán ser prohibidos dichos rótulos luminosos y reglamentarse el uso de los anuncios.

Se recomienda buscar un tipo de diseño uniforme para los anuncios comerciales, que resulte lo menos agresivo posible. Puede pensarse en letreros perpendiculares a los muros de fachada que no excedan de determinadas dimensiones, dentro de una gama de color y de sencillo pero elegante diseño.

#### 8o. DESPLAZAMIENTO DE LA ESTACION DEL METRO SAN ANGEL FUERA DE LA ZONA HISTORICA.

Pl. 35

La Ruta 7 del Metro que, como ya mencioné, actualmente termina en Barranca del Muerto, tiene programada como siguiente estación la de Tlacopac, con accesos en las esquinas de las calles del Parque y María Luisa, con avenida Revolución.

La siguiente estación programada es la de San Angel, ubicada justamente en la zona de las glorietas de Dr. Gálvez, entre las avenidas Revolución e Insurgentes, que he venido mencionando. Esta estación será de correspondencia con la parada de la Ruta 15 que correrá por avenida Insurgentes también a 20 mts. de profundidad y tiene considerados dos niveles subterráneos, uno para estacionamiento de automóviles y otro nivel de paradero de autobuses para intercambio de transporte.

La localización de esta estación en dicha zona, aunque absorbiera las terminales de microbuses actuales en nivel subterráneo, va a generar una gran concentración tanto de camiones como de gente y por lo tanto va a fomentar la proliferación del ambulante que ya con dificultad se está tratando de erradicar.

Es decir, la zona histórica de San Angel seguiría siempre afectada por un intenso tráfico vehicular originado por los autobuses y con el inherente problema del ambulante que trae consigo.

Por ello, considero mucho mas lógico y a la vez muy conveniente, que la estación de correspondencia con paradero de autobuses y estacionamiento de automóviles en niveles subterráneos, sea desplazada hasta la siguiente estación del Metro cercana a Ciudad Universitaria, donde la Ruta 7 converge con la Ruta 15 planeada bajo la av. Insurgentes y además tenga también correspondencia con la Ruta 11 que se presupone correrá bajo la av. Río de la Magdalena o av. San Jerónimo. Esta última Ruta tendrá su inicio en la actual estación Copilco, ubicada en el Eje 10 Sur para llegar a su terminal localizada en las cercanías de la Presa de Anzaldo.

Cabe aclarar que está aun dudosa la construcción de la Ruta 15 a lo largo de la av. Insurgentes, lo que sin duda favorecería a esta proposición.

Si la distancia entre la estación de Tlacopac y la de Ciudad Universitaria denominada Estadio, resulta excesiva, ya que sobrepasa a 1 km. de longitud que es lo recomendable entre estación y estación, podrá existir una estación intermedia en San Angel, pero de mucho menor escala, sin paradero de autobuses y cuyas entradas a la misma sean de tal manera discretas que no agredan la imagen urbana.

De no ser así, San Angel seguirá siendo aun en mayor escala, el punto de coyuntura entre el transporte masivo del Metro y el de superficie, es decir de los microbuses que repartirán los pasajeros a las zonas cercanas. Por lo tanto todo intento de mejorar el entorno urbano del monumento mas importante de la zona y de regenerar esta área tan deteriorada se volverá inutil y San Angel se perderá en el vertiginoso crecimiento de la gran metrópoli.

9o. PRECISAR NORMAS QUE REGULEN LAS CONSTRUCCIONES DE LA ZONA Y CONTROLAR EN BASE A UN ESTUDIO PRELIMINAR LAS ALTURAS Y DISEÑO DE FACHADAS DE CADA PREDIO EN PARTICULAR.

Por último, es necesario establecer lineamientos y fijar reglas que normen las nuevas construcciones de la zona, de manera que se pueda lograr cierta unidad en la arquitectura del entorno urbano, hoy totalmente deteriorado.

Es una realidad que para construir en la zona de la cual nos ocupamos, se requiere de la licencia del I.N.A.H., el cual guarda cierto control sobre las nuevas edificaciones del sitio. Sin embargo, considero necesario hacer en estudio global de la zona que se inicie con un levantamiento de las fachadas de los tramos de las avenidas Revolución e Insurgentes comprendidos entre las calles de María Luisa y Río de la Magdalena e incluso de las calles transversales a dichas avenidas.

En este estudio se deberá valorizar individualmente cada inmueble, dando proposiciones específicas para cada uno de los predios existentes, tanto para las nuevas edificaciones que se pretendan llevar a cabo, como para aquellas que serán remodeladas, de manera que pueda lograrse dar unidad y armonía arquitectónica al contexto.

De ninguna manera se pretenderá en este proyecto, que las nuevas construcciones que se deseen realizar, sean proyectadas copiando la arquitectura de siglos pasados. Deberá desarrollarse una arquitectura contemporánea que obedezca a algunos rasgos morfológicos característicos de la zona y que se integre bien a su contexto.

Algunas recomendaciones, tomando en cuenta estas características formales, serían:

- La altura de los inmuebles no sobrepase de 7.50 mts. aun en los corredores urbanos.
- El alineamiento de los inmuebles en la avenida Revolución sea al paño de la banqueta, pudiéndose en otras calles transversales remeterse, según lo determine el anterior manejo de cada calle.
- En el diseño de la fachada prevalecerá el predominio del macizo sobre el vano.
- Se buscará que los vanos sean de proporciones verticales.

- Asimismo se buscará que el acabado de las fachadas sea de aplanado pintado de color terroso siguiendo las características de la arquitectura prevaleciente en la zona.

Tanto las remodelaciones como las nuevas edificaciones que se realicen en la zona, tendrían que contar con la aprobación del nuevo organismo o comité instituido con participación de la comunidad vecinal y de la administración pública encargado de velar por la restauración y conservación de la zona histórica, el cual además tendría la obligación de dar asesoría gratuita en el diseño de las fachadas de las nuevas edificaciones o remodelaciones que se pretendan llevar a cabo e incluso de proporcionar proyecto gratuito de las mismas.

## PROPOSICIONES GENERALES PARA EL RESCATE DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO INMEDIATO.

Antes de entrar a hacer proposiciones concretas para el rescate y restauración del conjunto conventual, quiero mencionar que considero necesario y primordial, llevar a cabo una labor de concientización de las autoridades competentes y funcionarios públicos del lugar, así como de toda la comunidad vecinal, en relación al conocimiento y valía de este monumento histórico, tan significativo en la formación de San Angel y sus alrededores y de la necesidad de su rescate como parte integral del patrimonio monumental de la Nación, haciéndoles reflexionar que una vez perdido éste, nunca podrá ser sustituido.

Cabe también hacerles notar la gran importancia que tienen los monumentos históricos aunados a sus tradiciones para el fortalecimiento de la identidad de los habitantes de la región, aspecto que requiere especial atención en nuestro país.

Fomentar el amor y orgullo por sus monumentos dará también como resultado, el respeto y la colaboración para su adecuado mantenimiento.

Convertir el rescate del Convento del Carmen de San Angel en un objetivo de la comunidad vecinal ayudará sin duda al logro de dicha finalidad.

Debemos rescatar lo que aun es rescatable y devolverle al monumento la unidad, magnificencia y dignidad que le corresponden.

Una labor conjunta del Gobierno y de la iniciativa privada con los habitantes del lugar, puede ser el camino para el rescate de la edificación monástica y su entorno inmediato.

## ADQUISICION DE INMUEBLES Y PROPOSICION DE REUSO.

Para la finalidad mencionada, se vuelve prioritaria la adquisición de los inmuebles de avenida Revolución No. 1734 y No. 1736, actualmente de propiedad privada; el primero de ellos fraccionado como ya se ha explicado, en una serie de viviendas que, junto con otras adosadas, se rentan en alquiler, y el segundo que en la actualidad se encuentra vacío y puesto a la venta.

La adquisición de estos inmuebles puede llevarse a cabo de diversas maneras. Una de ellas sería la compra o permuta de esas propiedades por parte del Gobierno Federal, determinando posteriormente el uso que se quiera dar al que fuera conjunto monástico, ya que es de vital importancia el que siga siendo un monumento vivo que garantice su conservación y mantenimiento. En su reutilización desde luego se buscará que las necesidades del nuevo uso no requieran la alteración o deterioro de los principales espacios del monumento.

Sin embargo, todos sabemos que no siempre son suficientes las partidas destinadas por el Gobierno para la Conservación de Monumentos Históricos y menos aun se puede asegurar el mantenimiento adecuado de los mismos. Por otro lado, también hemos podido ver que esfuerzos conjugados y solidarios pueden dar buenos resultados.

Así, mi proposición requeriría de la participación del Gobierno, de la iniciativa privada en este caso la Orden Carmelita, y hasta de los habitantes del lugar que pueden colaborar con ella.

Para esto resulta determinante precisar el destino que deberá darse al inmueble en los años sucesivos.

En mi opinión, después de haber conocido la historia de este magnífico conjunto conventual y todos los avatares de que ha sido objeto a través de los siglos, considero que el mejor destino que pudiera tener dicho inmueble es que en su mayor parte, siga funcionando como museo, tal como está en la actualidad, pero ampliando y completando sus instalaciones con nuevas áreas que el "Museo del Carmen" requiere en este momento.

Una vez rescatada y restaurada toda la edificación conventual, podrían ser visitados la mayoría de sus espacios arquitectónicos y apreciado el conjunto en su totalidad, guardando la unidad y dignidad que tuvo en épocas pasadas

Toda la obra pictórica contenida, así como la escultórica, podrá ser exhibida en mayor número de salones y con mas amplitud. Las exposiciones temporales tendrán lugar en nuevos y mas adecuados espacios, pudiéndose pensar en la exhibición de otros géneros históricos o artesanales. Se contará con mas superficie para bodegas y talleres de mantenimiento. Se complementará con espacios más generosos, zonas de difusión cultural y de reunión de la comunidad, como es el Auditorio fray Andrés de San Miguel. Podrá pensarse en un lugar propicio para teatro al aire libre y considerar la posibilidad de tener otros servicios complementarios de los museos, como son cafetería o restaurante, que podría darse en usufructo a alguna cadena o empresario paralelo al restaurante San Angelinn.

Mas considero también que otra sección del convento, concretamente la del extremo nor-poniente, compuesta por las cru-  
jías que limitan el gran patio del poniente en sus lados norte  
y poniente principalmente, pueden estar destinadas para uso de  
los religiosos de la Orden del Carmen que aún siguen a cargo y  
cuidado del templo, y para cuyo servicio cuentan con muy escasos  
espacios esparcidos por diversas partes del conjunto conventual. Pls. 32 y 33

Actualmente los novicios que desean entrar a la Orden del  
Carmen hacen sus estudios de la siguiente manera:

Se inician en un primer año como aspirantes, en el que acuden a retiros mensuales a cualquiera de las casas Carmelitanas existentes. Hacen otro año de postulante en Querétaro, en el que aprenden a vivir en comunidad. El tercer año propiamente de noviciado y el más duro de ellos lo llevan a cabo en el Desierto de Tenancingo. El cuarto año, dedicado a estudios de Filosofía, lo realizan en la ciudad de Puebla y el quinto año, en el que cursan estudios de Teología, antiguamente lo llevaban a cabo en el convento del Carmen de San Angel. Hoy, se ven obligados a realizarlos en el Centro de los Jesuitas por carecer de instalaciones propias.

Que mejor y más justo, que a la Orden del Monte Carmelo le fuera devuelta aunque sea una pequeña parte del inmueble que sus antepasados construyeron, y que durante varias centurias poseyeron, con el objeto de instalar en él el Colegio de Teología que los Carmelitas de la Provincia de San Alberto requieren.

Si el Colegio de San Joaquín de Tacuba, después de servir durante varios años para alojar tropas, fué devuelto por un militar a los Carmelitas, ¿no podría cedérseles una parte del Convento de San Angel, o al menos concedérseles la posibilidad de adquirir una fracción del inmueble?.

Sabemos además que junto con el Colegio, llevarían a cabo los religiosos una labor social que nunca han cesado de hacer y que redundaría en beneficio de la comunidad.

Así, el Convento del Carmen de San Angel, al recobrar en parte su función original de colegio, aunada a la función cultural del museo, volvería a ser el centro de espiritualidad y cultura que fuera en épocas pasadas.

Definido pues en ésta forma el destino del conjunto conventual, se puede invitar a los mismos religiosos, quienes se encuentran interesados en esta operación, para que sean ellos los que adquirieran el inmueble No. 1734 de avenida Revolución que hemos designado como edificación B.

Amparados en el artículo 16 de la nueva ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, expedida el 15 de julio de 1992, en la que se expresa que "las asociaciones religiosas podrán tener un patrimonio propio que les permita cumplir con su objetivo", podrá la Orden de la Provincia de San Alberto, mediante la creación de un fideicomiso, al que se aportararan donativos de los particulares de la comunidad vecinal, realizar la compra de dicho inmueble.

En este contrato de compraventa, quedaría estipulada la condición de que los religiosos otorgáran al Museo del Carmen las superficies de planta baja y planta alta localizadas en las crujiás oriente y sur-oriente de esta propiedad, y a su vez, el Departamento de Bienes Nacionales devolverá a la Orden del Carmen, el inmueble No. 10 de avenida Revolución, designado como sección A, que hoy se encuentra a cargo de la S.E.P.

Sumadas ambas edificaciones, contarían los religiosos con una sección claramente delimitada, cuyo acceso sería por la avenida Revolución al igual que al Templo, y todo el resto de la edificación conventual destinada al Museo del Carmen tendría acceso por la avenida Insurgentes.

Pls.  
32 y 33

En ésta acción de compraventa y donación, tendría pues que quedar asegurada legalmente la pertenencia de ambas fracciones del inmueble a los religiosos, así como el compromiso por parte de éstos de llevar a cabo la restauración del mismo, apegada a proyecto y normas específicas, determinadas con anterioridad y por consiguiente, su adecuada conservación y mantenimiento.

La adquisición del inmueble No. 1736 de avenida Revolución clasificada como inmueble C, sería desde luego por parte del Gobierno Federal, y sus áreas quedarían sumadas al conjunto conventual, formando parte del Museo del Carmen.

Una vez adquiridos los inmuebles, se procedería a la restauración de toda la edificación monástica, la cual estaría perfectamente reglamentada y controlada en ambas partes, siendo cada una de ellas costeada por recursos de diferentes instituciones.

Para reunir fondos para la restauración del inmueble, se podrá solicitar la ayuda de la institución internacional "World Monuments Foundation" que se dedica a la Restauración y Conservación de los Monumentos Históricos y cuya Presidenta es doña Pilar, duquesa de Badajoz, hermana del rey Juan Carlos de España.

La conservación del inmueble como monumento vivo, en ambas zonas, quedaría asegurada.

## RESCATE DE LA MANZANA EN LA QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA EDIFICACION CONVENTUAL.

En segundo término, considero de vital importancia la adquisición por parte de las autoridades competentes de todos los lotes restantes que forman parte de la manzana No. 54, para rescatar el entorno inmediato que rodea al edificio monástico y recuperar así, parte de la imagen original.

Toda esta superficie sería destinada a zonas verdes que puedan ser, en forma controlada, utilizadas por la comunidad, como áreas de esparcimiento para sus habitantes.

Al rescatarse esta manzana como parque público controlado, podría a la vez servir para efectuar en ella algunas de las fiestas tradicionales de San Angel como son la Feria de la Flor, las procesiones de la Virgen del Carmen, las del jueves de las Amapolas, etc., que todos los años se llevan a cabo por la Avenida Revolución. Podría además emplearse para exposiciones y obras de teatro al aire libre, así como otros eventos culturales.

Se apoyaría así a la conservación de las tradiciones que fortalecen también la identidad de los habitantes de la zona.

Se recomienda además que estas áreas jardinadas sean arregladas tomando en cuenta el plano de 1684 encontrado en el Archivo General de Indias, que muestra las veredas que dividían las diferentes zonas de frutales, la más próxima de ellas hacia el sur denominada "La Alameda" y otra zona también cercana al oriente destinada al cultivo de hortalizas. Esta reconstrucción, además de ser didáctica, rescataría la memoria del otrora Huerto de los Carmelitas.

Como veíamos con anterioridad en el análisis que sobre dichos lotes se ha hecho, son ocho los predios que restarían de rescatarse. La mayoría de ellos carecen de construcciones significativas o de valor, salvo el lote No. 7 que corresponde al No. 1738 de avenida Revolución. En él está levantado un edificio de oficinas de tres plantas, cuyo frente de un solo nivel queda sobre la avenida y rematados otros dos niveles más, en su parte posterior. Es de hechura reciente y de buena calidad, siendo propiedad de la Inmobiliaria Banser, de Banca Serfin.

La decisión de la permanencia de este edificio en el rescate del entorno del convento, requiere especial consideración por tratarse precisamente de un inmueble de buena calidad, diseñado además con el propósito de acoplarse al contexto. Resulta doloroso tirar un edificio de esta naturaleza en un país pobre como el nuestro. Dejemos que el tiempo y las posibilidades de rescate del entorno decidan su destino.

En mi opinión, habría que estudiar con detalle el edificio y las posibilidades de eliminar en parte el último nivel que sobresale en altura de la masa conventual. Por otra parte, al encontrarse el edificio separado de la edificación conventual, por áreas verdes circundantes, podría lograrse una integración al conjunto sin demeritarlo, destacándose siempre como una construcción contemporánea que permita el acceso al estacionamiento que actualmente tiene por la calle de Rafael Checa.

Cabe aquí proponer que éste estacionamiento sea el inicio, de un área de estacionamiento mayor subterráneo, construido bajo la zona jardinada que rodeará al convento en los lados sur y oriente del mismo.

En esta forma se daría también solución a uno de los graves problemas que aquejan a la zona, como es la carencia de estacionamientos. Las utilidades recabadas por el aparcamiento de automóviles, podrían ser aprovechadas para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes del nivel superior del mismo.

En cuanto a la adquisición de los lotes antes mencionados, si se toman las medidas adecuadas de considerar esta manzana como zona histórica en la que no se permitan nuevas construcciones, los predios en cuestión, decrecerán en valor comercial, y su venta a otros particulares se verá seriamente entorpecida al estar afectados.

La permuta de éstos predios por otros localizados en diversas áreas de la ciudad, puede ser un camino viable para la adquisición de los mismos por el Departamento de Bienes Nacionales.

## PROPOSICIONES GENERALES DE RESTAURACION

### FUNCIONAMIENTO.

Como ya se explicó, la zona ocupada por los inmuebles de avenida Revolución No. 10 y No. 1734, que hemos clasificado como secciones A y B respectivamente, será destinada al uso de los religiosos, quedando delimitada dicha zona al oriente y al sur por muros del Museo del Carmen, al norte por el atrio del templo y al poniente por la avenida Revolución.

Pls.  
32 y 33

La sección de la crujía situada entre los patios de las edificaciones B y F, tanto en planta alta como en planta baja, formará en el futuro parte del Museo del Carmen.

El inmueble No. 1736 de avenida Revolución, clasificado como edificio C, se anexará también al Museo del Carmen, permitiéndole ampliar áreas de exposición, zonas de celdas y oficinas del convento, lo cual permitirá al visitante tener una idea más clara y completa de la forma original del Colegio.

Pls.  
32 y 33

Las ventanas de las celdas u otras dependencias del Museo que miran al patio del poniente, tendrán completa visibilidad hacia la zona destinada a los religiosos, de manera que pueda apreciarse en toda su magnitud el Colegio del Carmen de San Angel.

El acceso al Museo del Carmen será, como ya se mencionó, a través del jardín que dá a avenida Insurgentes y directamente por la crujía oriente del Convento.

Pl. 32

El pórtico del muro sur del atrio, actual entrada al Museo, será posteriormente vestíbulo de acceso a la zona asignada a los religiosos carmelitas, permaneciendo durante el día abierto al público, de manera que se puedan apreciar los frescos que conservan sus muros.

Pl. 32

Se clausurará la puerta de entrada actual al Museo del Carmen, desde el mencionado vestíbulo, sin que sea tapiado el vano correspondiente, delimitando de esta manera la zona destinada al Museo y la asignada a los religiosos.

En el recinto anexo al vestíbulo podrán alojarse las oficinas del templo que prestan atención al público y que actualmente se encuentran en el area porticada bajo la biblioteca.

La zona asignada a los religiosos del Carmen tendrá también acceso directo desde la avenida Revolución.

Pl. 32

Será controlado el proyecto arquitectónico de la zona destinada a los religiosos, y en ella regirán las mismas normas que serán asignadas para la restauración y conservación del resto del inmueble.

#### CRITERIO DE RESTAURACION.

Basados en el conocimiento de la forma que conservó el Colegio de San Angel en sus diferentes etapas, se tratará de rescatar todos los espacios que han sido alterados en el transcurso de los últimos siglos, devolviéndoles la forma y dimensiones originales.

Como criterio general se tratará de apegarse a la forma que ostentó el Convento del Carmen de San Angel cuando fué abandonado por los religiosos a mediados del siglo XIX y que mantuvo hasta principios del XX, en que fué objeto de múltiples agresiones.

Como se ha mencionado con anterioridad, la parte del convento que hoy funciona como museo esta bastante bien conservada y apegada en su mayor parte a los espacios y acabados que presentaba en la época antes mencionada, por lo que solo nos ocuparemos de algunas de sus dependencias, que hemos designado como cuerpos F, G y H

El templo, como ya se explicó en el capítulo anterior, se encuentra también en buenas condiciones, ya que fué restaurado a mediados de siglo, tratando de apegarse a la imagen que debió lucir en el siglo XVIII, por lo que no se harán proposiciones al respecto.

- Las tres edificaciones restantes, clasificadas como secciones A y B destinadas a los religiosos, y la C destinada a ampliación del Museo del Carmen, son las que mayores agresiones y alteraciones han sufrido y se procederá en ellas a rescatar los espacios y vanos originales.

- Para ello se procederá a liberar todas las edificaciones existentes en el interior de estos inmuebles, que son adhesiones de época actual y que no formaban parte del Convento del Carmen.

- También serán liberados los muros que son agregados de época actual y que alteran los espacios originales.

- En principio serán reedificados todos los muros que conservaba la edificación conventual en la época antes mencionada y que han sido destruidos en la actualidad, salvo cuando por el nuevo uso del inmueble conviniera así dejarlos.

- Cuando por necesidades del nuevo uso del edificio fuese ver  
daderamente necesario abrir algún muro ó eliminar una parte del  
mismo para permitir el paso a través, se tomarán las debidas pre  
cauciones para no dañar la estructura del inmueble y se consoli  
dará debidamente el vano, con columnas y cerramientos de concre-  
to armado que quedarán ocultos. Además, se dejarán los cantos de  
dichos muros sin aplanar como indicadores de su forma y dimensio  
nes originales.

- Los nuevos muros que sea necesario levantar, por así conve  
nir al nuevo uso del edificio, serán construidos de materiales  
fácilmente removibles, como tablaroca, de manera que no afecten  
la antigua construcción.

- Otras divisiones que por proyecto se requieran, se harán a  
base de cancelas de madera de diseño moderno, fácilmente removi  
bles y que puedan alojar en el interior la instalación eléctri  
ca. Se recomienda que sean de nivel bajo para no alterar el es  
pacio interior.

- En principio serán tapiados todos los vanos tanto interiores  
como exteriores que fueron abiertos en época posterior a la expro  
piación del Convento Carmelitano, devolviéndole a la fachadas su  
forma original.

- Estos serán cerrados con la misma piedra volcánica con que  
está construido el monumento pero con diferente junteado, dejan  
do además constancia de ello por escrito.

- Serán rescatados todos los vanos tanto interiores como exte  
riores que se tiene constancia existieron y fueron tapiados a  
lo largo de este siglo, consolidando adecuadamente los muros  
afectados.

- Será reconstruido el entrepiso de todas las secciones del  
monumento que carezca del mismo y se tenga testimonio de su exis  
tencia.

Pls.  
32-33

- Será reedificada la techumbre de todas las secciones del in  
mueble que originalmente estuvieron techadas y actualmente care  
cen de ella, devolviéndole al monumento su forma y espacios origi  
nales.

- Estos serán reconstruidos de acuerdo a los testimonios exis  
tentes y reforzados en el interior con estructura de concreto ar  
mado, tal como ya se ha hecho en algunas partes del inmueble.  
Serán restituidas las vigas de madera, y la capa de ladrillo  
que sobre ellas se ponga, funcionará como cimbra perdida.

- En el proyecto de reutilización, se buscará satisfacer las nuevas necesidades del programa, adecuándose convenientemente a los espacios originales, de manera que no sean deformados.

- Los núcleos de baños que los nuevos usos del inmueble requieran, se buscará ubicarlos en espacios que cuenten con ventilación e iluminación natural de vanos ya existentes o restituidos en donde los hubo.

Pls.  
32 y 33

- Cuando por necesidades del nuevo uso se requiera la edificación de escaleras, se buscará situarlas en partes en que se carezca actualmente de entrepiso, para no dañar la estructura del inmueble.

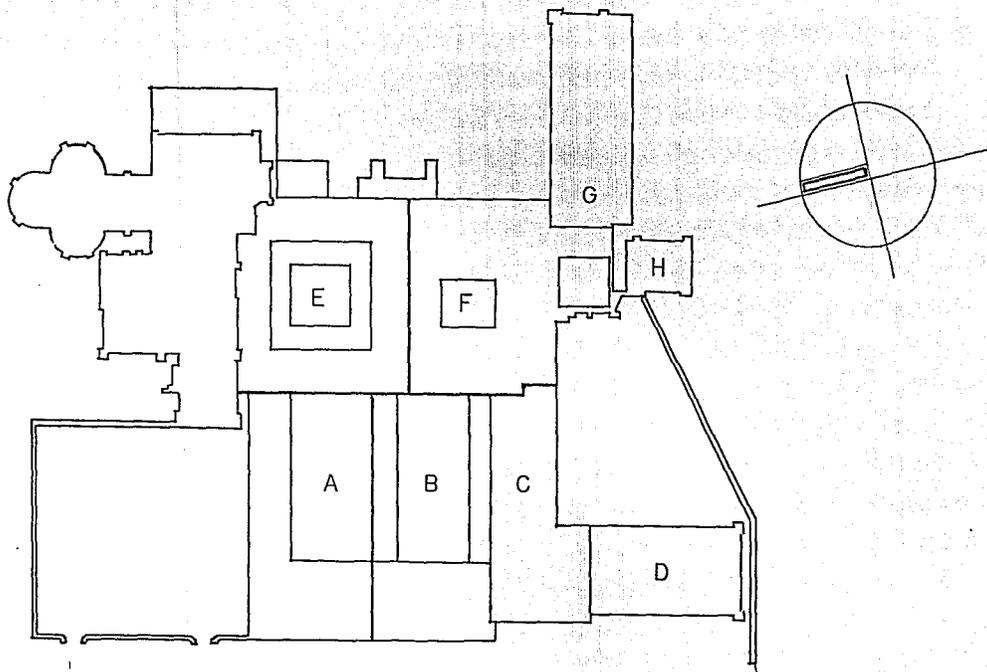
- En las secciones asignadas a ampliación del museo se buscará que los acabados sean muy similares a los existentes en las demás dependencias del mismo.

- En la sección asignada a los religiosos, donde los acabados originales se han perdido por completo, se procurará que los nuevos acabados sean acordes más no iguales al monumento.

- La instalación eléctrica deberá colocarse sobrepuesta, de manera que no haya necesidad de hacer ranuras. Se llevará por pequeños ductos a nivel de zoclo que serán de material intachable por la humedad. Las alimentaciones verticales se harán aprovechando en lo posible las esquinas poco visibles, de modo que no rompan la armonía del conjunto.

- Para las instalaciones hidráulicas y sanitarias se buscará el modo en que las tuberías no queden empotradas ni haya necesidad de ranurar. Las líneas verticales se construirán en esquinas poco visibles, de modo que no rompan la armonía del conjunto.

- Se liberarán los tanques de almacenamiento elevados que existen en las azoteas de los diferentes inmuebles que constituyen el conjunto, sustituyéndolos por cisternas y equipos hidroneumáticos.



PLANO DE REFERENCIA  
CLASIFICACION POR SECCIONES

## SECCIONES A y B.

- En esta zona asignada a los religiosos de la Orden del Carmen, en primer lugar se liberará el muro que actualmente divide en dos el patio del poniente, devolviéndole sus proporciones originales.

Pls.  
32 y 33

- En la sección A será liberada la escalera existente que es de época actual, con lo que se recuperará el espacio original.

- Serán liberados todos los muros que son adhesiones de época posterior a la exclaustación de los religiosos y que alteran o deforman los espacios originales.

- Serán liberadas todas las viviendas adosadas al patio del inmueble B ó No. 1734 que no formaban parte del conjunto monástico.

- Serán liberadas todas las edificaciones de época contemporánea existentes en la planta alta del pórtico edificado en el siglo XVIII, al sur del patio poniente, con lo que se rescatarán la forma y proporciones originales de dicho pórtico.

- Se rescatará el espacio original porticado que correspondía a la portería ordinaria, desconocido en la actualidad, pero que el Colegio de San Angel mantuvo hasta que fueron fraccionados los terrenos de la huerta por la avenida del Ferrocarril, en el año 1904. Este espacio actualmente está comprendido en las edificaciones A y B.

Pls.  
32, 33  
y 34

- En la fachada poniente, se abrirán los dos arcos faltantes de dicho pórtico, y se les devolverá las dimensiones originales que conservan los otros dos arcos del extremo sur.

- Estos vanos en forma de arco, se bajarán hasta el nivel del piso interior para retomar la altura original, la cual puede detectarse en la prolongación de sus rejas dentro de los muros bajos de los mismos vanos. Cabe aclarar que éstos muros bajos son agregados de tabique de época contemporánea.

- Los nuevos arcos rescatados, podrán también estar limitados con rejas igualando los anteriores, según las necesidades que el nuevo uso del edificio requiera.

- En esta misma fachada poniente que mira a avenida Revolución, serán rescatadas las dimensiones y forma de los vanos

Pl. 34

verticales de la planta alta del edificio A que hoy corresponden al No. 10, igualándolos a los existentes en el edificio B ó No. 1734, que creemos no fueron alterados como los anteriores.

Pl. 34

- Se igualará la altura del pretil de la azotea tomando como buena la del edificio B ó No. 1734 que no sufrió las agresiones del inmueble A. Asimismo, se colocarán en la parte superior de éste inmueble A, los botaguas correspondientes, siguiendo el ritmo que tienen en la sección B.

Pl. 34

- En la fachada interior de esta misma crujía que mira al oriente, en planta baja, será abierto el vano de la sección B que dá al patio de la sección A y que se encuentra tapiado, consolidando debidamente dicho vano.

- En la planta alta de ésta misma fachada, será tapiado el vano de la sección A, que fué abierto en época actual y que rompe el ritmo de las ventanas que correspondían a las celdas.

- En el interior de esta misma planta alta de la sección A, se abrirán las dos puertas que se encuentran tapiadas y cuyos testimonios permanecen, tomándose las debidas precauciones para su consolidación.

- Asimismo tanto en planta alta como en planta baja, serán abiertas algunas fracciones de los muros que actualmente dividen la sección A de la sección B, respetando la forma que conservaban en el siglo XIX. Deberán de tomarse para ello las debidas precauciones para no dañar la estructura del inmueble y dejarlos debidamente consolidados. Además, se dejará sin aplanar el cabezal de los muros para dejar constancia de la apertura.

- Se tratará de reconstruir toda la crujía de celdas que existió en la planta alta, respetando las mismas dimensiones y accesos que suponemos tuvieron anteriormente y de las cuales quedan pocos vestigios en esta sección. Una de cada tres celdas estará destinada a alojar los nuevos baños de los religiosos, es decir que el espacio que antes ocupaba una celda estará dividido en dos por un muro central de tabique de catorce centímetros y arreglado el interior de estos espacios como baños individuales.

Pl. 33

La mitad de estos baños estarán iluminados y ventilados por la ventana correspondiente a esa celda; los baños restantes requerirán iluminación y ventilación cenital.

- El muro que limita a todo lo largo la crujía de celdas, así como los muros divisorios entre las celdas contiguas, serán de tabique de 21 centímetros, igualando el espesor de los muros de las celdas originales. Los correspondientes a los baños serán de 14 centímetros.

- Si el nuevo uso lo requiriese, podrán sumarse espacios de dos o tres celdas, sin deformar la crujía que forma la hilera de las mismas.

- Otros muros divisorios que sea necesario levantar por así convenir al nuevo uso del edificio, serán construidos de materiales fácilmente removibles, como tabla roca con aislamiento en su interior y acabados con aplanados acordes, más no iguales a los originales.

- Otras divisiones que por proyecto se requieran, se harán a base de cancelos de madera fácilmente removibles de diseño moderno y se recomienda que estos sean bajos para que no alteren los espacios originales.

- En esta sección asignada a los religiosos, donde prácticamente será reconstruido todo el interior, se buscará que los acabados sean acordes a los existentes en el interior del Museo.

- En la sección A, será liberada la escalera existente que es de época actual, para recuperar el espacio original.

- Se aprovechará la zona de la crujía norte de esta sección A que carece de entepiso, para situar en ella la nueva escalera requerida y no afectar en otra zona la estructura de la antigua edificación. Esta se fabricará en madera, de forma que sea fácilmente removible. Pls. 32 y 33

- Se completará el entepiso en las zonas que carezcan de él. En la crujía norte, el entepiso será reconstruido conservando las dimensiones y acabados externos del existente en la actualidad y se reforzará con losa de concreto armado en el interior del mismo, la que se construirá sobre las vigas de madera y una capa de ladrillo que servirá como cimbra perdida.

- Se reconstruirá también la bóveda de arista del entreje norponiente de la portería ordinaria, que fué destruida para alojar la actual escalera existente en la sección A, hoy a cargo de la S.E.P.. Existiendo suficientes vestigios de ella, se completará dicha bóveda, siguiendo la forma que presentan las otras tres restantes que conformaban dicha portería ordinaria.

- Habiendo sido alterados los pisos del interior de estos inmuebles, se estudiará la conveniencia de conservar algunos de los existentes, buscando sean acordes a los demás acabados de la edificación.

- En el gran patio del poniente, que actualmente tiene diferentes pisos en las dos partes en que está dividido, se recomienda hacer calas para buscar vestigios del piso original; de no encontrar estos, podrá continuarse el piso de loseta de barro existente en la edificación A, hoy a cargo de la S.E.P..

## SECCION C.

La crujía C que limitaba al sur el convento del siglo XVII y que junto con el cuerpo D responde actualmente al No. 1736 de avenida Revolución, ha sufrido a través de los siglos tremendas agresiones. Una investigación profunda de la zona, tomando en cuenta sus techumbres y detectando los muros originales, así como las posteriores adhesiones, revela que en su origen fué construida tal como lo muestra el plano de la planta baja del Colegio de San Angel, que fray Andrés de San Miguel legó a la posteridad; desgraciadamente el plano de la planta alta del mismo lego solamente esboza una parte de la crujía, la que hipotéticamente se ha completado en el plano, tomando en cuenta los vestigios de vanos y muros existentes.

Algunas alteraciones que ha sufrido esta zona, debieron haber sido hechas por los mismos religiosos cuando decidieron en el siglo XVIII construir un nuevo pabellón, anexado al sur de la misma para albergar la nueva enfermería y en planta baja las prensas de aceite. Otras, las mas de ellas, son sin duda agresiones actuales realizadas por las diferentes personas que habitaron en ella.

Una gran parte de esta crujía, perdió el entrepiso y la techumbre original durante los años que permaneció abandonada, existiendo actualmente una gran galería de doble altura, cubierta con techo de dos aguas que falsea enteramente la edificación.

- Será liberada esta cubierta de dos aguas y restituida por techumbre plana de viguería de madera, reforzada en el interior con losa de concreto armado que quedará oculta, igualando la existente en otras zonas del mismo museo.

- Con el mismo criterio antes mencionado, se reedificará el entrepiso de las dos galerías, en las que aun se puede observar la existencia de algunos mechinales que en otro tiempo alojaron las vigas. Se recobrará de esta manera el nivel de la planta alta original.

- En la planta baja se dejará libre el espacio correspondiente a dicha galería para ser utilizado como sala de exposiciones temporales.

- En la planta alta, será reconstruida la crujía de celdas correspondiente, basados en el plano de fray Andrés de San Miguel y las ventanas aun existentes. Estas serán edificadas con muros de tabique de 21 centímetros, igualando el espesor de los muros de las celdas existentes así como también las puertas de

Pl. 33

acceso a las mismas, que contarán con jambas y cerramiento de madera, siguiendo el original diseño de ellas.

- Dichos muros serán revestidos de aplanado de mezcla, buscando darles un acabado muy similar al enlucido de las antiguas celdas existentes.

- En los sitios del interior donde se ha desprendido el aplanado antiguo y queden porciones que deban conservarse, se ribeteará el perímetro con pasta de cal, arena y cemento.

- Para el resane de aplanados, se buscará una mezcla cuyos componentes sean iguales o muy semejantes a los originales. Se humedecerá la superficie y se aplicará la mezcla, dándole un acabado similar al original.

- También se buscará en esta zona igualar los acabados de los pisos de las celdas y tránsitos que ostenta la parte mejor conservada del Museo para rescatar la imagen completa de su interior.

- En mi opinión, deberán reconstruirse y rescatarse los más de los espacios originales según el plano antes mencionado, eliminando así espacios que puedan parecer extraños en la actualidad, como son en planta baja la techumbre de cañón corrido que carece de límite y muro de apoyo en el lado sur, sugiriendo dicha agresión raros arcos polilobulados que son totalmente falsos. La eliminación de éste muro fué sin duda con el objeto de ampliar el espacio que permitiera el cupo de un automóvil.

Pl. 32

- Una vez consolidada y asegurado el correcto funcionamiento de la bóveda de arista que cubre el espacio cuadrangular de la planta baja, se procederá a eliminar la columna colocada al centro de la misma, columna de ridículas proporciones que desvirtúa totalmente la forma del espacio arquitectónico.

De la estrecha escalera original de este extremo sur-poniente del edificio del siglo XVII, solo quedan como vestigio algunas fracciones de sus muros, más un desnivel absorbido por un plano inclinado en la planta alta, revela que si debió haber sido construida originalmente como lo indica el plano de fray Andrés de San Miguel. Una angosta bóveda de cañón corrido, desplazada en otro plano inclinado, parece indicar que en época posterior pudo haberse cambiado la forma de la escalera con rampas en "ele" a escalera de dos rampas paralelas, haciéndola desembocar a otro recinto diferente.

La actual escalera es de mala factura y esta situada en lugar distinto a la original.

Asimismo, el original cubo de luz mediante el cual se iluminaba la anterior escalera y algunos otros recintos, se encuentra en la actualidad techado con losa de concreto que cubre incluso el espacio que ocupaba la mencionada escalera.

La circulación que existía al poniente de ésta escalera era sin duda en el siglo XVII un paso a descubierto y los muros sur y poniente que lo limitaban fueron muros bajos a manera de bardas, como se indica en el plano referente a dicho siglo. Así lo demuestra también el recinto de la planta alta, que en la actualidad consta de dos puertas absurdas que desembocan a un pasillo construido sobre el anterior paso a descubierto. Dichas puertas debieron ser en otro tiempo ventanas que miraban hacia el exterior. Existe en ese mismo recinto otra ventana que mira al sur y que actualmente se abre a un extraño paso de doble altura cubierto.

Cabe aquí aclarar que en todos los levantamientos que he logrado recopilar, ya sean del I.N.A.H., de SEDUE ó Bienes Nacionales, correspondientes a diferentes épocas, el muro poniente de fachada en éste tramo aparece siempre dibujado paralelo a todos los demás muros que corren de norte a sur ó perpendicular a aquellos que van de oriente a poniente. En la realidad, he podido comprobar que dicho muro que originalmente fué bajo, está construido en un plano inclinado, tal como aparece en el plano de la planta baja del Colegio de San Angel de fray Andrés de San Miguel.

Posteriormente, como ya expliqué, este muro fué levantado hasta completar el segundo nivel. El balcón que actualmente podemos apreciar en esta fachada poniente de la zona C, con una puerta central rematada con un capialzado superior, indica que ésta permitía el acceso a un recinto que seguramente fué prolongado en el siglo XVIII hacía el poniente hasta conectarse con la crujía de servicio; así lo demuestra la cabeza de muro cercenada en el lado sur de dicho balcón.

Pls.  
29 y 34

El recorte de este recinto debió también producirse a fines del siglo pasado, cuando el Colegio de los Descalzos fué atravesado por la vía del ferrocarril del Valle.

-Habiendo sufrido ambas plantas de este extremo poniente de la sección C innumerables cambios y agresiones en sus diferentes siglos de vida, se recomienda en esta parte destinada al Museo liberar solamente las que son obvias adhesiones contemporáneas que afecten al nuevo uso del edificio.

-Se liberará en planta alta el absurdo pasillo construido sobre el que fué paso a descubierto, rescatando los vanos de las ventanas correspondientes y la forma original del Convento. Pl. 33

- El paso a descubierto podrá ser techado con domos que quedarán ocultos y que permitirán una adecuada iluminación.

- Serán liberadas las columnas y los arcos que existen en el recinto anexo al anterior, en la misma planta alta y que son agregados actuales.

- Serán también liberadas todas las construcciones contemporáneas que existen en la planta de azotea de este cuerpo C., así como las escaleras existentes que conducen a ellas.

#### SECCION D.

Se ha nombrado sección D a la edificación del siglo XVIII anexada al sur de la crujía C, y que en fachada parece formar un solo cuerpo con la misma; ambas se encuentran en un mismo paño, remetidas a su vez del paño de la fachada principal de avenida Revolución y pertenecen además a un mismo propietario. Esta edificación es por lo tanto solamente una fracción de lo que pudiera parecer al exterior.

Dicho pabellón que, como mencioné, fué a mi parecer construido para albergar en la planta baja las prensas de aceite y ampliar en el nivel superior la zona de hospitalización del Colegio, ha sufrido también muchas agresiones, siendo la mayoría de ellas adhesiones fácilmente detectables, realizadas por los diferentes propietarios que ha tenido a lo largo de este siglo.

De las mutaciones, que deben haber sido muchas, han dejado pocos vestigios, pero la arquitectura habla por sí misma y podemos apreciar que algunos de sus espacios internos han sido ilógicamente transformados.

La señorial escalera que actualmente posee, apoyada sobre un arco botarel y ubicada en el primer entreje, nor-poniente, es sin duda posterior a la construcción de éste edificio y es producto de una grave agresión. La escalera original debió estar localizada en el entreje siguiente, que es de doble altura y techado con bóveda de arista desplantada en un nivel superior al resto de la cubierta del edificio, tal como se acostumbraba techar los cubos de escaleras en la arquitectura carmelitana de esa época. Ejemplo de ello lo tenemos en la techumbre de la escalera principal de este mismo convento. Lo que desgraciadamente no es posible saber es dónde arrancaba ni dónde desembocaba exactamente dicha escalera, pues no existe ningún vestigio de ella; por consiguiente habremos de respetar la existente como parte de una evolución posterior.

Pls.  
32 y 33

La planta baja de esta edificación del siglo XVIII está formada por varias hileras de arcos, debiendo haber permanecido en ese tiempo enteramente libre toda la planta, pues como ya se explicó, en ella debieron estar alojadas las prensas para el procesamiento de la aceituna.

- Por lo tanto serán liberados todos los muros de tabique existentes para recuperar el interesante espacio interior.

- Los nuevos muros divisorios que sea necesario levantar en esta sección por así convenir al nuevo uso del edificio, serán construidos con materiales fácilmente removibles como tablaroca, y aplanados con acabados similares a los existentes que son de factura actual.

- Los muros perimetrales que circundan dicho cuerpo, se encuentran actualmente perforados por un gran número de vanos de diferentes formas y dimensiones, siendo muchos de ellos agresiones de época contemporánea. Basándome en el pabellón similar existente en el convento de San Joaquín, ha sido posible detectar los vanos originales, siendo estos los que se respetarán en su forma y dimensiones originales, para devolverle a este volumen sus propias características. Serán tapia Pl. 34 dos todos los vanos que no correspondan a la fachada original y devueltas su forma y dimensiones a aquellos vanos originales que han sido deformados.

- Los núcleos de baños que el nuevo uso del inmueble requiera, se buscará ubicarlos en espacios que cuenten con ventilación e iluminación natural de vanos originales o restituidos en donde los hubo.

- En esta edificación que actualmente permanece deshabitada, se erradicarán a mano las plantas que están creciendo en los muros de fachada, procurando extirparlos de raíz y posteriormente se limpiarán las zonas con agua y ácido muriático.

- Asimismo, en este y en los otros edificios adquiridos, se erradicará la humedad de las azoteas, limpiándose adecuadamente las coladeras.

Tanto éste recinto como el del siglo XVII al cual se encuentra anexado, poseen algunos agregados interesantes y de valor que uno de sus propietarios, don Salvador Miranda, que fuera anticuario de gran monta, se encargó de instalar. Como ejemplo de ellos nombramos dos plafones, uno de rico artesonado de yesería y otro con fina pintura barroca que se encuentra localizada en el espacio que la familia utilizaba como comedor. Deben haber pertenecido a otros inmuebles y fueron trasladados y colocados en éste lugar. Así como éstos, existen también otros elementos tales como una chimenea afrencesada empotrada, un escudo nobiliario, etc., que considero necesario sean liberados ya que deforman el concepto arquitectónico de la edificación.

SECCION F.

La crujía intermedia entre los patios de las secciones B y F, y la crujía sur de la sección F que limita al patio de los naranjos, son en la actualidad propiedad privada, como ya se mencionó con anterioridad. Pasarán en proyecto a formar parte del Museo del Carmen.

- El extremo oriente de esta crujía sur perdió también el techo y el entrepiso. Se procederá a restituirlos siguiendo las indicaciones mencionadas en los casos similares.

- En la planta baja, serán rescatados los espacios originales, liberando los muros, que son adhesiones contemporáneas.

- Serán también liberados los dos arcos del pórtico del patio de los naranjos que comunican a esta crujía intermedia y que se encuentran tapiados en la actualidad.

- Serán clausuradas sin tapiarlas, las puertas de esta crujía que comunican con el patio del poniente y se tendrá visibilidad al mismo desde los recintos interiores.

- En la planta alta serán reconstruidas todas las celdas que existieron en la crujía sur, según el plano de fray Andrés de San Miguel y las del siglo XVIII que fueron edificadas sobre el portico que rodea el patio de los naranjos.

Pls.  
32 y 33

- Se propone que los muros divisorios de las nuevas crujías de celdas sean de tabique rojo recocido de 21 cms, igualando el espesor de los muros de las celdas originales, que ya revestidos son de 25 cms.

- Dichos muros serán revestidos con aplanado de mezcla, buscando darles un acabado muy similar al enlucido que conservan las antiguas celdas.

- Si por proyecto fuera necesario, podrán eliminarse algunos de estos muros divisorios, conservando completa en el exterior la hilera de las celdas.

- Asimismo, se igualarán las dimensiones y diseño de las puertas de acceso a dichas celdas con jambas y cerramiento de madera.

## SECCION G.

En la planta superior del hoy auditorio fray Andrés de San Miguel, que hemos designado como cuerpo G, una fracción al sur de esta crujía carece de techo y entrepiso. Quedando aun constancia de sus mechinales y del espesor tanto del entrepiso como del techo, estos serán restituidos con losa de concreto sobre vigas de madera, dejando perdida la cimbra de loseta de barro.

- Tambien, deberá ser restaurada con vigas de madera la zona que se encuentra a continuación y que fué restituida con simple losa de concreto.

Quedan pocos vestigios de los muros divisorios de las celdas de esta zona, que como explicamos anteriormente, es edificación del siglo XVIII; pero sí se tienen las ventanas repetidas rítmicamente que nos indican la existencia de las mismas y algunas de sus puertas tapiadas con las que ha sido posible reconstruir hipotéticamente su distribución en los planos.

Pls.  
32-33

En este recinto podrán ser reconstruidas las celdas de la hilera sur, de las cuales se conservan dichos testimonios, pudiendo destinarse el espacio que ocuparía una de ellas para albergar el nucleo de baños.

- Toda esta sección G podría estar destinada a las oficinas del Museo del Carmen, en cuyo caso la hilera norte donde no se conservan testimonios podría ser sustituida por cancelería de madera, de diseño moderno y baja altura, que permita alojar en su interior la instalación eléctrica.

## SECCION H.

En ésta edificación H, que también fué construida en el siglo XVIII para alojar las letrinas, tampoco existen vestigios de las mismas. Más por ser este cuerpo de la misma forma y dimensiones que el original del siglo XVII, cuyo plano nos legara fray Andrés de San Miguel, suponemos cómo pudieron haber estado dispuestas en su interior. Sí en algún otro convento carmelitano de la época se encontrasen vestigios de las mismas, se podría con estos datos y el mencionado plano, hacer una reconstrucción simulada con una finalidad puramente didáctica, poniendo en el recinto una explicación de que se trata puramente de una hipótesis.

Pls.  
32-33

De no ser así, este espacio seguirá siendo utilizado como oficinas, con las mismas características del recinto anterior.

#### EDIFICACION DEL GRAN TANQUE.

- Será liberado el piso superior de la edificación oriente del Gran Tanque que dá a avenida Revolución, por tratarse de un agregado de mediados de siglo que altera las proporciones y forma de la fachada original.

#### RESTITUCION DE APLANADOS EN FACHADAS.

- En la parte de la fachada poniente que corresponde a las edificaciones A y B que miran a avenida Revolución, después de ser restituidos los arcos del pórtico, los vanos originales de la planta alta, la altura del pretil y los botaguas correspondientes, se procederá a restituir el aplanado en toda la parte que carece del mismo por considerarse que con ello, se le devolverá la unidad y proporciones que le corresponden a dicha fachada, que hoy se encuentra fraccionada.

Pl. 34

- Será también restituido el aplanado en la planta alta del extremo de la crujía C, que mira a la avenida Revolución, dejando sin aplanar el muro bajo de la planta baja de dicha fachada, que habrá recobrado su forma original y características de simple barda.

- Seguirá aplanada, como siempre ha estado, la fachada norte del Colegio que dá al atrio del Templo, liberando las partes en que el aplanado se encuentra flojo y restituyéndolo por otro nuevo.

- Asimismo, se restituirá el aplanado a la parte de la fachada sur del Colegio del siglo XVII que mira hacia el acueducto.

- También se restituirá el aplanado en la parte de la fachada oriente que corresponde a la antesacristía, sacristía y refectorio antiguo, que completaría el volumen del Colegio del siglo XVII.

Al centro de esta fachada estará ubicada la entrada al Museo del Carmen.

- Se dejarán sin aplanar en su exterior, las tres fachadas de la edificación D ó enfermería del siglo XVIII anexa, pero remetida del volumen anterior, pues no se tiene constancia de haber estado aplanada con anterioridad. Además, considero que no es conveniente cambiar totalmente la imagen del Convento del Carmen con la cual se encuentran identificados los habitantes de San Angel.

- Se dejarán sin aplanar las fachadas del cuerpo G destinado al Auditorio, y las del H de las letrinas del siglo - XVIII, así como el acueducto, que no debió estar aplanado.

- Tampoco serán aplanadas las fachadas norte, oriente y sur del Templo, ni de la Capilla del señor de Contreras que tampoco debieron estar aplanadas y con lo cual se mantendrá una imagen más apegada a la que están habituados los vecinos del lugar.

- Será restituido el aplanado a las cuatro fachadas interiores que dan al patio del poniente, lográndose devolver al mismo, la unidad y proporciones que le corresponden.

- Hace algunos meses fué removido el aplanado del paramento interior de la barda del atrio para ser sustituido por uno nuevo. En estas circunstancias fué posible constatar con mayor claridad que sí existió durante el siglo XVII. una puerta lateral en el tramo de la barda norte del atrio, tal como se indica en el plano encontrado recientemente en el Archivo General de Indias.

La barda original está construida con la acostumbrada piedra volcánica y el vano correspondiente a dicha puerta fué tapiado con piedra de canto rodado.

Esto también es posible apreciarlo desde el exterior, por la calle de Monasterio, por lo que considero conveniente, dejar sin aplanar el paramento exterior de la barda cuando menos en el tramo norte que dá a la calle de Monasterio.

Así mismo en este tiempo fué removido también, con la anuencia del I.N.A.H., todo el aplanado de la fachada del templo que se encontraba en malas condiciones y restituido por otro nuevo que fué acabado con pintura de color rojo; esta decisión fué tomada por haberse encontrado vestigios de este color en el derrame de la ventana que corresponde al coro en el muro norte de la nave.

Como expliqué anteriormente, considero que dicho color resulta demasiado oscuro y pesado; la fachada se aplanó, pues no permite que destaque el diseño de la portada al perderse el contraste que producen las sombras de sus sencillas molduras.

En mi opinión, primeramente deberían de perfilarse con mucho cuidado las molduras de la portada que solamente fueron pintadas y no retocadas con aplanado, y en segundo término, ya que no se tienen testimonios del color en esta fachada principal, considero que un color terroso menos pesado que si permitiera que destaquen las sombras de las molduras podría beneficiar a la fachada. Incluso realzar estas molduras con un tono más intenso o más claro que el resto de la fachada, acentuaría el contraste y por consiguiente el trazo de la misma.

- En el nivel superior de las bardas existentes, se construirá, remetiéndolo dos centímetros de los paramentos, un coronamiento curvo de cemento, que evite la penetración del agua y el crecimiento de nueva vegetación dentro del mismo.

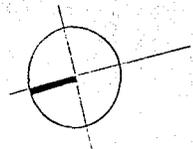
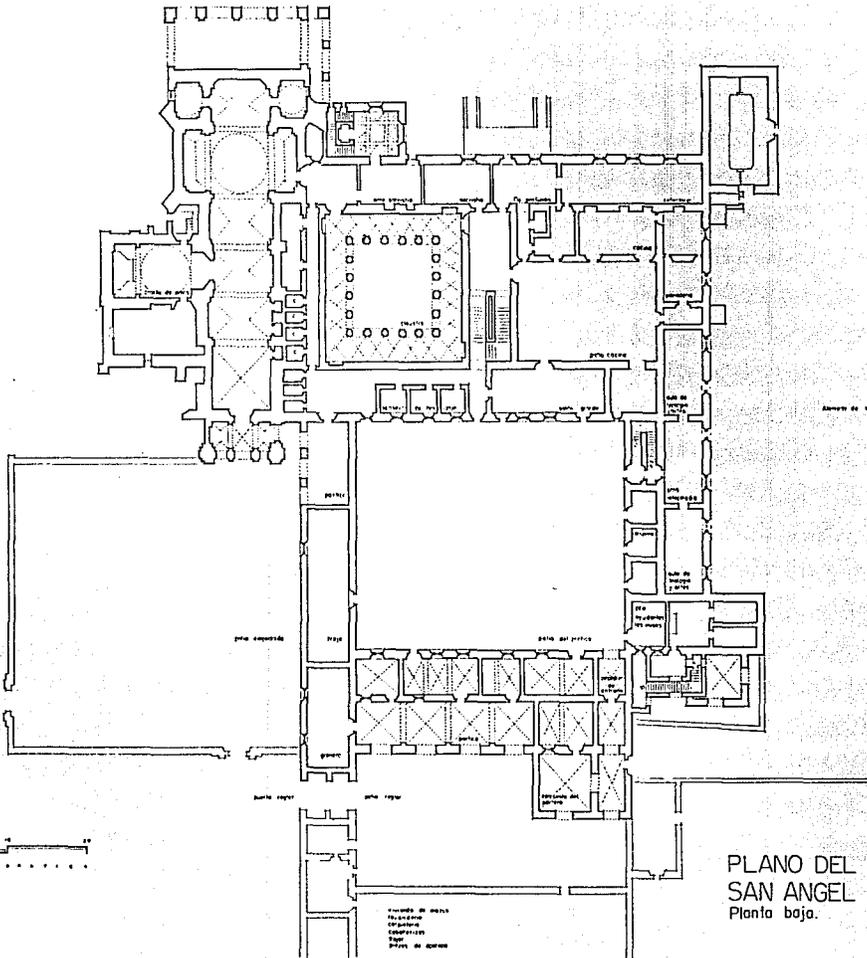
- En todos los paramentos de muros y áreas de piedra del exterior se hará limpieza con agua y jabón neutro usando cepillos de raíz. No se hará limpieza a base de chorros de arena o raspado.

- El jardín circundante a la masa conventual, que como ya se dijo será de uso controlado, se buscará limitarlo en su mayor parte con rejas de sencillo diseño moderno, pero acorde al monumento, de manera que se perciba y disfrute el área verde desde el exterior, rescatándose con ello parte de la original imagen de su entorno.

Si logramos rescatar el Convento del Carmen de San Angel, habremos salvado el paradigma de los conventos carmelitanos de la Nueva España y uno de los más completos y valiosos monumentos del Patrimonio Artístico y Monumental de la Nación.

## **PLANOS RECONSTRUIDOS**

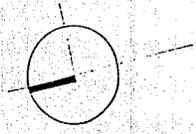
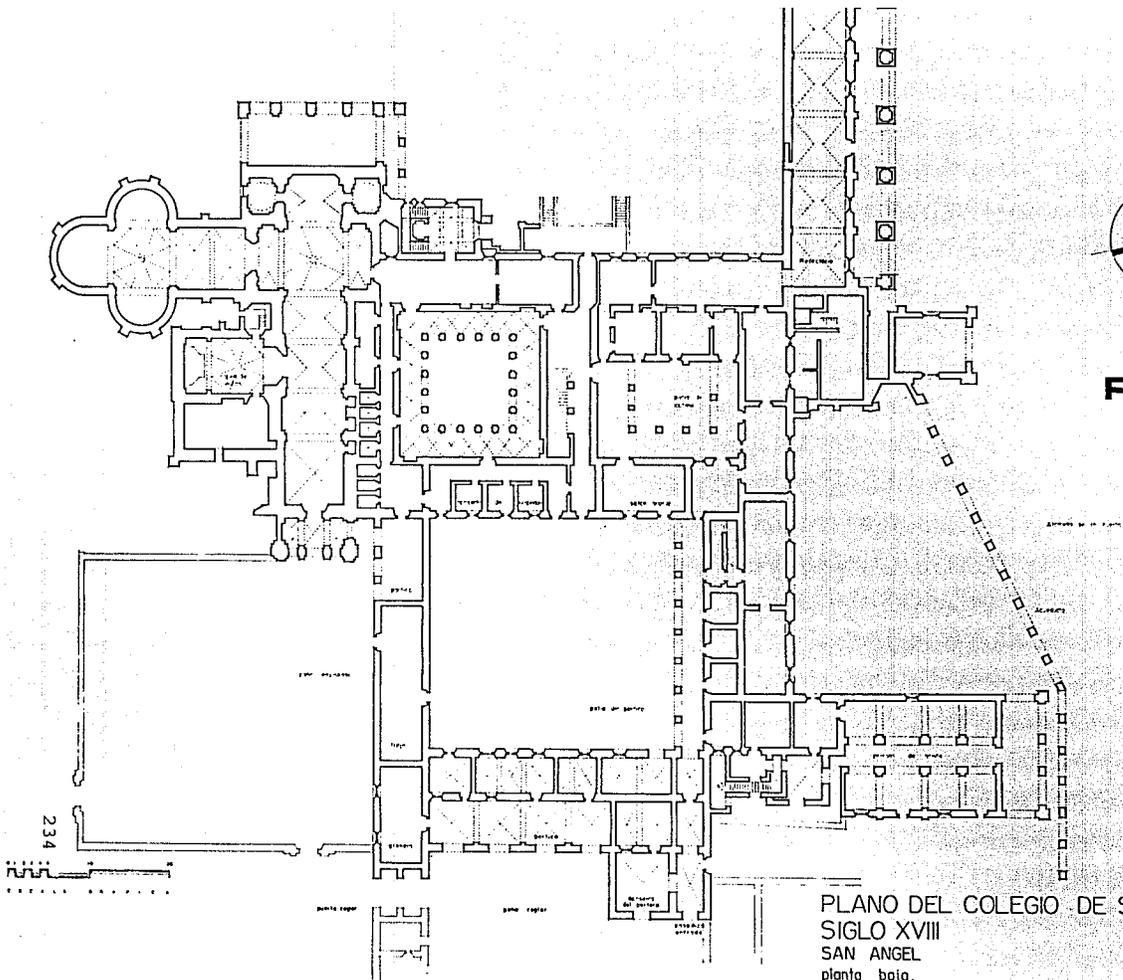
232



P 26

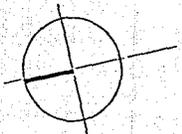
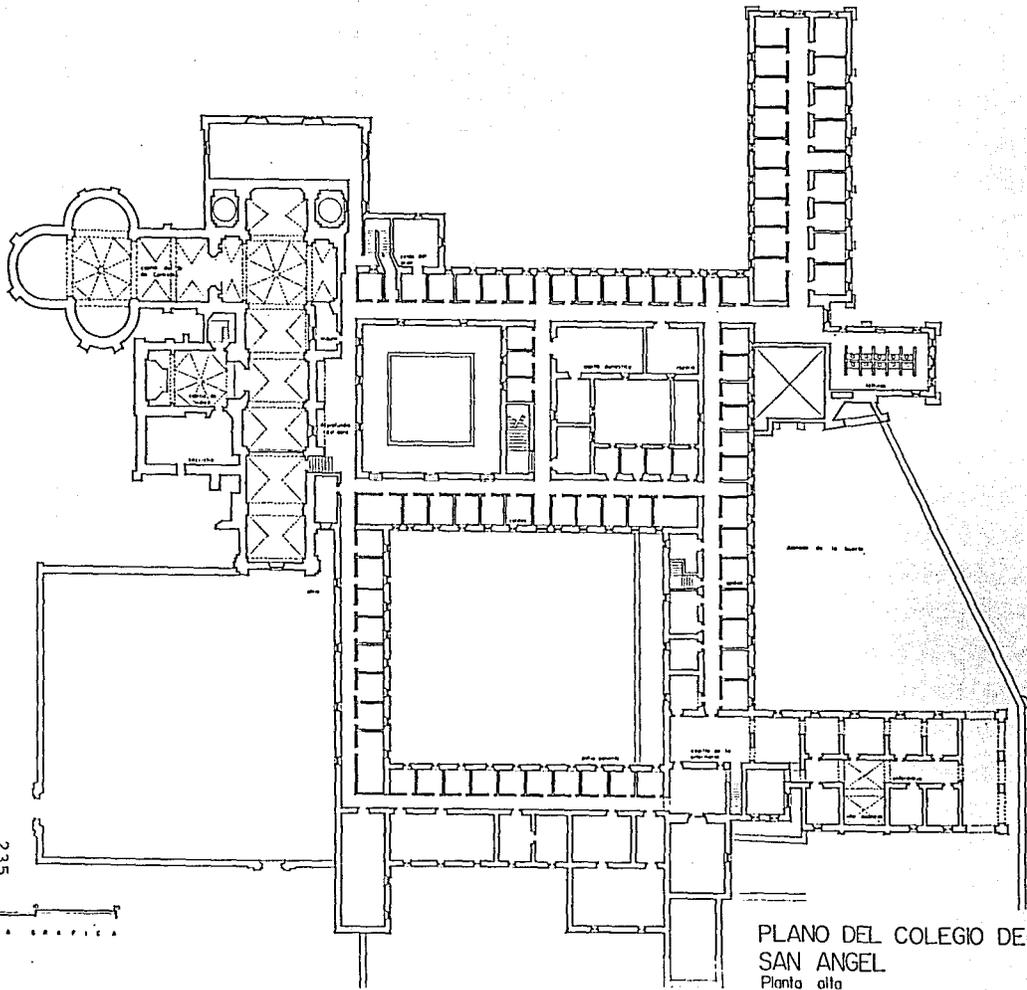
PLANO DEL COLEGIO DE SANTA ANA  
SAN ANGEL  
Planta baja.  
1679.





P 28

PLANO DEL COLEGIO DE SANTA ANA  
SIGLO XVIII  
SAN ANGELO  
planta baja.

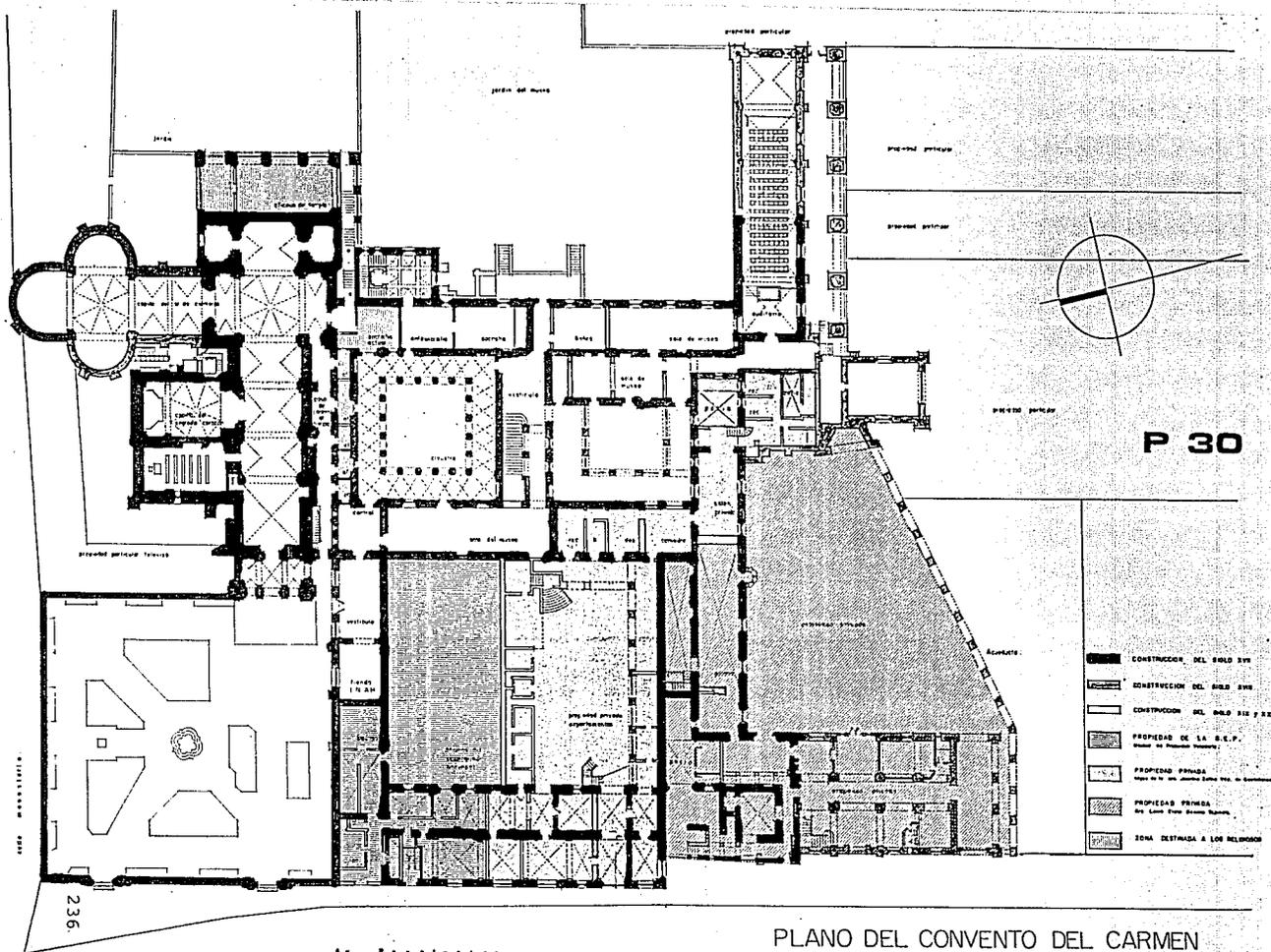


P 29

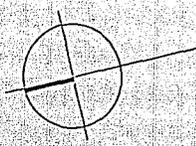
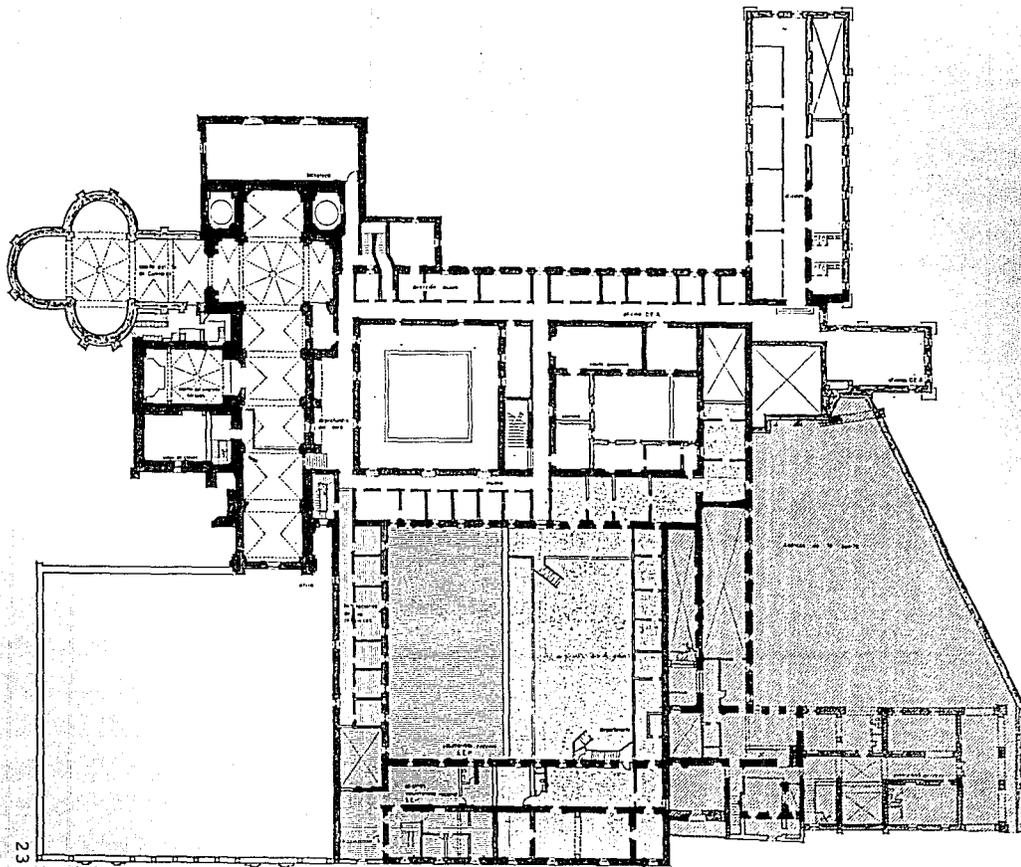
235

HHH  
Escala gráfica

PLANO DEL COLEGIO DE SANTA ANA  
SAN ANGELO  
Planta alta  
SIGLO XVIII



PLANO DEL CONVENTO DEL CARMEN  
 DE SAN ANGEL. 1992.  
 ESTADO ACTUAL.  
 planta baja



**P 31**

-  CONSTRUCCION DEL SIGLO XVI
-  CONSTRUCCION DEL SIGLO XVII
-  CONSTRUCCION DEL SIGLO XIX Y XX
-  PROPIEDAD DE LA S.S.P.  
Sociedad de Promocion Urbana
-  PROPIEDAD PRIVADA
-  PROPIEDAD PRIVADA  
San Lopez Alvarado Pineda Yrizarri
-  ZONA DESTROYA A LOS TERREMOTOS

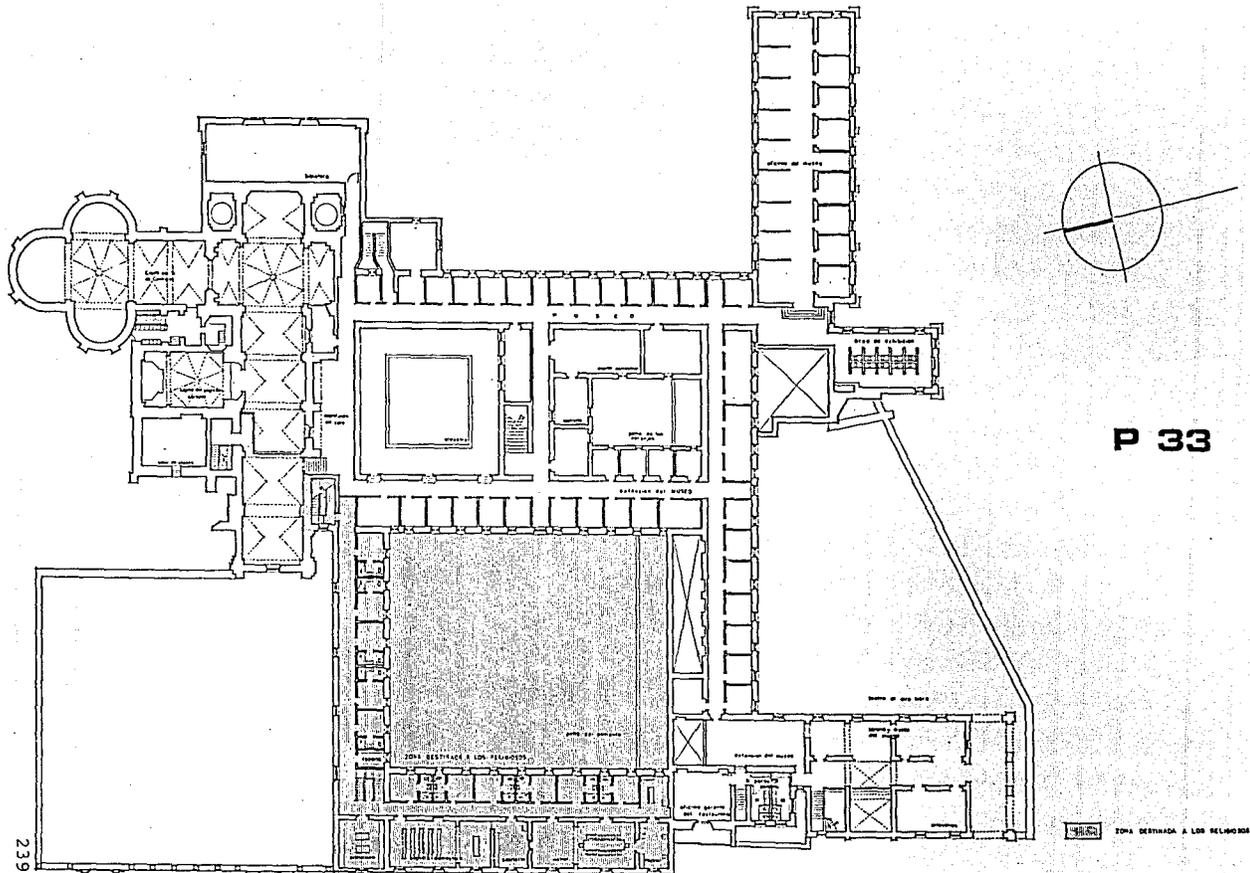
1:1000  
ESCALA GRAFICA

PLANO DEL CONVENTO DEL CARMEN  
DE SAN ANGEL  
ESTADO ACTUAL  
Planta alta

1992

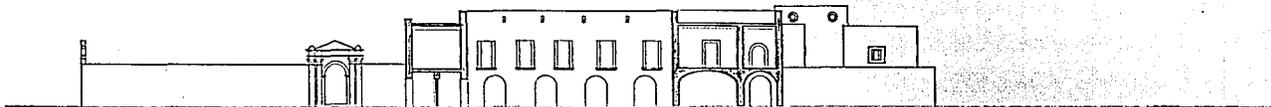
237



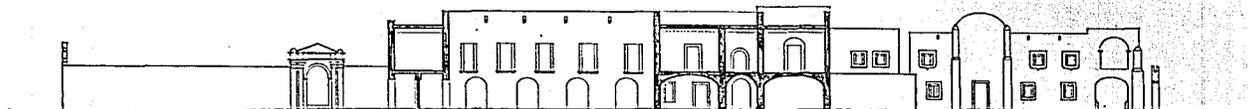


PLANO DEL CONVENTO DEL CARMEN  
DE SAN ANGELO PROPOSICION.  
planta alta

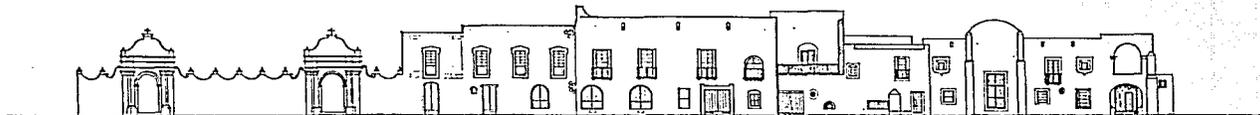
ZONA DESTINADA A LOS RELAJADOS



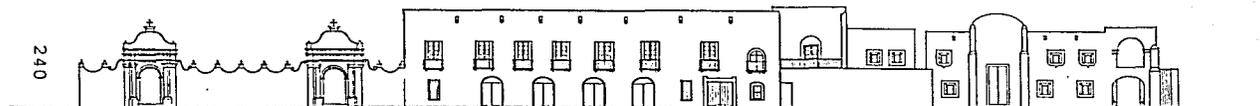
FACHADA PONIENTE SIGLO XVII



FACHADA PONIENTE SIGLO XVIII



FACHADA PONIENTE ACTUAL



FACHADA PONIENTE PROPOSICION

---

## BIBLIOGRAFIA

-BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

-Arroniz, Marcos.

Manual del Viajero en México. Enciclopedia Popular Edit. Rosa de Bouret. París 1858.

-Báez Macías, Eduardo.

Obras de Fray Andrés de San Miguel. Introducción, Notas y versión paleográfica. Instituto de Investigaciones Estéticas. U.N.A.M. 1969.

-Bonet Correa, Antonio.

Las Iglesias y Conventos de los Carmelitas en México y Fray Andrés de San Miguel. Archivo de Arte. Consejo Superior de Investigación Científica. Instituto Diego Velazquez No. - 145 Madrid 1964.

-Carballo, Emanuel.

Antología - Testimonio sobre Cuajimalpa. Delegación Política de Cuajimalpa de Morelos. Octubre de 1985.

-Carmelitas.

Carmen Descalzo, Libro de los Definitorios que se celebran en esta Provincia de Nuestro Padre San Alberto de los Descalzos en la Nueva España 1684.

-Carmelitas.

Libro de las Fundaciones de los Padres Carmelitas Descalzos de la Nueva España los cuales vinieron a ella el año del Señor de mil quinientos ochenta y cinco 1585-1635

-Carmelitas.

Regla Primitiva y Constituciones de los Religiosos Descalzos de la Orden de Nuestra Madre Santísima María del Monte Carmelo de la Primitiva Observancia Traducción del Latín al Castellano Madrid. Imp. de José Doblado 1788.

-Correa Duro, Ethel.  
Zabala Ruiz, Roberto.

Recuento Mínimo del Carmen  
Descalzo en México. I.N.A.H.  
1988.

-De la Asunción, P. Fray Isidoro C.D.

El Itinerario a Indias 1673-  
1679. Manuscrito 514 de la  
Biblioteca Provincial y Uni-  
versitaria de Barcelona.  
Transcripción Ma. Josefa Ar-  
nall Juan.

-Fernández del Castillo, Francisco.

Apuntes para la Historia de  
San Angel y sus Alrededores.  
San Jacinto Tenanitla, Tra-  
diciones Historia y Levend.  
Imp. del Museo Nacional de  
Arqueología, Historia y Et-  
nología México 1913.

-Jimenez Ovando, Carlos.

La Capilla Mortuoria. Ex-  
Convento del Carmen, de San  
Angel D.F. S.E.P. e I.N.A.H  
México 1980.

-Lenz, Hans.

Paseos y Viajes a San Angel  
en el siglo XIX. Libros de  
México S.A. México 1968.

-Madre de Dios, Fray Agustín de la.

Tesoro Escondido en el Monte  
Carmelo Mexicano. Mina  
Rica de Exemplos y Virtudes  
en la Historia de los Carme-  
litas Descalzos de la Pro-  
vincia de la Nueva España.  
Versión Paleográfica, Intro-  
ducción y Notas. Báez Macías  
Eduardo. Inst. de Investiga-  
ciones Estéticas UNAM. Méxi-  
co 1986.

-Mariscal, Federico E.

La Arquitectura en México.  
Vol. II Talleres Gráficos  
de la Nación México 1923.

-Muñoz Jimenez, José Miguel.

La Arquitectura Carmelitana  
(1562-1800) Arquitectura de  
los Carmelitas Descalzos en  
España, México y Portugal  
durante los siglos XVI a -  
XVIII. Imp. Miján Artes  
gráficas. Avila.

-Payno, Manuel.

Viajes en México. Crónicas Mexicanas. S.O.P. México 1964.

-Rivera Cambas, Manuel.

México Pintoresco, Artístico y Monumental. México 1882.

-Robles, Antonio.

Diario de Sucesos Notables comprendidos entre 1665 y 1705 Libro II.

-Ruíz Gomar C., José.

La Capilla del Señor de Contreras en el Carmen de San Angel y las Pinturas de Luis Juárez. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. No. 52 U.N.A.M.

-San Jerónimo, Fray Manuel de.

Reformas de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia. Vol. VI Madrid 1710.

-San Miguel, Andres de.

Fundaciones de Nuestros Padres Carmelitas Legajo. Jesús, María y el Espíritu Santo me den Gracia y Fuerzas. Firmado en Salvatierra 8 de Septiembre de 1646. Archivo Principal de Carmelitas.

-Victoria Moreno, Dionisio O.C.D.

Los Carmelitas Descalzos y la Conquista Espiritual de México. (1582 - 1612). Edit. Porrúa México 1966.

-Victoria Moreno, Dionisio.  
Arredondo Herrera, Manuel.

El Santo Desierto de los Carmelitas de la Provincia de San Alberto. Santa Fé. Tenancingo 1801. Historia Documental e iconográfica. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. México 1978.

-Villaseñor y Sanchez, Joseph

Teatro Mexicano. Madrid 1746.

REVISTAS Y ENSAYOS.

- Armella de Aspe, Virginia. Historia de San Angel. Revista Artes de México No.-VII Ciudad de México.
- Belgodere Brito, Francisco José. El Colegio de San Angelo Mártir en México D.F. Monografía de Arte Sacro No. 3 julio 1979.
- Conde y Díaz Rubín, José Ignacio. El Convento del Carmen de San Angel. Revista Artes de México No. VII C. de México.
- Diccionario. Vocabulario Arquitectónico Ilustrado. Secretaría del Patrimonio Nacional. México 1975.
- Echeagaray, José Ignacio. El Convento del Carmen de San Angel. Breve Reseña Publicada en ocasión del IV centenario de la llegada a México de los primeros Carmelitas. San Angel D.F. 1985.
- Martinez del Río, Marita. San Angel en las crónicas de los viajeros Revista Artes de México No. VII. C. de México.
- Reyes y Cabañas, Ana E. Repartimiento del Río de la Magdalena 1635, Boletín No.3 I.N.A.H.
- Sanchez Navarro, Carlos. San Angel (Historia, Vida y Leyendas) Revista México en el Tiempo. El Marco de la Capital. México 1946.
- Schroeder, Arturo. Alerta Lex Imperat. Revista de Humanidades Instituto de Investigaciones Jurídicas. Ciudad Universitaria. 4 de Septiembre 1901.

Alerta - Desastre en San  
Joaquín Cacalco. Revista  
Humanidades. Instituto de  
Investigaciones Jurídicas.  
Ciudad Universitaria Méxi-  
co 29 de Agosto 1990.

-Victoria Moreno, Dionisio.

El Carmen de Celaya. Datos  
para la historia de su cons-  
trucción y conservación.  
1597 - 1980. IV Centenario  
de la Orden del Carmen en  
México 1585 -1985 México  
1984.

DOCUMENTOS Y VARIOS.

- Documentos del Archivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología 1843 - 1945.
- Mapas y planos antiguos de San Angel. Mapoteca Orozco y Berra, del Instituto de Geografía y Meteorología.
- Foto aérea de la zona. Año 1939.
- Copias fotográficas antiguas del Archivo y Laboratorio Fotográfico de Culhuacán. - I.N.A.H.
- Planos antiguos del Convento del Carmen. Planoteca de la Dirección de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Planos antiguos del Convento del Carmen. Planoteca del Patrimonio Histórico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Plano de la Huerta de San Angel hallado en el Archivo General de Indias por el profesor Manuel Ramos. Del libro de Armella de Aspe, Virginia. San Angel ayer y hoy. Fundación Cultural Probusa. México 1989.
- Vitácora del Ex-Convento del Carmen de San Angel. 1976. Dr. en Arq. Leonardo Icaza Lomelí.
- Asistencia con reconocimiento al curso "Toda Ciencia Trascendiendo ....." En Torno a San Juan de la Cruz 1542-1991 que se impartió en la Universidad Iberoamericana
- Conferencia sobre San Angel. Asesoría Personal Arq. Javier García Lascuraín.

**-Asesoría de religiosos de la Orden del Carmen:**

- Rev. P. y Arq. Mario Castañeda.  
O.C.D. Convento del Carmen de  
San Angel.
- Rev. P. José de Jesús Crozco.  
Provincial de la Orden del  
Carmen.

**-Asesoría oral y recopilación escrita del:**

- Profesor Felix Zamora.  
encargado de la Biblioteca del  
Colegio de San Joaquín Cacalco.